

INFORME ANUAL DE LABORES 2009-2010

INFORME DEL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO RICARDO ROSAS PEREZ,
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2009 -2010.

INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESIDENTE

Magistrado Lic. Ricardo Rosas Pérez

PRIMERA SALA

SEGUNDA SALA

Magistrado Presidente Lic. Ezequiel Honorato Valdéz
Magistrada Lic. Virginia Popoca González
Magistrado Dr. Miguel Ángel Falcón Vega.

TERCERA SALA

Magistrada Presidente Lic. Rocío Bahena Ortíz
Magistrado Lic. Andrés Hipólito Prieto.
Magistrada Lic. Nadia Luz María Lara Chávez

SALA TERCER CIRCUITO

Magistrada Presidente Lic. Carmen Verónica Cuevas.
Magistrado Lic. José Valentín González García
Magistrada Lic. María Leticia Taboada Salgado.

SALA AUXILIAR

Magistrada Presidente Lic. María Leticia Taboada Salgado.
Magistrado Lic. José Valentín González García.
Magistrado Lic. Andrés Hipólito Prieto.

VISITADURÍA

Encargada Lic. Aurora Salgado Jaimes.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Lic. Melva Ocampo Arroyo

OFICIAL MAYOR

Lic. Maribel Velasco Abarca

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

PRESIDENTE

Magistrado Lic. Ricardo Rosas Pérez

CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.E.M.

Lic. José Joaquín Magdaleno González

CONSEJERA MAGISTRADA

Lic. Virginia Popoca González

CONSEJERO JUEZ

Lic. J. Jesús Valencia Valencia

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO

Lic. Jesús Antonio Tallabs Ortega.

SECRETARIA GENERAL

Lic. Erika Marcela Vázquez Cano

DIRECTORIO DE JUECES Y FUNCIONARIOS.

DIRECTORIO DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE JUICIOS ORALES.

Lic. Antonio Pérez Ascencio, Juez Cuernavaca
Lic. Laura Galván Salgado, Juez Cuernavaca
Lic. Nadia Anahí Aguirre Montes, Juez Cuernavaca
Lic. Bertín Cárdenas López, Juez Cuernavaca
Lic. Guillermina Guadarrama Salgado, Juez Cuernavaca
Lic. María Emilia Acosta Urdapilleta, Juez Cuernavaca
Lic. Rosenda Mireya Díaz Cerón, Juez Cuernavaca
Lic. Mariela González Gómez, Juez Cuernavaca
Lic. Miriam Beltrán Pizar, Juez Cuernavaca
Lic. Bibiana Ochoa Santamaría, Juez Menor Cuernavaca
Lic. Lorena Galindo Arizmendi, Juez Menor Cuernavaca

Lic. Antonio Salgado Sandoval, Juez Primero Penal Atlacholoaya

Lic. Georgina Lara Gómez, Juez Segundo Penal Atlacholoaya
Lic. Oscar Román Segura, Juez Tercero Penal Atlacholoaya
Lic. Leonardo Contreras Daíz, Juez Primero Menor Penal Atlacholoaya
Lic. Catalina Salazar González, Juez Segundo Menor Penal Atlacholoaya

Lic. Gabriel César Miranda Flores, Juez Mixto de Primera Instancia Tetecala
Lic. María Dolores Páez Vidales, Juez Menor Mixto Tetecala

Lic. Gustavo Adolfo Pacheco Arteaga, Juez Mixto de Primera Instancia Puente de Ixtla
Lic. María del Carmen Aquino Celis, Juez Menor Mixto Puente de Ixtla

Lic. María Leticia Agüero, Juez Civil de Primera Instancia Jojutla
Lic. María Elena Galindo Galeana, Juez Civil de lo Familiar y Sucesiones Jojutla
Lic. José Lorenzo Castillo Sotelo, Juez Penal de Primera Instancia Jojutla
Lic. M^a. Eugenia Reyes Espíndola, Juez Menor Mixto Jojutla

Lic. Nelly Eugenia Vallejo Sánchez, Juez Civil de Primera Instancia Yautepec
Lic. Fernando Rasgado Córdova, Juez Penal de Primera Instancia Yautepec
Lic. María Esther Pichardo Oláis, Juez Menor Mixto Yautepec

Lic. Francisco Javier Lara Manrique, Juez Civil de Primera Instancia Cuautla
Lic. Aída Hernández Salgado, Juez Primero Civil, Familiar y de Sucesiones Cuautla
Lic. María de Jesús López Chávez, Juez Segundo Familiar y de Sucesiones Cuautla
Lic. María Luisa Sánchez Osorio, Juez Primero de Primera Instancia Penal Cuautla
Lic. Salvador Vences Sánchez, Juez Segundo de Primera Instancia Penal Cuautla
Lic. Sandra Gaeta Miranda, Juez Menor Civil Cuautla
Lic. Félix Hermilo Ramírez Estrada, Juez Menor Penal Cuautla

Lic. Dora María Rodríguez Pineda, Juez Mixto de Primera Instancia Jonacatepec
Lic. Marcela Castañeda López, Juez Menor Mixto Jonacatepec
Lic. Joaquín Magdaleno Magdaleno, Juez Civil de Primera Instancia Xochitepec
Lic. Ricardo Martínez Gómez, Juez Menor Mixto Temixco
Lic. Martín Montes García, Juez Civil de Primera Instancia Jiutepec
Lic. Alejandro Hernández Arjona, Juez Primero Civil, Familiar y de Sucesiones Jiutepec
LIC. José Bernabé García García. Juez Segundo Civil, Familiar y de Sucesiones Jiutepec
Lic. Luís Miguel Torres Salgado, Juez Menor Civil Jiutepec
Lic. Aurora Salgado Jaimes, Juez Visitador
Lic. Alberto Vergara Rojas, Juez Visitador

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL, DE JUICIOS ORALES Y EJECUCIÓN.

Lic. Alejandra Trejo Reséndiz, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. David Ricardo Ponce González, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. Elia Matilde Navarrete Sánchez, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. Roberto Becerra López, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. María Guadalupe Flores Servín, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. Guadalupe D. Arredondo García, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. Job López Maldonado, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. Luís Jorge Gamboa Olea, Juez de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. María Luisa de Jesús Rodríguez Cadena, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. Elda Flores León, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. Daniel Rodríguez Apac, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuernavaca

Lic. Patricia Soledad Aguirre Galván, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución, Yautepec

Lic. Fidel Eufrocio Flores Sánchez, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución, Yautepec

Lic. Elvia Terán Peña, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución, Yautepec

Lic. Francisco Javier Campos Neri, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuautla

Lic. María Guadalupe Reyes Cárdenas, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuautla

Lic. Martín Eulalio Domínguez Casarrubias, Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución. Cuautla

ADMINISTRADOR DE SALAS DE JUICIOS ORALES.

Lic. Eduardo Clemente Bravo García.

SUBADMINISTRADORA DE SALAS DE JUICIOS ORALES.

Lic. Alma Patricia Salas Ruiz.

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, CONTRALOR INTERNO

DR. EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NADIA LUZ MARÍA LARA CHAVÉZ, SECRETARIA DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR

C.P. ALBERTO PLATA RAMÍREZ, CONTADOR GENERAL

L.I. FRANCISCO MONTALBÁN VERGARA JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

C. EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES

C. RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DE RECURSOS HUMANOS

LIC. JOSÉ ANTONIO ESPINOSA BAHENA, ENCARGADO DE ADQUISICIONES

C.P. PATRICIA ZAGAL HUERTA, ENCARGADA DEL ALMACÉN GENERAL

C.P. ESMERALDA GARCÍA DIMAS, ADMINISTRADORA DE LA CAJA DE AHORROS

LIC. ERIKA MEJÍA DOMÍNGUEZ, ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA

L.I. OSCAR ANZURES QUINTERO, ENCARGADO DEL BOLETÍN JUDICIAL

PROFRA. SANDRA GABRIELA FIGUEROA MUÑOZ LEDO, DIRECTORA DEL CENDI "PALACIO DE JUSTICIA"

LIC. ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

INTRODUCCIÓN

DISTINGUIDAS PERSONALIDADES

CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, DIPUTADO OTHON SÁNCHEZ VÉLEZ, SEÑORES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES CONSEJEROS DE LA JUDICATURA ESTATAL, SEÑORES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, JUECES, SECRETARIOS DE ACUERDOS, ACTUARIOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, ABOGADOS POSTULANTES, INVITADOS, SEÑORAS Y SEÑORES:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CONSAGRA EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, TAMBIÉN COMO LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY

ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMPAREZCO ANTE USTEDES SEÑORES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL MÁXIMO TRIBUNAL DE LA ENTIDAD Y TAMBIÉN ANTE LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LA JUDICATURA ESTATAL, A RENDIR EL INFORME DE LABORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE AL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ. EN CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN ES IMPORTANTE DISTINGUIR, QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES LA MÁS ALTA RESPONSABILIDAD QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO TIENE, ANTE EL ÓRGANO DEL ESTADO QUE LE HA CONFERIDO EL MANDATO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

HONORABLES MIEMBROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MORELOS:

CON OPORTUNIDAD SE LES HIZO LLEGAR EL DOCUMENTO EN FORMA DE LIBRO, QUE DESCRIBE DE FORMA PORMENORIZADA EL TRABAJO ANUAL QUE SE HA REALIZADO, EN DONDE SE DESTACA EL

ESFUERZO REALIZADO POR USTEDES Y SUS COLABORADORES PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS CON MORELOS Y CON MÉXICO. EN ESTA EXPOSICIÓN SE PRESENTARÁN ÚNICAMENTE ASPECTOS FUNDAMENTALES Y LA FILOSOFÍA QUE SUSTENTA NUESTRAS ACCIONES. ESTE INFORME ES DE IMPORTANCIA EN LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ESENCIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PERO LO ES MÁS AÚN, SI PARTIMOS DE LA PREMISA QUE CON ESTE ACTO SE CIERRA UN PERIODO EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, AL CUMPLIRSE OTRO AÑO DEL ENCARGO Y LA RESPONSABILIDAD QUE MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS ME ENCOMENDARON PARA ATENDER CABALMENTE EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE PRESIDIR DICHOS ÓRGANOS COLEGIADOS, MANDATO QUE HE REALIZADO CON RESPONSABILIDAD, ENTREGA Y DEDICACIÓN.

AHORA BIEN, COMO ES SABIDO LA JUSTICIA ES UN VALOR ESENCIAL PARA LA CONVIVENCIA DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA LA CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA QUE

VIVIMOS EN NUESTRO ESTADO DE MORELOS, ES UN SERVICIO PÚBLICO QUE DEBE SER PRESTADO CON LOS MÁS ALTOS NIVELES DE PROBIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA Y CALIDAD, PERO ANTE TODO, CON PLENO RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ES LA FUNCIÓN PÚBLICA MÁS SUBLIME DE TODO ESTADO DE DERECHO COMO EL NUESTRO QUE SE JACTA DE SERLO, DEFENDIENDO LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA DEL PODER JUDICIAL.

EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO CONSAGRA QUE “TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE LE ADMINISTRE JUSTICIA POR TRIBUNALES QUE ESTARÁN EXPEDITOS PARA IMPARTIRLA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE FIJEN LAS LEYES, EMITIENDO SUS RESOLUCIONES DE MANERA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL. SU SERVICIO SERÁ GRATUITO, QUEDANDO, EN CONSECUENCIA, PROHIBIDAS LAS COSTAS JUDICIALES”. DE LO ANTERIOR, SE DESPRENDE LA POTESTAD QUE EL PACTO FEDERAL HA OTORGADO AL PODER JUDICIAL PARA ADMINISTRAR JUSTICIA Y

VELAR POR EL RESPETO A NUESTRO ORDEN JURÍDICO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO. ES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL QUE LA NACIÓN PUEDE ASEGURAR LA JUSTICIA, LA EQUIDAD, LA LEGALIDAD, LA SEGURIDAD JURÍDICA Y EL BIEN COMÚN EN LA SOCIEDAD QUE ES LO QUE SE PERSIGUE. EN TAL CONTEXTO,

LA CREENCIA QUE HEMOS TENIDO EN NUESTRO MANDATO, ES PRECISAMENTE EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A FIN DE DAR ESTRICTO Y VERDADERO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CONSAGRADO ARTÍCULO 17 DE NUESTRA LEY FUNDAMENTAL, EN EL SENTIDO DE ADMINISTRAR JUSTICIA DE MANERA PRONTA, COMPLETA, IMPARCIAL Y GRATUITA. PARA LOGRAR LO ANTERIOR, RESULTA DE SUMA TRASCENDENCIA LA COORDINACIÓN ARMÓNICA Y LA CONJUNCIÓN DE FUERZAS DE LOS TRES PODERES, REQUISITOS BÁSICOS PARA CONSTRUIR LA JUSTICIA EN MORELOS, YA QUE NUESTRO ESTADO DEMANDA EN FORMA EXIGENTE UN MAYOR COMPROMISO DE

QUIENES EJERCEN EL PODER PÚBLICO EN FAVOR DE LA GOBERNABILIDAD.

A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN LE ASIGNA AL PODER JUDICIAL, CONTRIBUYE A LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y PRESERVA EL FEDERALISMO, VIGORIZA LA DEMOCRACIA Y FORTIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA REPÚBLICA. LOS AVANCES QUE AHORA SE PRESENTAN EN MATERIA DE JUSTICIA, SON EL RESULTADO DE LA AUTONOMÍA Y DEL EJERCICIO EFECTIVO DE LA DIVISIÓN DE PODERES, ASÍ COMO DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE CONFÍAN PLENAMENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO COMO EN ESTE CASO LO ES EL PODER JUDICIAL QUE REPRESENTO. NO DEBEMOS DEJAR DE LADO U OLVIDADO, QUE LA FUNCIÓN DEL PODER JUDICIAL RADICA EN CUMPLIR PUNTUALMENTE EN FORMA COTIDIANA, CON EFICACIA Y EFICIENCIA SUS ATRIBUCIONES; SALVAGUARDAR EL RESPETO AL ORDEN JURÍDICO NACIONAL Y, EN ESPECIAL, LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL, IMPARTIENDO JUSTICIA EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, DIFUNDIENDO LOS CRITERIOS QUE ESTABLEZCA

PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE ESE ORDEN JURÍDICO Y PROPICIANDO, PARALELAMENTE, QUE TODOS SUS TRABAJADORES ALCANCEN SU DESARROLLO Y REALIZACIÓN HUMANA CONTRIBUYENDO A LOGRAR EL RECONOCIMIENTO Y EL RESPETO DE LA COMUNIDAD A LA QUE SE SIRVE.

POR ELLO, NUESTRO RETO HA SIDO ENCONTRAR FÓRMULAS CONCRETAS PARA TRANSFORMAR EN REALIDAD ESAS ASPIRACIONES DENTRO DEL CONDICIONAMIENTO NECESARIO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO QUE APRUEBA EL H. CONGRESO DEL ESTADO, AL EJERCER LA DIFÍCIL Y TRASCENDENTE ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE LA PROPIA CONSTITUCIÓN.

NO HAY QUE OLVIDAR, QUE LA FUNCIÓN DEL PODER JUDICIAL DESCANSA EN CUMPLIR EFECTIVA Y PUNTUALMENTE EN FORMA COTIDIANA, CON EFICACIA Y EFICIENCIA SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES; CUIDAR EL CUMPLIMIENTO, EL RESPETO AL ORDEN JURÍDICO NACIONAL Y, EN ESPECIAL, LA SUPREMACÍA

CONSTITUCIONAL, IMPARTIENDO JUSTICIA DE SU COMPETENCIA, BUSCANDO Y ENCONTRANDO EL PERFECCIONAMIENTO DE ESE ORDEN JURÍDICO Y PROPICIANDO, A LA VEZ, QUE TODOS SUS TRABAJADORES ALCANCEN SU DESARROLLO Y REALIZACIÓN HUMANA CONTRIBUYENDO A LOGRAR EL RECONOCIMIENTO Y EL RESPETO DE LA COMUNIDAD A LA QUE ORGULLOSAMENTE SIRVE.

1.- PRESIDENCIA

DURANTE EL PERIODO POR EL QUE FUI DESIGNADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, EN FORMA CONTINUA HE SEGUIDO FORTALECIENDO LA JUSTICIA EN MORELOS, ASÍ COMO EL ESTADO DE DERECHO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA DEMANDA DE LOS MORELENSES Y CIUDADANOS EN GENERAL, DE UN MAYOR COMPROMISO DE QUIENES EJERCEMOS EL PODER PÚBLICO, A FAVOR DE LA GOBERNABILIDAD, ESTO SE HA LOGRADO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL PODER JUDICIAL EN TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS PODERES DEL ESTADO, ASÍ COMO CON LOS EVENTOS DE LOS PODERES FEDERALES.

AHORA QUE ESTAMOS ATENTOS A CADA UNA DE LAS NECESIDADES QUE RECLAMA LA SOCIEDAD MORELENSE, A PESAR DE LOS ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE FUERON ASIGNADOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTAMOS DANDO UN IMPULSO DECIDIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUICIOS ORALES, Y ES POR ELLO QUE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO POR NINGUN MOTIVO DEBE QUEDARSE A LA SAGA DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, SINO QUE SIGUIENDO EL EJEMPLO HASTA AHORA ESTABLECIDO, DEBEMOS DE CONTINUAR CON LA TOTAL IMPLEMENTACIÓN EN TODO EL ESTADO DE MORELOS, QUE SEA EJEMPLO EN CUANTO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. ES ASÍ QUE ATENDIENDO A LAS EXIGENCIAS EVOLUTIVAS DE NUESTRA SOCIEDAD MORELENSE, NOS HA LLEVADO A QUE EL 02 DE FEBRERO DE ESTE AÑO 2010, SE INSTALARAN RESPECTIVAMENTE EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, EL JUZGADO DÉCIMO EN EL RAMO CIVIL, FAMILIAR Y DE SUCESIONES Y EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, ELLO PARA DAR UNA RESPUESTA FRONTAL Y DIRECTA A LA

SOCIEDAD MORELENSE CON LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA INCREMENTADO CON MOTIVO DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES QUE VIENEN OCURRIENDO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, PERO TAMBIÉN ANTE TAL PROBLEMÁTICA SOCIAL DE DESTRUCCIÓN DE FAMILIAS ENTERAS Y CONOCIENDO LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE A ESTE TRIBUNAL, DE AYUDAR A LOGRAR NUEVAMENTE LA INTEGRACIÓN DE PADRES A HIJOS Y DE HIJOS A PADRES, ERA URGENTE Y NECESARIO, CREAR UN DEPARTAMENTO DIGNO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR QUE TENGA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LOGRAR LA CONVIVENCIA ENTRE LOS AFECTADOS, Y NUEVAMENTE VOLVERSE A INTEGRAR COMO FAMILIA, ESTA RAZÓN PODEROSA LLEVÓ CON MUCHOS ESFUERZOS A ESTE TRIBUNAL, A ADQUIRIR EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE TABASCO EN LA COLONIA LAS PALMAS EN ESTA CIUDAD, Y AHÍ SE INSTALO EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR TAMBIÉN EL 02 DE FEBRERO DE 2010. CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES QUE TENGO COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

TAMBIÉN ES IMPORTANTE INFORMARLES A TODOS USTEDES, QUE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, TUVO COMO EFECTO QUE FUERAN DISMINUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS TRADICIONALES O ANTIGUOS, DE TAL SUERTE QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN PLENA COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA QUE PRESIDÓ, DETERMINO EXTINGUIR LOS JUZGADOS CUARTO Y QUINTO EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA CON SEDE EN ATLACHOLOAYA, ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REASIGNADOS NUEVAMENTE A LOS JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN MATERIA PENAL, DESPUÉS DE UNA LABORIOSA Y ARDUA TAREA QUE LES RECONOZCO PÚBLICAMENTE FUE REALIZADA POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CON SEDE EN ATLACHOLOAYA, MORELOS.

COMO SIEMPRE, CON ESPÍRITU DE CONCIENCIA, CON EL DESEO DE NO LASTIMAR A PERSONA ALGUNA, CON LA HONESTIDAD

DE SERVIRLE AL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DEL ENCARGO CONFERIDO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y ENCONTRANDO EL APOYO MUTUO DE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS, SE TOMO LA DECISIÓN DE REUBICAR AL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CUARTO Y QUINTO EN MATERIA PENAL QUE SE EXTINGUIERON, COMO LO HE EXPLICADO, CON MOTIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE JUICIOS ORALES EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, CON LA FINALIDAD TAMBIÉN DE PRESERVAR LA FUENTE DE TRABAJO DEL PERSONAL QUE LABORABA EN DICHS JUZGADOS, FUE REUBICADO, COMO YA SE DIJO, EN DIVERSAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS, PARA LO CUAL DEBO RECONOCER LA GRAN VALENTÍA DE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS QUE CREYERON EN EL PROYECTO QUE LLEGÓ A FELIZ TERMINO.

ASÍ TAMBIÉN, SE SIGUE IMPULSANDO LA FORMACIÓN DE FUTUROS OPERADORES JUDICIALES, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA EL SERVICIO SOCIAL, ASÍ COMO EL DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES, CON CASI TODAS LAS

UNIVERSIDADES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, QUE EXISTEN EN EL ESTADO.

ES OPORTUNO EN ESTE MOMENTO RESALTAR QUE LA POLÍTICA DE LA PRESIDENCIA SIGUE SIENDO DE PUERTAS ABIERTAS, POR LO QUE SE HA MANTENIDO UNA RELACIÓN CORDIAL Y RESPETUOSA CON EL PÚBLICO EN GENERAL, LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN CON LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LOS QUE SE LES HAN OTORGADO TODAS LAS FACILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN, SIENDO SIEMPRE RESPETUOSOS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

DE IGUAL MANERA EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR A LA SOCIEDAD MORELENSE UNA CORRECTA Y PRONTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ANTE LA AUSENCIA DE DIVERSOS MAGISTRADOS QUE OBTUVIERON EN FORMA EXTRAORDINARIA SU JUBILACIÓN, TOMÓ DIVERSAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS TENDIENTES A REDISTRIBUIR

LOS ASUNTOS QUE SE ENCONTRABAN EN TRÁMITE EN LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A ESTABLECER UN TURNO ENTRE LOS MAGISTRADOS QUE CUBRIRÍA EN FORMA EQUITATIVA EL RESTO DE LAS PONENCIAS, GARANTIZANDO CON ELLO UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, YA QUE LOS MAGISTRADOS QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES, HAN CUBIERTO SATISFACTORIAMENTE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE MORELOS, COMO LO SEÑALAN LOS DIVERSOS INFORMES QUE EN TAL SENTIDO HAN EMITIDO LOS COMPAÑEROS MAGISTRADOS, NO EXISTIENDO A LA FECHA REZAGO ALGUNO.

EN LA PRESIDENCIA, ATENDIMOS LAS INCONFORMIDADES QUE SE TIENEN EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR LO QUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS SECRETARÍAS AUXILIARES, QUE CORRESPONDEN AL PERÍODO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE A ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SE DIO AUDIENCIA A LAS PERSONAS QUE ACUDIERON A ESTA OFICINA PARA RESOLVER DE

INMEDIATO SUS PLANTEAMIENTOS Y QUEJAS EN MATERIA CIVIL, SUMANDO LOS DATOS ESTADISTICOS QUEDAN COMO SIGUE:

SE ATENDIERON 656 AUDIENCIAS CIVILES, CON ABSOLUTO RESPETO A LOS LINEAMIENTOS QUE NOS MARCA LA LEY, PROCEDIÉNDOSE AL DESGLOSE DE LAS MISMAS, MES POR MES, DENTRO DE DICHO PERIODO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

MES Y AÑO	NUMERO DE AUDIENCIAS CIVILES
MAYO-2009	34
JUNIO-2009	52
JULIO-2009	38
AGOSTO-2009	43
SEPTIEMBRE-2009	45
OCTUBRE-2009	57
NOVIEMBRE-2009	59
DICIEMBRE-2009	35
ENERO-2010	68

Agosto	2009	09
Septiembre	2009	12
Octubre	2009	05
Noviembre	2009	07
Diciembre	2009	03
Enero	2010	10
Febrero	2010	03
Marzo	2010	04
Abril	2010	05
	Total:	123

DANDO UN TOTAL DE 779 QUEJAS QUE FUERON DEBIDAMENTE SOLUCIONADAS, RESALTANDO QUE TAL ENCOMIENDA ES ATENDIDA SÓLO POR DOS ABOGADOS DE LA PRESIDENCIA.

EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL HABER AUTORIZADO EL CÓDIGO DE ÉTICA AL QUE NOS SOMETEMOS TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA DE ESTA FORMA GARANTIZAR A LA SOCIEDAD MORELENSE UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE HA BUSCADO QUE EN LOS DIVERSOS ESPACIOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS IMPERE SU CONTENIDO,

PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE AL TENER BIEN CIMENTADOS LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA AXIOLOGIA, LOS SERVIDORES PUBLICOS TENDREMOS MEJORES OPORTUNIDADES DE SERVIR MEJOR A LA SOCIEDAD, COMO ES EL CASO QUE HAN DISMINUIDO LAS QUEJAS DE LOS FUNCIONARIOS.

LOS PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, RESPECTIVAMENTE CON LA REGLAMENTACIÓN DEL USO DE LA TOGA PARA MAGISTRADOS Y JUECES, SE HA ESTABLECIDO UN SIGNO ADICIONAL QUE DISTINGUE AL JUZGADOR EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES JURISDICCIONALES.

DEBE DESTACARSE QUE SE FESTEJO EL DIA SIETE DE MARZO EL DIA DEL JUZGADOR MEXICANO, ELLO EN COORDINACION CON LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION Y DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS. SE MUESTRA MATERIAL FOTOGRAFICO QUE REFLEJA DICHO EVENTO.

CONTINUANDO CON LA SITUACION DE EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL BROTE DEL VIRUS DE INFLUENZA, SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD, SE CONTINUO CON LA ADQUISICION DE CUBRE-BOCAS Y GEL BACTERIAL, PARA DISTRIBUIRLOS ENTRE EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO Y LAS DIVERSAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y PUBLICO EN GENERAL; ASI MISMO SE DISTRIBUYERON TRIPTICOS Y CARTELES ALUSIVOS A LOS SINTOMAS DE LA ENFERMEDAD REFERIDA. SE SOLICITO EL APOYO DE LOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS AREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS A FIN DE QUE OBSERVARAN AL PERSONAL QUE TENIAN A SU CARGO, PARA QUE SI ADVERTIAN O LES REPORTABAN ALGUN SINTOMA DE LOS SEÑALADOS POR LAS INSTITUCIONES DE SALUD, DE INMEDIATO EL SERVIDOR PUBLICO FUESE TRASLADADO A LOS CENTRO SANITARIOS RESPECTIVOS, TAMBIEN ACATANDO LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA FEDERAL.

DEBO DESTACAR EN FORMA ESPECIAL, QUE SE ACATARON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE NOS FUERON HECHAS POR EL IMIPE, QUE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE LLEVAMOS A CABO CON ESE HONORABLE INSTITUTO, NOS HA PERMITIDO EN LA ACTUALIDAD GOZAR DE LA SEGUNDA MEJOR CALIFICACIÓN EN TRANSPARENCIA A NIVEL NACIONAL, SUPERADOS ÚNICAMENTE POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CON ESTE RESULTADO NOS DEMOSTRAMOS QUE NO HAY DIFERENCIAS IMPOSIBLES DE SUPERAR, TODO LO CONTRARIO, CON BUENA VOLUNTAD Y ARMONÍA LOGRAMOS CONCILIAR LOS INTERESES PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, A QUIEN EN REALIDAD NOS DEBEMOS Y PARA LOGRAR EL BIEN COMÚN QUE ES LO QUE SE BUSCA, Y QUE PARA ESO ES NUESTRA LABOR A LA QUE FUIMOS ENCOMENDADOS, MI RECONOCIMIENTO A IMIPE.

2. SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE RECIBIERON 1629 ASUNTOS EN MATERIA CIVIL QUE SUMADOS A LOS 957 EN MATERIA

PENAL, SE OBTIENE UN TOTAL DE 2586 TOCAS RADICADOS EN SEGUNDA INSTANCIA, DESTACANDO LA SUMA DE ESFUERZOS QUE LOS COMPAÑEROS MAGISTRADOS HAN IMPLEMENTADO A FIN DE ABATIR LAS CARGAS PROCESALES EN ESTA INSTANCIA, DANDO COMO RESULTADO QUE LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS A DIRIMIR EN SEGUNDA INSTANCIA, SE REALICE EN UN PROMEDIO DE NOVENTA DÍAS APROXIMADAMENTE, LO QUE REPRESENTA UN AVANCE SIGNIFICATIVO.

3.- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y JUICIOS

ORALES.

LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DEBEN TENER COMO OBJETIVO PRIORITARIO RESOLVER DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO ES EL RESPALDO NECESARIO A TODO TRABAJO QUE PRETENDA PROYECTAR ESA IMAGEN. DE NO HACERLO ASÍ LOS RESULTADOS SERÍAN CONTRARIOS A LO ESPERADO. ESTA LABOR PUEDE EXPRESARSE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE. LOS DATOS DETALLADOS DEL TRABAJO DESAHOGADO EN ESTE AÑO

PUEDEN CONSULTARSE EN EL VOLUMEN ENTREGADO. LOS DE MAYOR RELIEVE SON LOS SIGUIENTES:

EN EL ASPECTO JURISDICCIONAL DE PRIMERA INSTANCIA SE RECIBIERON 12943 DEMANDAS EN MATERIA CIVIL QUE AUNADAS A LAS 1199 CONSIGNACIONES EN MATERIA PENAL, SUMAN UN TOTAL DE 14142 NUEVOS ASUNTOS RADICADOS EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA; MIENTRAS QUE EN EL ÁMBITO DE JUSTICIA MENOR SE RECIBIERON 7641 DEMANDAS CIVILES Y 354 CONSIGNACIONES LO QUE SUMA UN TOTAL DE 7995 NUEVOS CONFLICTOS A DIRIMIR POR LOS JUECES MENORES. COMO SE APRECIA, LAS CARGAS PROCESALES EN PRIMERA INSTANCIA SON IMPRESIONANTES QUE IMPIDEN CUMPLIR CON EL CONTENIDO DE LO QUE SOBRE TAL PARTICULAR PRESCRIBE EL ARTÍCULO 17 DEL PACTO FEDERAL Y GENERA LA NECESIDAD URGENTE DE QUE SE CONSOLIDE LA AUTONOMÍA FINANCIERA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DADO QUE NO OBSTANTE QUE SE HAN INSTALADO ALGUNOS NUEVOS ORGANOS JURISDICCIONALES, SE HACE

NECESARIA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA Y EN LOS DE CUANTIA MENOR.

POR CUANTO A LA ACTIVIDAD EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, DE JUICIOS ORALES Y EJECUCIÓN, SE ATENDIERON 1574 AUDIENCIAS EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA QUE SUMADAS A LAS 96 DE YUTEPEC Y LAS 310 DE CUAUTLA DAN UNA SUMA TOTAL DE 1980.

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL Y JUICIOS ORALES EN MATERIA PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CUERNAVACA MORELOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2009 AL 15 DE ABRIL DE 2010.

A).- ESTADÍSTICA DE CAUSAS PENALES QUE INGRESARON DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO AL 31 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS:

EN EL PERIODO ANTES CITADO SE HAN DILIGENCIADO 382 CAUSAS.

B).- ESTADÍSTICA DE DELITOS CONSIDERADOS COMO GRAVES Y NO GRAVES:

1.- GRAVES 314

2.- NO GRAVES 189

NOTA: LA ESTADÍSTICA DE DELITOS GRAVES Y NO GRAVES PUEDE VARIAR EN VIRTUD DE QUE EXISTEN CONTROLES DE DETENCIÓN CON 2 O 3 DELITOS POR IMPUTADO.

C).- ESTADÍSTICA POR DELITO DE DETENCIONES CONSIGNADAS ANTE LOS JUECES DE CONTROL Y DECLARADAS COMO LEGALES O ILEGALES:

1.- LEGALES 347

2.- ILEGALES 135

D).- ESTADÍSTICA DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CONSIGNADAS SOLICITANDO ORDEN DE APREHENSIÓN.

1.-ORDEN DE APREHENSIÓN 26 2.-SE NEGARON ORDENES DE APREHENSIÓN 6

E).- ESTADÍSTICAS POR DELITO CONCLUIDAS CON SENTENCIAS ABSOLUTORIAS Y CONDENATORIAS.

1.- CONDENATORIAS 53

2.- ABSOLUTORIAS 3

F).- ESTADÍSTICAS DE JUICIOS RESUELTOS A TRAVÉS DE MEDIOS ALTERNATIVOS.

1.-POR ACUERDOS REPARATORIOS 39; 2.- POR ABREVIADOS 36;
3.- POR SOBRESEIMIENTO 18 .

G).- SE HAN TURNADO A LA FECHA 21 JUICIOS ORALES.

NOTA: INDEPENDIENTEMENTE DE LOS QUE ESTÁN AGENDADOS EN DIVERSAS FECHAS DEL PRESENTE AÑO.

H).- SE HAN DESARROLLADO 1574 AUDIENCIAS.

I).- SE HAN CONTESTADO 104 AMPAROS.

J).- SE HAN TRAMITADO 40 APELACIONES A LA FECHA.

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL, JUICIOS ORALES Y EJECUCIÓN EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE **YAUTEPEC**, DEL ESTADO DE MORELOS CORRESPONDIENTE AL 06 DE JULIO DE 2009 AL 15 DE ABRIL DEL 2010.

MATERIA PENAL	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MZO	TOTAL
AUDIENCIAS CELEBRADAS	6	7	10	4	9	14	8	12	26	96
PETICIONES DE AUDIENCIA	4	4	2	1	4	8	4	7	13	47
Con Detenido	4	3	2	1	3	6	4	6	11	40
Sin Detenido	0	1	0	0	1	2	0	1	2	7
PRIVADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orden de Aprehesión										
Otorgadas	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Negadas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Cumplidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orden de cateo										
Otorgada	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Negada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Embargos										
Otorgado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orden de Presentación										
Otorgadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ORDEN DE REAPREHENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otorgadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cumplidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPEDIENTES RECIBIDOS POR INCOMPETENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
EXPEDIENTES REMITIDOS POR INCOMPETENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ACUERDOS DICTADOS	3	13	12	10	13	24	25	39	50	189
RESOLUCIONES										
Detención calificada de legal	4	3	2	1	3	6	4	5	11	39
Detención calificada de ilegal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acuerdos Reparatorios Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vinculación a Proceso	3	2	2	0	4	6	4	3	11	35
No vinculación a Proceso	0	2	0	2	0	1	0	2	0	7
Suspensión Condicional del Proceso	0	0	2	0	1	0	1	1	3	8
Ampliación de Cierre de Investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revisión de medidas cautelares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Declaración de sustracción	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Apertura de juicio oral	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
NOTIFICACIONES										
Vía Telefónica	8	8	4	2	8	16	8	14	26	94
Por Cédula	8	13	19	11	9	13	5	5	36	119

Por Estrados	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Personales (en audiencia)	21	77	24	37	49	58	66	123	133	588
SENTENCIA										
Abreviado	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Juicio Oral	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Sentencias Condenatorias	0	0	2	0	0	0	0	0	1	3
QUEJAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APELACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Confirmadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revocadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS										
Prisión Preventiva.	3	2	1	0	3	6	3	2	11	31
Presentación de una garantía económica	0	0	1	1	0	1	1	0	2	6
PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS, O LA LOCALIDAD EN LA CUAL RESIDE O DEL ÁMBITO TERRITORIAL QUE FIJE EL JUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIÓN DE SOMETERSE AL CUIDADO O VIGILANCIA DE UNA PERSONA O INSTITUCIÓN DETERMINADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE PERIÓDICAMENTE ANTE EL JUEZ O ANTE LA AUTORIDAD QUE ÉL DESIGNE	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
COLOCACIÓN DE LOCALIZADORES ELECTRÓNICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARRAIGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROHIBICIÓN DE CONCURRIR A DETERMINADAS REUNIONES O DE VISITAR CIERTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LUGARES											
PROHIBICIÓN DE CONVIVIR, ACERCARSE O COMUNICARSE CON PERSONAS DETERMINADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPARACIÓN INMEDIATA DEL DOMICILIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERNAMIENTO EN CENTRO DE SALUD U HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS											
Informes Previos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Informe Justificados	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0	4
AMPAROS RECIBIDOS	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0	4
Concedidos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Negados	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Sobreseídos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
RESOLUCIONES DICTADAS EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
EXHORTOS											
Recibidos	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	4
Girados	1	0	0	1	0	1	1	1	5	0	10
CAUCIONES RECIBIDAS											
Devueltos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recibidas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2

DELITOS	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MZO	TOTAL
ABUSO SEXUAL AGRAVADO	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ASOCIACIÓN DELICTUOSA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CORRUPCIÓN DE MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DAÑO	1	0	0	1	0	0	1	1	2	6
ENCUBRIMIENTO POR RECEPCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
HOMICIDIO	1	1	0	0	0	2	0	0	1	5
LESIONES	2	0	0	0	0	0	1	1	1	5
POSESION DE VEHICULO AUTOMOTOR	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR	2	0	0	0	2	1	0	1	1	7
ROBO	0	3	1	0	0	1	2	1	3	11
USO DE DOCUMENTO FALSO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
VIOLACION AGRAVADA	0	0	0	0	1	1	0	1	0	3
VIOLENCIA FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
										48

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL, JUICIOS ORALES Y EJEUCIÓN EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO DE JUDICIAL DE **CUAUTLA**, DEL ESTADO DE MORELOS CORRESPONDIENTE AL 06 DE JULIO DE 2009 AL 15 DE ABRIL DE 2010.

MATERIA PENAL	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MZO	TOTAL
AUDIENCIAS CELEBRADAS	7	20	34	37	46	35	34	42	55	310
PETICIONES DE AUDIENCIA										
Con Detenido	6	15	13	18	11	10	14	9	8	104
Sin Detenido	0	1	3	3	5	4	2	10	8	36
PRIVADAS										

Orden de Aprehensión	0	0	2	1	1	0	0	1	0	5
Otorgadas	0	0	2	1	1	0	0	1	0	5
Negadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cumplidas	0	0	1	1	1	0	0	0	0	3
Orden de cateo	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
Otorgada	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
Negada	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Embargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otorgado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orden de Presentación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otorgadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ORDEN DE REAPREHENSIÓN										
Otorgadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negadas	0	0	0	0	1	2	0	0	3	6
Cumplidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPEDIENTES RECIBIDOS POR INCOMPETENCIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
EXPEDIENTES REMITIDOS POR INCOMPETENCIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ACUERDOS.	14	35	90	107	61	50	54	72	96	579
RESOLUCIONES										
Detención calificada de legal	1	4	4	6	5	6	8	3	3	40
Detención calificada de ilegal	0	1	2	0	0	0	0	0	0	3
Acuerdos Reparatorios Aprobados	0	7	5	0	0	2	1	6	2	23
Vinculación a Proceso	4	7	9	14	16	7	10	4	3	74
No vinculación a Proceso	0	1	3	3	0	3	4	3	3	20
Suspensión Condicional del Proceso	0	1	1	1	2	3	1	0	2	11

Ampliación de Cierre de Investigación	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4
Revisión de medidas cautelares	1	0	0	1	1	3	1	0	1	8
Declaración de sustracción	0	0	0	0	1	2	0	0	3	6
Apertura de juicio oral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobreseimiento	0	5	0	0	0	1	1	2	1	10
NOTIFICACIONES										
Personales (en audiencia)	25	74	66	84	76	44	34	25	19	447
Vía Telefónica	8	30	26	36	22	20	28	18	12	200
POR CÉDULA	8	16	29	29	40	32	16	68	63	301
POR ESTRADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SENTENCIA										
Abreviado	0	0	1	0	1	0	1	2	6	11
Sentencias Condenatorias	0	0	1	0	1	0	1	2	6	11
Juicio Oral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUEJAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APELACIONES	0	0	1	3	1	0	0	0	0	5
Confirmadas	0	0	0	3	1	0	0	0	0	4
Revocadas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS										
PRISIÓN PREVENTIVA	2	6	8	12	7	7	14	4	6	66
PRESENTACIÓN DE UNA GARANTÍA ECONÓMICA	2	1	1	3	1	3	1	2	1	15
PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS, O LA LOCALIDAD EN LA CUAL RESIDE O DEL ÁMBITO TERRITORIAL QUE FIJE EL JUEZ	2	1	1	3	1	3	1	2	1	15
OBLIGACIÓN DE SOMETERSE AL CUIDADO O VIGILANCIA DE UNA PERSONA O INSTITUCIÓN DETERMINADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE PERIÓDICAMENTE ANTE EL JUEZ O ANTE LA AUTORIDAD QUE ÉL DESIGNE	2	1	1	3	1	3	1	2	1	15
COLOCACIÓN DE LOCALIZADORES ELECTRÓNICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARRAIGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROHIBICIÓN DE CONCURRIR A DETERMINADAS REUNIONES O DE VISITAR CIERTOS LUGARES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
PROHIBICIÓN DE CONVIVIR, ACERCARSE O COMUNICARSE CON PERSONAS DETERMINADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SEPARACIÓN INMEDIATA DEL DOMICILIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERNAMIENTO EN CENTRO DE SALUD U HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS										
Informes Previos	0	0	1	0	0	2	1	0	0	4
Informe Justificados	0	0	1	3	0	3	1	4	0	12
AMPAROS RECIBIDOS										
Concedidos	0	0	0	1	0	1	0	0	2	4
Negados	0	0	0	1	0	2	0	0	2	5
Sobreseídos	0	0	1	1	0	1	0	0	1	4
RESOLUCIONES DICTADAS EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO	0	0	0	1	0	1	0	0	2	4
EXHORTOS										0
Recibidos	2	0	0	0	0	1	2	1	5	11
Girados	0	0	1	0	0	0	3	0	0	4
CAUCIONES RECIBIDAS										0

Devueltos	0	0	0	3	0	3	2	5	6	19
Remitidas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

DELITOS	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MZO	TOTAL
ABIGEATO	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
ABUSO SEXUAL AGRAVADO	0	0	1	0	0	1	4	0	0	6
ALLANAMIENTO DE MORADA	0	0	1	1	0	0	0	1	0	3
AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	2	2	1	5
ASOCIACIÓN DELICTUOSA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
COMETIDO POR CONDUCTORES	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
CORRUPCIÓN DE MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
DAÑO	0	2	0	0	1	2	0	4	5	14
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
DESPOJO	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
EXTORSIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
FRAUDE	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
HOMICIDIO			1	1	0	1	0	1	1	5
LESIONES	1	2	1	3	2	4	2	6	4	25
POSESION DE VEHICULO AUTOMOTOR	0	0	0	1	0	1	0	1	1	4
ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR	0	1	2	0	1	2	3	0	0	9
ROBO	3	9	6	8	9	2	4	4	3	48
SECUESTRO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TERRORISMO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

USO DE DOCUMENTO FALSO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
USURPACION DE FUNCIÓN PUB.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
VIOLACION AGRAVADA	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
VIOLENCIA FAMILIAR	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
										143

4.- CONSEJO DE LA JUDICATURA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, TOMAR A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN TAL VIRTUD SE RINDE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA MANERA SIGUIENTE:

SESIONES DEL CONSEJO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MORELOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL,

CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, TOMAR A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN TAL VIRTUD SE RINDE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA MANERA SIGUIENTE:

SESIONES DEL CONSEJO

Ordinarias	82
Extraordinarias	25
Total	107
Total de Acuerdos Dictados por el H. Consejo	7236

QUEJAS

Quejas e Investigaciones admitidas	83
Existencia de Responsabilidad	40
Inexistencia, prescripción y sin materia	42
Total Resueltas	82

MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

Nombramientos definitivos

Jueces	18
Secretarios de Acuerdos	00
Actuarios	00
Total	18

Cambios de adscripción

Jueces	12
Secretarios de Acuerdos	40
Actuarios	17
Total	69

Nombramientos Provisionales y Comisiones Temporales

Jueces	14
--------	----

Secretarios de Acuerdos	64
Actuarios	41
Total	119

Licencias

Jueces	32
Secretarios de Acuerdos	54
Actuarios	7
Total	93

Conclusión de comisiones

Jueces	01
Secretarios de Acuerdos	00
Actuarios	00
Total	01

Destituciones

Jueces	02
Secretarios de Acuerdos	00
Actuarios	00
Total	02

Convocatorias internas y externas para examen de oposición

Jueces de Primera Instancia	02
Secretarios de Acuerdos	00
Actuarios	00
Total	02

Nombramientos en los Juzgados de Paz

Jueces de Paz Titulares y Suplentes	39
Secretarios de Acuerdos	16
Actuarios	10
Total	64

LA INFORMACIÓN AMPLIADA Y DETALLADA SE ENCUENTRA EN ESTE INFORME EN EL ANEXO MARCADO CON EL NÚMERO 4.

5.- VISITADURÍA GENERAL

1.- DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA FUERON REMITIDAS A LA VISITADURÍA GENERAL POR LA PRESIDENCIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS DIVERSAS INVESTIGACIONES, CON LA FINALIDAD DE PROVEER SOBRE LA INICIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS CUYO NÚMERO SE PRECISA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1.- INVESTIGACIONES

No. PROG.	INVESTIGACIONES	TOTAL
1.-	Investigaciones recibidas por esta Visitaduría General por conducto de Presidencia y del H. Consejo de la Judicatura Estatal	07
2.-	Investigaciones remitidas debidamente concluidas al H. Consejo de la Judicatura Estatal por conducto de la Visitaduría General	07
3.-	Investigaciones en trámite que se encuentran en la Visitaduría General	0

2.- SE RECIBIERON:

No.		

PROG.	ACTAS VERBALES	TOTAL
1.-	Formuladas por los interesados ante la Visitaduría General, para el efecto de que fueran remitidas al H. Consejo de la Judicatura.	14

ENTREGA-RECEPCION DE JUZGADOS

3.- POR INSTRUCCIONES DEL H. CONSEJO DE LA JUDICATURA:

No. PROG.	ENTREGA-RECEPCION DE JUZGADOS	TOTAL
1.-	Se procedió a realizar la entrega-recepción de Juzgados en virtud de cambios de Adscripción de Jueces.	27

QUEJAS ADMINISTRATIVAS

4.- POR LO QUE CONCIERNE A LOS EXPEDIENTES DE QUEJA CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

No. PROG.	EXPEDIENTES DE QUEJA CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
1.-	Expedientes de Queja con Responsabilidad Administrativa recibidos por esta Visitaduría General por conducto del H. Consejo de la Judicatura Estatal.	42
2.-	Expedientes de Queja con Responsabilidad Administrativa devueltos debidamente concluidas al H. Consejo de la Judicatura Estatal por conducto de la Visitaduría General.	36
3.-	Expedientes de Queja con Responsabilidad Administrativa en trámite que se encuentran en la Visitaduría General.	06

5.- SE REALIZARON LAS SIGUIENTES VISITAS CON MOTIVO DE REVISIÓN DE LIBROS DE GOBIERNO, ACTUARIAS Y DE LOS EXPEDIENTES QUE SALEN PUBLICADOS EN EL BOLETÍN JUDICIAL A LOS JUZGADOS:

No. PROG.	JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
1.-	Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	2
2.-	Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	2
3.-	Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del	3

	Primer Distrito Judicial.	
4.-	Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	3
5.-	Juzgado Quinto Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	2
6.-	Juzgado Sexto Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito	3

No. PROG.	JUZGADOS CIVILES y FAMILIARES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL	TOTAL

7.-	Juzgado Séptimo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	3
8.-	Juzgado Octavo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial	3
9.-	Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	3
10	Juzgado Décimo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial. (POR SER DE NUEVA CREACION.)	0
No. PROG.	JUZGADOS MENORES DE LA PRIMERA DEMARCACION	TOTAL

11.-	Juzgado Primero Menor Civil del Primer Distrito Judicial.	3
12.-	Juzgado Segundo Menor del Primer Distrito Judicial.	3
No. PROG.	JUZGADOS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
13.-	Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	2
14-	Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	2

15.-	Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	2
16.-	Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	2
17.-	Juzgado Quinto Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	2
18.-	Juzgado Primero Menor Penal del Primer Distrito Judicial.	3

19.-	Juzgado Segundo Menor Penal del Primer Distrito Judicial.	2
20.-	Juzgados de Primera Instancia de Control y Juicios Orales del Primer Distrito Judicial.	1
No. PROG.	SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
21.-	Juzgado Mixto de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial.	3
22.-	Juzgado Menor Mixto del Segundo Distrito Judicial.	3

No.PROG.	TERCER DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
23.-	Juzgado Mixto de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial.	3
24.-	Juzgado Menor Mixto del tercer Distrito Judicial.	3

No. PROG.	CUARTO DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
25.-	Juzgado Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Cuarto Distrito Judicial.	3
26.-	Juzgado Penal de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial.	2
27.-	Juzgado Menor Mixto del Cuarto Distrito Judicial.	2
28.-	Juzgado Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial.	3

No.PROG.	QUINTO DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
-----------------	---------------------------------	--------------

29.-	Juzgado Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial.	3
30.-	Juzgado Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Quinto Distrito Judicial.	3
31.-	Juzgado Menor Mixto del Quinto Distrito Judicial.	3
32.-	Juzgados de Primera Instancia de Control y Juicios Orales del Quinto Distrito Judicial.	2
No.PROG.	SEXTO DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
33.-	Juzgado Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Sexto Distrito Judicial	3

34.-	Juzgado Primero Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Sexto Distrito Judicial.	3
35.-	Juzgado Segundo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial.	3
36.-	Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Sexto Distrito Judicial.	3
37.-	Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial.	3
38.-	Juzgado Menor Civil del Sexto Distrito Judicial.	2

39.-	Juzgado Menor Penal del Sexto Distrito Judicial.	3
40.-	Juzgados de Primera Instancia de Control y Juicios Orales del Sexto Distrito Judicial.	2

No. PROG.	SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
41.-	Juzgado Mixto de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial.	3
42.-	Juzgado Menor Mixto del Séptimo Distrito Judicial.	3

No. PROG.	OCTAVO DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
----------------------	---------------------------------	--------------

43.-	Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial.	3
44.-	Juzgado Menor Mixto del Octavo Distrito Judicial.	3
No. PROG.	NOVENO DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
45.-	Juzgado Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial.	3
46.-	Juzgado Menor Civil del Noveno Distrito Judicial.	3

47.-	Juzgado Primero Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial.	3
48.-	Juzgado Segundo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial.	0

6.- BOLETÍN JUDICIAL

OBJETIVOS LOGRADOS:

LOS JUZGADOS DE RECIENTE CREACIÓN FUERON INTEGRADOS AL SISTEMA INTRANET DE BOLETÍN JUDICIAL: JUZGADO DÉCIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR RESIDENTE EN EL PRIMER DISTRITO Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR RESIDENTE EN JIUTEPEC, MORELOS.

LOS DISTRITOS DE TETECALA Y PUENTE DE IXTLA FUERON INCORPORADOS ESTE AÑO AL SISTEMA INTRANET DE ENVÍO DE LISTAS DE ACUERDOS Y SENTENCIAS.

CON ESTOS OBJETIVOS Y AVANCES, SE LOGRÓ EL AHORRO DE PAPEL FAX, QUE ERA UTILIZADO PARA RECIBIR POR VÍA FAX, TALES LISTAS DE ACUERDOS Y SENTENCIAS; MENOR USO DEL SERVICIO TELEFÓNICO, POR PARTE DEL BOLETÍN, CON SERVICIO DE FAX.

Consejo De La Judicatura (Acuerdos, Comunicados, Circulares, Actualización Datos Perito, Notificaciones, Extracto De Resolución)	87
Guardia de Garantía y Juicios Orales	41
Guardia de los Juzgados Penales, Mixtos y Menores Mixtos del Edo. de Morelos.	41
Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia	68
Circular Pleno Ordinario y Extraordinario	34
Asociación de Jueces "Benito Juárez García" del Estado de Morelos A. C.	6
Edicto Secretaria de la Contraloría Poder Ejecutivo	5
Radicación de Auto de Apertura Juicio Oral, Causa Penal	14
Asociación de Jueces del Estado de Morelos A. C.	1
Acuerdo Designación Presidente Sala	7
Edicto Procuraduría General del Estado de Morelos	13
Aviso Guardia Juzgados Penales. (Extemporáneo)	25
Circular Administración/Consejo de la Judicatura	4
Circular, Comunicado del H. Tribunal Superior del Estado y Consejo de la Judicatura	1
Convocatoria. Licitación Publica Estatal	2
Circular Contraloría Interna Poder Judicial	6
Calendario Cursos Pgr/Inacipe	1
Lista Reasignación Expedientes Primero, Segundo y Tercero Penal del Primer Distrito/Acuerdo Sesión de Pleno Extraordinario	1

PUBLICACIONES:

TOTALES DE JUICIOS PUBLICADOS

Contencioso sobre inmatriculacion	1
Controversia del orden familiar	41
Declaracion de Ausencia.	2
Divorcio Necesario	49
Ejec. Mercantil	95
Especial de arrendamiento.	7
Esp. Hip.	116
Ordinario. Civ.	83
Procedimiento no contencioso.	67
Suc. Intestamentaria	715
Esp. sobre declaración	1
Prescrip. Positiva	1
Sucesion. Testamentaria.	123
Sumario. Civ.	25
Nulidad de matrimonio	1
Perdida. Patria Potestad.	2
Procedimiento. Resp. Admón.	1
Secuestro y abuso de autoridad	1
Declaracion de form. Del testm.	1
Ejec. Civ.	4
Aviso notarial	1
inmatriculacion judicial	2
Divorcio Voluntario.	2
Emplazamiento	4

Inf. Testimonial.	6
Nulidad de acta	1
Robo de vehículo	4
Robo simple y/o	2
Aceptación herederos	1
De búsqueda de persona	2
Guard. Y custodia	1
Homicidio y Lesiones	1
Juicio Nulidad	1
Proc. info. Testm. Dom.	1
Violacion y Robo Calif.	1
Admon y Dicipinarios	1
Esp. Desahucio	1
Ord. Merc.	2
Con. Inf. Test. De Dom.	1
Esp. Merc.	1
inf. Judicial por Inf.	1
Medios Prep. A juicios	1
Dirección Gral. De Resp. Sanc. Admon.	1
Ind. Cancelación Pensión Alim.	2
Por Incumplimiento	2
Sumario. Civil.	2
Hom. Calif	2
Junta de Herederos	1
Procedimiento. Civil.	1
Administrativo	3
Sanción Administrativa	1
Secuestro Agravado	1
Procedimiento Administrativo	1
Robo Calificado	1
Violación	1

7.- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Misión:	Instrumentar las políticas para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos del poder Judicial del estado de Morelos; así como, definir, organizar y administrar la elaboración y aplicación del presupuesto de egresos, previo acuerdo y autorización del Consejo de la Judicatura Estatal y su Presidente; así como a lo que establecen los artículos 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y demás ordenamientos aplicables a cada caso en lo particular.
---------	---

Filosofía de trabajo:	Lograr una armonía entre sus colaboradores y personal de apoyo; establecer una metodología para toda actividad operativa a realizar entre las áreas judiciales y administrativas que integran al Tribunal Superior de Justicia del Estado.
-----------------------	--

Evaluación y Seguimiento:	Beneficios que coadyuven a una justicia pronta y expedita y transparente.
---------------------------	---

LOS RESULTADOS RESULTAN MEDIBLES A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE RUTAS CRÍTICAS QUE PERMITAN SISTEMATIZAR Y EFICIENTAR LOS PROYECTOS A REALIZAR, SU SEGUIMIENTO Y CONTROL. GRÁFICAMENTE SE TIENE REPRESENTADO BAJO EL ESQUEMA DE TOMA DE DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA BASADO EN LA PLANEACIÓN OPERATIVA Y TÁCTICA DE LOS RECURSOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS EXISTENTES. A CONTINUACIÓN SE ESQUEMATIZA EL SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES:



**PLANEACION
OPERATIVA**

+

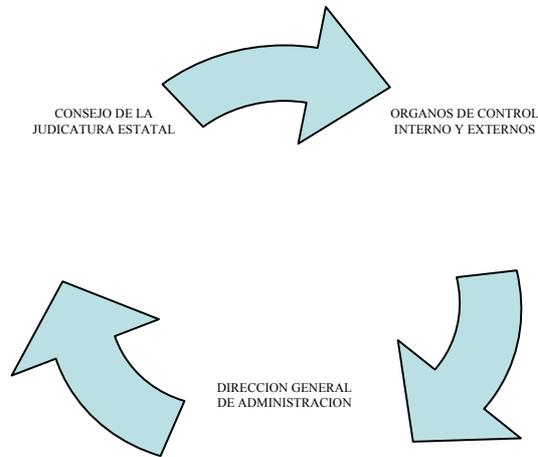
**PLANEACION
TACTICA**

+

**EVALUACION Y
SEGUIMIENTO**

ADICIONAL A LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN HA ESTABLECIDO COMO MÉTODOS DE CONTROL INTERNO: INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA; ESTADÍSTICAS Y TENDENCIAS SOBRE EL MANEJO DEL GASTO PUBLICO; POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL CONTROL PRESUPUESTARIO APLICABLE A LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL Y ANUAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Y COMO EN TODA ORGANIZACIÓN EL FACTOR HUMANO ES INDISPENSABLE PARA EL ÉXITO, POR ELLO HA RESULTADO IMPORTANTE LA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN FORMAL ENTRE LAS ESTRUCTURAS DE MANDO Y AUTORIDAD QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



LOS BENEFICIOS DIRECTOS A LA POBLACIÓN QUE DEMANDA JUSTICIA EN NUESTRO ESTADO, EXIGEN DISCIPLINA PRESUPUESTAL, AUSTERIDAD EN EL GASTO, EFICIENCIA EN SU APLICACIÓN Y APEGO A LAS LEYES QUE NOS RIGEN SON LA BASE PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PROYECTO OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DENTRO DEL PROPIO PRESUPUESTO FINANCIERO Y GASTO PUBLICO, EXISTEN OBJETIVOS ALTERNOS, DONDE LA PREMISA FUNDAMENTAL ES QUE TODA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA CUMPLA CON LOS RUBROS DE

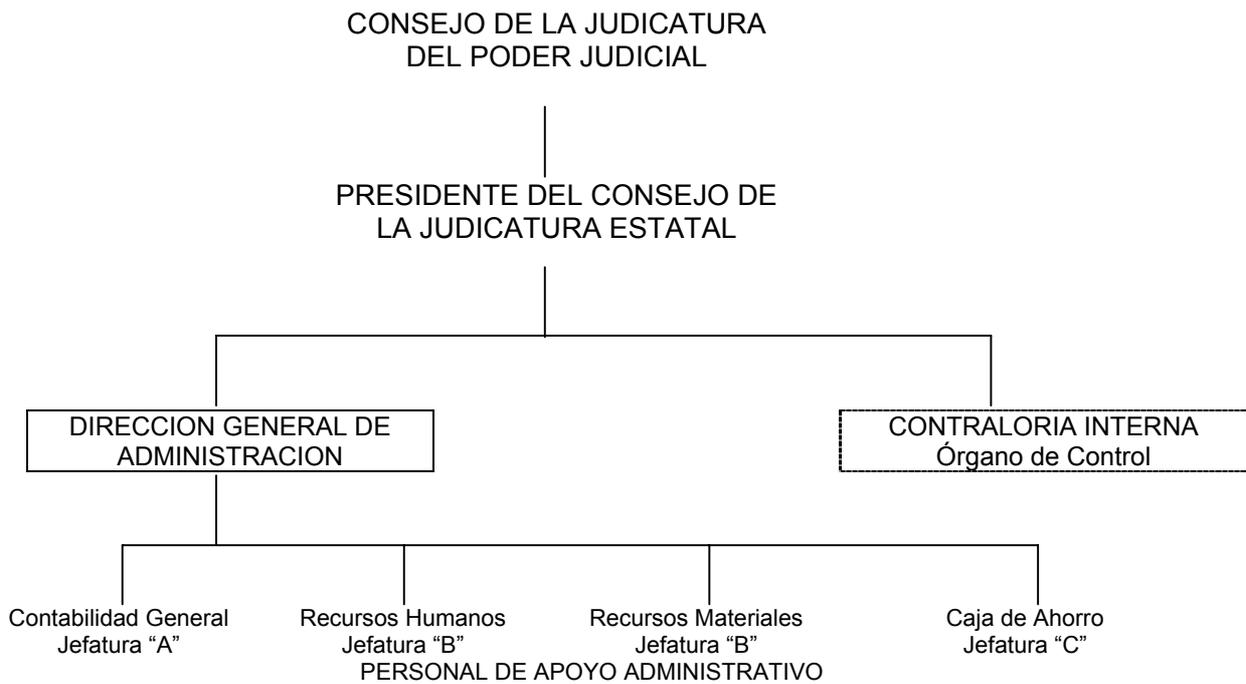
GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN DE MAYOR NECESIDAD Y SENSIBILIDAD PARA LA JUSTICIA.

EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A LA LETRA DICE:

“...LA FACULTAD DE APLICAR LAS LEYES EN ASUNTOS CIVILES Y PENALES DEL FUERO COMÚN, LO MISMO QUE EN LOS ASUNTOS DE ORDEN FEDERAL, EN LOS CASOS EN QUE EXPRESAMENTE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES DE ESTA MATERIA LES CONFIERAN JURISDICCIÓN, ASÍ COMO EL DE REGULAR SU ADMINISTRACIÓN...”

PARA LLEVAR LAS ACTIVIDADES DEL CONTROL FINANCIERO, HUMANO Y DE RECURSOS MATERIALES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CUENTA CON COLABORADORES ALTAMENTE CAPACITADOS EN SU ÁREA DE TRABAJO, YA SEA POR LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN DIVERSAS COMISIONES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN Y POR SU CAPACITACIÓN TÉCNICA Y CONTINUA, QUE LES PERMITE AFRONTAR CON MADUREZ, RESPONSABILIDAD Y ENTREGA LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN A SU CARGO. A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL ESTADO QUE GUARDAN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL

ESTADO, ATENDIENDO A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.



ÁREA DE CONTABILIDAD GENERAL

PARTIENDO DEL PRINCIPIO ECONÓMICO, RESULTA INDUDABLE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE DOTAN AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DEBEN CUMPLIR CON LA ADMINISTRACION Y APLICACIÓN DE IMPARTIR JUSTICIA AL ESTADO DE MORELOS. ES POR ELLO, QUE EN MATERIA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA, LOS

INGRESOS PÚBLICOS DESTINADOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PRESENTAN EL SIGUIENTE ESQUEMA:

- 1) INGRESOS PUBLICOS ORDINARIOS.
- 2) INGRESOS PROPIOS.
- 3) INGRESOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS.

LOS DESCRITOS EN EL PUNTO 1) INGRESOS PUBLICOS ORDINARIOS.- SON AQUELLOS QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS APRUEBA PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONFORME AL DECRETO QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO.

EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, LOS RECURSOS EJERCIDOS PARA EL PERIODO DEL 18 DE MAYO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 SE APROBARON MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 4660 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y LOS RECURSOS EJERCIDOS DEL PERIODO DEL 1º. DE ENERO AL 17 DE MAYO DE 2010, SE APROBARON MEDIANTE EL DECRETO NUMERO 4762 DEL 23 DE DICIEMBRE DE

2009, Y EN SUMA ASCENDIERON A LA CANTIDAD TOTAL DE \$339,233,682 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

EN TÉRMINOS PORCENTUALES, *LOS RECURSOS RECIBIDOS ASCIENDEN AL 2.15% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.*

LAS TENDENCIAS DE INCREMENTO PORCENTUAL COMPARATIVAS DE AÑOS ANTERIORES, REFLEJAN UN LIGERO INCREMENTO HASTA 2009, SIN EMBARGO, ESTO OBEDECE A LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO ADVERSARIAL, QUE EN MATERIA PENAL SE APROBÓ A PARTIR DEL 1º. DE OCTUBRE DE 2008, PARA LA INSTAURACIÓN DE LAS SALAS DE JUSTICIA ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CON SEDE EN CUERNAVACA, MORELOS. A PARTIR DEL 14 DE FEBRERO DE 2011, DARÁN INICIO LAS SALAS DE JUSTICIA ORAL PARA EL RESTO DE LOS DISTRITOS JUDICIALES.

COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CUADRO NO. 1, SE OBSERVA QUE EN TÉRMINOS MONETARIOS EL PRESUPUESTO PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO ES INFERIOR AL 3.22% QUE SE TENÍA EN RELACIÓN CON 1994, AUN Y CUANDO SE MANTIENE LA CONSTANTE SOBRE EL 2% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS RECURSOS ECONÓMICOS RESULTAN IMPORTANTES PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS, DEBIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUICIOS ORALES EN TODO EL ESTADO DE MORELOS PARA EL 2011.

No.	PUBLICACIÓN PERIODICO OFICIAL	AÑO PRESUPUESTAL	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	%	CONCEPTO	ASIGNACIÓN AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PORCENTAJE ASIGNADO POR AÑO
1	28-Dic-94	1995	1,385,470	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	44,614	3.22%
2	27-Dic-95	1996	1,575,944	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	49,916	3.17%
3	26-Dic-96	1997	1,835,404	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	49,916	2.72%
4	31-Dic-97	1998	3,814,109	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	63,275	1.66%
5	30-Dic-98	1999	5,023,139	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	74,937	1.49%
6	31-Dic-99	2000	6,027,895	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	89,976	1.49%
7	27-Dic-00	2001	6,658,931	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	125,520	1.88%
8	31-Dic-01	2002	7,223,495	100	PRESUPUESTO INICIAL	129,500	1.79%
	11-Jul-02	2002	7,889,693	100	REDUCCION PRESUPUESTAL	116,550	1.48%
	13/NOV Y 13/DIC	2002	7,889,693	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	131,550	1.67%
9	30-Dic-02	2003	8,753,300	100	PRESUPUESTO INICIAL	137,183	1.57%

	30-Abr-03	2003	9,021,350	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	150,000	1.66%
10	20-Feb-04	2004	9,214,576	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	163,500	1.77%
11	15-Dic-04	2005	10,227,879	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	199,550	1.95%
12	28-Dic-05	2006	11,439,229	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	251,957	2.20%
13	27-Dic-06	2007	12,431,290	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	279,957	2.25%
14	25-Ene-08	2008	13,561,670	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	310,500	2.29%
15	28-Nov-08	2009	15,006,181	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO	322,500	2.15%
16	23-Dic-09	2010	14,699,437	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	324,000	2.20%

(1) Información tomada de los Decretos que publica el Congreso del Estado.

AHORA BIEN, EN CUANTO A LA ENTREGA DE LAS MINISTRACIONES DE LOS INGRESOS PÚBLICOS ORDINARIOS, ESTOS SE RECIBEN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FORMA QUINCENAL, AL SER CONGRUENTES CON LA APLICACIÓN RACIONAL, DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y A RESPETAR LAS NORMAS FINANCIERAS APLICABLES AL SECTOR PUBLICO ESTATAL QUE ESTABLECE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO Y LA LEY ORGÁNICA QUE NOS RIGE EN LO PARTICULAR.

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE SUMINISTRARON AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO LOS RECURSOS

FINANCIEROS, CONFORME AL CUADRO NO. 2 QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

CUADRO No. 2

PERIODO MENSUAL	MONTO RECIBIDO	
	JUSTICIA TRADICIONAL	JUSTICIA ORAL
MAYO 2009	\$24'660,460	\$7'000,000
JUNIO 2009	\$24'660,460	\$0
JULIO 2009	\$24'660,460	\$0
AGOSTO 2009	\$24'660,460	\$0
SEPTIEMBRE 2009	\$24'660,460	\$0
OCTUBRE 2009	\$27'490,163	\$0
NOVIEMBRE 2009	\$24'660,460	\$0
DICIEMBRE 2009	\$31'738,919	\$3'000,000
ENERO 2010	\$24'660,460	\$1'000,000
FEBRERO 2010	\$26'560,460	\$10'000,000
MARZO 2010	\$24'660,460	\$8'000,000
ABRIL 2010	\$24'660,460	\$2'500,000
TOTAL DE INGRESOS PUBLICOS	\$307'733,682 Justicia Tradicional	\$31'500,000 Justicia Oral

2.- INGRESOS PROPIOS.- SON AQUELLOS QUE SE DERIVAN DE RENDIMIENTOS BANCARIOS EN VALORES GUBERNAMENTALES; ASI COMO RECUPERACIONES DE SUBSIDIOS ANTE EL IMSS, REINTEGROS DE LLAMADAS TELEFONICAS NO OFICIALES Y SANCIONES ECONOMICAS AL PERSONAL.

ESTOS RECURSOS ECONÓMICOS SON CAPTACIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE ORIGINAN DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DEL PODER EJECUTIVO Y DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES NO COMPROMETIDOS A CORTO PLAZO A TRAVÉS DE PAGARES BANCARIOS EN PAPEL GUBERNAMENTAL (CETES).

EN TÉRMINOS PORCENTUALES, LOS RECURSOS INVERTIDOS EN PAPEL GUBERNAMENTAL DIERON COMO RESULTADO QUE DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE INVIRTIERON SOBRE EL RANGO PORCENTUAL DEL 6% O 7% ANUAL, ES DECIR, EL INTERÉS RECIBIDO POR EL MANEJO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN CUENTA DE CHEQUES Y QUE NO SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS PARA CUBRIR LOS PASIVOS QUE SE ORIGINAN DEL GASTO CORRIENTE, PROPORCIONARON RECURSOS FRESCOS QUE APOYARON A LAS ACCIONES DEL GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE OBTUVIERON INGRESOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$2,436,236 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DISTRIBUIDOS EN LOS PROYECTOS:

CUADRO No. 3

Concepto del Ingreso	Justicia Tradicional	Justicia Oral
Vía Rendimientos Bancarios	\$2'283,987	\$152,249

3.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS.- SON AQUELLOS QUE SE ORIGINAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

A) SE DERIVAN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA 2009- 2010 Y SU ANEXO TÉCNICO.

B) SE DERIVAN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES DEL PAÍS “CONATRIB”

GASTO PÚBLICO

EN LO QUE SE REFIERE A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL

DEL ESTADO, AUTORIZÓ LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LOS AÑOS 2009-2010, EN GENERAR LA CERTIDUMBRE LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE SUS FUENTES DE EMPLEO, SATISFACER LAS DEMANDAS SALARIALES EN 2009 HASTA DONDE LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS LO PERMITIERON Y ACORDARON LAS PARTES, DOTAR CON OPORTUNIDAD Y EFICACIA LOS INSUMOS Y SERVICIOS, PARTICULARMENTE LOS CONSIDERADOS COMO “IRREDUCTIBLES” E INDISPENSABLES PARA LA OPERATIVIDAD, Y EN DOTAR DE EQUIPOS DE COMPUTO, INSTALACIONES DE REDES INFORMÁTICAS A LOS JUZGADOS, EN VEHÍCULOS A LOS ACTUARIOS, EN DIGNIFICAR LOS ESPACIOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA JUDICIAL EN EL ESTADO.

EN RESUMEN DEL PERIODO DEL 18 DE MAYO DE 2009 AL 17 DE MAYO DE 2010 EL GASTO PUBLICO ASCENDIÓ A \$ 333,466,187 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE

PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.); LOS CUALES SE DISTRIBUYERON DE LA SIGUIENTE MANERA:

CUADRO No. 1

Descripción del Capítulo del Gasto	Justicia Tradicional	Justicia Oral
Cap.1000 Remuneraciones al Personal	\$275'494,873	\$18'429,756
Cap.2000 Insumos para la Administración	\$9'763,727	\$224,392
Cap.3000 Servicios Generales	\$11'158,835	\$1'124,760
Cap.7000 Bienes Muebles	\$7'087,844	\$10'182,000
SUMA DEL GASTO EJERCIDO	\$303,505,279	\$29'960,908
Ingresos Vía Anticipos (Cuadro 2)	\$307'733,682	\$31'500,000
Otros Ingresos (Cuadro 3)	\$2'283,987	\$152,249
SUMA DE INGRESOS PUBLICOS	\$ 310'017,669	\$31'652,249
Flujo de Efectivo al 30 de abril 2010	\$ 6'512,390	\$1'691,341

COSTO Y BENEFICIO PARA EL ESTADO DE MORELOS. EN MATERIA DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA JUDICIAL PARA EL ESTADO" SE HA LLEVADO A CABO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA CONSTRUCCIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS JUDICIALES DIGNOS PARA EL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA QUE REQUIERE NUESTRO ESTADO, DESTACANDO, ENTRE OTROS.

PROYECTO 01 CONSTRUCCION PALACIO DE JUSTICIA CUAUTLA, MORELOS

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$109,000,000

EJECUTOR DE LA OBRA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.

MONTO INVERTIDO RECURSOS FEDERALES: \$31,000,000

MONTO INVERTIDO RECURSOS PROPIOS: \$10,000,000

AVANCE DE LA OBRA: 50%

FICHA TÉCNICA: SE HAN EJECUTADO LOS TRABAJOS DE CIMENTACIÓN (100%); ESTRUCTURA PREFABRICADA ETAPA 1 (100%); ESTRUCTURA PREFABRICADA ETAPA 2 (100%); TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ESTRUCTURA PREFABRICADA (100%); TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA E INSTALACIÓN HIDROSANITARIA (TRABAJOS EN PROCESO).

PROYECTO 02 ACONDICIONAMIENTO SALAS DE JUSTICIA ORAL CUAUTLA, MORELOS

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$555,185.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PRESUPUESTO DE JUSTICIA ORAL 2009.

AVANCE DE LA OBRA: 100%

FICHA TÉCNICA: SE INTEGRA EL COSTO DE LA INVERSIÓN DE LA OBRA CIVIL, INSTALACIÓN Y ADQUISICIÓN DE OCHO AIRES ACONDICIONADOS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, ACONDICIONAMIENTO DE UNA SALA DE JUICIOS ORALES, TRABAJOS EN TABLAROCA PARA DIVISIÓN DE ESPACIOS JUDICIALES, PRINCIPALMENTE.

<i>PROYECTO 03 ACONDICIONAMIENTO SALAS DE JUSTICIA ORAL YAUTEPEC, MORELOS</i>

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$1,013,087.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PRESUPUESTO DE JUSTICIA ORAL 2009.

AVANCE DE LA OBRA: 100%

FICHA TÉCNICA: SE INTEGRA EL COSTO DE LA INVERSIÓN DE LA OBRA CIVIL CONSISTENTE EN TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, PEGADO E INSTALACIÓN DE LOSETAS DE PISO, PUERTAS DE MADERA EN LAS ÁREAS DE OFICINA (INTERIORES), CRISTALES EN VENTANAS, REPARACIÓN Y CAMBIO DE CANCELARÍA DE ALUMINIO, INSTALACIÓN

DE NUEVE MINISPLIT DE AIRE ACONDICIONADO MARCA YORK, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CÁMARAS DE VIGILANCIA INTERIOR Y EXTERIOR, JARDINERÍA, DIVISIÓN DE ESPACIOS JUDICIALES EN TABLAROCA, IMPERMEABILIZACIÓN, COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS, AUMENTO EN LAS BARDAS DEL TERRENO, PRINCIPALMENTE. NO INCLUYE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.

*PROYECTO 04 ADQUISICION TERRENO PARA SALAS DE JUSTICIA ORAL
JOJUTLA, MORELOS*

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$4,850,000.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: RECURSOS FEDERALES VIA CONATRIB

AVANCE DE LA OBRA: 100%

FICHA TÉCNICA: ABARCA UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 996 METROS CUADRADOS, BARDADO, Y CUENTA CON CONSTRUCCIÓN RUSTICA AL INTERIOR.

*PROYECTO 05 ADQUISICION TERRENO PARA SALAS DE JUSTICIA ORAL
JONACATEPEC, MORELOS*

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$5,662,126.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PRESUPUESTO DE JUSTICIA ORAL 2010.

AVANCE DE LA OBRA: 100%

FICHA TÉCNICA: ABARCA UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1 159 METROS CUADRADOS, UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 519 METROS CUADRADOS, BARDADO POR AMBOS FRENTES, INSTALACIONES ÚTILES PARA SER APROVECHADAS PARA LOS ESPACIOS JUDICIALES, CISTERNA, CONSTRUCCIÓN CON MATERIALES DE BUENA CALIDAD.

PROYECTO 06 ACONDICIONAMIENTO CREACION 10°. JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR EN CUERNAVACA, MORELOS

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$759,315.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIOS.

AVANCE DE LA OBRA: 100%

FICHA TÉCNICA: SE INTEGRA EL COSTO DE LA INVERSIÓN POR LA OBRA CIVIL CONSISTENTE EN EQUIPAMIENTO DE AIRES DE ACONDICIONAMIENTO NUEVOS Y MANTENIMIENTO A LOS EXISTENTES, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, TRABAJOS DE INFORMÁTICA, ARCHIVOS EN MADERA Y PUERTAS POR SECRETARIA, PULIDO DE PISOS, TABLAROCA PARA DIVISIÓN DE LAS ÁREAS JURISDICCIONALES, ENTRE OTROS. ESTE COSTO NO INCLUYE EL MOBILIARIO Y EQUIPO NUEVO QUE SE DOTO AL JUZGADO.

PROYECTO 07 ACONDICIONAMIENTO CREACION 2º. JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR EN JIUTEPEC, MORELOS

COSTO TOTAL DE LA INVERSION:\$64, 352.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PRESUPUESTO JUSTICIA TRADICIONAL 2010

AVANCE DE LA OBRA: 100%

FICHA TÉCNICA: TRABAJOS DE ADECUACIÓN PARA HABILITAR EL PERSONAL DEL JUZGADO DE NUEVA CREACIÓN, YA EXISTÍAN LOS ESPACIOS Y OBRA CIVIL. ÚNICAMENTE SE REALIZARON AJUSTES

MENORES CONSISTENTES EN: INSTALACIÓN DE BARRA PARA LA OFICIALIA DE PARTES, PUERTA DE MADERA Y PINTURA.

PROYECTO 08 CONSTRUCCION DE LAS AREAS DE PSICOLOGIA Y ORIENTACION FAMILIAR EN CUERNAVACA, MORELOS

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$6,506,495.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

ORIGEN DE LOS RECURSOS: FEDERAL VIA CONATRIH HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2, 150,000.00 Y EL RESTANTE \$4,356,495.00 CON RECURSOS PROPIOS.

AVANCE DE LA OBRA: 100%

FICHA TÉCNICA: ABARCA UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1641 METROS CUADRADOS Y DE CONSTRUCCIÓN DE 655 METROS CUADRADOS, BARDADO POR LOS CUATRO FRENTES, INCLUYE ALBERCA, JARDÍN, ESPACIOS DIGNOS PARA LA CONVIVENCIA ENTRE LOS PADRES E HIJOS; ASÍ COMO DE OFICINAS PARA LOS PSICÓLOGOS, AMPLIO ESTACIONAMIENTO.

PROYECTO 09 ADQUISICION DE VEHICULOS OFICIALES PARA ACTUARIOS NOTIFICADORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$1,227,548.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIOS

AVANCE DE LA OBRA: 100%

ADQUISICIÓN DE DIEZ VEHÍCULOS QUE SE INTEGRARON AL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, 6 DE LA MARCA NISSAN, MODELO TSURU Y 3 CAMIONETAS DE CARGA Y 1 VEHICULO TIPO ESTÁNDAR, MODELO SENTRA.

PROYECTO 10 PROYECTOS DIVERSOS QUE SE DETALLAN EN EL APARTADO DE RECURSOS MATERIALES.

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$1,037,570.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: **FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOSEG)**

AVANCE DE LOS TRABAJOS: 100%

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, TALES COMO: ESCRITORIOS, MESAS DE TRABAJO, BANCAS DE TRES PLAZAS Y SILLAS SECRETARIALES, ADEMÁS DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SIENDO

71 COMPUTADORAS E IMPRESORAS LÁSER A COLOR, PARA LAS SALAS DE JUSTICIA ORAL, JUZGADOS EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS.

PROYECTO 11 ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA DIGNIFICACION DE OFICINAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONSIDERADO COMO PATRIMONIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$ 3,496,524.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL T.S.J. 2009-2010.**

AVANCE DE LOS TRABAJOS: 100%

PROYECTO 12 ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DIGNIFICACION DE OFICINAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y RACK PARA JUZGADOS DE JUICIOS ORALES, CONSIDERADO COMO PATRIMONIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$ 2,294,824.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL T.S.J.**
2009-2010.

AVANCE DE LOS TRABAJOS: 100%

*PROYECTO 13 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A INMUEBLES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
PROPIOS Y EN ARRENDAMIENTO.*

COSTO TOTAL DE LA INVERSION: \$ 2,546,351.00

EJECUTOR DE LA OBRA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL T.S.J.**
2009-2010.

AVANCE DE LOS TRABAJOS: 100%

TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENER EN ÓPTIMAS
CONDICIONES LOS INMUEBLES PROPIOS Y EN BUEN
FUNCIONAMIENTO LOS INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO,
REALIZANDO TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN, MATERIALES DE
ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, PINTURA, LIMPIEZA DE CISTERNAS,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS AIRES ACONDICIONADOS Y
ANTENAS. VER ÁLBUM FOTOGRÁFICO.

ENTRE LOS TRABAJOS MAS IMPORTANTES SE ENCUENTRAN:

1.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO POR IMPERMEABILIZACIÓN EN ATLACHOLOAYA, MORELOS.

2.- COMPRA E INSTALACIÓN DE ANAQUELES EN ARCHIVO JUDICIAL DE TETECALA, MORELOS.

3.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS Y PROTECCIÓN ELÉCTRICA CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS DE ALTO VOLTAJE AL EQUIPO DE CÓMPUTO EN PUENTE DE IXTLA, MORELOS.

4.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Y MATERIALES DE CORTINAS EN CUAUTLA, MORELOS.

5.- TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA EL ÁREA DE PSICOLOGÍA Y ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.

6.- TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CISTERNAS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO.

7.- TRABAJOS DE PROTECCIÓN EN MALLA Y CANCELARÍA DE ALUMINIO EN JUZGADOS FORÁNEOS Y CENDI.

8.- TRABAJOS DE PINTURA, ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO EN OFICINAS JUZGADOS FORÁNEOS Y CENDI.

9.- TRABAJOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, PROTECCIONES EN CANCELARÍA, Y TRABAJOS ELÉCTRICOS EN GENERAL DE LAS SALAS DE JUSTICIA ORAL.

8.- RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL:

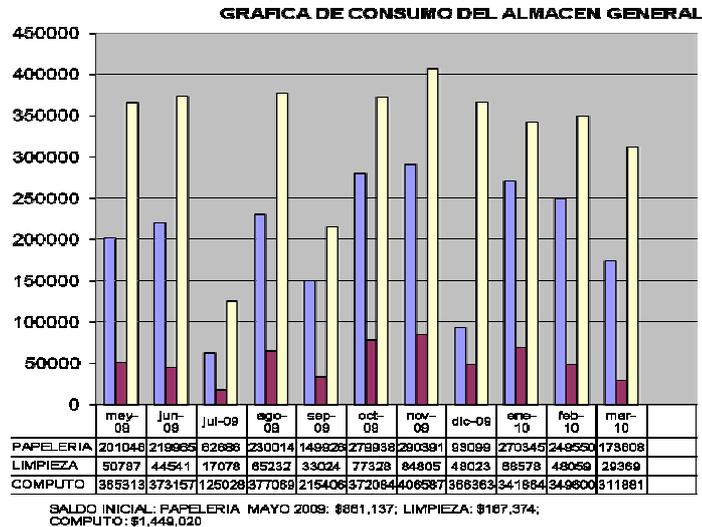
ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES, SE ENCARGA DE LA CUSTODIA DE LOS BIENES QUE SE UTILIZAN COMO INSUMOS DURANTE EL AÑO DE 2009-2010, DESTACANDO LAS COMPRAS DE PAPEL Y TONER PARA IMPRESORAS DE LOS DIVERSOS JUZGADOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2009, EL ALMACÉN GENERAL SE LE AUTORIZÓ LA MODIFICACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN LOS TOPES

MÁXIMOS DE STOCK COMO BLINDAJE EN CASO DE ESCASEZ POR LAS ALZAS EN PRECIOS ESPERADA AL INICIO DEL AÑO DE 2010 POR EL AUMENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE PASO DEL 15% AL 16%, QUEDANDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CON LAS SIGUIENTES EXISTENCIAS:

CONCEPTO	MES DE DICIEMBRE		EXISTENCIA
	ENTRADA	SALIDA	
PAPELERIA	\$1,877,941	\$93,098	\$1,784,843
LIMPIEZA Y SERVICIO	\$299,502	\$120,309	\$179,193
COMPUTO	\$2,533,551	\$346,239	\$2,187,312
INVERSION EN EL RUBRO DEL ALMACEN			\$4,151,348

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, LAS ÁREAS JUDICIALES: SALAS DE JUSTICIA ORAL, JUZGADOS EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR, JUZGADOS PENALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, Y SÉPTIMO; ASÍ COMO LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SOLICITARON SUS REQUERIMIENTOS DE INSUMOS CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO: CONSUMO DEL ALMACÉN GENERAL.



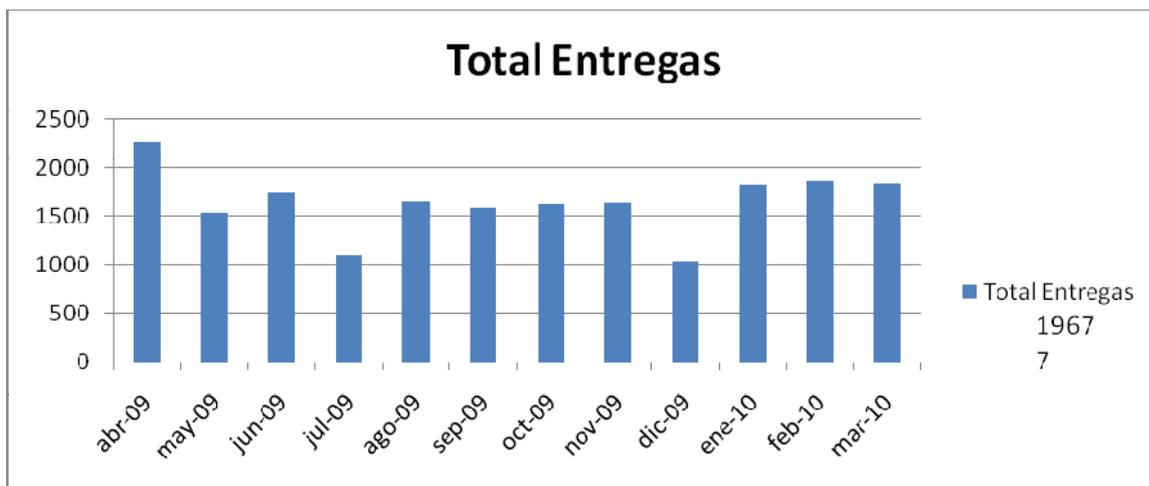
ÁREA DE VEHÍCULOS Y LOGÍSTICA JUDICIAL

ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES, SE LE DOTO DE UN MAYOR NUMERO DE PERSONAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA Y APOYO AL PERSONAL JURISDICCIONAL ENCARGADO DE LAS NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EN CONSECUENCIA DE UN MAYOR NUMERO DE VEHÍCULOS PARA CUMPLIR CON LA TAREA DE QUE CADA JUZGADO EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, PENAL, SE ENCARGA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

POR LO QUE EL PERIODO QUE SE INFORMA, LAS ACCIONES REALIZADAS SON:

A) EN MATERIA DE SERVICIO DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LOS JUZGADOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS.

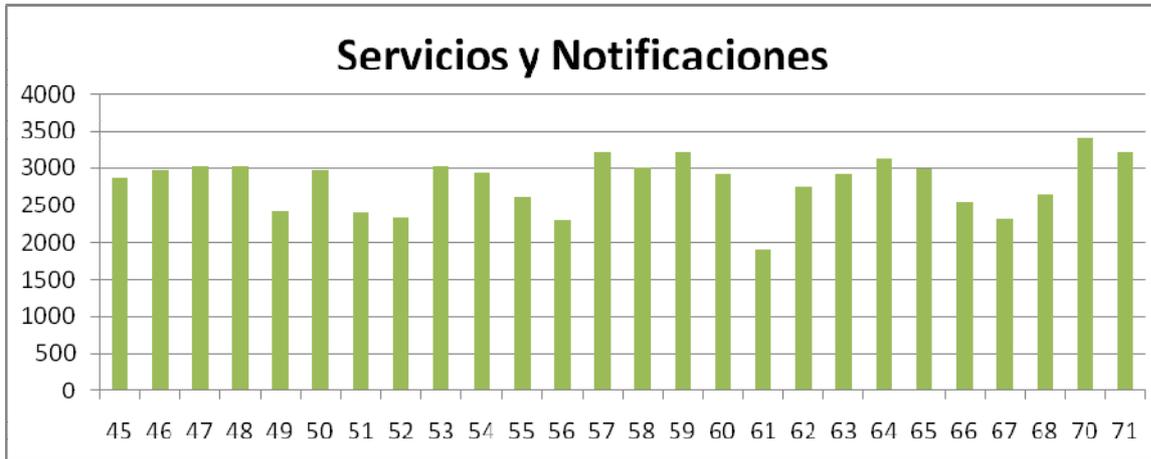
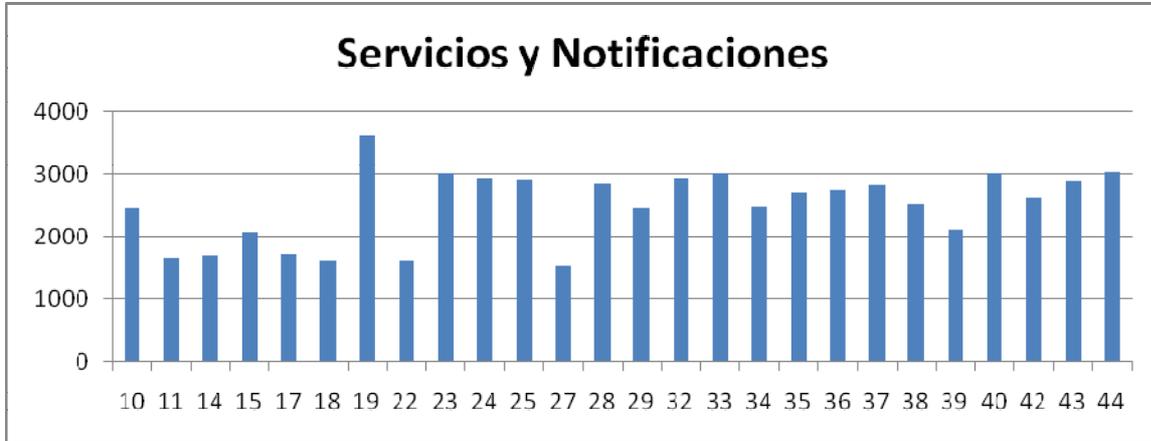
Mes	Total Entregas
abr-09	2268
may-09	1535
jun-09	1737
jul-09	1101
ago-09	1651
sep-09	1585
oct-09	1626
nov-09	1635
dic-09	1035
ene-10	1816
feb-10	1862
mar-10	1826
Total	19677



B) EN MATERIA DE SERVICIO ESPECIALES Y NOTIFICACIONES DE LOS JUZGADOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS.

Servicios de traslado

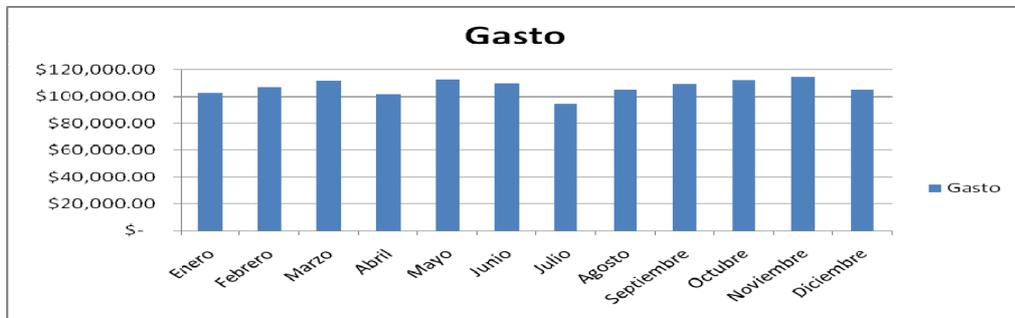
Eco	Servicios y Notificaciones	Eco	Servicios y Notificaciones	Eco	Servicios y Notificaciones		
10	2458	45	2873	73	2945		
11	1654	46	2965	75	2164		
14	1701	47	3022	Totales	5109		
15	2068	48	3016				
17	1723	49	2418				
18	1621	50	2963				
19	3624	51	2403				
22	1615	52	2324				
23	3011	53	3018				
24	2940	54	2940				
25	2911	55	2614				
27	1524	56	2302				
28	2856	57	3228				
29	2457	58	3001				
32	2924	59	3214				
33	3021	60	2916				
34	2469	61	1917				
35	2717	62	2754				
36	2755	63	2923				
37	2831	64	3133				
38	2514	65	2985				
39	2104	66	2553				
40	3016	67	2316				
42	2614	68	2645				
43	2896	70	3416				
44	3024	71	3224				
Total	65048	Total	73083				



C) EN MATERIA DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS OFICIALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Mes	Gasto
Enero	\$ 102,461.00
Febrero	\$ 107,161.00
Marzo	\$ 111,861.00
Abril	\$ 101,439.00
Mayo	\$ 112,883.00
Junio	\$ 109,421.00
Julio	\$ 94,901.00

Agosto	\$ 105,123.00
Septiembre	\$ 109,199.00
Octubre	\$ 112,261.00
Noviembre	\$ 114,224.00
Diciembre	\$ 104,998.00
Total	\$ 1,285,932.00



D) EN ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS EN LOS QUE PARTICIPARON NUESTROS VEHÍCULOS OFICIALES, DE LOS CUALES 0% DE SINIESTROS CON CARGO A LOS OPERADORES, DE TAL FORMA QUE LOS RIESGOS NO TUVIERON UN FACTOR ECONÓMICO EN PERJUICIO DE LA INSTITUCIÓN. DE IGUAL MANERA SE RENOVARON 10 UNIDADES VEHICULARES.

Mes	Accidentes
Enero	0
Febrero	1
Marzo	0
Abril	2
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	1
Noviembre	2
Diciembre	0
Total	6

Eco.	Marca	Modelo	Tipo
69	Chevrolet	2009	Pick-Up
70	Nissan	2009	Tsuru
71	Nissan	2009	Tsuru
72	Nissan	2009	Tsuru
73	Nissan	2009	Tsuru
74	Nissan	2009	Sentra
75	Nissan	2009	Tsuru
76	Nissan	2010	Urvan
77	Nissan	2010	Urvan
78	Nissan	2010	Tsuru

ÁREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES, SE ENCARGA DEL MANEJO Y CONTROL DE LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, BAJO LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL APROBÓ BAJO LOS MANUALES OPERATIVOS APLICABLES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE MUEBLES E INMUEBLES DE ESTA INSTITUCIÓN.

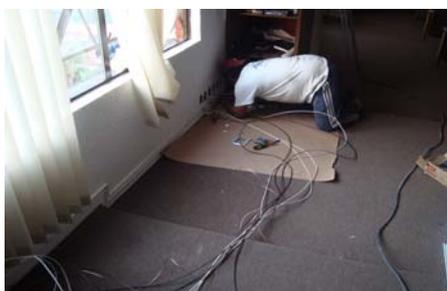
DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE REALIZACIÓN LAS SIGUIENTES COMPRAS DE MOBILIARIO, COMPUTO, Y EQUIPO EN GENERAL.

MES	MOBILIARIO	COMPUTO	VEHICULOS
MAYO 2009	\$ 491,253	\$404,230	\$592,018
JUNIO 2009	\$ 297,993	\$5,440	\$0
JULIO 2009	\$ 849,599	\$126,215	\$0
AGOSTO 2009	\$ 294,116	\$454,660	\$0
SEPTIEMBRE 2009	\$ 191,932	\$43,056	\$0
OCTUBRE 2009	\$ 149,870	\$193,916	\$635,530
NOVIEMBRE 2009	\$ 115,294	\$8,071	\$0
DICIEMBRE 2009	\$ 250,312	\$289,945	\$0
ENERO 2010	\$ 392,123	\$33,550	\$0
FEBRERO 2010	\$ 167,601	\$619,310	\$110,250
MARZO 2010	\$ 116,431	\$116,431	\$0
ABRIL 2010 EST.	\$ 120,000	\$0	\$0
MAYO 17, 2010 EST	\$ 60,000	\$0	\$0
TOTAL	\$3,496,524	\$2,294,824	\$1,227,548

FOTOGRAFIAS



1) MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUAUTLA, MORELOS.



2) MANTENIMIENTO ELÉCTRICO SALÓN DE PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



3) IMPERMEABILIZACIÓN JUZGADO CIVIL DE YAUTEPEC, MORELOS.



4) MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO JUZGADO PUENTE DE IXTLA, MORELOS.



5) TRABAJOS DE LUMINARIAS Y SERVICIOS DE ELECTRICIDAD EN ORIENTACIÓN FAMILIAR.



6) TRABAJOS DE PROTECCIÓN DE APARTARAYOS CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS EN PUENTE DE IXTLA, MORELOS.



7) TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ESTRACTOR/TECHO JUZGADO PENAL DE CUAUTLA, MORELOS.



8) IMPERMEABILIZACIÓN JUZGADOS DE JIUTEPEC, MORELOS



9)PROTECCIONES CON HERRERÍA EN LA SALA DE CUAUTLA, MORELOS.



10)MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVACUACION EN CASOS DE EMERGENCIA ARCHIVO JUDICIAL, CUERNAVACA, MORELOS.



11)DESASOLVE EN BAÑOS Y TUBERÍAS DE DRENAJE JUZGADO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS.



12.- ACONDICIONAMIENTO JUZGADO DE NUEVA CREACIÓN EN CUERNAVACA,
MORELOS: JUZGADO 10°. FAMILIAR.



13).- ACONDICIONAMIENTO DEL ARCHIVO JUDICIAL CON APOYO DEL MUNICIPIO DE TETECALA, MORELOS.



14) ACONDICIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ÁREA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR EN CUERNAVACA, MORELOS.



15).- PROTECCIÓN EN HERRERÍA EN OFICIALÍA DE PARTES JUZGADOS PENALES DE ATLACHOLOAYA, MORELOS.



16).- PROTECCIÓN EN HERRERÍA EN JUZGADOS CIVIL Y MENOR DE YAUTEPEC, MORELOS.



17).- CAMBIO DE BOMBA DE AGUA EN EL ÁREA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR EN CUERNAVACA, MORELOS.



18).- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO E HIGIENIZACIÓN A CISTERNAS/TINACOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES.DEL ESTADO.



19).-IMPERMEABILIZACIÓN EDIFICIO MORROW CUERNAVACA JUSTICIA ORAL.



20) MANTENIMIENTO DE SELLADO EXTERIOR EN VENTANAS DEL EDIFICIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA EVITAR FILTRACIONES MAYORES DE AGUA DE LLUVIA.



20).- INSTALACIÓN DE ARCHIVEROS DE MADERA EN LOS JUZGADOS DE JUSTICIA ORAL EN CUERNAVACA, MORELOS.



21).- ACONDICIONAMIENTO PARA NUEVO JUZGADO FAMILIAR EN JIUTEPEC, MORELOS.



22).- CAMBIO DE PISO NUEVO TIPO MÁRMOL, DEBIDO A QUE SE BOTÓ EL EXISTENTE, TENIÉNDOSE QUE REALIZAR TRABAJOS URGENTES EN JIUTEPEC, MORELOS. (ACOMODAMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y PISO)





24) PROCESO DE LA OBRA DENOMINADA "PALACIO DE JUSTICIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL CON SEDE EN CUAUTLA, MORELOS.



25) PROCESO DE LA OBRA DENOMINADA “PALACIO DE JUSTICIA CON SEDE EN JONACATEPEC, MORELOS.



26) PROCESO DE LA OBRA DENOMINADA “PALACIO DE JUSTICIA CON SEDE EN JOJUTLA , MORELOS.



VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2009 POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

9.- RECURSOS HUMANOS

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ACORDE A LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, TIENE COMO OBJETIVO EL COORDINAR, CONTROLAR Y EJECUTAR LOS TRÁMITES DE MOVIMIENTOS, ASISTENCIA, INCIDENCIAS,

EXPEDIENTES; SEGURIDAD SOCIAL Y RETRIBUCIONES DEL PERSONAL, ACCIONES QUE EFECTÚA MEDIANTE LAS ÁREAS SIGUIENTES:

ÁREA DE MOVIMIENTOS Y CONTROL DE PERSONAL

EL PROPÓSITO PRINCIPAL EN ESTA ÁREA ES EL DE CONOCER Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DE LA PLANTILLA LABORAL, CON EL FIN DE LLEVAR UN REGISTRO DE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL QUE SE REALIZAN MENSUALMENTE, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

MOVIMIENTOS PARA CUBRIR LICENCIAS E INCAPACIDADES.

MAYO 2009	19	NOVIEMBRE 2009	21
JUNIO 2009	25	DICIEMBRE 2009	25
JULIO 2009	15	ENERO 2010	16
AGOSTO 2009	19	FEBRERO 2010	12

SEPTIEMBRE 2009	24	MARZO 2010	27
OCTUBRE 2009	14	ABRIL 2010	15

MOVIMIENTOS EMITIDOS (PLENO Y CONSEJO)

MAYO 2009	193	NOVIEMBRE 2009	230
JUNIO 2009	243	DICIEMBRE 2009	132
JULIO 2009	154	ENERO 2010	317
AGOSTO 2009	366	FEBRERO 2010	278
SEPTIEMBRE 2009	141	MARZO 2010	230
OCTUBRE 2009	261	ABRIL 2010	250

ÁREA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ARCHIVO

LAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE ESTA ÁREA SON LAS DE:
CONTROLAR LA ASISTENCIA, PUNTUALIDAD, PAGO DE HORAS
EXTRAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO DE EXPEDIENTES

PERSONALES DE LOS EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

A PARTIR DEL AÑO 2004 SE IMPLEMENTÓ EL “PROGRAMA PUNTUAL”, EL CUAL A TRAVÉS DE LECTORES BIOMÉTRICOS REGISTRA ASISTENCIA E INCIDENCIAS DEL PERSONAL DE APOYO Y MANDOS MEDIOS, QUE ESTÁN ENROLADOS Y ADSCRITOS A LOS DISTRITOS JUDICIALES; PRIMERO, TERCERO, CUARTO, SEXTO Y NOVENO, SUMANDO EL EQUIVALENTE AL 92% DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES QUE LABORAN PARA ESTA INSTITUCIÓN.

EN EL AÑO 2009, SE IMPLEMENTARON 3 LECTORES BIOMÉTRICOS MÁS EN LOS EDIFICIOS QUE ALBERGAN LOS JUICIOS ORALES DEL PRIMER, QUINTO Y SEXTO DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO, EL 8% DEL PERSONAL ESTÁ ADSCRITO A LOS JUZGADOS SEGUNDO, QUINTO, SÉPTIMO Y OCTAVO DISTRITOS JUDICIALES DONDE SU ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y PAGO DE HORAS EXTRAS SON CONTROLADOS MEDIANTE EL SISTEMA TRADICIONAL. DURANTE EL PERIODO EN CUESTIÓN SE ATENDIERON:

ACLARACIONES RELACIONADAS AL PERSONAL	600
SOLICITUDES DE PAGO DE QUINQUENIOS	90
SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES	5000
ANOTACIONES DE DEMÉRITO	30
DOCUMENTOS DIVERSOS DE AMPAROS LABORALES	50
CÁLCULOS DE ANTIGÜEDAD	500
INTEGRACIÓN DE NUEVOS EXPEDIENTES	75

ADEMÁS SE ENTREGARON ESTÍMULOS ECONÓMICOS POR PUNTUALIDAD ANUAL Y DE ANTIGÜEDAD AL PERSONAL QUE CUMPLIÓ DIEZ, QUINCE, VEINTE Y VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

PUNTUALIDAD			
CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL

ANUAL	102	\$ 1,060.00	\$ 108,120.00
ANTIGÜEDAD			
CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
10 AÑOS	20	\$ 630.00	\$ 12,600.00
15 AÑOS	95	\$ 965.00	\$ 91,675.00
20 AÑOS	13	\$ 1,310.00	\$ 17,030.00
25 AÑOS	3	\$ 1,665.00	\$ 4,995.00

ÁREA DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

EL ARCHIVO FÍSICO DE EXPEDIENTES PERSONALES CONSISTE EN CONTROLAR E INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN LABORAL DE CADA TRABAJADOR, MANTENIENDO ACTUALIZADO EL MISMO, A PARTIR DE MARZO DE 2009 SE INICIARON PARALELAMENTE LAS ACTIVIDADES DE ARCHIVO VIRTUAL MEDIANTE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL, ACCIÓN QUE PERMITIRÁ EN EL CORTO PLAZO LA OPTIMIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MANEJO DE DICHS

EXPEDIENTES, ESTE PROCEDIMIENTO NOS CONVIERTE EN PIONEROS CON ESTA TECNOLOGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ACTUALMENTE DICHOS TRABAJOS DE DIGITALIZACIÓN SE ENCUENTRAN CON UN AVANCE CERCANO AL 90% DE EXPEDIENTES DIGITALIZADOS DEL TOTAL DE LA ACTUAL PLANTILLA DE PERSONAL EN ACTIVO.

EXPEDIENTES DIGITALIZADOS	1177	88.2%
---------------------------	------	-------

ÁREA DE SEGURIDAD SOCIAL

LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ES UNA DE LAS INVERSIONES MÁS IMPORTANTES DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN, POR ESO, A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE HA CONTINUADO Y REFORZADO CON UN ÉXITO SIN PRECEDENTES EN ESTE ÓRGANO JUDICIAL EL “PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD PREVENIMSS”; CON EL FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LO ANTERIOR MEDIANTE ACCIONES CONTINUAS Y CONTUNDENTES EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE LOGRÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE DINÁMICAS QUE SE LLEVARON A CABO DE MANERA PERIÓDICA EN ÉL ÚLTIMO AÑO EN LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES, TALES COMO:

- EXÁMENES DEL PAPANICOLAU ASÍ COMO DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL CÁNCER CERVICO UTERINO EN LA MUJER,
- PLATICAS SOBRE DIVERSOS TEMAS COMO SEXUALIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA, DIABETES, OBESIDAD, NUTRICIÓN, ENTRE OTROS.
- CHEQUEOS PERIÓDICOS PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMO HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES.
- CUIDADO E HIGIENE BUCAL.
- APOYO A LOS TRABAJADORES EN ORIENTACIÓN DE TRÁMITES Y GESTIONES ANTE EL IMSS, (TRAMITE DE CARNET, TRAMITE DE

NUEVA CREDENCIAL, EXPEDICIÓN DE HOJAS ROSAS, CARTAS PATRONALES, ETC.)

SE DIO CONTINUIDAD AL EXITOSO “PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA” INCREMENTÁNDOSE EN UN VEINTE POR CIENTO, ÉL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE FUERON CAPACITADOS EN TEMAS COMO PLANEACIÓN FAMILIAR, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL; RESULTANDO BENEFICIADOS DIRECTAMENTE MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE SUMINISTROS ANTICONCEPTIVOS Y DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

CON TODAS ESTAS ACCIONES Y OTRAS MAS QUE ESTÁN POR IMPLEMENTARSE EN DIVERSAS ÁREAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DE ESTA INSTITUCIÓN, SE INTENTA ESTIMULAR EN ELLOS LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ASÍ COMO LA SEGURIDAD E HIGIENE DENTRO Y FUERA DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, EL ÁREA DE SEGURIDAD SOCIAL DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS, CONTINUA CON LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA “IMSS DESDE SU EMPRESA” (IDSE); ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES DE LA NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA 2006), MEDIANTE LOS COMPLEMENTOS ACTUALIZADOS PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; CON LOS CUALES SE REALIZA A TRAVÉS DE LOS MÁS MODERNOS MEDIOS ELECTRÓNICOS E INFORMATIVOS, EL PROCESO DE CAPTURA Y ANÁLISIS DE DATOS PARA LA CORRECTA DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, PERMITIENDO:

- LIQUIDAR OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- PERMITIR EL CORRECTO Y OPORTUNO ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS (ALTAS, BAJAS, REINGRESOS Y

MODIFICACIONES SALÁRIALES); ASÍ COMO LA ESTIMACIÓN DE POTENCIALES DIFERENCIAS EN LOS DIVERSOS CÁLCULOS REALIZADOS.

- REDUCIR EL GRADO DE SINIESTRALIDAD DE RIESGO DE TRABAJO.

ÁREA DE NÓMINAS

ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA LLEVO DURANTE 2009-2010, LA CONCENTRACIÓN DE LA DISPERSIÓN NOMINAL DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, RESULTADO QUE LA PLANTILLA DE PERSONAL SE INTEGRA POR GENERO EN MÁS DE 65% CON MUJERES Y UN 35% CON HOMBRES.

JUSTICIA TRADICIONAL POR GENERO 2010

MUJERES	824	65.87%
HOMBRES	427	34.13%
TOTAL DEL PERSONAL	1251	100.00%

Atendiendo al número de plazas en los Proyectos de Justicia Tradicional y Oral, ascienden a:

JUSTICIA TRADICIONAL 2009								
TIPO DE NOMBRAMIENTO	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BASE	452	452	447	445	441	441	442	442
CONFIANZA	465	462	448	452	455	456	454	454
INTERINO	338	344	349	340	349	354	355	349
TOTAL	1255	1258	1244	1237	1245	1251	1251	1245

JUSTICIA TRADICIONAL 2010				
TIPO DE NOMBRAMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR
BASE	440	439	441	441
CONFIANZA	455	460	456	456
INTERINO	350	350	354	354

TOTAL	1245	1249	1251	1251
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------

JUSTICIA DE CONTROL Y JUICIOS ORALES 2009								
TIPO DE NOMBRAMIENTO	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BASE	-	-	-	-	-	-	-	-
CONFIANZA	21	21	69	40	39	39	39	39
INTERINO	10	10	8	29	33	33	33	33
TOTAL	31	31	47	69	72	72	72	72

JUSTICIA DE CONTROL Y JUICIOS ORALES 2010				
TIPO DE NOMBRAMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR
BASE	-	1	1	1
CONFIANZA	40	40	40	40
INTERINO	33	35	36	36
TOTAL	73	76	77	77

JUSTICIA DE CONTROL Y JUICIOS ORALES POR GENERO 2010

MUJERES	31	40.26%
HOMBRES	46	59.74%
TOTAL DEL PERSONAL	77	100.00%

PROTECCIÓN CIVIL

EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL INICIÓ ENTRE EL PERSONAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES, LA CULTURA DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD MÍNIMA DE PROTECCIÓN, PARA LO CUAL EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES RESPECTIVAS REALIZÓ INSPECCIONES EN TODOS LOS TRIBUNALES LOCALES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS SEÑALAMIENTOS Y MATERIAL BÁSICO PARA EL CASO DE UNA CONTINGENCIA. SEGUIREMOS AVANZADO EN DICHO RUBRO QUE RESULTA FUNDAMENTAL EN LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA BASE TRABAJADORA, EN LA QUE YA SE PROCEDIOA LA FORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE AUXILIO CORRESPONDIENTES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE HA

RECIBIDO UNA RESPUESTA FAVORABLE A DICHO PROGRAMA DE TRABAJO.

10.- FONDO AUXILIAR

CON LA INTENCIÓN DE PROFUNDIZAR EN EL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN E INDEPENDENCIA DE PODERES Y SABEDORES DE QUE ESTO SE DARÁ MÁS RÁPIDO EN LA MEDIDA EN QUE SE CUENTE CON MÁS INDEPENDENCIA EN LO ECONÓMICO, LA CUADRAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN II Y 70 FRACCIÓN XVII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, APROBÓ LA CREACIÓN DE UN CONSEJO DE LA JUDICATURA AL INTERIOR DEL PODER JUDICIAL, CUYAS ATRIBUCIONES LE PERMITIERON PRINCIPALMENTE DEDICARSE A LA VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN DEL MISMO TRIBUNAL.

LA REALIDAD ES QUE CASI TODOS LOS PODERES JUDICIALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS RECIBEN UN PRESUPUESTO MUY BAJO, COMO CONSECUENCIA POR LA ESCASEZ DE RECURSOS, SE

DIFICULTA CUMPLIR CON EFICIENCIA LAS FUNCIONES JURISDICCIONALES ENCOMENDADAS AL PODER JUDICIAL, YA QUE NO CUENTA CON RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA CUMPLIR CON PRONTITUD Y CALIDAD.

ESTE FUE UNO DE LOS MOTIVOS POR LA QUE SE CREO LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, APARECIENDO POR PRIMERA VEZ EN ESTA EL “FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”, EN EL CAPÍTULO QUINTO, ARTÍCULOS DEL 148 AL 153 APROBADA CON FECHA 11 DE ABRIL DE 1995, DONDE SE FACULTA AL FONDO AUXILIAR A RECIBIR EL MONTO DE CAUCIONES PARA OBTENER LOS BENEFICIOS DE LA LIBERTAD PROVISIONAL Y BENEFICIOS DE CONDENA CONDICIONAL, MULTAS, INTERESES QUE GENEREN LAS INVERSIONES ESTABLECIDAS DE DEPÓSITOS QUE SE EFECTÚEN ANTE LOS TRIBUNALES JUDICIALES, LOS INGRESOS QUE GENEREN EL BOLETÍN JUDICIAL, EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS Y CUALQUIER OTRO INGRESO QUE POR CUALQUIER CONCEPTO OBTENGA EL PODER JUDICIAL.

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DISPUSO QUE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ESTE DESINCORPORADO DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA PROCURAR TRANSPARENCIA Y BUEN MANEJO DE LOS FONDOS RECIBIDOS.

EL FONDO AUXILIAR SE CONSTITUYO COMO UNA FUENTE DE INGRESOS PARA SOLVENTAR NECESIDADES NO CUBIERTAS POR EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER JUDICIAL, COMO EL PAGO DE RENTAS DE LOCALES PARA OFICINAS QUE OCUPAN LOS JUZGADOS FORÁNEOS, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PAGO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CONGRESOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEMÁS QUE A JUICIO DEL CONSEJO SE REQUIERA.

**PERIODO DEL 1° DE MAYO DE 2009 AL 31 DE MARZO DE 2010
CON RECURSOS DEL FONDO AUXILIAR**

<p align="center">SE OBSEQUIARON APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL EN EL EVENTO DE FIN DE AÑO.</p>	<p align="center">\$385,361.55</p>
<p align="center">SE EFECTUARON MANTENIMIENTOS, IMPERMEABILIZACIONES EN DIVERSAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.</p>	<p align="center">\$7,325.40</p>
<p align="center">SE PAGARON EVENTOS SOCIALES DEL PODER JUDICIAL.</p>	<p align="center">\$1'004,090.55</p>
<p align="center">SE PAGO POR AUDITORIA EXTERNA EN EL PERIODO 2009 DE ACUERDO AL CONTRATO CELEBRADO CON DESPACHO CONTABLE PARA DETERMINAR ADEUDOS AL I.M.S.S. Y REALIZAR PAGOS.</p>	<p align="center">\$287,500.00</p>

SE EFECTUÓ EL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS JUZGADOS FORÁNEOS Y LOCALES UTILIZADOS COMO BODEGAS.	\$1,130,937.51
SE REALIZO EL PAGO DE RENTA DE COPIADORAS INSTALADAS EN TODAS LAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL PARA COPIAS FOTOSTÁTICAS UTILIZADAS DENTRO DE ESTE PERIODO	\$1,310,799.11
SE PAGO TELEFONÍA MÓVIL NEXTEL	\$254,055.13
SE PAGO POR ASISTENCIA DE CONSEJEROS, MAGISTRADOS, JUECES Y PERSONAL DESIGNADO A CONGRESOS Y CONVENCIONES DURANTE ESTE PERIODO.	\$119,877.60
GASTOS DEL CENDI (ALIMENTACIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO, MANTENIMIENTO DE ÁREA E INSTALACIONES Y UTENSILIOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	\$ 308,472.14

AL 31 DE MARZO DE 2010, SE MANEJAN RECURSOS POR UN TOTAL DE \$72'811,653.21 DE LOS CUALES \$72'663,338.64 CORRESPONDEN A CERTIFICADOS DE ENTERO QUE TENEMOS EN ADMINISTRACIÓN Y \$148,314.37 EN OTROS ACREEDORES Y EL FONDO AUXILIAR CUENTA CON UN PATRIMONIO A ESTA FECHA DE \$4'098,233.25

PARA LOGRAR LOS MAYORES RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES ESTABLECIDAS DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE COTIZA CON TRES INSTITUCIONES BANCARIAS Y QUIEN OTORQUE LA MEJOR TASA DE INTERESES ES EN EL QUE SE INVIERTEN LOS RECURSOS.

**DESGLOSE DE INGRESOS
CAPTADOS CORRESPONDIENTES
AL PERIODO
DEL 1 DE MAYO DE 2009 AL 31 DE
MARZO 2010**

INGRESOS INTERNOS

EDICTOS.		\$	1,203,829.50
BOLETINES.		\$	63,512.00
COPIAS CERTIFICADAS.		\$	1,393,949.60
SUSCRIPCION BOLETIN JUDICIAL	\$	16,905.29	
DERECHOS POR EXP. CREDENCIALES	\$	3,318.21	
COPIAS FOTOSTATICAS CENTRO COPIADO	\$	217,104.00	
			\$ 2,898,618.60

INGRESOS EXTERNOS

INTERESES GENERADOS POR INVERSIONES	\$	3,952,849.07
INTERESES GENERADOS EN CTA. DE CHEQUES	\$	17,975.80
RECIBOS OFICIALES CEDIDOS AL FONDO AUX.	\$	102,221.00
CERTIFICADOS ENTERO CEDIDOS AL FONDO AUX	\$	3,874,352.88
VTA. CARTUCHOS Y CAJAS VACIAS	\$	15,200.00
CEN.D.I. APORTACION EMPLEADAS	\$	15,200.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$	13,031.05

OTROS PRODUCTOS	\$	30,004.76		
MULTAS			\$	9,036.70
CONCESIÓN ESPACIO FOTOCOPIADO		\$		
		<u>32,000.00</u>		
			\$8,061,871.26	\$10,960,489.86
			TOTAL	\$10,960,489.86

INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO DEL 1 DE MAYO DE 2009 AL 31 DE MARZO DE 2010

INGRESOS **\$10,960,489.86**

MENOS EGRESOS

REMUNERACIONES AL PERSONAL FONDO AUXILIAR	\$	168,683.80
INSUMOS PARA LA ADMINISTRACIÓN. FONDO AUXILIAR	\$	243.60
SERVICIOS GENERALES FONDO AUXILIAR	\$	5,183,659.24

SUMA **\$ 5,352,586.64**

GASTOS DEL CEN.D.I.

INSUMOS	\$	236,572.07
SERVICIOS GENERALES	\$	19,402.55
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	52,497.52

SUMA **\$ 308,472.14**

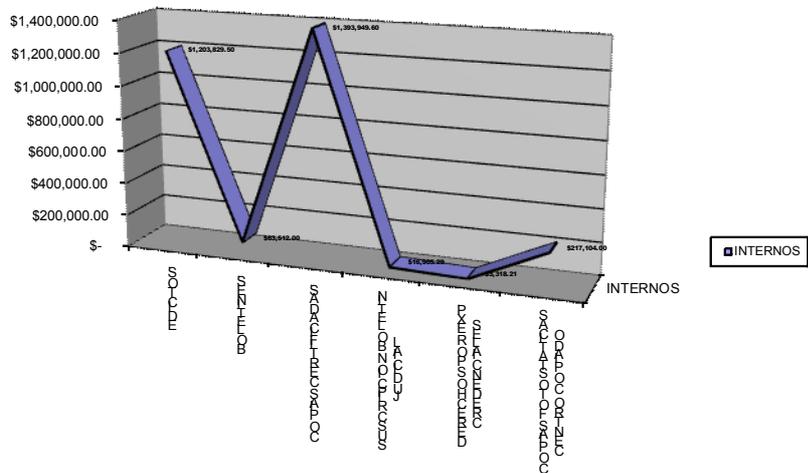
TOTAL **\$ 5,299,431.08**

PATRIMONIO FONDO AUXILIAR AL 30 DE MARZO DE 2010 **\$ 4,098,233.25**

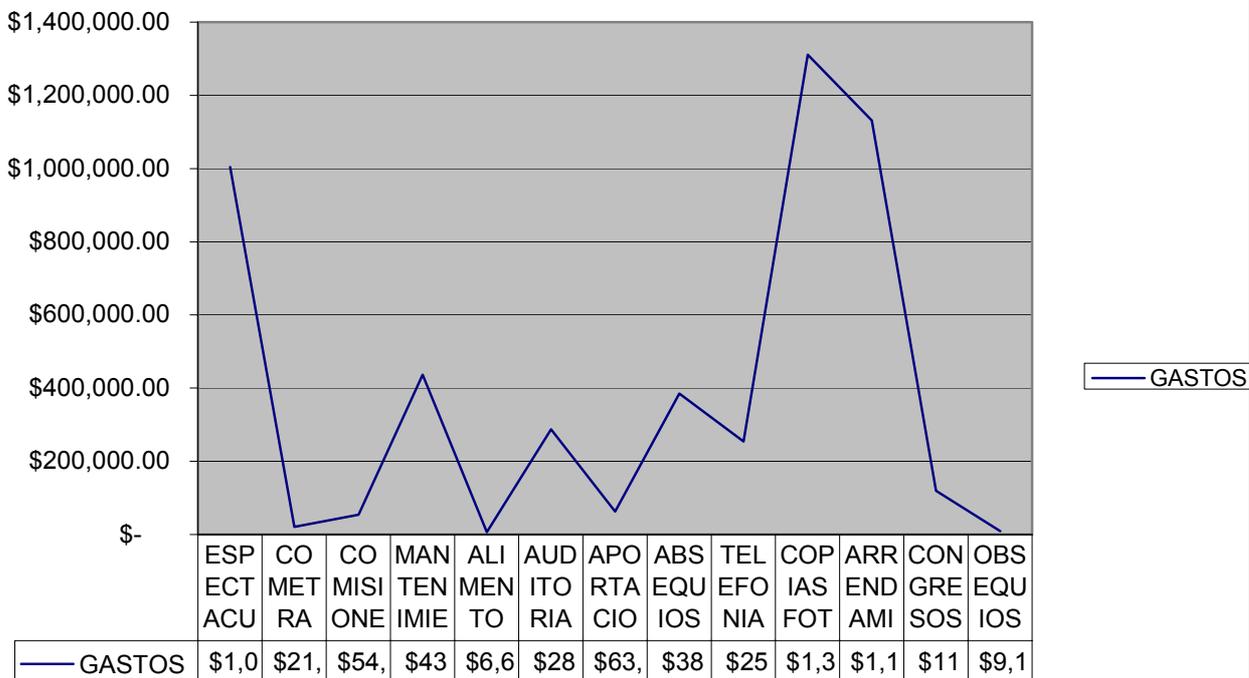
**DESGLOCE DE EGRESOS EFECTUADOS POR SERVICIOS GENERALES DEL
PERIODO DE 1 DE MAYO DE 2009 AL 31 DE MARZO DE 2010**

ESPECTACULOS Y EVENTOS SOCIALES	\$1,004,090.55
COMETRA (TRASLADO DE VALORES)	\$ 21,005.98
COMISIONES BANCARIAS	\$ 54,068.97
MANTENIMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES	\$ 436,710.23
ALIMENTO JORNADA EXTRAORDINARIA CASETAS	\$ 6,668.57
AUDITORIA EXTERNA	\$ 287,500.00
APORTACION COMISION NAC. DE TRIBUNALES SUP.	\$ 63,000.00
ABSEQUIOS DE FIN DE AÑO	\$ 385,361.55
TELEFONIA MOVIL NEXTEL	\$ 254,055.13
COPIAS FOTOSTATICAS	\$1,310,799.11
ARRENDAMIENTOS CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$1,130,937.51
OBSEQUIOS CONMEMORATIVOS OFICIALES	\$ 9,100.00
	<hr/>
	\$5,083,175.20
EGRESOS CEN.D.I.	
ESPECTACULOS Y EVENTOS SOCIALES	\$ 11,793.91
GASTOS MENORES	\$ 3,802.54
PASAJES, AUTOPISTAS Y ESTACIONAMIENTOS.	\$ 3,645.00
ARTICULOS NAVIDEÑOS	\$ 300.00
	\$ 19,541.45
TOTAL	\$5,102,716.65

INGRESOS



GASTOS



11.- ESCUELA JUDICIAL

CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL

CONTINÚAN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIA Y ADVERSARIAL (JUICIOS ORALES), MISMOS QUE SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1) *CURSO SOBRE EL NUEVO PROCESO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, ORGANIZADO E IMPARTIDO POR EL CLAUSTRO ACADÉMICO DE LA COMISIÓN NACIONALES DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONATRIB).*
- 2) *MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL (JUICIOS ORALES)*
- 3) *EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y MEDIDAS CAUTELARES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL (JUICIOS ORALES).*

ACTUALMENTE, EXISTEN PLÁTICAS CON LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,

DELEGACIÓN MORELOS, A FIN DE QUE CONJUNTAMENTE SE IMPARTAN DIVERSOS CURSOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS EN MATERIAS DE IMPORTANCIA COMO LA FAMILIAR, MERCANTIL, CIVIL, EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO CONSTITUCIONAL, ENTRE OTROS.

IGUALMENTE, SE TRABAJA PARA QUE A FINES DEL PRIMER SEMESTRE SE IMPARTA EL DIPLOMADO EN “DERECHO JUDICIAL”.

CONFERENCIAS

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, EN COLABORACIÓN Y EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM), CONTANDO CON LA PRESENCIA DE MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES DE DERECHO (ANFADE)

PUBLICACIONES

SE PUBLICA SEMESTRALMENTE LA REVISTA JURÍDICA DENOMINADA “JUSTICIA, RAZÓN Y DERECHO”, MISMA QUE REALIZA APORTACIONES IMPORTANTES A LA CULTURA JURÍDICA.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

1. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN JUDICIAL AECID-CONATRI, CONCRETAMENTE EN RELACIÓN CON EL RUBRO DENOMINADO “*FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE LOS SERVIDORES DEL SISTEMA JUDICIAL DE LOS ESTADOS DE MÉXICO*”, EN DONDE SE REALIZARON APORTACIONES IMPORTANTES EN EL “*TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE FORMADOR DE FORMADORES*”, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.
2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA JUDICIAL DENTRO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN JUDICIAL AECID-CONATRI
3. PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO CONGRESO DE ÉTICA JUDICIAL ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CIUDAD DE SAN LUÍS POTOSÍ (VIDEO-CONFERENCIA)

4. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL CURSO “ARGUMENTACIÓN JURÍDICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”, ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

APOYOS EXTERNOS

1. EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA RED DE ESCUELAS JUDICIALES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (REJEM), APROBÓ LA INCORPORACIÓN DE MAGISTRADOS MORELENSES AL PADRÓN NACIONAL DE DOCENTES DE CALIDAD.
2. EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA RED DE ESCUELAS JUDICIALES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (REJEM), APROBÓ LA INCORPORACIÓN DE MAGISTRADOS MORELENSES PARA PARTICIPAR COMO DOCENTES EN EL *CURSO SOBRE EL NUEVO PROCESO PENAL ACUSATORIO Y ORAL*, ORGANIZADO E IMPARTIDO POR EL CLAUSTRO ACADÉMICO DE LA COMISIÓN NACIONALES DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONATRIIB)

3. PARTICIPACIÓN EN LA “TERCERA REUNIÓN NACIONAL SOBRE NUEVAS MODALIDADES DEL SISTEMA PROCESAL MEXICANO”, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO, TRANSMITIENDO LAS EXPERIENCIAS JUDICIALES QUE SE HAN TENIDO EN MORELOS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL.
4. MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN JUDICIAL AECID-CONATRIIB “APOYO A LA INTRODUCCIÓN DE LOS PROCESOS ORALES EN EL SISTEMA JUDICIAL DE LOS ESTADOS DE MÉXICO”.
5. DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, COMO GUANAJUATO, HIDALGO Y SONORA, ENTRE OTRAS, HAN SOLICITADO NUESTRO APOYO PARA LA CAPACITACIÓN DE SUS OPERADORES JUDICIALES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL.

12.- CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES HAN LOGRADO TAN ALTO GRADO DE DESARROLLO QUE HOY ESTÁ EN TODAS PARTES Y, SI NO EN TODAS, EN LA MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES DEL SER HUMANO: EN LA EDUCACIÓN, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LAS FINANZAS, LA INVESTIGACIÓN Y POR SUPUESTO EN EL GOBIERNO.

HOY EN DÍA, CONOCER LA TECNOLOGÍA Y UTILIZARLA YA NO CONSTITUYE NINGÚN PRIVILEGIO, POR EL CONTRARIO, ES UNA NECESIDAD. EL USO DE LA TECNOLOGÍA ES UN FACTOR DETERMINANTE EN LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD TANTO A NIVEL LABORAL COMO PERSONAL.

POR TAL MOTIVO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CONTINÚA FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE DATOS CONVIRTIÉNDOLA EN UNA RED ROBUSTA, SEGURA Y CONFIDENCIAL, PERO SOBRE TODO INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA CUAL SE PUBLICA,

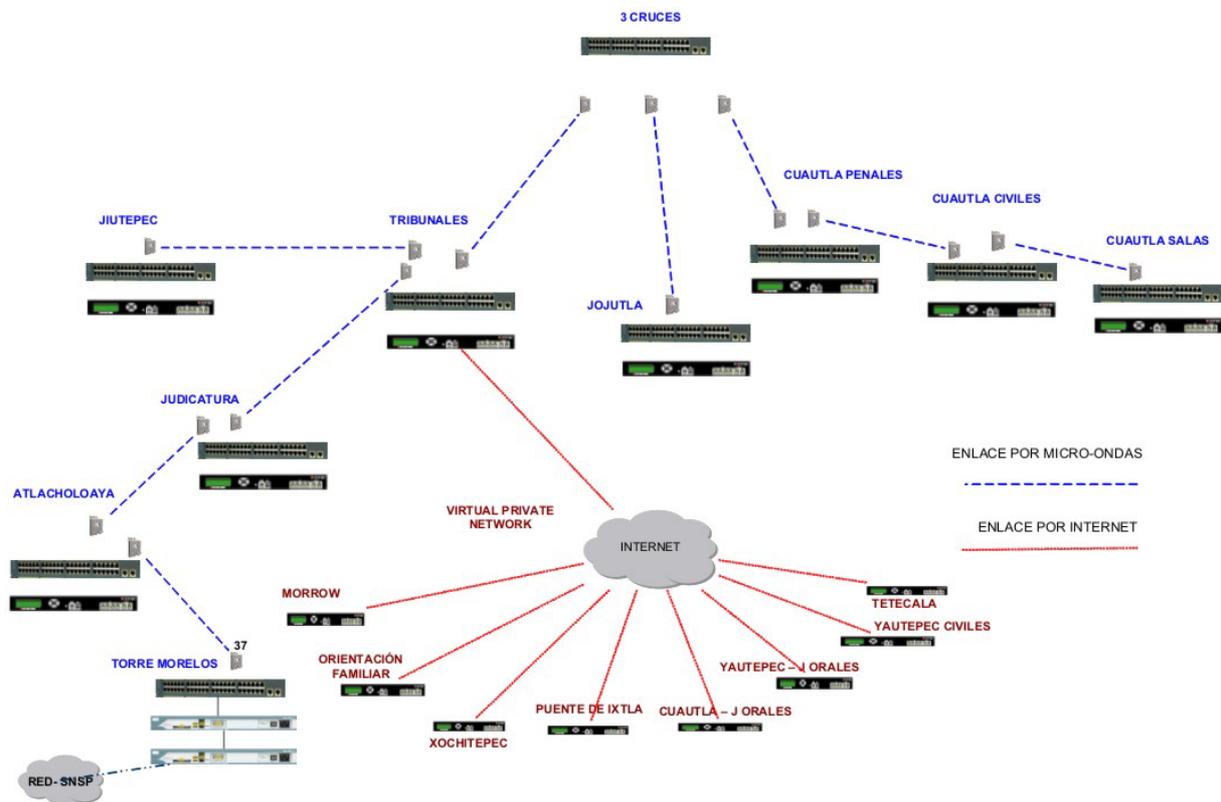
COMPARTE Y TRANSMITE INFORMACIÓN QUE COADYUVA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

ESTO PERMITE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS ATENDIENDO DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA LAS NECESIDADES QUE CADA ÁREA DE TRABAJO GENERA, COMO EL USO DEL INTERNET QUE PERMITE LA CONSULTA DE JURISPRUDENCIAS EN LÍNEA, BOLETÍN JUDICIAL, LA CONSULTA DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL Y LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN ENTRE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES.

REDES

SE CONTINUA AMPLIANDO LA RED DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL, AGREGANDO LOS SITIOS DE JUICIOS ORALES DE CUERNAVACA, CUAUTLA Y YAUTEPEC, ASÍ COMO LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE XOCHITEPEC, PUENTE DE IXTLA, TETECALA Y EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, LOS CUALES SE CONECTAN A TRAVÉS DE UNA RED PRIVADA VIRTUAL (VPN) VÍA

INTERNET, Y PROTEGIÉNDOLOS CON EL FIREWALL, ANTIVIRUS Y DETECTOR DE INTRUSOS.



TELECOMUNICACIONES

EL PODER JUDICIAL DE ESTADO POR ORDENAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, UTILIZA PARA CONECTAR REDES EN ÁREAS METROPOLITANAS LA TECNOLOGÍA PUNTO A PUNTO QUE PERMITE CONECTAR REDES QUE SE

ENCUENTRAN SEPARADAS DESDE UNOS POCOS METROS HASTA VARIOS KILÓMETROS. ESTA TECNOLOGÍA UTILIZA EL ESPECTRO NO LICENCIADO QUE CONSTA DE UN TRANSCEPTOR Y UN RECEPTOR PARA PROVEER UNA COMUNICACIÓN FULL-DUPLEX, ESTE ESQUEMA OFRECE UN ANCHO DE BANDA MUY ALTO Y UN COSTO MUY BAJO Y SE PUEDEN ALCANZAR VELOCIDADES DE HASTA 45 MBPS.

MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO TSJ/002/2010 SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA RED DE COMUNICACIONES, LA CUAL TIENE COMO PRIORIDAD MANTENER OPERATIVAMENTE LOS SITIOS DE CUERNAVACA, CONSEJO DE LA JUDICATURA, JIUTEPEC, CUAUTLA, JOJUTLA, ATLACHOLOAYA Y CERRO DE TRES CRUCES; LA CUAL INCLUYE EL CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DE EQUIPO DAÑADO, REVISIÓN DE TIERRA FÍSICA Y MANTENIMIENTO A TORRES DE COMUNICACIONES, AYUDANDO CON ESTO A QUE LOS SERVICIOS DE REDES Y TELECOMUNICACIONES SE ENCUENTREN DISPONIBLES AL 99 %.

SEGURIDAD PARA LA RED

SE CUENTA CON SISTEMAS DE SEGURIDAD (FIREWALLS), QUE NOS AYUDAN A PREVENIR DE VIRUS, SPYWARE E INTRUSIONES HACIA LA RED DEL PODER JUDICIAL Y QUE ESTA SE VEA COMPROMETIDA POR LOS DIFERENTES ATAQUES INFORMÁTICOS.

PÁGINA WEB

DÍA A DÍA ES ACTUALIZADA LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL CON LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN JUDICIAL CORRESPONDIENTE A LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES, LEY DE TRANSPARENCIA, CIRCULARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CEDULAS DE ABOGADOS EN EL ESTADO DE MORELOS, CONVOCATORIAS Y AVISOS.

TRANSPARENCIA

SE MODIFICÓ LA PÁGINA WEB DE TRANSPARENCIA, DIVIDIENDO LA INFORMACIÓN EN PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

EN LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA SE PUBLICAN MENSUALMENTE, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, INFORMACIÓN FINANCIERA TANTO DEL FONDO AUXILIAR COMO DEL PODER JUDICIAL Y DEMÁS INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE REQUIERE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MOLEROS.

EN LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE PUBLICA MENSUALMENTE, CIRCULARES, ACUERDOS, ACTAS DE PLENO Y SENTENCIAS.

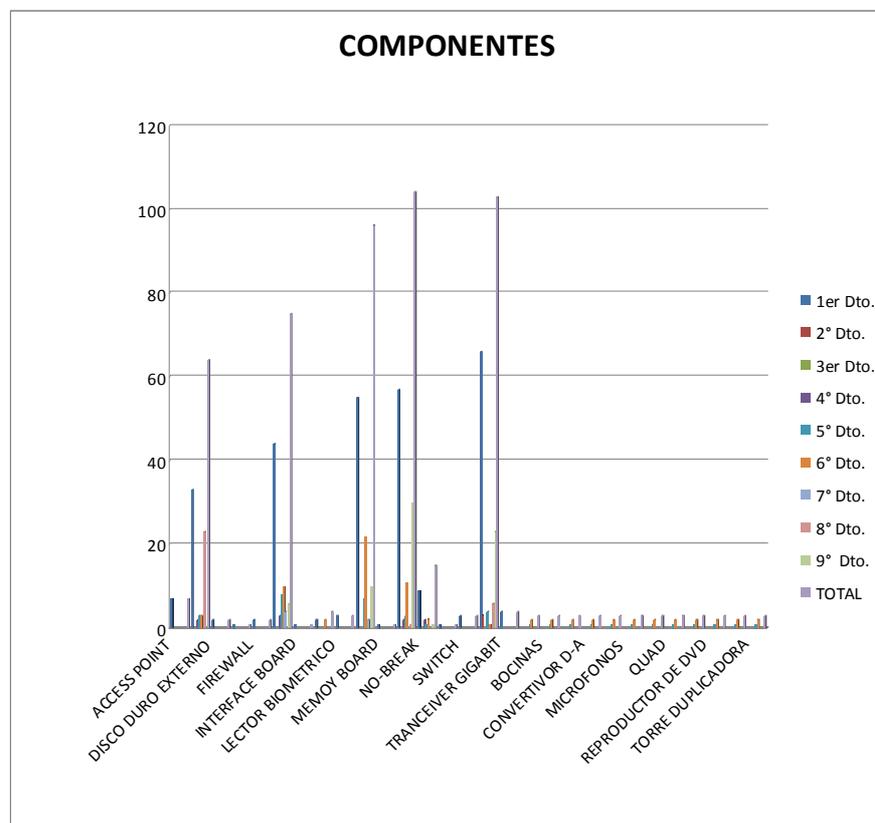
GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO PARA SALAS DE JUICIOS ORALES

EL APOYO EN LA GRABACIÓN DE AUDIENCIAS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ORAL VA EN AUMENTO YA QUE PARA ESTE AÑO SE AGREGARON EN LOS DISTRITOS DE CUAUTLA Y YAUTEPEC CON DOS Y UNA SALAS DE GRABACIÓN RESPECTIVAMENTE.

Audiencias Juzgados Orales y de Control			
Cuernavaca	Cuatla	Yautepec	Leyva
1888	310	84	68

EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS INSTALADOS

CON LA FINALIDAD DE MANTENER ACTUALIZADO EL PARQUE INFORMÁTICO, SE ADQUIRIERON ACCESORIOS DIVERSOS LOS CUALES SON INSTALADOS EN JUZGADOS, Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE PODER JUDICIAL.



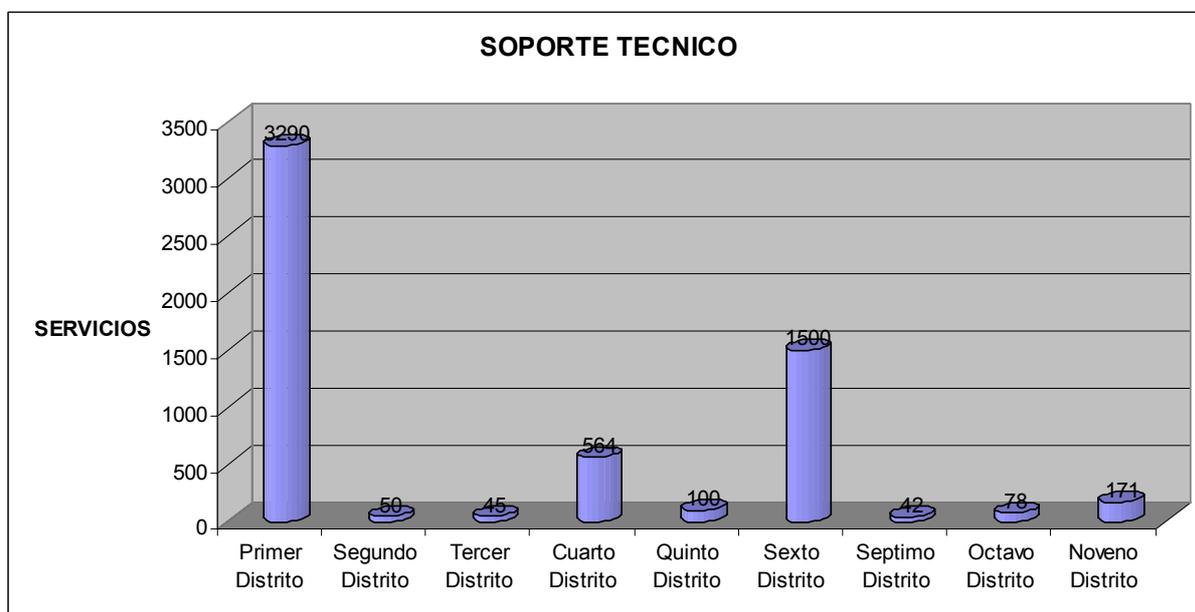
COMPONENTES	1er Dto.	2° Dto.	3er Dto.	4° Dto.	5° Dto.	6° Dto.	7° Dto.	8° Dto.	9° Dto.	TOTAL
ACCESS POINT	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
COMPUTADORAS	33	0	0	2	3	3	0	23	0	64
DISCO DURO EXTERNO	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2

EXTENSOR DE SEÑAL INALAMBRICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FIREWALL	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
IMPRESORA	44	0	0	3	8	10	4	0	6	75
INTERFACE BOARD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LAP TOP	2	0	0	0	0	2	0	0	0	4
LECTOR BIOMETRICO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
MEMORIA USB	55	0	0	0	7	22	2	0	10	96
MEMOY BOARD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MONITOR	57	0	0	2	3	11	0	1	30	104
NO-BREAK	9	0	0	2	1	2	0	0	1	15
SERVIDOR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SWITCH	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
TARJETA DE RED	66	3	0	0	4	1	0	6	23	103
TRANCEIVER GIGABIT	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AMPLIFICADOR DE POTENCIA	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
BOCINAS	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
CONTROLADOR PTZ	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
CONVERTIVOR D-A	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
MESA DE PC	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
MICROFONOS	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
PROCESADOR DE AUDIO	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
QUAD	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
RACKS	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
REPRODUCTOR DE DVD	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
TELEVISION DE PLASMA	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
TORRE DUPLICADORA	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
SUBTOTAL	291	3	0	9	38	75	6	30	70	522

SOPORTE TÉCNICO

DURANTE ESTE PERIODO SE REALIZARON UN TOTAL DE 6225 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS DE LOS DIVERSOS JUZGADOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, MEDIANTE LOS CUALES SE LLEVO A CABO

LA REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS COMO IMPRESORAS Y NO BREAKS REMPLAZANDO LOS COMPONENTES DAÑADOS, ASÍ MISMO SE REALIZAN LOS TRÁMITES DE GARANTÍA A DIVERSOS EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS CON EL FABRICANTE.



13.- BIBLIOTECA

LA BIBLIOTECA HERIBERTO ÁLVAREZ TAPIA, CUENTA CON INFORMACIÓN ESPECIALIZADA DE CARÁCTER JURÍDICO Y TIENE COMO FUNCIÓN PRINCIPAL OFRECER UN SERVICIO DE CONSULTA GRATUITA, ASÍ COMO PROPORCIONAR COPIAS DEL MATERIAL QUE

SE REQUIERA, SIN DISTINGOS AL ATENDER TANTO A PERSONAL JUDICIAL COMO A ABOGADOS EXTERNOS, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

EN ESTE PERIODO QUE SE INFORMA, 11359 USUARIOS VISITARON LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA BIBLIOTECA, SE LES PRESTÓ UN TOTAL DE 373 OBRAS JURÍDICAS EN EL SERVICIO DE PRÉSTAMO A DOMICILIO EL CUAL SE PROPORCIONA SOLO A SERVIDORES JUDICIALES Y A 3000 USUARIOS SE LES ATENDIÓ VÍA TELEFÓNICA Y A TRAVÉS DE CIBERCONSULTA, OTORGANDO SERVICIO A UN TOTAL DE 14732 USUARIOS.

SEGUIMOS RECIBIENDO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, A QUIENES AGRADEZCO LAS VALIOSAS APORTACIONES REALIZADAS LAS QUE AUNADAS AL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO CON QUE CONTAMOS NOS HA PERMITIDO ALCANZAR

EN ESTE AÑO UN TOTAL DE 12230 OBRAS, AL RECIBIR 332 TEXTOS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN OBRAS LITERARIAS, LEYES, CÓDIGOS, SUMARIOS, INFORMES DE ACTIVIDADES, REVISTAS, OBRAS DE CARÁCTER JUDICIAL Y PUBLICACIONES, TANTO EN MEDIOS IMPRESOS COMO EN MEDIOS MAGNÉTICOS.

EN APOYO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE REALIZO UNA DONACIÓN DE 134 EJEMPLARES PARA EL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, MATERIAL QUE SE TENÍA EN EXCEDENTES DE ESTA BIBLIOTECA.

SABEMOS QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL SERVIDOR JUDICIAL ASÍ COMO DE LOS PROFESIONISTAS DEL DERECHO DEBE SER UNA CONSTANTE QUE SE SUSTENTE NO SÓLO EN LA CAPACITACIÓN SINO TAMBIÉN EN EL CONOCIMIENTO TRANSMITIDO A TRAVÉS DEL CÚMULO DE IDEAS Y APORTACIONES IMPRESAS EN LAS PÁGINAS DE UN LIBRO, RAZÓN POR LO CUAL SEGUIREMOS FOMENTANDO LA LECTURA Y CONSULTA DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO CON QUE CUENTA ESTE TRIBUNAL.



LA BIBLIOTECA HERIBERTO ÁLVAREZ TAPIA CUENTA CON MATERIAL DE CONSULTA Y DIVULGACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO

14. APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS

TIENE COMO OBJETIVO ESPECIFICO, INCENTIVAR EL AHORRO ENTRE LOS TRABAJADORES SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA Y BRINDARLES CRÉDITOS A CORTO PLAZO PARA CUBRIR NECESIDADES QUE TENGAN EL TRABAJADOR Y SU FAMILIA, A TASAS DE INTERÉS MENOR AL 1% MENSUAL. TENIÉNDOSE UN SANEAMIENTO FINANCIERO EN SU OPERATIVIDAD Y QUE POR SU ALTO DESEMPEÑO HA SIDO DE LA CONFIANZA DE LOS TRABAJADORES QUE EN ELLA PARTICIPAN.

EN EL MES DE JULIO DE 2010 SE EFECTUÓ EL CIERRE DEL EJERCICIO 2008-2009 DE LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS Y CUYAS OPERACIONES FINANCIERAS SE APEGARON AL MANUAL DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS VIGENTE PARA ÉSTE EJERCICIO, HABIÉNDOSE PAGADO EN SU TOTALIDAD LAS APORTACIONES DE AHORRO MISMAS QUE ASCENDIERON A \$ 6,117,220.00 -----
(SEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. N.), Y QUE PRODUJERON INTERESES POR LA CANTIDAD DE \$ 415,037.00 -----
(CUATROCIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.), EN BENEFICIO DE LOS AHORRADORES.

POR LO QUE SE REFIERE AL CRÉDITO EFECTUADO POR EL FONDO AUXILIAR DE ÉSTE PODER JUDICIAL A LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS PARA EL EJERCICIO QUE CONCLUYÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DEL

CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL NOS. 2050/2008 Y 2786/2008 DEL 19 DE JUNIO Y 28 DE AGOSTO DE 2008 RESPECTIVAMENTE Y QUE ASCENDIÓ A UN MONTO DE \$ 2,000,000.00 ----- (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), SE LIQUIDÓ EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO LOS INTERESES RESPECTIVOS QUE IMPORTARON LA CANTIDAD DE \$ 28,475.00 ----- (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.); CUMPLIENDO CON LOS ACUERDOS YA SEÑALADOS.

EJERCICIO 2009-2010

ES DE MENCIONARSE QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL EMITIÓ EL ACUERDO NO.3369/2009 EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE JUNIO DE 2009 SIENDO IMPORTANTE RESALTAR QUE SE AUTORIZÓ EL INICIO DEL NUEVO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES Y CRÉDITOS PARA EL PERÍODO 2009-2010 POR LOS BENEFICIOS FINANCIEROS QUE ESTO CONLLEVA PARA LOS EMPLEADOS AHORRADORES ASÍ COMO EL APOYO ADICIONAL QUE REPRESENTA PARA NUESTROS TRABAJADORES AUNADO A LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS

RECURSOS QUE SE HA TENIDO CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

ASIMISMO SE SEÑALA QUE TAMBIÉN EL ACUERDO ALUDIDO AUTORIZA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES, EL FINANCIAMIENTO DEL FONDO AUXILIAR DE ÉSTE PODER JUDICIAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO UN IMPORTE DE \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), DADA LA DEMANDA EXCESIVA DE NUESTROS EMPLEADOS AHORRADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS Y CON OBJETO DE APOYAR EN TODO MOMENTO A LOS MISMOS HABIENDO SIDO YA LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD ESTOS RECURSOS ECONÓMICOS AL FONDO AUXILIAR POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS ASÍ COMO LOS INTERESES RESPECTIVOS CON IMPORTE DE \$ 16,350.00 -- (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN EMITIDA YA SEÑALADA.

POR OTRA PARTE EN ÉSTE EJERCICIO 2009-2010 LOS 776 EMPLEADOS AHORRADORES ACTIVOS ASÍ COMO LOS JUBILADOS HAN EFECTUADO APORTACIONES NETAS DE AHORRO CUYO MONTO ASCIENDE A \$ 5,404,045.00 -----

(CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), HABIÉNDOSE OTORGADO TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CRÉDITOS A LOS AHORRADORES LOS CUALES IMPORTAN \$ 4,205,650.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), EFECTUÁNDOSE LOS DESCUENTOS RESPECTIVOS A TRAVÉS DE NÓMINA LO QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD EN LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS.

EN CUANTO AL SALDO BANCARIO QUE SE TIENE DE LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS A LA FECHA ES DE \$ 232,840.00 -----

(DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.), ASÍ COMO UNA INVERSIÓN BANCARIA CON IMPORTE DE

\$ 3,700,000.00 -----

(TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

15.- CONTRALORIA INTERNA

EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS LE OTORGA A ESTA DEPENDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN TÉRMINOS DE SUS ARTÍCULOS 156 Y 157, LA CONTRALORÍA INTERNA LLEVÓ A CABO DIVERSAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN ENCAMINADAS A VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA LA RECAUDACIÓN, MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROPIOS Y ASIGNADOS AL PODER JUDICIAL. DURANTE ESTE PERIODO SE FORTALECIERON LOS PROGRAMAS DE REVISIÓN QUE SE TIENEN IMPLEMENTADOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITIERON QUE LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA SE DESARROLLARAN CON MAYOR EFICIENCIA. A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES QUE SE LLEVARON A CABO

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE ABRIL DE 2009 HASTA ABRIL DE 2010:

I. RECURSOS FINANCIEROS

POR CUANTO A ESTE RUBRO, SE LLEVARON A CABO ACCIONES PERMANENTES DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA PÚBLICA ASIGNADOS A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS PROPIOS GENERADOS EN EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y POR DISPOSICIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS, ENCAMINANDO ESTAS ACCIONES A VERIFICAR QUE LOS MISMOS SE ADMINISTRARAN EN APEGO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

1. RECURSOS ASIGNADOS A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO (CUENTA PÚBLICA).

A) INGRESOS.

SE VERIFICÓ QUE LOS MONTOS DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE JUSTICIA TRADICIONAL Y DE JUSTICIA ORAL, FUERAN EFECTIVAMENTE RECIBIDOS. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL FLUJO DE EFECTIVO SE APLICARAN EN INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN QUE BRINDARAN SEGURIDAD Y BENEFICIOS FINANCIEROS A ESTA H. INSTITUCIÓN, COMPROBANDO QUE TODAS ESTAS OPERACIONES QUEDARAN DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN LA CONTABILIDAD.

B) EGRESOS.

SE VIGILÓ QUE LOS RECURSOS FUERAN EJERCIDOS CON APEGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE JUSTICIA TRADICIONAL Y DE JUSTICIA ORAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, ADEMÁS DE CONSTATAR QUE CADA UNA DE LAS EROGACIONES SE ENCONTRARA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA,

AUTORIZADA, COMPROBADA Y REGISTRADA CORRECTAMENTE EN LOS CAPÍTULOS CONTABLES DE: REMUNERACIONES AL PERSONAL, INSUMOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS GENERALES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES; CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE RINDEN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE SUSTENTARAN EN INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, CONFIABLE Y TRANSPARENTE.

COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN, SE EFECTUARON ARQUEOS A LOS 7 FONDOS REVOLVENTES ASIGNADOS A DISTINTOS SERVIDORES PÚBLICOS, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LOS MISMOS SE ADMINISTRARAN CON APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE EN CUMPLIMIENTO A SUS FACULTADES LEGALES, LA CONTRALORÍA INTERNA INFORMÓ AL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELEVANTES A LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y

ADMINISTRATIVA DE LA CUENTA PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE ACLARAR Y EN SU CASO CORREGIR, A EFECTO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UN RESUMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN INICIADOS A LA CUENTA PUBLICA DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA:

PERIODOS REVISADOS		TOTAL DE OBSERVACIONES	OBSERVACIONES SOLVENTADAS *	OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS *
AÑO	MES			
2009	ENERO	9	9	0
	FEBRERO	15	14	1
	MARZO	17	17	0
	ABRIL	16	15	1
	MAYO	19	17	2
	JUNIO	19	19	0
	JULIO	18	17	1
	AGOSTO	20	19	1
	SEPTIEMBRE	15	11	4
	OCTUBRE	22	13	9
	NOVIEMBRE	20	0	20
	DICIEMBRE	36	0	36
TOTALES		226	151	75

EN SÍNTESIS, LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SE HAN INFORMADO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2009 Y LOS PROCESOS ATENDIDOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO CON EL ÁREA RESPONSABLE ABARCAN HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2010. EN TÉRMINOS NUMÉRICOS, PODEMOS AFIRMAR QUE EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FORMULADAS A LA FECHA QUE SE INFORMA, SE HAN SOLVENTADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL 67% Y EL RESTANTE 33% CORRESPONDE A OBSERVACIONES QUE HASTA EL MOMENTO HAN SIDO CONSIDERADAS COMO NO SOLVENTADAS Ó QUE AÚN NO HAN RECIBIDO RESPUESTA, ENCONTRANDOSE EN ESE PROCESO DE SOLVENTACION.

2. *FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.*

A) INGRESOS.

A ESTE RESPECTO, SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DE LOS MONTOS QUE INTEGRAN EL FONDO, SIENDO DE LOS MÁS REPRESENTATIVOS LOS RELACIONADOS CON CAUCIONES ORDENADAS POR AUTORIDADES JURISDICCIONALES, LOS INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, POR EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS Y LOS GENERADOS EN EL BOLETÍN JUDICIAL. DE IGUAL FORMA, SE SUPERVISÓ QUE LOS RECURSOS DEL FONDO SE APLICARAN EN

INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN QUE OTORGARAN SEGURIDAD Y BENEFICIOS FINANCIEROS AL PODER JUDICIAL, CONSTATANDO QUE TODAS ESTAS OPERACIONES QUEDARAN DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN LA CONTABILIDAD.

B) EGRESOS.

SE VIGILÓ QUE LOS INGRESOS PROPIOS DISPONIBLES FUERAN APLICADOS EN LOS CONCEPTOS AUTORIZADOS EN LA LEY ORGÁNICA Y EN LOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, POR LO QUE ESTOS RECURSOS SE DESTINARON PRINCIPALMENTE A CUBRIR EROGACIONES TALES COMO EL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LOS JUZGADOS, FOTOCOPIADO EN LOS JUZGADOS Y EN GENERAL, PARA CUBRIR EROGACIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO. EN ESTE CONTEXTO, SE VERIFICÓ QUE CADA UNA DE LAS EROGACIONES SE ENCONTRARA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, AUTORIZADA, COMPROBADA Y REGISTRADA EN LA CONTABILIDAD.

COMO PARTE DE ESTOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN, SE EFECTUARON ARQUEOS A LOS 2 FONDOS REVOLVENTES Y 1 FONDO FIJO, ASIGNADOS A DISTINTOS SERVIDORES PÚBLICOS CON RECURSOS DEL FONDO AUXILIAR, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LOS MISMOS SE ADMINISTRARAN CON APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE EN CUMPLIMIENTO A SUS FACULTADES LEGALES LA CONTRALORÍA INTERNA INFORMÓ AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO AUXILIAR, DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELEVANTES A LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DEL FONDO AUXILIAR, CON LA FINALIDAD DE ACLARAR Y EN SU CASO CORREGIR, A EFECTO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UN RESUMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN INICIADOS AL FONDO AUXILIAR DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA:

PERIODOS REVISADOS		TOTAL DE OBSERVACIONES	OBSERVACIONES SOLVENTADAS *	OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS *
AÑO	MES			
2009	ENERO	11	11	0
	FEBRERO	9	9	0
	MARZO	14	14	0
	ABRIL	8	7	1
	MAYO	5	5	0
	JUNIO	12	8	4
	JULIO	12	11	1
	AGOSTO	9	6	3
	SEPTIEMBRE	9	2	7
	OCTUBRE	13	0	13
	NOVIEMBRE	9	0	9
	DICIEMBRE	10	0	10
2010	ENERO	26	0	26
TOTALES		147	73	74

NOTA: * INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL 31 DE MARZO DE 2010.

EN SÍNTESIS, LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SE HAN INFORMADO HASTA EL MES DE ENERO DE 2010 Y LOS PROCESOS ATENDIDOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO CON EL ÁREA RESPONSABLE ABARCAN HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009. EN TÉRMINOS NUMÉRICOS, PODEMOS AFIRMAR QUE EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS A LA FECHA QUE SE INFORMA, SE HAN SOLVENTADO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO AUXILIAR EL 50% Y EL RESTANTE 50% CORRESPONDE A OBSERVACIONES QUE HASTA EL MOMENTO HAN SIDO CONSIDERADAS COMO NO SOLVENTADAS Ó

QUE AÚN NO HAN RECIBIDO RESPUESTA ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN.

3. *ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS.*

A) ORIGEN DE SUS RECURSOS.

SE CONSTATÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA LA CAPTACIÓN DEL AHORRO DE LOS TRABAJADORES, DE LOS INTERESES GENERADOS POR LA INVERSIÓN DE LOS AHORROS EN INSTITUCIONES BANCARIAS E INTERESES POR PRÉSTAMOS OTORGADOS, VERIFICANDO QUE SU CÁLCULO SEA CORRECTO Y QUE TODAS ESTAS OPERACIONES SE ENCONTRARAN DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN LA CONTABILIDAD. ASÍ MISMO, SE SUPERVISÓ QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS RECIBIDOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO PARA EL INICIO DEL EJERCICIO DE SUS OPERACIONES, CONTARAN CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

B) APLICACIÓN DE SUS RECURSOS.

EN ESTE ASPECTO, SE VIGILÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS INMEDIATOS Y A CORTO PLAZO. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LAS BASES DE CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INTERESES OBTENIDOS EN CUENTAS DE CHEQUES, EN INVERSIONES Y POR PRÉSTAMOS OTORGADOS, FUERAN CORRECTAS Y SE ENCONTRARAN REGISTRADAS CONTABLEMENTE; PARTICIPANDO TAMBIÉN, COMO ÁREA SUPERVISORA DEL PROCESO DE PAGO DE LOS AHORROS A LOS TRABAJADORES POR EL EJERCICIO 2008-2009. ADICIONALMENTE, SE VIGILÓ QUE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO POR PARTE DEL FONDO AUXILIAR PARA APOYAR EL INICIO DE OPERACIONES DE LA CAJA DE AHORRO FUERAN DEVUELTOS ÍNTEGRAMENTE.

ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE EN CUMPLIMIENTO A SUS FACULTADES LEGALES LA CONTRALORÍA INTERNA INFORMÓ AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN GENERAL DE

ADMINISTRACIÓN Y A LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO DE CRÉDITOS, DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELEVANTES A LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS, CON LA FINALIDAD DE ACLARAR Y EN SU CASO CORREGIR, A EFECTO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UN RESUMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN INICIADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA:

PERIODOS REVISADOS		TOTAL DE OBSERVACIONES	OBSERVACIONES SOLVENTADAS *	OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS *
AÑO	MES			
2009	ENERO	1	1	0
	FEBRERO	0	0	0
	MARZO	0	0	0
	ABRIL	1	1	0
	MAYO	0	0	0
	JUNIO	1	0	1
	JULIO	3	1	2
	AGOSTO	0	0	0
	SEPTIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
2010	ENERO	0	0	0
TOTALES		6	3	3

EN SÍNTESIS, LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SE HAN INFORMADO HASTA EL MES DE ENERO DE 2010 Y LOS PROCESOS ATENDIDOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO CON EL ÁREA RESPONSABLE ABARCAN HASTA ESE MISMO PERIODO. EN TÉRMINOS NUMÉRICOS, PODEMOS AFIRMAR QUE EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS, SE HAN SOLVENTADO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES DE AHORRO Y CRÉDITOS EL 50% Y EL RESTANTE 50% CORRESPONDE A OBSERVACIONES QUE HASTA EL MOMENTO HAN SIDO CONSIDERADAS COMO NO SOLVENTADAS, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE SOLVENTACION.

II. RECURSOS HUMANOS

CONSIDERANDO QUE ESTE RUBRO DE GASTO ES EL MÁS REPRESENTATIVO POR SU ALTO IMPACTO FINANCIERO-PRESUPUESTAL, SE REALIZARON DIVERSAS ACCIONES TENDIENTES A VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA SU ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, ENTRE LAS QUE DESTACAN:

1. VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS, A LOS CONTROLES DE REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL, A EFECTO DE DETERMINAR SOBRE LA CORRECTA APLICACIÓN DE PAGOS RELATIVOS A PREMIOS DE PUNTUALIDAD Y SOBRE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS POR ACUMULACIÓN DE RETARDOS Y FALTAS.

2. SE VERIFICÓ LA COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS APLICADOS EN EL RUBRO DE REMUNERACIONES AL PERSONAL, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL 100% DE LAS NOMINAS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES LA CONTRALORÍA INTERNA INFORMO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELEVANTES DE LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, A EFECTO DE MEJORAR LA CALIDAD DE ESA INFORMACIÓN GENERADA. A ESTE RESPECTO SE INFORMA, QUE LAS

REVISIONES ABARCAN HASTA EL PERÍODO MENSUAL DE DICIEMBRE DE 2009.

III. RECURSOS MATERIALES

EN RELACIÓN A ESTE RUBRO, SE LLEVARON A CABO ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, TENDIENTES A VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INTERNA ESTABLECIDA EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. ASÍ MISMO, SE VIGILÓ DE MANERA ESTRICTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS RELATIVOS A LA JUSTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS. AUNADO A LO ANTERIOR, SE HAN REALIZADO OTRAS ACCIONES ENTRE LAS QUE DESTACAN:

1. REVISIÓN A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
2. REVISIÓN A LOS PAGOS POR LOS CONCEPTOS DE TENENCIAS, SEGUROS, VERIFICACIONES Y CONTROLES INTERNOS, RELACIONADOS CON EL PARQUE VEHICULAR.

IV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 157 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LA CONTRALORÍA INTERNA CUMPLIÓ CON SUS FUNCIONES DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO, PARA LA RECEPCIÓN Y REGISTRO DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009.

16.- CEN. D. I.

EL CEN.D.I “PALACIO DE JUSTICIA” ATIENDE A NIÑOS A PARTIR DE CUARENTA Y CINCO DÍAS DE NACIDO A SEIS AÑOS. CADA SALA CUENTA CON UNA TITULAR Y UNA ASISTENTE QUE BRINDA LOS CUIDADOS ADECUADOS ASISTENCIALES Y PEDAGÓGICOS QUE REQUIEREN DE ACUERDO A SU EDAD. EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR NUESTRA POBLACIÓN AUMENTÓ DE NOVENTA Y CUATRO A CIENTO DOS NIÑOS QUE SE UBICAN EN LAS SIGUIENTES SALAS:

LACTANTES I. NIÑOS DE 45 DÍAS A 1 AÑO.

LACTANTES III. NIÑOS DE 1 AÑO A 2 AÑOS.

MATERNAL. NIÑOS DE 2 A 3 AÑOS.

PREESCOLAR I. NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS.

PREESCOLAR II. NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS.

PREESCOLAR III. NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS.

EL PERSONAL DOCENTE QUE LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUENTA CON EL PERFIL ACADÉMICO ADECUADO. ASIMISMO CONTAMOS CON UNA MAESTRA DE MÚSICA QUIEN SE ENCARGA DE ESTIMULAR Y TRABAJAR EN LOS PEQUEÑOS SUS APTITUDES Y CAPACIDADES MUSICALES.

DENTRO DE NUESTRAS INSTALACIONES CONTAMOS CON ÁREAS RECREATIVAS QUE PERMITEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR EL JUEGO ESPONTÁNEO Y ORGANIZADO. ADEMÁS DE UTILIZARSE EN OTRAS ACTIVIDADES COMO EDUCACIÓN FÍSICA Y CLASE DE MÚSICA.

ÁREA PEDAGÓGICA

DENTRO DE ESTE APARTADO ES IMPORTANTE DESTACAR LOS LOGROS OBTENIDOS EN LOS PEQUEÑOS DE LAS DISTINTAS SALAS TANTO EN SU DESARROLLO PSICOSOCIAL COMO ACADÉMICO. EN EL CASO DE LOS NIÑOS DE PREESCOLAR III SE LOGRARON AVANCES SIGNIFICATIVOS EN RELACIÓN AL PROCESO DE LECTOR – ESCRITURA CONSIGUIENDO QUE AL FINALIZAR EL CICLO ESCOLAR LOS NIÑOS DE ESTA SALA LEAN Y ESCRIBAN EN FORMA ADECUADA BRINDÁNDOLES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA INGRESAR A LA PRIMARIA. DE IGUAL FORMA EN EL RESTO DE LAS SALAS SE ESTIMULA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS TOMANDO EN CUENTA LAS DISTINTAS ESFERAS DE DESARROLLO. EN EL CASO DE LACTANTES Y MATERNALES EL ÁREA PERSONAL, ÁREA SOCIAL Y ÁREA AMBIENTAL. PARTICULARMENTE EN LOS PREESCOLARES LAS PLANEACIONES ESTÁN BASADAS EN LOS CAMPOS FORMATIVOS: PENSAMIENTO MATEMÁTICO, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, DESARROLLO FÍSICO Y SALUD, EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA, CONOCIMIENTO DEL MUNDO Y DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y

APTITUDES PROPIAS DE SU EDAD A TRAVÉS DE UN AMBIENTE LÚDICO Y AGRADABLE PARA EL PEQUEÑO. TODO ESTO BASADO EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

EVENTOS ESPECIALES

MAYO 2009

CONMEMORAMOS EL DÍA DE LAS MADRES CON UN FESTIVAL EN EL QUE LAS MAESTRAS Y LOS PEQUEÑOS A TRAVÉS DE BAILES DE DISTINTOS GÉNEROS MUSICALES (ROCK AND ROLL, CHARLESTON Y HAWAIANO) RENDIMOS UN SINCERO HOMENAJE A LAS MADRES TRABAJADORAS DEL PODER JUDICIAL. DE IGUAL FORMA SE LES BRINDÓ UN DESAYUNO Y UN PEQUEÑO OBSEQUIO.

JUNIO 2009

EL DÍA 12 DE JUNIO SE REALIZÓ DENTRO DE NUESTRAS INSTALACIONES UN SIMULACRO CONTRA INCENDIO EN EL CUAL CONTAMOS CON LA PRESENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

EN UN PERIODO DE 3 MINUTOS LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL PREVIAMENTE FORMADAS E INSTRUIDAS CON PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN EVACUARON EL CEN.D.I EN SU TOTALIDAD SALVAGUARDANDO ASÍ LA INTEGRIDAD DE TODOS NUESTROS PEQUEÑOS.

JULIO 2009

EN ESTE MES DESPEDIMOS A LA GENERACIÓN 2003 – 2009 CON UNA EMOTIVA CEREMONIA DE CLAUSURA EN LA QUE SE REALIZÓ EL CAMBIO DE ESCOLTA, CAMBIO DE BANDA DE GUERRA Y DISTINTOS NÚMEROS MUSICALES QUE AMENIZARON EL EVENTO.

SEPTIEMBRE 2009.

CONMEMORAMOS EL ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA CON UNA FERIA TÍPICA MEXICANA EN LA QUE LAS MAESTRAS ORGANIZARON DISTINTAS ACTIVIDADES COMO: RAYUELA, LOTERÍA, TIRO AL BLANCO, TIRO CON AROS. LOS NIÑOS HICIERON UNA REPRESENTACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS DE ESTE DÍA Y COMIERON ANTOJITOS MEXICANOS.

OCTUBRE 2009

DURANTE LA CEREMONIA DE HONORES A LA BANDERA SE REALIZÓ UNA DRAMATIZACIÓN SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA EN LA QUE PARTICIPARON LOS NIÑOS DE PREESCOLAR III.

SE REALIZÓ EL TRADICIONAL DESFILE DE BANDERAS PARA CONMEMORAR EL DÍA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. ESTE DESFILE SE LLEVÓ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

NOVIEMBRE 2009

ESTE MES SE MONTÓ LA TRADICIONAL OFRENDA DE DÍA DE MUERTOS. ESTE AÑO EN PARTICULAR DEDICAMOS NUESTRA OFRENDA AL ESTADO DE CHIAPAS. PARA ESTE EVENTO CONTAMOS CON EL APOYO Y PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA.

EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE SE REALIZARON COMPETENCIAS DEPORTIVAS PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. EN ESTE EVENTO PARTICIPARON LOS NIÑOS DE LOS GRUPOS DE MATERNAL Y PREESCOLAR I, II, III.

DICIEMBRE 2009

DENTRO DE NUESTRAS INSTALACIONES CELEBRAMOS LAS POSADAS EN LAS QUE LOS NIÑOS ROMPIERON PIÑATAS Y SE LLEVARON SUS AGUINALDOS.

REALIZAMOS EL FESTIVAL NAVIDEÑO EN EL AUDITORIO PLAN DE AYALA DONDE PARTICIPARON LOS NIÑOS REALIZANDO LA TRADICIONAL PASTORELA, DIFERENTES NÚMEROS MUSICALES REFERENTES A LA TEMPORADA Y EL CORO DE NIÑOS INTERPRETÓ VILLANCICOS NAVIDEÑOS.

FEBRERO 2010

EN ESTE MES CELEBRAMOS EL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD SE REALIZÓ UN INTERCAMBIO DE TARJETAS ELABORADAS POR LOS NIÑOS.

ASÍ MISMO SE LLEVO A CABO EL CARNAVAL DONDE LOS PEQUEÑOS SE PRESENTARON DISFRAZADOS CON TRAJES ALUSIVOS Y BAILARON MÚSICA TÍPICA DE ESTA CELEBRACIÓN.

EL DÍA 24 RENDIMOS HOMENAJE A NUESTRO LÁBARO PATRIO CON UN DESFILE DE LAS DISTINTAS BANDERAS CON LAS QUE FUE REPRESENTADO NUESTRO PAÍS.

MARZO 2010

ESTE MES SE REALIZÓ EL FESTIVAL DE PRIMAVERA. EL TEMA PRINCIPAL DE ESTE EVENTO FUE LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. LAS MAESTRAS Y LOS PEQUEÑOS REPRESENTARON UN CUENTO EN EL QUE EL MENSAJE PRINCIPAL ERA CUIDAR NUESTROS RECURSOS NATURALES Y ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

ÁREA DE COCINA

LOS ALIMENTOS QUE SE PREPARAN EN EL DESAYUNO Y LA COMIDA PARA LOS NIÑOS SON DE LA MEJOR CALIDAD, FRESCOS Y NUTRITIVOS. LAS PORCIONES QUE SE LES DAN SON LAS ADECUADAS DE ACUERDO AL MENÚ QUE MANEJA EL I.M.S.S.

ÁREA MÉDICA

CONTAMOS CON PERSONAL DE APOYO DE LA DOCTORA LETICIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ Y DE LA ENFERMERA GLORIA ESTHER CASTRO ARIAS QUE BRINDAN UN SERVICIO MÉDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A TODOS LOS PEQUEÑOS QUE INTEGRAN NUESTRA POBLACIÓN. ADEMÁS REALIZAN LA SOMATOMETRÍA, ACTUALIZACIÓN DE CARTILLAS DE VACUNACIÓN Y EXPEDIENTE MÉDICO DE CADA UNO DE LOS MENORES. SEMANALMENTE REVISAN A LOS PEQUEÑOS PARA TENER CONTROL SOBRE CASOS DE PEDICULOSIS.

ADEMÁS SE LLEVARON A CABO 4 CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN. LA PRIMERA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2009 EN LA QUE SE APLICARON LAS SIGUIENTES VACUNAS: SABIN (POLIOMIELITIS) DESDE LOS 6 MESES HASTA MENORES DE 5 AÑOS, DISTRIBUCIÓN DE VIDA SUERO ORAL, ADMINISTRACIÓN DE VITAMINA A Y UNA DOSIS VÍA ORAL DE ALBENDAZOL.

LA SEGUNDA SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2009 EN EL QUE SE COMPLETARON ESQUEMAS DE VACUNACIÓN, REFORZAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN VÍA ORAL DE VITAMINA “A” EN MENORES DE 5 AÑOS. UNA DOSIS VÍA ORAL DE ALBENDAZOL.

EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2009 SE APLICÓ LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA ESTACIONAL EN NIÑOS MAYORES DE 6 MESES Y MENORES DE 6 AÑOS.

EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO SE APLICÓ LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA A H1N1 Y SE COMPLETARON ESQUEMAS BÁSICOS DE VACUNACIÓN.

TODO ESTO PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA.

ADQUISICIONES

EN ESTE PERIODO SE FABRICARON UNAS GRADAS DE HERRERÍA Y MADERA QUE SON UTILIZADAS EN LOS EVENTOS PARA EL CORO DEL CEN.D.I. SE ELABORÓ UN SELLO YA QUE EL I.E.B.E.M.

NOS CAMBIÓ LAS CLAVES OFICIALES. SE ADQUIRIÓ UN EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO PARA EL ÁREA MÉDICA QUE SERVIRÁ PARA LLEVAR AL CORRIENTE LOS EXPEDIENTES DE LOS NIÑOS. SE COMPRÓ UNA LICUADORA DE USO RUDO PARA EL ÁREA DE COCINA. ASIMISMO SE MANDARON A HACER CORTINAS NUEVAS PARA CADA UNA DE LAS SALAS Y SEIS TAMBORES NUEVOS PARA LA BANDA DE GUERRA DEL CEN.D.I.

MANTENIMIENTO

DURANTE LAS VACACIONES DE VERANO SE PINTARON LAS INSTALACIONES DEL CEN.D.I.

SE COLOCARON DOS EXTINTORES MÁS UNO EN EL ÁREA DE CANTOS Y JUEGOS Y OTRO EN EL ÁREA DEL TOLDO. POR RECOMENDACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL SE COLOCÓ UN LÍQUIDO RETARDANTE A LA LONA DEL TOLDO QUE EVITARÁ QUE ESTA SE INCENDIE. SE CAMBIÓ LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SE PINTARON LOS TUBOS QUE TRANSPORTAN EL GAS DE AMARILLO Y DE AZUL LOS DEL AGUA, SE RETIRÓ UN TANQUE DE GAS ESTACIONARIO QUE YA NO TENÍA NINGUNA FUNCIÓN, SE

COLOCARON CANALETAS PARA CUBRIR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA ASÍ COMO PROTECTORES EN LOS CONTACTOS Y SE COLOCÓ UNA ALARMA DE HUMO EN EL ÁREA DE COCINA.

ÁREA ADMINISTRATIVA

LA DIRECTORA REALIZA TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL I.E.B.E.M COMO EL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, ESTADÍSTICAS DE PERSONAL Y POBLACIÓN, REPORTE TRIMESTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PLANTILLA DEL PERSONAL, DIRECTORIO, TRAYECTO FORMATIVO Y PLAN ESTRATÉGICO DE TRABAJO ESCOLAR ENTREGÁNDOLA PUNTUALMENTE A NUESTRA SUPERVISORA. INICIANDO EL CICLO ESCOLAR HUBO CAMBIO DE SUPERVISORA SIENDO AHORA LA PROFRA. MIRIAM REBECA JASSO TOLEDO. POR INSTRUCCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL SE ELABORÓ EL DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, PLAN DE SEGURIDAD EMERGENCIA Y EVACUACIONES, DICTAMEN DE LA INSTALACIÓN DEL GAS ESTACIONARIO Y DICTAMEN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

FONDO REVOLVENTE

SE ADMINISTRA UN FONDO REVOLVENTE DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL CUAL SE REALIZAN LAS COMPRAS DE ALIMENTOS Y MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE LOS PEQUEÑOS.

17.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS SE ENCUENTRA INTEGRADO POR PERSONAL PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO, ENTRE LOS QUE DESTACAN PSICÓLOGOS, ABOGADOS Y TRABAJADORAS SOCIALES, QUIENES TIENEN COMO FUNCIONES PRIMORDIALES APOYAR AL JUZGADOR Y A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS ASUNTOS DEL ORDEN FAMILIAR, TALES COMO BRINDAR ASISTENCIA PSICOLÓGICA A LAS PARTES, EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRABAJO SOCIAL, ASÍ COMO EN LA ASESORÍA LEGAL, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA MATERIA FAMILIAR.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, VIENDO LAS NECESIDADES PARA OTORGAR UN MEJOR SERVICIO Y CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON LA IMPORTANTE LABOR QUE REQUIERE EL AYUDAR A LAS PERSONAS A QUE NUEVAMENTE VUELVAN A ENCONTRARSE, DESPUÉS DE HABER SUFRIDO CON LOS PROBLEMAS FAMILIARES, PRINCIPALMENTE LOS QUE SE DERIVAN DE LOS DIVORCIOS EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, PUES NO HAY QUE DEJAR DE RECONOCER QUE QUIENES PASAN POR ESE TIPO DE PROBLEMAS SE VEN LESIONADOS PSICOLÓGICAMENTE, ES ASÍ QUE, EL 02 DE FEBRERO DE AÑO 2010, SE INAUGURARON LAS NUEVAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA CALLE TABASCO COLONIA LAS PALMAS EN ESTA CIUDAD, MISMAS QUE CUENTAN CON ESPACIOS VERDES, ALBERCA, SALONES DE JUEGOS, SALONES DE SESIONES EN DONDE SE PUEDEN LLEVAR A CABO ENTRE LOS FAMILIARES AFECTADOS, TAMBIÉN CONTAMOS CON PERSONAL CALIFICADO Y PROFESIONAL QUE SABEN QUE SU MISIÓN ES AYUDAR A QUE A LA BREVEDAD LAS PERSONAS LASTIMADAS VUELVAN A TENER UNA

ACTIVIDAD NORMAL, PERO SOBRE TODO QUE TENGAN UNA VIDA ARMONIOSA DENTRO DE LAS CONDICIONES PREVALECIENTES DESPUÉS DE LAS SEPARACIONES, BUSCANDO EN TODO MOMENTO PROTEGER A LOS MENORES, QUIENES SON LOS MÁS VULNERABLES Y MÁS AFECTADOS CON LOS PROBLEMAS FAMILIARES, PODEMOS DECIR QUE, HASTA EL DÍA DE HOY HEMOS CUMPLIDO CON LA SOCIEDAD CABAL U HONRADAMENTE, ORGULLOSOS DEL TRABAJO REALIZADOS, PERO NO SATISFECHOS, PUES CONSIDERO QUE DE TENER LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES EL ESTADO DE MORELOS CONTARÍA CON MEJORES INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA NUESTRA COMUNIDAD.

POR OTRO LADO LES INFORMO QUE DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A) DICTÁMENES	PERICIALES	Y/O	EVALUACIONES
PSICOLÓGICAS.....		248	
B) DICTÁMENES	PERICIALES	Y/O	DE TRABAJO
SOCIAL.....		42	

C) SESIONES DE CONVIVENCIA ENTRE PADRE (S) E HIJOS.....	40
D) ASISTENCIA A PRESENTACIONES DE MENORES EN AUXILIO DE LOS JUZGADOS.....	114
E) DESIGNACIONES PARA AUXILIAR A LA JUSTICIA FAMILIAR.....	363
F) EVALUACIONES PSICOMÉTRICAS PARA RECURSOS HUMANOS.....	18
G) EVALUACIONES PSICOMÉTRICAS A ASPIRANTES A JUECES DE GARANTÍAS.....	14
H) PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN DE ORIENTACIÓN (TERAPIAS).....	20
I) SESIONES INDIVIDUALES PSICOLÓGICAS.....	2619
TOTAL DE INTERVENCIONES.....	3377

MENSAJE DEL PRESIDENTE.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CONSAGRA EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, HE PRESENTADO A LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL MÁXIMO TRIBUNAL DE LA ENTIDAD Y A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LA JUDICATURA ESTATAL, EN FORMA ESCRITA, VISUAL Y SONORA, EL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE 18 DE MAYO DE DOS MIL NUEVE AL 17 DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

ES UNA PRÁCTICA REITERADA EN TODOS LOS ÓRGANOS INTEGRANTES DE LOS PODERES QUE REALIZAN PARA LOGRAR LOS FINES DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LOS ACTOS REALIZADOS DURANTE LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE, HACIÉNDO

UN RECUENTO DE LOS LOGROS Y LOS FUTUROS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO.

EL OBJETO DE ESTA PRÁCTICA ES DE DARLES A USTEDES A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y A LO LARGO DE UN AÑO DE TRABAJO, ESTE INFORME TAMBIÉN NOS SIRVE A QUIEN ADMINISTRAMOS ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA, DE SER NECESARIO, TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA ENMENDAR ERRORES, OPTIMIZAR RECURSOS Y MEJORAR MÉTODOS DE TRABAJO.

ES A TRAVÉS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CLARAS Y TRANSPARENTES ANTE NUESTRA SOCIEDAD, COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS INSTITUCIONES TRANSPARENTAN SU ACTUACIÓN, SIN OLVIDAR QUE DICHA FIGURA ES LA MÁS ALTA RESPONSABILIDAD QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO TIENE ANTE LA SOCIEDAD QUE LE HA CONFERIDO EL MANDATO DE ADMINISTRAR LA FUNCIÓN PÚBLICA, DANDO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA.

PARA DARLE TRANSPARENCIA AL TRABAJO REALIZADO POR ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA, LOS DATOS, CIFRAS Y DEMÁS INFORMACIÓN PRECISA Y DETALLADA SE ENCUENTRAN EN LOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE QUIENES DESEEN CONSULTARLOS Y COTEJARLOS EN LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. EN ESTE INFORME, SE MANIFIESTAN LAS RAZONES SOCIALES, ECONÓMICAS, JURÍDICAS, POLÍTICAS, HUMANAS DE NUESTRAS OBLIGACIONES QUE HEMOS TOMADO COMO DESAFÍOS; DE LO ALCANZADO HASTA AHORA, DE LOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO Y AÚN DE LOS RETOS QUE QUEDAN POR AFRONTAR.

LA ÚNICA DISPOSICIÓN QUE PUEDE OBLIGAR A UN HOMBRE A LIMITAR SU VOLUNTAD ES LA LEY, ORDENAMIENTO ESENCIAL Y LEGÍTIMAMENTE HECHO POR EL HOMBRE Y PARA EL HOMBRE, EMITIDA CON EL FIN DE DAR A CONOCER QUÉ ES O QUÉ NO ES CORRECTO. POR TANTO, LO ÚNICO QUE IMPIDE AL HOMBRE SABER SI ESTA EN LO CORRECTO ES EL PROPIO HOMBRE. LA RESPUESTA A TAL INCÓGNITA LA ENCONTRAMOS EN LA ESENCIA DE TODA

PERSONA, POR ESTE RAZONAMIENTO HEMOS SIDO Y SEGUIREMOS SIENDO RESPETUOSOS DE LA LEY, SEGUIREMOS CONDUCIENDONOS POR EL CAMINO DEL DERECHO, DAREMOS CUMPLIMIENTO EXACTO DE LAS LEYES QUE NOS RIGEN, PARA LOGRAR DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNAMENTE EL SERVICIO PÚBLICO A QUIEN ASÍ LO DEMANDE, SIN IMPORTAR CLASES SOCIALES, SIN HACER DISTINGO ALGUNO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO PRIMERO CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE; QUE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TODO INDIVIDUO GOZARÁ DE LAS GARANTÍAS QUE OTORGA ESTA CONSTITUCIÓN, LAS CUALES NO PODRÁN RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SINO EN LOS CASOS Y CON LAS CONDICIONES QUE ELLA MISMA ESTABLECE.

ESTÁ PROHIBIDA LA ESCLAVITUD EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LOS ESCLAVOS DEL EXTRANJERO QUE ENTREN AL TERRITORIO NACIONAL ALCANZARÁN, POR ESTE SOLO HECHO, SU LIBERTAD Y LA PROTECCIÓN DE LAS LEYES.

QUEDA PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS.

EI APEGO A LA APLICACIÓN DEL ESTRICTO DERECHO, SABEMOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE HABRA A QUIENES LES SEA SATISFACTORIO, PERO TAMBIÉN A QUIEN LE DEJARA INSATISFECHO, PERO DEJEMOS DE LADO ESE SENTIR, PORQUE “PODRA NO SER JUSTO PERO ES CONFORME A DERECHO LOS RESULTADOS”, SOCIEDAD, TENGAN LA SEGURIDAD QUE ASÍ NOS HEMOS Y SEGUIREMOS CONDUCIENDO HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE NUESTRO MANDATO.

UNO DE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO ES LA IGUALDAD, POR TANTO, AL SER TODOS HOMBRES, SOMOS IGUALES ANTE LA LEY. SIN

EMBARGO, ARISTÓTELES DECÍA: “SE PIENSA QUE LO JUSTO ES LO IGUAL, Y ASÍ ES; PERO NO PARA TODOS, SINO PARA LOS IGUALES”. NO TODOS LOS HOMBRES SON IGUALES. HAY ALGUNOS CUYA FUERZA DE VOLUNTAD ES MÁS GRANDE QUE LA DE CUALQUIERA DE NOSOTROS, LAS DEBILIDADES SON DIFERENTES ENTRE LOS HOMBRES, PERO EL DERECHO NO ES DIFERENTE PARA NADIE, SE APLICA EN FORMA GENERAL A QUIEN SE ENCUENTRE EN LAS HIPOTESIS QUE CONTIENEN LAS LEYES MEXICANAS.

EL DERECHO FUE CREADO POR EL HOMBRE, CON EL FIN DE QUE AQUÉL REGULARA TODA CAUSA O CIRCUNSTANCIA POSIBLE DE ACONTECER EN FORMA RECTA, Y SU ÚNICA LIMITANTE DEBE ESTAR CIRCUNSCRITA EN VELAR POR LO QUE ES JUSTO Y EQUITATIVO.

EL DERECHO DEBE REGULAR LAS RELACIONES HUMANAS EN TODOS SUS ASPECTOS. DEBE PERMITIRSE QUE EL DERECHO CONTEMPLE CUALQUIER SITUACIÓN POSIBLE, PUES TODA PERSONA QUE HA CONVIVIDO EN SOCIEDAD DEBE GOZAR DEL RESPETO DE SU ESFERA JURÍDICA, DEBIENDO EL DERECHO DEFENDER SU

VOLUNTAD, CON LA OBLIGACIÓN DE QUE TODA PERSONA ESTA OBLIGADA A RESPETAR, QUIEN EXIGA RESPETO DEBE MOSTRAR RESPETO, PARA TENER UNA SOCIEDAD EN MOVIMIENTO PERO VIVIENDO EN PAZ, EJERCIENDO SU DERECHO A NO DECLARAR SOBRE LA PROPIA IDEOLOGÍA O SOBRE LAS CREENCIAS PERSONALES.

CON LIBRE CONFORMACIÓN DE OPINIONES, CONVICCIONES Y CREENCIAS.

LIBERTAD DE COMUNICACIÓN DE IDEAS Y OPINIONES.

LIBERTAD PARA ARREGLAR LA PROPIA CONDUCTA O LAS CREENCIAS U OPINIONES QUE SE TENGAN.

LA LIBERTAD, COMO ESENCIA PROPIA DEL SER HUMANO, OBLIGA A EXIGIR EL RECONOCIMIENTO DE LA MISMA, YA QUE SIN LIBERTAD NO HAY RAZÓN DE CONVIVIR, ES MAS, SI NO HAY LIBERTAD, NO HAY CONVIVENCIA. ESTÁ EN LA NATURALEZA DEL

HOMBRE DE SER LIBRE, Y CADA DECISIÓN QUE LLEVE INMERSA SU VOLUNTAD ES, EN SÍ, UN DERECHO.

TODO ACTO QUE DERIVE DE LA VOLUNTAD DEL HOMBRE LLEVA IMPLÍCITO UN DERECHO.

EL CONCEPTO DE LA DIGNIDAD HUMANA DESDE LA ÉPOCA DE LOS HUMANISTAS DEL RENACIMIENTO HASTA LOS ESTUDIOSOS DE LA NORMA FUNDAMENTAL DE SU PAÍS, IMPLICA QUE SU RECONOCIMIENTO NO SIGNIFICA, NECESARIAMENTE, “MI DIGNIDAD O TU DIGNIDAD”, SINO NUESTRA DIGNIDAD.

ES ASÍ QUE DICHO CONCEPTO SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA COMUNIDAD QUE TIENE A SU CARGO LA FORMACIÓN Y CUIDADO DE LOS HUMANOS EN SU CONJUNTO. DE ESTA MANERA, LA DIGNIDAD CONTIENE UNA LLAMADA AL HUMANISMO: CONÓCETE A TI MISMO COMO SER HUMANO Y OBRA EN CONSECUENCIA CON TU PRÓJIMO, POR ELLO ES QUE EL HACER JUSTICIA NO ES TAN SÓLO PARA NOSOTROS MISMOS, SINO DE LOS UNOS A LOS OTROS.

CONOCER PARA DECIDIR ES AHORA NUESTRA RESPONSABILIDAD QUE DEBE GUIAR NUESTRA LABOR JURISDICCIONAL.

EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, PRECISA QUE "... TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE LE ADMINISTRE JUSTICIA POR TRIBUNALES QUE ESTARÁN EXPEDITOS PARA IMPARTIRLA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE FIJEN LAS LEYES, EMITIENDO SUS RESOLUCIONES DE MANERA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL. SU SERVICIO SERÁ GRATUITO, QUEDANDO, EN CONSECUENCIA, PROHIBIDAS LAS COSTAS JUDICIALES".

ASÍ, CONSIDERADA LA JUSTICIA COMO EL SUPREMO FIN DEL ESTADO DE DERECHO, DEMOCRÁTICO Y SOCIAL, SU CUMPLIMIENTO REQUIERE LA CREACIÓN DE LO QUE GENÉRICAMENTE SE HA DENOMINADO INSTITUCIONES, ES DECIR, UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA, QUE SUPONE UN COMPLEJO DE ELEMENTOS

PERSONALES Y MATERIALES ENCAMINADOS AL DESENVOLVIMIENTO EFICAZ DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

EN NUESTRA EVOLUCIÓN, LA REALIDAD HISTÓRICA, LOS HECHOS Y LAS CONDUCTAS HUMANAS, MANIFESTADAS A TRAVÉS DE RELACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y JURÍDICAS FAVORECIERON EL NACIMIENTO, FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DE NUESTRAS INSTITUCIONES, LAS CUALES, EN PALABRAS DE ALFONSO REYES, ESTÁN *“FORMADAS POR SERES HUMANOS QUE AL INTEGRARLAS ADQUIEREN EL COMPROMISO DE DIGNIFICARLAS CON SU ACTUACIÓN. SERES HUMANOS CONSCIENTES DE SU EFÍMERA DURACIÓN, PERO SABEDORES DE QUE SU PASAJERA ACTUACIÓN, HONESTA Y RESPONSABLE, ES SEGURO RESGUARDO DE SU PERMANENCIA”*.

LA FUNCIÓN DE LAS INSTITUCIONES, ES EN EL ESTADO MODERNO EL CARÁCTER DE UN SERVICIO PÚBLICO, ENTENDIÉNDOSE POR TAL, UNA ORGANIZACIÓN DE ELEMENTOS Y ACTIVIDADES QUE TRASCIENDEN DE LA ESFERA DE LOS INTERESES

PRIVADOS, QUE AFECTAN LAS NECESIDADES Y CONVENIENCIAS COLECTIVAS, POR ESO DÍA CON DÍA INDUCIMOS A TODO EL PERSONAL A EJERCER EL SERVICIO PÚBLICO CON HONOR, CON SERIEDAD CON RESPETO, PERO SOBRE TODO CON HONESTIDAD, Y LAS PERSONAS QUE NO HAN QUERIDO DAR CUMPLIMIENTO A ESTA PREMISA DE SER SERVIDORES PÚBLICOS HONESTOS, HOY DÍA SE ENCUENTRAN VENTILANDO SUS JUICIOS RESPECTIVOS EN LOS TRIBUNALES PENALES.

AQUÍ, ES DONDE SE UBICA EL PAPEL QUE DESEMPEÑA EL PODER JUDICIAL, ACTOR DETERMINANTE EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA. FIEL DE LA BALANZA EN LA SOLUCIÓN DE LOS MUCHOS Y VARIADOS CONFLICTOS SOMETIDOS A SU JURISDICCIÓN, PODER JUDICIAL QUE EMITE SUS RESOLUCIONES SIN ANTEPONER SECTORES PARTIDISTAS, RELIGIOSOS, SOCIALES, COLORES, RAZA, ECONÓMICOS, SIMPLEMENTE IMPARTE JUSTICIA Y LE DA LA RAZÓN A QUIEN LA TIENE PREVIA COMPROBACIÓN DE QUE LE ASISTE MEDIANTE LA APORTACIÓN DE PRUEBAS QUE LE FAVOREZCAN.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONTRIBUYE, EN SU COMPETENCIA, A LA LABOR DE IMPARTIR JUSTICIA, TENIENDO SIEMPRE PRESENTE QUE EL DERECHO ES CONSIDERADO COMO LA FORMA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ DE ACCESO A LA MISMA Y SU PROCLAMACIÓN, COMO LA ÚNICA FORMA DE GARANTIZAR LA PAZ Y EL BIEN COMÚN EN NUESTRA SOCIEDAD QUE ASÍ LO EXIGE.

POR ELLO, EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN LOS MIEMBROS QUE INTEGRAMOS EL MÁS ALTO TRIBUNAL DEL ESTADO, SABEMOS QUE EL HONOR DE REALIZAR LA TAREA DE IMPARTIR JUSTICIA ES UNA DE LAS MÁS NOBLES Y ELEVADAS QUE PUEDE ENCOMENDARSE A UN SER HUMANO; QUE LA INDEPENDENCIA DE CRITERIO, ES LA BASE DE LA DIGNIDAD HUMANA Y QUE EL CIMIENTO FUNDAMENTAL DE ESTA CUALIDAD INTRÍNSECA DEL JUZGADOR ES, SIN DUDA ALGUNA, SU INAMOVILIDAD, QUE LO DESVINCULA DE INFLUENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS, GARANTIZÁNDOLE DE ESTA FORMA EL FORTALECIMIENTO DE SU RECTA VOLUNTAD.

IGUALMENTE, ESTAMOS SEGUROS DE QUE EN LA FUNCIÓN DE JUZGADOR, LA FINALIDAD PRIMORDIAL ES LA JUSTICIA, LA CUAL SE LOGRA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN IRRESTRICTA DE LA LEY, ACCIÓN QUE NO SIEMPRE ES DEBIDAMENTE COMPRENDIDA, PERO DE CUYA APLICACIÓN DEPENDE LA EXISTENCIA DE UN PODER JUDICIAL SÓLIDO, AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE.

SIN EMBARGO, LA INDEPENDENCIA JUDICIAL NO SE PUEDE GARANTIZAR SÓLO DECLARANDO LA AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LOS JUECES. POR ELLO, SE DEBEN CREAR LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES NECESARIAS PARA QUE DICHA INDEPENDENCIA SEA EFECTIVA, SIENDO UNA DE ELLAS, INTERNACIONALMENTE RECONOCIDA COMO IMPRESCINDIBLE PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL, LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PODER JUDICIAL. ESTA AUTONOMÍA, IMPIDE LA INFLUENCIA INDEBIDA SOBRE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y PERMITE GARANTIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y PERMANENTES PARA QUE LA ACTIVIDAD JUDICIAL ALCANCE LOS NIVELES DE CALIDAD REQUERIDOS.

DEL MISMO MODO, ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE EL CONOCIMIENTO JURÍDICO DE NUESTROS JUZGADORES, ESTÁ SUJETO A LA PRUEBA DE CONTRASTE CON LAS OPINIONES ENTRE ELLOS MISMOS, PUES LA DIVERGENCIA DE CRITERIOS FORMA EL CARÁCTER DE SUS COMPONENTES.

CON NUESTROS COLABORADORES, HEMOS DEDICADO TODO ESFUERZO PARA BRINDAR RESULTADOS DESDE EL PRIMER DÍA EN QUE ASUMIMOS ESTE MANDATO. CON CERTEZA, CLARIDAD Y DE CARA A LA SOCIEDAD, PODEMOS INFORMAR: QUE EN ESTE AÑO DE EJERCICIO, HEMOS AVANZADO A PASO FIRME EN LA DIRECCIÓN CORRECTA; QUE HOY PODEMOS PRESENTAR CUENTAS CLARAS Y POSITIVAS EN TODOS LOS ÁMBITOS, COMO QUEDA CONSTATADO EN LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO, GRACIAS A LA SUMA DE VOLUNTADES POR EL BIEN COMÚN DE TODOS LOS QUE INTEGRAN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, RECONOCIÉNDOLES EL GRAN ESFUERZO, DEDICACIÓN, SACRIFICIO DE FAMILIA MUCHAS VECES, DE QUIENES NO DAN LA CARA Y NO SABEMOS COMO LE

HACEN PARA SACAR ADELANTE LOS PROYECTOS, RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN, SIN IMPORTAR LA HORA, EL ESTADO DEL TIEMPO, SU SALUD, GRACIAS A TODOS ELLOS, SABEN PERFECTAMENTE CADA UNO DE ELLOS A QUIENES ME REFIERO, MI RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO, HONESTO Y PRODUCTIVO PARA EL BIEN DE LA SOCIEDAD.

PARA IMPULSAR EL CAMINO HACIA EL NUEVO PARADIGMA EN LA JUSTICIA PENAL: EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL. APROVECHO EL MOMENTO PARA AGRADECER A PRODERECHO, EL APOYO INCONDICIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL REFERIDO SISTEMA DE JUSTICIA. ESTOY SEGURO QUE EN DICHO RUBRO, MORELOS, EN ESPECIAL EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ES EJEMPLO DE EFICIENCIA Y EFICACIA, TENGAN LA SEGURIDAD DE QUE ESTAMOS HACIENDO Y SEGUIREMOS HACIENDO MUY BIEN LAS COSAS, PARA BENEFICIO DE NUESTRA SOCIEDAD.

MENCIÓN ESPECIAL MERECE EL DESARROLLO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. UNA OBRA SIGNIFICA DESARROLLO, QUE IMPLICA BIENESTAR PARA TODA LA SOCIEDAD. A MANERA DE EJEMPLO, PODEMOS SEÑALAR LA CONCLUSIÓN DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE JUICIOS ORALES EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, Y LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA, EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, OBRAS SIGNIFICATIVAS, QUE SE SUMAN A OTRAS ACCIONES DE LA MISMA NATURALEZA QUE DIGNIFICAN Y FORTALECEN LA EXCELENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. POR ELLO, RECONOCEMOS Y AGRADECEMOS LA BUENA VOLUNTAD Y CONFIANZA DE TODOS LOS QUE HAN CREIDO EN ESTE TRIBUNAL DEL PODER JUDICIAL, BRINDANDONOS EL APOYO QUIENES CONSCIENTES DE LAS NECESIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN UN AFÁN DE MEJORAR Y MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, APOYAN LA AUTORIZACIÓN DE DIVERSOS RECURSOS.

IGUAL RECONOCIMIENTO EXPRESAMOS AL FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR CONCRETAR DIVERSOS PROYECTOS,

DONDE AHORA LOS MECANISMOS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO EN SEGURIDAD NO SÓLO APLICA A LOS CUERPOS POLICIALES Y A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SINO TAMBIÉN AL PODER JUDICIAL DE NUESTRO ESTADO DE MORELOS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE ESTE MECANISMO, EN OBRA PÚBLICA, NOS HA PERMITIDO IR DIGNIFICANDO LOS ESPACIOS CON QUE CUENTA EL PODER JUDICIAL EN LA ENTIDAD, CONTAMOS CON SU APOYO Y CONFIANZA.

MENCIÓN ESPECIAL ES PUNTUALIZAR QUE LOS PUENTES DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO, POR EL PODER JUDICIAL ESTÁN ABIERTOS, PUEDE LA CIUDADANÍA SABERLO, ESTAMOS EN UN BUEN MOMENTO, Y JUNTOS PODREMOS TRABAJAR POR UN MEJOR PRESENTE Y FUTURO QUE BENEFICIE A TODOS LOS MORELENSES.

SEÑORES MAGISTRADOS: GRACIAS POR SU CONFIANZA EN EL PROYECTO GUBERNAMENTAL QUE ME HA TOCADO EJECUTAR EN EL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. LA CONFIANZA ES UN ACTO QUE SE OTORGA SIN CONDICIÓN ALGUNA, CON LA ESPERANZA FIRME O SEGURIDAD QUE SE TIENE EN QUE UNA PERSONA VA A ACTUAR O UNA COSA VA A FUNCIONAR COMO SE DESEA, AFORTUNADAMENTE Y PARA BIEN DE TODOS EL DESEMPEÑO QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE AÑO DE SERVICIO DESCARTANDO LAS ADVERSIDADES, HA RENDIDO BUENOS FRUTOS COMO ES DE SU CONOCIMIENTO POR HABERLOS TENIDO DEBIDAMENTE INFORMADOS GRACIAS A SU PARTICIPACIÓN CONTINUA, DECIDIDA Y FIRME PARA LOS QUE CREYERON EN EL PROYECTO DE TRABAJO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, QUE NO ES OTRO MÁS QUE EL DE LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SIN SU APOYO NO HUBIERA SIDO POSIBLE ATENDER ASUNTOS VERDADERAMENTE DIFÍCILES EN NUESTRA VIDA JURÍDICA, PERO USTEDES CON SU GRAN SABIDURÍA, CALIDAD HUMANA, HONESTIDAD Y HUMILDAD, LOGRARON LA ESTABILIDAD QUE LA SOCIEDAD NOS EXIGE.

SEÑORES CONSEJEROS: A LOS QUE HAN RESPALDO EL PROYECTO HA SIDO UNA GARANTÍA, UN AMPARO Y SOBRE TODO PROTECCIÓN DEL BUEN CUIDADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE NO SON NUESTROS; POR LO TANTO ES MAYOR LA OBLIGACIÓN DE GASTARLOS EN FORMA CORRECTA, PRECISA Y EXACTA COMO EL MANEJO DE UN BISTURI, PERO SOBRE TODO EN FORMA HONESTA, GRACIAS A USTEDES LA INSTITUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, NOS PERMITE ESTAR TRANQUILOS POR HABER REALIZADO UN GRAN TRABAJO, USTEDES SEÑORES CONSEJEROS ORGULLOSOS DEBEN ESTAR, HEMOS LOGRADO COSAS SIGNIFICATIVAS EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HEMOS ADELANTADO EN GRADO SUPERIOR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GRACIAS A SU ADMINISTRACIÓN.

MUCHAS GRACIAS POR SU TRABAJO.

SEÑORES JUECES: GRACIAS PORQUE SIN SU GRAN CAPACIDAD PARA IMPARTIR JUSTICIA NO SERÍA POSIBLE, TENGO PERFECTAMENTE CLARO, LA RESPONSABILIDAD ENCOMENDADA

QUE LES HA SIDO OTORGADA, Y QUE USTEDES BAJO SU COBIJO DE ÉTICA QUE CONOCEN EN MAYOR O MENOR GRADO SE HAN DESENVUELTO, QUE SOLO EL TIEMPO NOS DIRA QUIEN ACTUÓ BIEN Y QUIEN ACTUÓ MAL, ASÍ SERÁN PREMIADOS O BIEN CASTIGADOS POR LA SOCIEDAD ANTE QUIENES PROTESTARON EJERCER EL CARGO.

SER RESPONSABLE ES QUE TODOS NUESTROS ACTOS SEAN REALIZADOS DE ACUERDO CON UNA NOCIÓN DE JUSTICIA Y DE CUMPLIMIENTO DEL DEBER EN TODOS LOS SENTIDOS, LOS VALORES SON LA BASE DE NUESTRA CONVIVENCIA SOCIAL Y PERSONAL. LA RESPONSABILIDAD ES UN VALOR, PORQUE DE ELLA DEPENDE LA ESTABILIDAD DE LAS RELACIONES PERSONALES. LA RESPONSABILIDAD ES VALIOSA, PORQUE ES DIFÍCIL DE ALCANZAR.

PARA POSEER LA RESPONSABILIDAD ES NECESARIO PERCATARNOS DE QUE TODO LO QUE HAGAMOS, TODO COMPROMISO, TIENE UNA CONSECUENCIA, DEPENDE DE NOSOTROS MISMOS, PORQUE NOSOTROS SOMOS QUIENES DECIDIMOS, ES

LOGRAR DE MANERA ESTABLE, QUE NUESTROS ACTOS CORRESPONDAN A NUESTRAS PROMESAS; SI PROMETEMOS “HACER LO CORRECTO” Y NO LO HACEMOS, ENTONCES NO TENEMOS RESPONSABILIDAD, LA RESPONSABILIDAD TIENE UN EFECTO DIRECTO CON OTRO VALOR FUNDAMENTAL: LA CONFIANZA, PORQUE CONFIAMOS EN USTEDES PERSONAS QUE SON RESPONSABLES. PONEMOS NUESTRA CONFIANZA Y LEALTAD EN AQUELLOS QUE DE MANERA COMPROMETIDA CUMPLEN CON LO QUE HAN PROMETIDO. LA RESPONSABILIDAD ES UN SIGNO DE MADUREZ, PUES EL CUMPLIR UNA OBLIGACIÓN DE CUALQUIER TIPO NO ES GENERALMENTE AGRADABLE, PUES IMPLICA ESFUERZO, Y NOSOTROS CON GUSTO HEMOS CUMPLIDO NUESTRA PROMESA DE HACER LA ENCOMIENDA QUE NOS ENCARGARON, ESTAMOS FELICES DE SERVIRLES.

MI SENTIMIENTO DE AGRADECIMIENTO LO HAGO EXTENSIVO A USTEDES PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE TODO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SIN USTEDES JAMÁS SE HUBIERAN EJECUTADO LOS ACUERDOS DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS Y DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, SU TRABAJO NOS

PERMITE TRABAJAR TRANQUILAMENTE SABIENDO QUE SON USTEDES PROFESIONISTAS Y PROFESIONALES DEL TRABAJO QUE REALIZAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA GRAN INSTITUCIÓN QUE REPRESENTAMOS, ORGULLOSAMENTE LLAMADO PODER JUDICIAL, MUCHAS GRACIAS.

AL PODER LEGISLATIVO LES AGRADEZCO EL APOYO CON SU PRESENCIA, A LOS ACTOS QUE LES CONVOCAMOS, SIN SU COLABORACIÓN NO HUBIÉRAMOS TENIDO EN DONDE APOYARNOS Y ENCONTRAR DESCANSO PARA ADMINISTRAR JUSTICIA. SEÑORES DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS MUCHAS GRACIAS.

MI ESPECIAL Y PROFUNDO AGRADECIMIENTO A MI ESPOSA Y MIS HIJAS, CON QUIENES INICIAMOS ESTE PROYECTO DE SERVIR A NUESTRA SOCIEDAD, SIN SABER LO EXTENUANTE Y COMPLEJO QUE SERÍA ESTE TRABAJO, MI AMOR Y LAS GRACIAS LES DOY, MUCHAS VECES NUESTRA CONVIVENCIA FAMILIAR NO TUVO TODA LA ATENCIÓN QUE REQUERÍA POR DAR CUMPLIMIENTO A MI DEBER DE

SERVIDOR PÚBLICO, USTEDES SON QUIENES ME DAN FUERZA E IMPULSAN A DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN QUE CON GRAN RESPONSABILIDAD REALIZO, LAS LLEVO EN MI CORAZÓN, LES OFREZCO DISCULPAS POR ESTAR AUSENTE DE USTEDES, SU COMPRENSIÓN Y TOLERANCIA, FUERON DE LA MANO CON LA PACIENCIA Y LA PRUDENCIA, SOLO LES DIGO, QUE SON EL MOTOR DE MI VIDA Y SIEMPRE MI AMOR SERÁ PARA USTEDES.

SEÑORAS Y SEÑORES: LES ASEGURO QUE HE CUMPLIDO CON RESPONSABILIDAD EL TRABAJO QUE ME HAN ENCOMENDADO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, EN CONTRA DE HABER RECIBIDO INCLUSO DE MIS COMPAÑEROS CALIFICATIVOS DE SER DURO, Y DE SER EXIGENTE CON EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE NUESTRA LABOR DE JUZGADORES Y EN MI CASO ADEMÁS DE ADMINISTRAR LOS BIENES ECONÓMICOS Y MATERIALES DE LA INSTITUCION, ESTOY TRANQUILO POR HABER CUMPLIDO CABALMENTE CON LA ENCOMIENDA PARA PRESIDIR ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. EL TRABAJO QUE HE REALIZADO PODRÁ SER APRECIADO POR UNOS, PERO TAMBIÉN ESTOY CONSIENTE DE QUE PARA OTROS

NO LO ES, LO IMPORTANTE ESTRIBA EN DARLE A LA SOCIEDAD EL SERVICIO DE IMPARTIR JUSTICIA, NO QUEDARÁN SATISFECHOS QUIENES NO LES HAYA FAVORECIDO EL RESULTADO DE SU JUICIO, EN CONCIENCIA SE HIZO JUSTICIA AUNQUE PARA MUCHOS LO LEGAL NO SEA JUSTO.

A LOS MORELENSES LES DIGO, NO TENGAN DUDA, LOS MAGISTRADOS, CONSEJEROS, JUECES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, SE HAN ENTREGADO A ESTA GRAN LABOR DE SER SERVIDOR PÚBLICO, A TODOS Y CADA UNO LES DIGO, MUCHAS GRACIAS POR HABER COMPARTIDO CONMIGO DE LA MANO, ESTA EMPRESA DE ADMINISTRAR JUSTICIA QUE SE DESARROLLÓ BAJO CUATRO EJES FUNDAMENTALES: CAPACITACION, INFRAESTRUCTURA, DISCIPLINA E INDEPENDENCIA.
BUENAS TARDES.

ANEXO 1



LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL H. CONSEJO DE LA
JUDICATURA



PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO



SESIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL



NOMBRAMIENTO JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES



INSTALACIONES DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN FAMILIAR



INSTALACION JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR NOVENO DISTRITO JUDICIAL



ISTALACION JUZGADO DÉCIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES PRIMER DISTRITO JUDICIAL



FIRMA NOTARIAL DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN JOJUTLA, JONACATEPEC Y CUERNAVACA MORELOS.



DÍA DEL IMPARTIDOR DE JUSTICIA



DÍA DEL ABOGADO JULIO 2009



GIRA DE TRABAJO CON FELIPE CALDERÓN HINOJOSA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA



GUARDIA DE HONOR POR ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN AL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



EVENTO OFICIAL DÍA DE MUERTOS CELEBRADO POR EL C.E.N.D.I

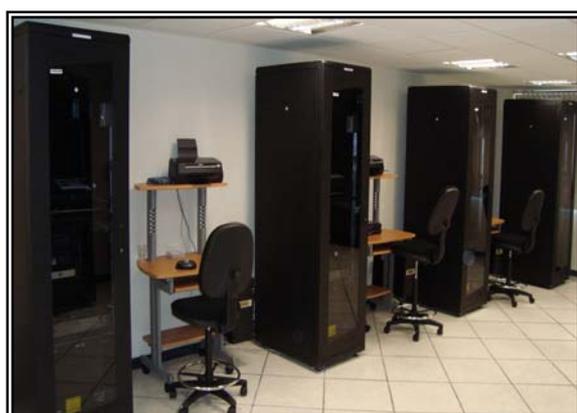
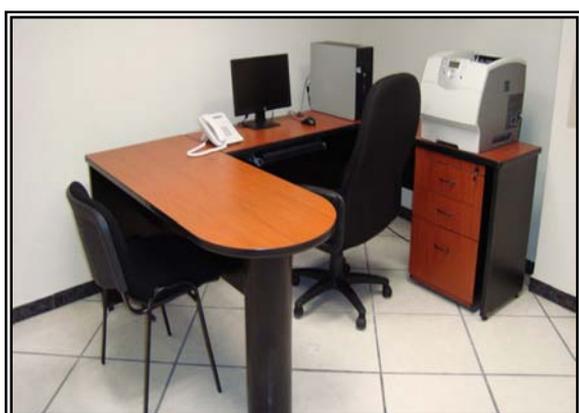


ETAPA DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LA REMODELACIÓN SALAS DE CONTROL Y JUICIO ORAL





NUEVA SEDE DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE JUICIOS ORALES



EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y DE OFICINA



COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA PARA EL PROYECTO PALACIO DE JUSTICIA CUAUTLA, MORELOS



PRIMERA ETAPA: CIMENTACIÓN Y PREFABRICADOS



SEGUNDA ETAPA: PREFABRICADOS



TERCERA ETAPA: PREFABRICADOS



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES



ARCHIVO GENERAL



**PALACIO DE JUSTICIA DE
JIUTEPEC MORELOS**



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS**



**NUEVA SEDE JUICIOS ORALES
CUARTO DISTRITO JUDICIAL**



**NUEVA SEDE JUICIOS ORALES
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL**

ANEXO 2 (PLENOS DE MAGISTRADOS)

DOCUMENTOS	TOTAL:
ACTAS DE PLENOS EXTRAORDINARIOS CELEBRADOS POR ESTE HONORABLE TRIBUNAL.	18
ACTAS DE PLENOS ORDINARIOS CELEBRADOS POR ESTE HONORABLE TRIBUNAL.	15
ESCRITOS RECIBIDOS EN LA OFICIALÍA Y DESPACHADOS A LA SECCIÓN RESPECTIVA	1461
ESCRITOS DE AGRAVIOS RECIBIDOS.	616
RECURSOS DE QUEJA RECIBIDOS EN MATERIA CIVIL.	256
RECURSOS DE QUEJA RECIBIDOS EN MATERIA PENAL.	8

EXPEDIENTES CIVILES RECIBIDOS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.	996
EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.	884
EXHORTOS RECIBIDOS EN ESTE TRIBUNAL, ENVIADOS POR OTROS ESTADOS PARA DILIGENCIAR.	813
EXHORTOS RECIBIDOS EN ESTE TRIBUNAL, ENVIADOS POR OTROS ESTADOS SIN DILIGENCIAR.	575
EXHORTOS RECIBIDOS EN ESTE TRIBUNAL, ENVIADOS POR OTROS ESTADOS DILIGENCIADOS.	639
COMPLEMENTOS DE EXHORTOS ENVIADOS POR LOS DIFERENTES TRIBUNALES.	104

EXHORTOS ENVIADOS PARA SU DILIGENCIACIÓN DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	1097
DEVOLUCIÓN Y ENVÍO A OTROS ESTADOS DE EXHORTOS POR MEDIO DEL SERVICIO DE ESTAFETA.	2337
CARTAS ROGATORIAS ENVIADAS A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.	10
CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS POR ESTE TRIBUNAL PARA DILIGENCIAR.	3
RESTITUCIÓN DE MENORES RECIBIDAS.	5
INCOMPETENCIAS ENVIADAS POR ESTE TRIBUNAL A OTROS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA.	10
INCOMPETENCIAS RECIBIDAS DE	

OTROS TRIBUNALES Y ENVIADAS AL JUZGADO COMPETENTE.	28
CIRCULARES EMITIDAS POR ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	33
EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS DEL ARCHIVO GENERAL ENVIADOS AL JUZGADO DE ORIGEN.	78
EXPEDIENTES CIVILES RECIBIDOS DEL ARCHIVO GENERAL ENVIADOS AL JUZGADO DE ORIGEN.	22
TOCAS PENALES SOLICITADOS AL ARCHIVO Y ENVIADOS A LA SALA SOLICITANTE.	16
TOCAS CIVILES SOLICITADOS AL ARCHIVO Y ENVIADOS A LA SALA SOLICITANTE.	6
TOCAS CIVILES SOLICITADOS AL ARCHIVO GENERAL ENVIADOS A LA	3

SECCIÓN DE AMPAROS.	
TOCAS PENALES SOLICITADOS AL ARCHIVO GENERAL ENVIADOS A LA SECCIÓN DE AMPAROS.	59
INCOMPETENCIAS PENALES QUE SE REMITEN A LAS SALAS	0
INCOMPETENCIAS CIVILES QUE SE REMITEN A LAS SALAS	122
CONFLICTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL	1
CONFLICTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA PENAL	9
DENEGADA APELACIÓN EN MATERIA PENAL	42
EXCUSAS EN MATERIA CIVIL	101
EXCUSAS EN MATERIA PENAL	2
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA CIVIL	14

RECUSACIÓN EN MATERIA CIVIL	3
RECUSACIÓN EN MATERIA PENAL	3
REVISIONES DE OFICIO EN MATERIA CIVIL	33
REVISIONES DE OFICIO EN MATERIA PENAL	2

**ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES DE PLENO EXTRAORDINARIO
CELEBRADOS POR LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES
DEL PLENO DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO.**

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO
NÚMERO 19, CELEBRADO EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL
NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29
FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS

OFICIOS NÚMEROS: 001265 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A MARTHA SALGADO ÁVILA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE YOLANDA RAMOS JUÁREZ, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO AL VEINTICINCO DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 001462 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A JOSEFINA PALAFOX CABRERA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE EMMA ANZURES CHILLOPA, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL CINCO DE ABRIL AL CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; 001463 POR EL QUE SE CONCEDE A LA LICENCIADA TERESA DE JESÚS LARA GÓMEZ, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA NÚMERO NUEVE DE LA MAGISTRADA ROCIO BAHENA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA TERCERA

SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE LA DURACIÓN DEL CARGO DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN YAUTEPEC, MORELOS; 001490 POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA QUE PRESENTA KERENHAP GÓMEZ LÓPEZ, AL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA NÚMERO OCHO DEL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; 001491 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITO A LA PONENCIA NÚMERO OCHO DEL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE KERENHAP GÓMEZ LÓPEZ, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A

PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE; 001492 POR EL QUE SE NOMBRA A LA LICENCIADA NANCCY AGUILAR TOVAR SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA NÚMERO TRECE DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 001512 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO ALEJANDRO SALAZAR AGUILAR SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DIEZ DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA VERÓNICA CASTAÑEDA TRUJILLO, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; 001525 POR EL QUE SE

CONCEDE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERA VÁZQUEZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE ACTUARIA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE HORABLE CUERPO COLEGIADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL AL QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; 001536 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A NAYELI DANIELA FLORES CORDERO OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA NÚMERO CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA BLANCA SOTO BAHENA, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA OCHO DE ABRIL AL SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; 001537 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO OSBALDO MARTÍNEZ MENCHACA ACTUARIO DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL SIETE DE ABRIL

AL CINCO DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 001538 POR EL QUE SE CONCEDE A LA LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE ACTUARIA DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL SEIS DE ABRIL AL CINCO DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO; 001539 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA EN FORMA TEMPORAL A ZINDY PENICHE TRAHYN, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE OSBALDO MARTÍNEZ MENCHACA, QUIEN FUE PROMOVIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL SIETE DE ABRIL AL CINCO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE; 001602 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A VIANEY SANDOVAL LOME AUXILIAR DE DEPARTAMENTO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA ISABEL REQUENA BAHENA, A QUIEN LE CONCLUYÓ LA COMISIÓN QUE VENÍA DESEMPEÑANDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS

DEL DIECISÉIS DE ABRIL AL QUINCE DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO;
001603 POR EL QUE SE COMUNICA A MARÍA ISABEL REQUENA
BAHENA LA CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN QUE VENÍA
DESEMPEÑANDO COMO AUXILIAR DE DEPARTAMENTO DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN EL ENTENDIDO
DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL
DÍA QUINCE DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 289 POR EL QUE
SE COMUNICA A JANET NAVA CARCAÑO CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN
CON SU MISMO CARGO Y EMOLUMENTOS DE OFICIAL JUDICIAL “D”
DEL JUZGADO CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN
ATLACHOLOAYA, MORELOS, A LA PONENCIA NÚMERO UNO DE LA
PRIMERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE
YEIMI ISABEL URIBE TAPIA, QUIEN A SU VEZ CAMBIÓ DE
ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN
SURTE SUS EFECTOS DEL OCHO DE ABRIL AL DOCE DE JUNIO DEL
AÑO EN CURSO; Y, 291 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA A YEIMI
ISABEL URIBE TAPIA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN CON SU MISMO
CARGO Y EMOLUMENTOS DE OFICIAL JUDICIAL “D” DE LA PONENCIA

UNO DE LA PRIMERA SALA DEL ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA AL JUZGADO CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE JANET NAVA CARCAÑO, QUIEN A SU VEZ CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL OCHO DE ABRIL AL DIECISIETE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 20, CELEBRADO EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

EN RELACIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ARCADIO CHÉVEZ SOTO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LO QUE ACREDITA EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 185,927 POR MEDIO DEL CUAL INTERPONE ACCIÓN DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE

INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD NÚMERO RI/010/2009-III PROMOVIDO POR MARIO MANUEL MEDINA. Y TODA VEZ QUE LA PRESENTE DEMANDA FUE PRESENTADA EN TIEMPO; CONSECUENTEMENTE DÉSE VISTA AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; ASÍ MISMO SE ORDENA DAR VISTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO CITADO CON ANTERIORIDAD; ASÍ MISMO, OFICIOSAMENTE Y DE PLANO, SE DECRETA LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS RECLAMADOS AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD NÚMERO RI/010/2009-III, EMITIDO CON MOTIVO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD PROMOVIDO POR MARIO MANUEL MEDINA, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE GUARDAN, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL FONDO DEL ASUNTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA

MATERIA DE LA PRESENTE CONTROVERSIA. EN EL DOMICILIO OFICIAL NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN, AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, ANEXÁNDOLE COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA Y DEMÁS ANEXOS EXHIBIDOS POR LA PARTE PROMOVENTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN COMPETE; POR CUANTO A LAS PRUEBAS QUE OFRECE EL PROMOVENTE SE ADMITEN LAS MISMAS, Y A EFECTO DE PERFECCIONAR LAS OFRECIDAS EN LOS NUMERALES UNO Y DOS REQUIÉRASE AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, REMITA A ESTE PLENO 1.- DOCUMENTAL PÚBLICA CONSISTENTE EN EL CATÁLOGO DE DATOS PERSONALES REALIZADO POR CONSEJO DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; Y 2.- DOCUMENTAL PÚBLICA CONSISTENTE EN EL ACTA

DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, LEVANTADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE; DOCUMENTALES QUE DE ACUERDO AL DICHO DEL PROMOVENTE OBRAN EN PODER DE ESE INSTITUTO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA POR EL EQUIVALENTE A CIEN VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO, LO ANTERIOR ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA ESTOS CASOS. TÉNGASE POR SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO MIL UNO, COLONIA CHAMILPA, DE ESTA CIUDAD, (OFICINAS DEL ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), Y POR AUTORIZADOS PARA LOS MISMOS EFECTOS A LAS PERSONAS PROPUESTAS. FÓRMESE EL EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, Y PREVIAS LAS NOTIFICACIONES ORDENADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, TÚRNESE A LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS RAMÓN GARCÍA JÁCOME, LETICIA ROBLES SANTOYO Y MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO,

INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A QUIENES POR TURNO LES CORRESPONDE INTEGRAR ESTA COMISIÓN, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA Y ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA EL CASO QUE NOS OCUPA, SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA EL EFECTO DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS NOTIFICACIONES DEL PRESENTE ACUERDO, COMISIONÁNDOSE PARA TAL EFECTO A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

EN RELACIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO JOSE ARCADIO CHEVEZ SOTO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LO QUE ACREDITA EN TÉRMINOS DE LA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 185,927 POR MEDIO DEL CUAL INTERPONE ACCIÓN DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD NÚMERO RI/034/2009-III PROMOVIDO POR GUNTER HESSE FOLLET. Y TODA VEZ QUE LA PRESENTE DEMANDA FUE PRESENTADA EN TIEMPO, SE ADMITE A TRÁMITE; CONSECUENTEMENTE DÉSE VISTA AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; ASÍ MISMO SE ORDENA DAR VISTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO CITADO CON ANTERIORIDAD; ASIMISMO, OFICIOSAMENTE Y DE PLANO, SE DECRETA LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS RECLAMADOS AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD NÚMERO RI/034/2009-III, EMITIDO CON MOTIVO DEL RECURSO DE

INCONFORMIDAD PROMOVIDO POR GUNTER HESSE FOLLET, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE GUARDAN, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL FONDO DEL ASUNTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA MATERIA DE LA PRESENTE CONTROVERSIA. EN EL DOMICILIO OFICIAL NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN, AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, ANEXÁNDOLE COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA Y DEMÁS ANEXOS EXHIBIDOS POR LA PARTE PROMOVENTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN COMPETE; POR CUANTO A LAS PRUEBAS QUE OFRECE EL PROMOVENTE SE ADMITEN LAS MISMAS, Y A EFECTO DE PERFECCIONAR LAS OFRECIDAS EN LOS NUMERALES UNO Y DOS REQUIÉRASE AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, REMITA

A ESTE PLENO 1.- DOCUMENTAL PÚBLICA CONSISTENTE EN EL CATÁLOGO DE DATOS PERSONALES REALIZADO POR CONSEJO DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; Y 2.- DOCUMENTAL PÚBLICA CONSISTENTE EN EL ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, LEVANTADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE; DOCUMENTALES QUE DE ACUERDO AL DICHO DEL PROMOVENTE OBRAN EN PODER DE ESE INSTITUTO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA POR EL EQUIVALENTE A CIEN VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO, LO ANTERIOR ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA ESTOS CASOS. TÉNGASE POR SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO MIL UNO, COLONIA CHAMILPA, DE ESTA CIUDAD, (OFICINAS DEL ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), Y POR AUTORIZADOS PARA LOS MISMOS EFECTOS A LAS PERSONAS PROPUESTAS. FÓRMESE EL EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE

CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, Y PREVIAS LAS NOTIFICACIONES ORDENADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, TÚRNESE A LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, ROCIO BAHENA ORTIZ Y ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, INTEGRANTES DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A QUIENES POR TURNO LES CORRESPONDE INTEGRAR ESTA COMISIÓN, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA Y ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA EL CASO QUE NOS OCUPA, SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA EL EFECTO DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS NOTIFICACIONES DEL PRESENTE ACUERDO, COMISIONÁNDOSE PARA TAL EFECTO A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO
NÚMERO 21, CELEBRADO EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA SE APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO POR LOS LICENCIADOS NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, ROCÍO BAHENA ORTÍZ Y ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA CALIFICAR LA CALIDAD DE CONTROVERTIBLE DEL ACTO RECLAMADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 06/09, FORMADO CON MOTIVO DE LA CONTROVERSIA PLANTEADA POR EL LICENCIADO JOSÉ ARCADIO CHÉVEZ SOTO, APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CON MOTIVO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD NÚMERO

RI/034/2009-III, PROMOVIDO POR GUNTER HESSE FOLLET, RESOLUCIÓN QUE DEBERÁ NOTIFICARSE OPORTUNAMENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS AL PROYECTO ANALIZADO EN EL PUNTO ANTERIOR DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO POR LOS LICENCIADOS RAMÓN GARCÍA JÁCOME, LETICIA ROBLES SANTOYO Y MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA CALIFICAR LA CALIDAD DE CONTROVERTIBLE DEL ACTO RECLAMADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 04/09, RELATIVO A LA CONTROVERSIA PROMOVIDA POR EL LICENCIADO JOSÉ ARCADIO CHÉVEZ SOTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, CON MOTIVO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD

NÚMERO RI/010/2009-III, PROMOVIDO POR MARIO MANUEL MEDINA.
RESOLUCIÓN QUE DEBERÁ NOTIFICARSE OPORTUNAMENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DETERMINA PRORROGAR UN DÍAS MÁS EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE VEINTICINCO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL DÍA CUATRO DEL MES Y AÑO EN CURSO, POR LO TANTO LA COMISIÓN DEL MAGISTRADO SAMUEL SOTELO SALGADO EN LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, CONCLUYE EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE. ASÍ MISMO CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE EVITAR QUE DICHA SALA, QUEDE DESINTEGRADA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA SUPERNUMERARIA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, A EFECTO DE CUBRIR LA PONENCIA TRES ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON

RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, QUE DEJÓ VACANTE LA LICENCIADA AURORA MAURA LINARES SERRANO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTE DE MAYO AL TREINTA DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. DEBIÉNDOSE INSTRUIR A LA LICENCIADA FACUNDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES DE ESA SALA, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVA. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS SE DETERMINA PRORROGAR UN DÍAS MÁS EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE VEINTICINCO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL DÍA CUATRO DEL MES Y AÑO EN CURSO, POR LO TANTO LA COMISIÓN DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO EN LA PRIMERA

SALA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, CONCLUYE EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE. POR OTRA PARTE Y A EFECTO DE SALVAGUARDAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL QUE SE TIENE ENCOMENDADA EN SEGUNDA INSTANCIA, SE NOMBRA AL LICENCIADO SAMUEL SOTELO SALGADO, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, PARA CUBRIR LA PONENCIA UNO, QUE OCUPABA EL LICENCIADO JESÚS GUADALUPE DÁVILA HERNÁNDEZ EN DICHA SALA, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTE DE MAYO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE. ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVA. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI Y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DETERMINA PRORROGAR UN DÍAS MÁS EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE VEINTICINCO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL DÍA CUATRO DEL MES Y AÑO EN CURSO, POR LO TANTO LA COMISIÓN DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA EN LA SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, CONCLUYE EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE. POR OTRA PARTE CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE EVITAR QUE DICHA SALA, QUEDE DESINTEGRADA, SE DESIGNA AL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, PARA CUBRIR LA PONENCIA QUINCE, DE ESA SALA, QUE OCUPABA EL MAGISTRADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTE DE MAYO AL TREINTA DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA

GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVA. PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 22, CELEBRADO EL TRECE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS AL PROYECTO ANALIZADO EN EL PUNTO ANTERIOR DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO POR LOS LICENCIADOS RAMÓN GARCÍA JÁCOME, LETICIA ROBLES SANTOYO Y MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, QUE RESUELVE LA CONTROVERSIA PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONTRA DE

LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RI/010/2009-III PROMOVIDO POR MARIO MANUEL MEDINA, VENTILADA BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 04/09. RESOLUCIÓN QUE DEBERÁ NOTIFICARSE OPORTUNAMENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, SE APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO POR LOS LICENCIADOS ROCÍO BAHENA ORTÍZ Y ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, QUE RESUELVE LA CONTROVERSIA PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RI/034/2009-III, PROMOVIDO POR GUNTER HESSE FOLLET, TRAMITADA

BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 06/09. RESOLUCIÓN QUE DEBERÁ NOTIFICARSE OPORTUNAMENTE.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO PÚBLICO SOLEMNE NÚMERO 01, CELEBRADO EL DIECISIETE DE MAYO DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XXVI Y 35 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE TIENE AL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, RINDIENDO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO AL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, AGREGÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA UN EJEMPLAR DEL DOCUMENTO RESPECTIVO EN VERSIÓN ESCRITA, AUDIOVISUAL Y EN CD; ASÍ MISMO, REMÍTASE OTRO TANTO A LA BIBLIOTECA DE ESTE TRIBUNAL Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA,

ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB CORRESPONDIENTE.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 02, CELEBRADO EL TRES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 001600 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA ELDAI LÓPEZ LÓPEZ, ACTUARIA DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA CIUDADANA PATRICIA DEL ROSARIO GUZMÁN RANGEL, QUIEN CUENTA CON INCAPACIDAD POR GRAVIDEZ, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL ONCE AL VEINTITRÉS DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 001601 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A ELENA MARLENE FLORES JIMÉNEZ, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE ELDAI LÓPEZ

LÓPEZ, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL ONCE AL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; 001618 POR EL QUE SE NOMBRA A LA LICENCIADA EVANGELINA VERÓNICA DE LA TEJERA HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA NUEVE DE LA MAGISTRADA ROCIO BAHENA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO JOB LÓPEZ MALDONADO, QUIEN FUE PROMOVIDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTE DE ABRIL AL DIECINUEVE DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO; 001619 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA NIDIYARE OCAMPO LUQUE ACTUARIA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ANGELES RIVERA VÁZQUEZ, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO, CONSECUENTEMENTE CAUSA BAJA TEMPORAL COMO OFICIAL JUDICIAL “D”, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL AL QUINCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; 001620 A TRAVÉS

DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA MARÍA TERESA FLORES ALCAZAR SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA ACTUALMENTE A CARGO DEL MAGISTRADO SAMUEL SOTELO SALGADO, PRESIDENTE DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA LETICIA DAMIÁN AVILÉS, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE MAYO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO; 001662 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO JUAN BELTRÁN ESTRADA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ONCE DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ARICELDA SALGADO ROMÁN, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTIUNO DE ABRIL AL VEINTE DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 001663 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO MARIO ALBERTO DURÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA

PONENCIA ONCE DEL MAGISTADOL EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA BERTHA AURORA ZERMEÑO SALGADO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTIUNO DE ABRIL AL VEINTE DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO; 001978 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A ELISA SORAYA PÉREZ CALDERÓN, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA SEIS DEL MAGISTRADO RAMÓN GARCÍA JÁCOME, PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE JESSICA LILIANA RAMÍREZ DÍAZ, QUIEN CUENTA CON INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE LAS INCAPACIDADES QUE PRESENTE LA PERSONA QUE CUBRE; 001980 POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO KRISTOPHER JORGE RENTERÍA MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA SEIS DEL MAGISTRADO RAMÓN GARCÍA

JÁCOME, PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA PATRICIA SOLEDAD AGUIRRE GALVÁN, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE ESTE AÑO; 002049 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A ARACELÍ RODRÍGUEZ PAREDES, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA DOS DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE VICTORIA PAREDES PINEDA, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL TRES DE MAYO AL DOS DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 002068 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A GERARDO MENDOZA MOLINA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITO A LA SECCIÓN DE AMPAROS PENALES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE JOAO ANTONIO CORTÉS GOMÉZ, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO Y A SU VEZ CUBRÍA A MIRIAM MARTÍNEZ GÓMEZ, QUIEN A SU VEZ CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTO

DEL QUINCE DE MAYO AL CATORCE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 002150 POR EL QUE SE NOMBRA A LETICIA JANET ELIGIO ENCARNACIÓN, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA ACTUARIA DE LA TERCERA SALA, DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE GERARDO GARCÍA RAMÍREZ, QUIEN FUE PROMOVIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL QUINCE DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO Y CONCUYE EN TÉRMINOS DE LA PROMOCIÓN DE LA PERSONA QUE CUBRE; 002151 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA AL LICENCIADO ARMANDO GARCÍA FLORES, QUE CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA CAMBIA DE ADSCRIPCIÓN DE LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, INTEGRANTE DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ROSA MARÍA ROMERO ROSAS, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECIOCHO DE MAYO AL DIECISIETE DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO; Y 002211 A TRAVÉS DEL

CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA MAGDALENA SÁNCHEZ BERNAL, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO ESTEBAN PICHARDO SANTAMARÍA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTITRÉS DE MAYO AL VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 03, CELEBRADO EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 001829 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO JOEL ALEJANDRO LINARES VILLALBA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA

SALGADO, INTEGRANTE DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ESTHER MENDOZA CORTÉZ, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE MAYO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 002268 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ ANZURES, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE MARTHA ARCHUNDIA CONTRERAS, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTINUEVE DE MAYO AL CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; 002333 POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO KRISTOPHER JORGE RENTERÍA MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA SEIS DEL MAGISTRADO RAMÓN GARCÍA JÁCOME, PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA PATRICIA SOLEDAD AGUIRRE GALVÁN, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA

DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO AL TREINTA DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO; Y 002447 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA ROSA LAURA TORRES LÓPEZ SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA ONCE DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL RAYO ORTEGA DELGADILLO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA OCHO DE JUNIO AL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE EVITAR QUE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, QUEDE DESINTEGRADA, SE DESIGNA AL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO SAMUEL SOTELO SALGADO, PRESIDENTE DE LA SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL

SUPERIOR DE JUSTICIA, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, A EFECTO DE CUBRIR LA PONENCIA TRES ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, QUE DEJÓ VACANTE LA LICENCIADA AURORA MAURA LINARES SERRANO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA UNO DE JULIO AL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. DEBIÉNDOSE INSTRUIR A LA LICENCIADA FACUNDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES DE ESA SALA, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVA. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A EFECTO DE SALVAGUARDAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL QUE SE TIENE ENCOMENDADA EN SEGUNDA INSTANCIA, SE NOMBRA A LA MAGISTRADA SUPERNUMERARIA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO,

INTEGRANTE DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, PARA CUBRIR LA PONENCIA UNO, ADSCRITA A LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, QUE OCUPABA EL LICENCIADO JESÚS GUADALUPE DÁVILA HERNÁNDEZ, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA UNO DE JULIO AL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE. ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVA. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI Y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE EVITAR QUE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUEDE

DESINTEGRADA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA LETICIA ROBLES SANTOYO, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, PARA CUBRIR LA PONENCIA QUINCE DE ESA SALA, QUE OCUPABA EL MAGISTRADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA UNO DE JULIO AL VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVA. PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 04, CELEBRADO EL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA, SE DECLARA FUNDADA LA

EXCUSA PLANTEADA POR LA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, A EFECTO DE NO INTERVENIR EN EL PUNTO II ÚNICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL DECRETO NÚMERO 1003, ASÍ COMO EN EL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LOS DECRETOS NÚMEROS 994, 997, 998, 999 Y 1000, POR MEDIO DE LOS CUALES SE OTORGA PENSIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS CIUDADANOS LETICIA ROBLES SANTOYO, JESÚS GUADALUPE DÁVILA HERNÁNDEZ, RAMÓN GARCÍA JÁCOME, JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA Y SAMUEL SOTELO SALGADO, RESPECTIVAMENTE, TODOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” DE DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO; ASÍ COMO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO PRESENTADO CON FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO POR LOS LICENCIADOS SAMUEL SOTELO SALGADO, LETICIA ROBLES SANTOYO, RAMÓN GARCÍA JÁCOME Y JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA Y ANEXOS QUE ACOMPAÑAN.

INSTRUYÉNDOSE EN CONSECUENCIA A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVAS, POR CUANTO A LAS PONENCIAS ADSCRITAS A LAS SALAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, DE ESTA CIUDAD; ASÍ COMO A LA LICENCIADA ALMA BERENICE ZAPATA CERDA, SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, POR LO QUE SE REFIERE A LAS PONENCIAS ADSCRITAS A DICHA SALA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE MORELOS. PARA LO CUAL CÍTESE A LOS LICENCIADOS LETICIA ROBLES SANTOYO, RAMÓN GARCÍA JÁCOME, JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA Y SAMUEL SOTELO SALGADO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN DE INMEDIATO EL DÍA DE MAÑANA EN HORA HÁBIL A LAS OFICINAS RESPECTIVAS. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA

INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL DECRETO 1003 POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO NÚMERO 729 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 4402 DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL CINCO, EN EL QUE SE DETERMINA QUE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, INTEGRARÁ SALA UNA VEZ QUE INICIE LA VIGENCIA DEL DECRETO NÚMERO 997, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” DE DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE

DETERMINA QUE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE RETURNEN A LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN DONDE SERÁN DISTRIBUIDOS DE MANERA EQUITATIVA ENTRE SUS INTEGRANTES, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SEGUNDA SALA REFERIDA EL PERSONAL Y RECURSOS MATERIALES CON QUE SE CUENTE EN LA PRIMERA SALA; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE MIENTRAS SUBSISTA ESTA MEDIDA NO SE TURNARÁN ASUNTOS DE NUEVO INGRESO A LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS HASTA EN TANTO SE RESUELVA LA CONTROVERSIA NÚMERO 66/2009 Y LOS AMPAROS INTERPUESTOS EN CONTRA DE LAS DESIGNACIONES DE LOS NUEVOS MAGISTRADOS HECHAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ MISMO SE DESIGNA AL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, ANTE SU PROPUESTA VOLUNTARIA, A LA PONENCIA QUINCE QUE OCUPABA EL MAGISTRADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE LA PRESENTE

ANUALIDAD; DE LA MISMA FORMA SE NOMBRA AL MAGISTRADO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, A EFECTO DE CUBRIR LA PONENCIA DIECISÉIS QUE DEJÓ VACANTE EL MAGISTRADO SAMUEL SOTELO SALGADO, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; POR OTRA PARTE SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, A QUIEN POR TURNO CORRESPONDE PARA CUBRIR LA PONENCIA TRES, QUE OCUPABA LA LICENCIADA AURORA MAURA LINARES SERRANO, ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO. POR ÚLTIMO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE LE ASIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, LA PONENCIA NÚMERO DIEZ, ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS,

QUE OCUPABA EL MAGISTRADO JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA, A PARTIR DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. INSTRUYÉNDOSE EN CONSECUENCIA A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVAS POR CUANTO A LAS PONENCIAS ADSCRITAS A LAS SALAS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DE ESTA CIUDAD; ASÍ COMO A LA LICENCIADA ALMA BERENICE ZAPATA CERDA, SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, POR LO QUE SE REFIERE A LAS PONENCIAS ADSCRITAS A DICHA SALA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE MORELOS. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. DEBIÉNDOSE COMUNICAR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE LA

JUDICATURA ESTATAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 4393/2009, QUE SUSCRIBE LA LICENCIADA MARÍA OSWELIA KURI MURAD, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE RECESO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE DOS MIL NUEVE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR, MEDIANTE EL CUAL, SE CONCEDE SUSPENSIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA EL EFECTO DE NO DAR ADSCRIPCIÓN A LOS NUEVOS MAGISTRADOS DESIGNADOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EXPÍDASE AL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA

PRESENTE SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO Y DE LA DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 66/2009, DEJÁNDOSE RAZÓN DE ELLO EN EL CUADERNILLO QUE PARA TAL EFECTO SE INTEGRE.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 05, CELEBRADO EL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DESIGNA A LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS ROCIO BAHENA ORTIZ, NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ Y ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, INTEGRANTES DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A EFECTO DE QUE FORMEN PARTE DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA PARA SUBSTANCIAR EL ESCRITO PRESENTADO POR TEODORO ZAMBRANO RÍOS POR MEDIO DEL CUAL PROMUEVE LA ANULACIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA, DICTADA CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL CINCO, DENTRO DE

LA CAUSA PENAL NÚMERO 15/1999 POR EL DELITO DE DESPOJO EN AGRAVIO DE JOSÉ GUADALUPE MARMOLEJO PAREDES, RADICADA ANTE EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL SE RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 002574 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A JANET NAVA CARCAÑO OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A CARGO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, EN SUSTITUCIÓN DE YEIMI ISABEL URIBE TAPIA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, Y A SU VEZ CUBRÍA A AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL TRECE DE JUNIO AL DOCE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 002797 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A MARTHA

SALGADO ÁVILA OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN SUSTITUCIÓN DE YOLANDA RAMOS JUÁREZ, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTISÉIS DE JUNIO AL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE; 002848 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO KRISTOPHER JORGE RENTERÍA MARTÍNEZ SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA SEIS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A CARGO DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA PATRICIA SOLEDAD AGUIRRE GALVÁN, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; 002877 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A LA LICENCIADA NANCCY AGUILAR TOVAR, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA TRECE DEL DOCTOR EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO

JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE LICENCIADO MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO; 002878 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE A JOSEFINA PALAFOX CABRERA OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE EMMA ANZURES CHILLOPA, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL CINCO DE JULIO AL CUATRO DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 002917 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA EN FORMA TEMPORAL A MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ ANZUREZ, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE MARTHA ARCHUNDIA CONTRERAS, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS

EFFECTOS DEL SEIS DE JULIO AL CINCO DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 003016 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A LA LICENCIADA NIDIYARE OCAMPO LUQUE, ACTUARIA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERA VÁZQUEZ, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, CONSECUENTEMENTE CAUSA BAJA TEMPORAL COMO OFICIAL JUDICIAL “D”, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECISÉIS DE JULIO AL QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE; 003017 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE A HAYDEE ROJAS VERGARA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA NUEVE DE LA MAGISTRADA ROCIO BAHENA ORTIZ PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA NIDIYARE OCAMPO LUQUE, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECISÉIS DE JULIO AL QUINCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; 003018 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA EVANGELINA VERÓNICA DE LA TEJERA HERNÁNDEZ SECRETARIA DE ESTUDIO Y

CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA NUEVE DE LA MAGISTRADA ROCIO BAHENA ORTIZ, PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO JOB LÓPEZ MALDONADO, QUIEN FUE PROMOVIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VEINTE DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 003020 POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO JUAN BELTRÁN ESTRADA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ONCE DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ARICELDA SALGADO ROMÁN, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTIUNO DE JULIO AL VEINTE DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO; 003021 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A NAYELI DANIELA FLORES CORDERO OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL, EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA BLANCA SOTO BAHENA, QUIEN

RENUNCIÓ AL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL OCHO DE JULIO AL SIETE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; 003022 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A MARIO ALBERTO DURÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ONCE DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA BERTHA AURORA ZERMEÑO SALGADO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTIUNO DE JULIO AL VEINTE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 003042 POR EL QUE SE COMUNICA CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN AL LICENCIADO JOEL ALEJANDRO LINARES VILLALBA, CON SU MISMO NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR DE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA, A CARGO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA

TERESA FLORES ALCAZAR, QUIEN A SU VEZ CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL CATORCE DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO; 003043 POR EL QUE SE COMUNICA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN A LA LICENCIADA MARÍA TERESA FLORES ALCAZAR, CON SU MISMO NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA, A CARGO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, CAMBIA DE ADSCRIPCIÓN A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO JOEL ALEJANDRO LINARES VILLALBA, QUIEN A SU VEZ CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE; 003044 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA A LA LICENCIADA BERENICE MENDOZA CORTES, QUE CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, CAMBIA DE ADSCRIPCIÓN A LA

PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA A CARGO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO ARMANDO GARCÍA FLORES, QUIEN A SU VEZ CAMBIA DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL CATORCE DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO; 003045 A TRAVÉS DEL CUAL SE COMUNICA AL LICENCIADO ARMANDO GARCÍA FLORES, QUE CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, CAMBIA DE ADSCRIPCIÓN A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA BERENICE MENDOZA CORTES, QUIEN A SU VEZ CAMBIA DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE; 003053 POR EL QUE SE COMUNICA A LA LICENCIADA MARIA TERESA FLORES ALCAZAR NOMBRAMIENTO TEMPORAL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

ADSCRITA A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO JOEL ALEJANDRO LINARES VILLALBA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE AGOSTO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; 003131 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A ARACELI RODRÍGUEZ PAREDES OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA DOS DE LA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE VICTORIA PAREDES PINEDA, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL TRES DE AGOSTO AL DOS DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO; 003176 A TRAVES DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A LA LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL, SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA FACUNDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, QUIEN CUENTA CON

INCAPACIDAD MÉDICA POR ENFERMEDAD GENERAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL CINCO AL DIECISIETE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; 003177 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO OSBALDO MARTÍNEZ MENCHACA, ACTUARIO DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL CINCO AL DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; Y, 003178 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A IVÁN RENÉ GARAY GONZAGA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITO A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE OSBALDO MARTÍNEZ MENCHACA, QUIEN FUE PROMOVIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL CINCO AL DIECISIETE DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, PARA OCUPAR ESE CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, NO HA LUGAR A RATIFICAR EL OFICIO NÚMERO 002876 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA EN FORMA TEMPORAL AL LICENCIADO ALEJANDRO SALAZAR AGUILAR, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DIEZ DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA VERÓNICA CASTAÑEDA TRUJILLO, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO; EN CONSECUENCIA SE RECTIFICA EL CONTENIDO DEL OFICIO DE REFERENCIA, Y CON ESTA FECHA SE DA POR CONCLUÍDO EL NOMBRAMIENTO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO EL LICENCIADO ALEJANDRO SALAZAR AGUILAR, COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, ADSCRITO A LA PONENCIA DIEZ DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DESIGNA A LAS LICENCIADAS GABRIELA ACOSTA ORTEGA, LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES Y MAYRA ROMÁN ORTÍZ, SECRETARIAS DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITAS A LA PONENCIA NÚMERO DIEZ DE LA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE LOS LICENCIADOS NINFA CARMEN CASTRO GÓMEZ, LUIS OCTAVIO GUERRERO ENRÍQUEZ Y ALEJANDRO SALAZAR AGUILAR, RESPECTIVAMENTE, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTAS DETERMINACIONES SURTEN SUS EFECTOS DEL DIECISIETE DE AGOSTO AL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. POR OTRA PARTE Y POR CUANTO A LAS MANIFESTACIONES QUE HACEN LOS LICENCIADOS NINFA CARMEN CASTRO GÓMEZ, LUIS OCTAVIO GUERRERO ENRÍQUEZ Y ALEJANDRO SALAZAR AGUILAR, EN EL SENTIDO DE QUE MANIFIESTAN SU DISPOSICIÓN A REALIZAR ALGUNA PERMUTA CON AQUELLAS

PERSONAS QUE SEAN DESIGNADAS COMO SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA EN SU SUSTITUCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE SEGUIR LABORANDO EN ESTA INSTITUCIÓN; DÍGASELES QUE NO HAY ESPACIOS DISPONIBLES PARA REUBICARLOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, Y TAMPOCO HA LUGAR A ACORDAR UNA PERMUTA COMO LO SOLICITAN EN VIRTUD DE QUE NO ES COMPETENCIA DE ESTE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, TOMAR DETERMINACIONES RESPECTO A LOS ESPACIOS EXISTENTES EN PRIMERA INSTANCIA, POR SER DE LA COMPETENCIA ESTRICTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL. MOTIVO POR EL CUAL SE DA POR CONCLUÍDO CON ESTA FECHA EL NOMBRAMIENTO DE LOS LICENCIADOS NINFA CARMEN CASTRO GÓMEZ Y LUIS OCTAVIO GUERRERO ENRIQUEZ, QUE VENÍAN DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITOS A LA PONENCIA DIEZ DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON SEDE EN CUAUTLA, MORELOS; EN CONSECUENCIA PROCEDASE A SU LIQUIDACIÓN CONFORME A LA LEY.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN SEGUNDA INSTANCIA NO EXISTEN ESPACIOS DISPONIBLES EN LOS QUE SE PUDIERA UBICAR AL LICENCIADO RAFAEL MANCILLA ALDAMA, COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, Y QUE ESTE PLENO CARECE DE COMPETENCIA PARA ADSCRIBIRLO A LA PRIMERA INSTANCIA, PROCEDASE A SU LIQUIDACIÓN CONFORME A LA LEY.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 06, CELEBRADO EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PARA CUBRIR

LA PONENCIA QUE OCUPA EL MAGISTRADO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS; ASÍ MISMO SE DESIGNA AL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, PARA QUE CUBRA LA PONENCIA QUE VIENE OCUPANDO LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS DESIGNACIONES SON POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE EVITAR QUE LAS SALAS QUEDEN DESINTEGRADAS, SE NOMBRA A LA MAGISTRADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA

TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE PARA CUBRIR LA PONENCIA QUINCE QUE OCUPABA EL MAGISTRADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA ROCIO BAHENA ORTIZ, PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, A EFECTO DE CUBRIR LA PONENCIA DIECISÉIS QUE DEJÓ VACANTE EL MAGISTRADO SAMUEL SOTELO SALGADO, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO

COLEGIADO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL SE RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 003131 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A ARACELI RODRÍGUEZ PAREDES OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA DOS DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE VICTORIA PAREDES PINEDA, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL TRES DE AGOSTO AL DOS DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 003154 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA DE MANERA TEMPORAL A LA LICENCIADA NANCCY AGUILAR TOVAR SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA TRECE DEL

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE AGOSTO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE; 003155 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO KRISTOPHER JORGE RENTERÍA MARTÍNEZ SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA SEIS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A CARGO TEMPORALMENTE DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA PATRICIA SOLEDAD AGUIRRE GALVÁN, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO AGOSTO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; 003220 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA DE MANERA TEMPORAL A NAYELI DANIELA FLORES CORDERO, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA CATORCE DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SALA AUXILIAR DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA

BLANCA SOTO BAHENA, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL OCHO DE AGOSTO AL SIETE DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO; 003267 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE A ELENA MARLENE FLORES JIMÉNEZ OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA PRIMERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA ELIZABETH NIÑO ZÁRATE, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DOCE DE AGOSTO AL DIEZ DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 003294 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA A TERESITA TINAJERO MOLINA, QUE CON SU MISMO CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D” DEL JUZGADO SEGUNDO MENOR DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CAMBIA DE ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE MARISOL HERNÁNDEZ MÚÑOZ, QUIEN A SU VEZ CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN

SURTE SUS EFECTOS DEL DIECISIETE DE AGOSTO AL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE; 003295 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A GERARDO MENDOZA MOLINA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITO A LA SECCIÓN DE AMPAROS PENALES DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE JOAO ANTONIO CORTÉS GÓMEZ, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO Y A SU VEZ CUBRÍA A MIRIAM MARTÍNEZ GÓMEZ, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE; 003433 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO OCTAVIO SANTANA ESTRADA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA SIETE DEL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO AL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; 003483 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA MAGDALENA SÁNCHEZ

BERNAL, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA UNO ACTUALMENTE A CARGO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO ESTEBAN PICHARDO SANTAMARÍA, QUIEN A SU VEZ CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO AL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; Y 003500 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE A SOFIA ARVIZU PINEDA OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA DOS DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE NOEMI FABIOLA GONZÁLEZ VITE, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO AL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO
NÚMERO 07, CELEBRADO EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR, DETERMINAN RESERVAR EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 10/08, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE ANULACIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA, PROMOVIDO POR JUAN SALGADO ARROYO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL SEIS DICTADA EN LA CAUSA NÚMERO 102/02-1, POR EL JUEZ CUARTO PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, POR LOS DELITOS DE SECUESTRO Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA, PRESENTADO POR LOS MAGISTRADOS NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO Y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, PARA SER TRATADO A LA BREVEDAD POSIBLE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, SE RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 003935 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO MARIO ALBERTO DURÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ONCE DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA BERTHA AURORA ZERMEÑO SALGADO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO AL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 003551 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA DE MANERA TEMPORAL A MINTTZI SOLEDAD GALVÁN BARRERA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE TERESITA TINAJERO MOLINA, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO Y A SU VEZ CUBRÍA A MARISOL HERÁNDEZ MUÑOZ, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN

SURTE SUS EFECTOS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE AL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE; 003675 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE A LA LICENCIADA ROSA LAURA TORRES LÓPEZ, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA ONCE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A CARGO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL RAYO ORTEGA DELGADILLO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE AL OCHO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; 003742 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA DE MANERA TEMPORAL A JANET NAVA CARCAÑO, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA UNO A CARGO DEL LICENCIADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, EN SUSTITUCIÓN DE YEIMI ISABEL URIBE TAPIA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL TRECE DE SEPTIEMBRE AL DOCE DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO; 003749 POR EL QUE

SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO POLICARPO ALEJANDRO MEJÍA OCAMPO SECRETARIO AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DOCE DE SEPTIEMBRE AL ONCE DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 003767 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A CHRISTIAN VIRIDIANA HERNÁNDEZ COLÍN, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE ELDAI LÓPEZ LÓPEZ, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y HASTA EN TANTO DURE LA PROMOCIÓN DE LA PERSONA QUE CUBRE; 003768 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA ELDAÍ LÓPEZ LÓPEZ, ACTUARIA ADSCRITA A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE PATRICIA DEL ROSARIO GUZMÁN RANGEL, QUIEN SE ENCUENTRA TEMPORALMENTE SUSPENDIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, POR ACUERDO DE PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO POR LOS

MAGISTRADOS QUE LO INTEGRAN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y HASTA EN TANTO DURE DICHA SUSPENSIÓN; 003878 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE A JOSEFINA PALAFOX CABRERA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE EMMA ANZUREZ CHILLOPA, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL CINCO DE OCTUBRE PRESENTE AÑO AL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ; Y 003902 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO MARIO ALBERTO DURÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ONCE DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA BERTHA AURORA ZERMEÑO SALGADO, A QUIEN A SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN

SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE AL VEINTE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 08, CELEBRADO EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DETERMINA, QUE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, TAMBIÉN SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA CUBRIR LAS PONENCIAS QUINCE Y DIECISÉIS, ADSCRITAS A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR

CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PARA CUBRIR LA PONENCIA QUE OCUPA LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS; ASÍ MISMO SE NOMBRA A LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, PARA QUE CUBRA LA PONENCIA QUE VIENE OCUPANDO LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA TAMBIÉN EN DICHA CIUDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE AMBAS DESIGNACIONES SON POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA

MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE EVITAR QUE LAS SALAS QUEDEN DESINTEGRADAS, SE NOMBRA AL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE PARA CUBRIR LA PONENCIA QUINCE QUE OCUPABA EL MAGISTRADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ,

INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, A EFECTO DE CUBRIR LA PONENCIA DIECISÉIS QUE DEJÓ VACANTE EL MAGISTRADO SAMUEL SOTELO SALGADO, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 09 CELEBRADO EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, NO SE APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO POR LOS MAGISTRADOS NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO Y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, DE RESOLUCIÓN DEL

EXPEDIENTE NÚMERO 10/08, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE ANULACIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA, PROMOVIDO POR JUAN SALGADO ARROYO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL SEIS DICTADA EN LA CAUSA NÚMERO 102/02-1, POR EL JUEZ CUARTO PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, POR LOS DELITOS DE SECUESTRO Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA; ORDENÁNDOSE RETURNAR EL MISMO, A UNA NUEVA COMISIÓN QUE ESTARÁ INTEGRADA CON LOS MAGISTRADOS QUE VOTARON EN CONTRA DEL PROYECTO DE REFERENCIA, QUIENES ELABORARÁN LA RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECLARE PROCEDENTE EL RECURSO DE ANULACIÓN EN ESTUDIO, PERO INFUNDADO, EN LA QUE SE DEBERÁ INSERTAR EL PROYECTO MULTICITADO COMO VOTO PARTICULAR DE LOS MAGISTRADOS QUE VOTARON A SU FAVOR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 003965 POR MEDIO DEL CUAL SE

NOMBRA TEMPORALMENTE A MARTHA SALGADO ÁVILA, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE YOLANDA RAMOS JUÁREZ A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE AL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 003978 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A LA LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA CUATRO DE LA LICENCIADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO GUTIÉRREZ PEÑA, QUIEN CUENTA CON INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE LAS INCAPACIDADES QUE PRESENTE LA PERSONA QUE CUBRE; 003979 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE A LA LICENCIADA YANET

BEATRIZ ESCALANTE GONZÁLEZ, ACTUARIA ADSCRITA A LA SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA, QUIEN SE ENCUENTRA SUSPENDIDA TEMPORALMENTE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, POR ACUERDO DE PLENO ORDINARIO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL CINCO DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO Y HASTA EN TANTO DURE DICHA SUSPENSIÓN; 004001 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A IVÁN RENÉ GARAY GONZAGA OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITO A LA PONENCIA TRECE DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE LEONOR FLORES GARCÍA, QUIEN CUENTA CON INCAPACIDAD EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE LAS INCAPACIDADES QUE PRESENTE LA PERSONA

QUE CUBRE; 004079 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A MIRNA LÓPEZ BASAVE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA ACTUARÍA DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE GERARDO GARCÍA RAMÍREZ, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DOCE DE OCTUBRE AL TRECE DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 004203 POR EL QUE SE COMUNICA NOMBRAMIENTO TEMPORAL A VIANNEY SANDOVAL LOME COMO AUXILIAR DE DEPARTAMENTO, COMISIONADA EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN SUSTITUCIÓN DE ISABEL REQUENA BAHENA, A QUIEN LE CONCLUYÓ LA COMISIÓN QUE VENÍA DESEMPEÑANDO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO AL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ; 004227 MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA NIDIYARE OCAMPO LUQUE ACTUARIA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERA VÁZQUEZ, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO,

CONSECUENTEMENTE CAUSA BAJA COMO OFICIAL JUDICIAL "D", EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 004228 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A HAYDEE ROJAS VERGARA OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA A LA PONENCIA NÚMERO NUEVE DE LA LICENCIADA ROCIO BAHENA ORTIZ, MAGISTRADA PREDIDENTA DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE NIDIYARE OCAMPO LUQUE, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; 004251 POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO JUAN BELTRÁN ESTRADA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ONCE DEL LICENCIADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ARICELDA SALGADO ROMÁN, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE; Y 004252 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO MARIO ALBERTO

DURÁN GÓMEZ SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSRITO A LA PONENCIA ONCE DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA BERTHA AURORA ZERMEÑO SALGADO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 10 CELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 004330 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA A MARÍA TERESA FLORES ALCAZAR AMPLIACIÓN DE NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

ADSCRITA A LA PONENCIA CATORCE, DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO JOEL ALEJANDRO LINARES VILLALBA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 004472 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO KRISTOPHER JORGE RENTERÍA MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA NÚMERO SEIS DE LA PRIMERA SALA, A CARGO DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA PATRICIA SOLEDAD AGUIRRE GALVÁN, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ; 004473 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE A LA LICENCIADA NANCCY AGUILAR TOVAR, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA TRECE DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, PRESIDENTE DE

LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ; 004474 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A ARACELI RODRÍGUEZ PAREDES, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA DOS DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE VICTORIA PAREDES PINEDA, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUYE EL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ; 004475 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A NAYELI DANIELA FLORES CORDERO OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE

MARÍA BLANCA SOTO BAHENA, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD AL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ; 004511 POR EL QUE SE COMUNICA NOMBRAMIENTO TEMPORAL A ELENA MARLENE FLORES JIMÉNEZ, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA PRIMERA SALA, A CARGO DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ; 004512 MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO JOEL ALEJANDRO LINARES VILLALBA SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA, ACTUALMENTE A CARGO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ; 004542 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A

MIRNA LÓPEZ BASAVE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA ACTUARÍA DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN SUSTITUCIÓN DE GERARDO GARCÍA RAMÍREZ, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ; 004703 POR EL QUE SE NOMBRA A LA LICENCIADA GABRIELA ACOSTA ORTEGA, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DIEZ DE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA NINFA CARMEN CASTRO GÓMEZ, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 004704 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DIEZ DE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ,

INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO LUIS OCTAVIO GUERRERO ENRÍQUEZ, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; Y 004705 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA MAYRA ROMÁN ORTÍZ, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DIEZ DE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO ALEJANDRO SALAZAR AGUILAR, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO
NÚMERO 11 CELEBRADO EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PARA CUBRIR LA PONENCIA TRES, ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, Y QUE DEJÓ VACANTE LA LICENCIADA AURORA MAURA LINARES SERRANO; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DESIGNACIÓN ES POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE EVITAR QUE LAS SALAS QUEDEN DESINTEGRADAS, SE NOMBRA AL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE PARA CUBRIR LA PONENCIA QUINCE QUE OCUPABA EL LICENCIADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DESIGNA AL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, A EFECTO DE CUBRIR LA PONENCIA DIECISÉIS QUE DEJÓ VACANTE EL LICENCIADO SAMUEL SOTELO SALGADO, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y ANTE SU PROPUESTA VOLUNTARIA, SE DETERMINA QUE EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA CONTINÚE INTEGRANDO LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL,

CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, QUEDANDO DICHA ADSCRIPCIÓN SUPEDITADA A LO QUE OCURRA PRIMERO DE LAS TRES OPCIONES SIGUIENTES: POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL CUATRO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ; CUANDO SE SOLUCIONE LA CONTROVERSIA QUE SE ENCUENTRA TRAMITÁNDOSE EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS MAGISTRADOS; O BIEN UNA VEZ QUE SE RESUELVA EL AMPARO EN EL CUAL EL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA ES TERCERO PERJUDICADO, QUIEN EN SU CASO, SERÍA ADSCRITO A DICHA SALA EN SUSTITUCIÓN DEL MAGISTRADO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE

SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 004843 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A LA LICENCIADA MAGDALENA SÁNCHEZ BERNAL, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA, A CARGO DEL LICENCIADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOS DE JUSTICIA EN EL ESTADO, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO ESTEBAN PICHARDO SANTAMARÍA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD AL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ; Y 004849 A TRAVES DEL CUAL SE NOMBRA DE MANERA TEMPORAL A SOFIA ARVIZU PINEDA, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA A LA PONENCIA DOS DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS

DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE AL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE ORDENA QUE UNA VEZ QUE TERMINE LA PRESENTE SESIÓN, EL PLENO SE CONSTITUYA EN SESIÓN ORDINARIA, LA QUE SE CELEBRARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I.- LISTA DE ASISTENCIA. II.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 63759 POR MEDIO DEL CUAL EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO NOTIFICA A ESTE PLENO, EL ACUERDO DICTADO CON FECHA TRES DEL MES Y AÑO EN CURSO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 261/2009 PROMOVIDO POR GERARDO BECERRA CHÁVEZ DE HITA, CONTRA ACTOS DE ESTA Y OTRAS AUTORIDADES. III.- ASUNTOS GENERALES.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO
NÚMERO 12 CELEBRADO EL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.**

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 99 FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y 29 FRACCIONES XXIII Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y

C O N S I D E R A N D O:

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE LE ADMINISTRE JUSTICIA POR LOS TRIBUNALES QUE ESTARÁN EXPEDITOS PARA IMPARTIRLA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE FIJEN LAS LEYES, EMITIENDO SUS RESOLUCIONES DE MANERA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL.

QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LAS CARGAS DE TRABAJO QUE REPORTAN LOS DIFERENTES JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, SE DESPRENDE QUE EL TRABAJO HA DISMINUIDO DE MANERA IMPORTANTE, CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO ADVERSARIAL, LO QUE HACE NECESARIO SUPRIMIR DOS DE LOS JUZGADOS DE REFERENCIA, A EFECTO DE APROVECHAR TANTO LOS RECURSOS HUMANOS COMO MATERIALES EN LA CREACIÓN DE JUZGADOS CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES EN LOS DISTRITOS QUE ASÍ SE REQUIERA, TOMANDO EN CUENTA IGUALMENTE LOS DATOS ESTADÍSTICOS RESPECTIVOS.

QUE DE LA MISMA MANERA SE APRECIA DE DICHOS INFORMES, QUE EXISTEN CARGAS EXCESIVAS DE TRABAJO EN LOS JUZGADOS CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, EN

EL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN JOJUTLA, MORELOS, EN EL JUZGADO CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN YAUTEPEC, MORELOS Y EN EL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE JIUTEPEC, MORELOS.

QUE ASIMISMO ES DE TOMARSE EN CUENTA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL SENTIDO DE QUE EXISTE EL ESPACIO NECESARIO TANTO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL COMO EN EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL, PARA LA CREACIÓN DE UN JUZGADO EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS MENCIONADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE EXISTEN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EL MOBILIARIO REQUERIDO, SIN QUE SE AFECTE DE MANERA ALGUNA EL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

QUE LA REALIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PRONTITUD Y PLENITUD EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

CONTENIDOS EN EL PRECEPTO CONSTITUCIONAL ANTES MENCIONADO, ES MÁS FACTIBLE CON LA CREACIÓN DE NUEVOS TRIBUNALES EN LOS DISTRITOS QUE POR LAS EXCESIVAS CARGAS DE TRABAJO ASÍ LO EXIJAN.

QUE TOMANDO EN CUENTA QUE EN LOS DISTRITOS JUDICIALES CUARTO Y QUINTO, CON RESIDENCIA EN JOJUTLA Y YAUTEPEC, MORELOS, RESPECTIVAMENTE, NO SE CUENTA CON LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN JUZGADO Y EN ESTOS MOMENTOS NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA TOMAR ALGUNA DETERMINACIÓN AL RESPECTO, SOLICÍTESE INFORME AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, RESPECTO DE LA FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CREACIÓN DE UNA TERCER SECRETARÍA EN LOS JUZGADOS DE REFERENCIA.

QUE EL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA ESTABLECE QUE, EN EL ESTADO DE MORELOS HABRÁ EL NÚMERO DE JUECES DE PRIMERA

INSTANCIA QUE EJERCERÁN SUS FUNCIONES EN LOS RAMOS CIVIL Y PENAL, EN LOS DISTRITOS JUDICIALES QUE DETERMINE LA LEY.

QUE EL DIVERSO ARTÍCULO 105 DEL MISMO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL DISPONE QUE LA LEY DETERMINARÁ LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LOS DE CATEGORÍA INFERIOR.

QUE DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 18, 67, 68, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DEDUCE QUE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS TIENEN COMPETENCIA PARA CONOCER DE ASUNTOS EN MATERIA CIVIL, PENAL O DE AMBAS.

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL LIBRO PRIMERO AL SÉPTIMO DEL CÓDIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS LOS ASUNTOS RELATIVOS A: LAS

PERSONAS JURÍDICAS INDIVIDUALES; AL DERECHO DE FAMILIA; DEL CONCUBINATO, DEL MATRIMONIO Y SU DISOLUCIÓN; DE LAS RELACIONES PATERNO FILIALES, DE LA RELACIÓN DE LOS ASCENDIENTES CON LOS HIJOS; DE LAS DECLARACIONES Y EFECTOS DE INTERDICCIÓN, AUSENCIA Y PRESUNCIÓN DE MUERTE; DEL REGISTRO CIVIL; DE LAS SUCESIONES Y EFECTOS JURÍDICOS CIVILES PARA DESPUÉS DE LA MUERTE, SON MATERIAS PROPIAS DEL DERECHO FAMILIAR MORELENSE. ADEMÁS, LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

QUE EN EL ANTERIOR CONTEXTO, ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTIMA QUE, DE ACUERDO A LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES ANTES ANALIZADAS, TIENE FACULTADES PARA ACORDAR LA CREACIÓN DE JUZGADOS DE LO CIVIL QUE SE AVOQUEN ESPECÍFICAMENTE AL CONOCIMIENTO DE CUESTIONES RELATIVAS AL DERECHO DE

FAMILIA, DERECHO SUCESORIO, Y ESTADO Y CONDICIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS INDIVIDUALES. CONSECUENTEMENTE, EN VIRTUD DE LOS PROFUNDOS CAMBIOS SOCIALES VIVIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN NUESTRO MEDIO, CONSIDERADA AQUÉLLA COMO ÁMBITO PRIMARIO DE SOCIALIZACIÓN Y FORMACIÓN MORAL DEL INDIVIDUO, ATENDIENDO IGUALMENTE A LOS DATOS ESTADÍSTICOS DEL AÑO 2009, ESTE CUERPO COLEGIADO CONCLUYE QUE ES DE INTERÉS SOCIAL LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES CIVILES QUE CONOZCAN ESPECÍFICAMENTE DE LA MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES EN AQUELLOS DISTRITOS JUDICIALES DONDE LO PERMITA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y ASÍ LO REQUIERAN LAS CARGAS DE TRABAJO, A FIN DE QUE JUZGADORES CON EL PERFIL IDÓNEO PARA ELLO RESUELVAN LAS CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR Y DE SUCESIONES SOMETIDAS A SU POTESTAD, EN ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS Y VALORES INMERSOS EN EL DERECHO FAMILIAR Y SUCESORIO DEL ESTADO DE MORELOS.

QUE EN MÉRITO A LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O :

PRIMERO.- SE SUPRIMEN LOS JUZGADOS CUARTO Y QUINTO EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS.

SEGUNDO.- SE CREA EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MISMO QUE SE ADSCRIBE AL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

TERCERO.- SE CREA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MISMO QUE SE ADSCRIBE AL NOVENO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN JIUTEPEC, MORELOS.

CUARTO.- CORRESPONDE A LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES CONOCER

DE TODOS LOS ASUNTOS QUE SE SUSCITEN EN SU DISTRITO
SOBRE:

I.- CUESTIONES FAMILIARES, ESTADO Y CONDICIÓN DE LAS
PERSONAS;

II.- CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA CONSTITUCIÓN O
AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA;

III.- PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS REFERIDOS AL
DERECHO FAMILIAR;

IV.- CUESTIONES NO PATRIMONIALES RELATIVAS AL DERECHO
FAMILIAR;

V.- DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y PRESUNCIÓN DE MUERTE;

VI.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
EXTRANJERAS RELACIONADAS CON CUESTIONES FAMILIARES,
ESTADO Y CONDICIÓN DE LAS PERSONAS;

VII.- MATRIMONIO, ILICITUD O NULIDAD DE MATRIMONIO;

VIII.- RÉGIMEN PATRIMONIAL EN EL MATRIMONIO;

IX.- MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DEL REGISTRO
CIVIL;

X.- PARENTESCO, PATERNIDAD, FILIACIÓN, PATRIA POTESTAD, ALIMENTOS, ESTADO DE INTERDICCIÓN, TUTELA, CURATELA Y ADOPCIÓN;

XI.- JUICIOS SUCESORIOS;

XII.- PROVIDENCIAS CAUTELARES Y MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE PERSONAS, BIENES U OBJETOS RELACIONADOS CON ASUNTOS FAMILIARES Y DE SUCESIONES;

XIII.- DILIGENCIAS DE EXHORTOS, REQUISICIONES Y DESPACHOS RELACIONADOS CON EL DERECHO FAMILIAR Y DE SUCESIONES; Y

XIV.- EN GENERAL TODOS LOS CASOS DE ORDEN FAMILIAR Y DE SUCESIONES QUE, CONFORME A LA LEY, REQUIERAN DE LA INTERVENCIÓN JUDICIAL.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

PRIMERA.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

SEGUNDA.- LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE EN LOS JUZGADOS CUARTO Y QUINTO PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN

ATLACHOLOAYA, MORELOS, QUE EN ESTE ACUERDO SE SUPRIMEN, SERÁN DISTRIBUIDOS EQUITATIVAMENTE Y DE MANERA ALEATORIA ENTRE LOS JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DE DICHO DISTRITO JUDICIAL QUE SERÁN INGRESADOS POR TURNO Y A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN.

TERCERA.- A LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE ACUERDO, LOS JUZGADOS DE NUEVA CREACIÓN RECIBIRÁN DURANTE TRES MESES LOS ASUNTOS FAMILIARES Y DE SUCESIONES DE NUEVO INGRESO. AL CONCLUIR DICHO TÉRMINO SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS DEL TRABAJO DESARROLLADO, PARA DETERMINAR SI CONTINÚAN O NO DE TURNO.

CUARTA.- SE DEROGAN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DICTADAS POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE SE OPONGAN A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

QUINTA.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

SEXTA.- SOLICÍTESE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL INFORME SOBRE LA FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CREACIÓN DE UNA TERCERA SECRETARÍA TANTO EN EL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN JOJUTLA, MORELOS, COMO EN EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN YAUTEPEC, MORELOS.

SÉPTIMA.- EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DISPONDRÁ LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

OCTAVA.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ASIMISMO COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO DE MORELOS, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 005091 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA ROSA LAURA TORRES LÓPEZ, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA ONCE DEL LICENCIADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL RAYO ORTEGA DELGADILLO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 005094 A TRAVES DEL CUAL SE COMUNICA AMPLIACIÓN DE NOMBRAMIENTO TEMPORAL A JANET NAVA CARCAÑO, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA UNO A CARGO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE YEIMI ISABEL URIBE TAPIA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN Y A SU VEZ CUBRÍA A AIDEÉ LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE

SUS EFECTOS DEL TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE AL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ; 005093 POR EL QUE SE COMUNICA NOMBRAMIENTO TEMPORAL A JOSEFINA PALAFOX CABRERA COMO OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE EMMA ANZUREZ CHILLOPA, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL CINCO DE ENERO AL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ; 005095 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A MARTHA SALGADO ÁVILA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE YOLANDA RAMOS JUÁREZ, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE AL VEINTICINCO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 005096 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A MINTTZI SOLEDAD GALVÁN BARRERA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE TERESITA TINAJERO MOLINA, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO Y A SU VEZ SUSTITUÍA A MARISOL HERNÁNDEZ MUÑOZ, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO AL NUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; 005205 POR EL QUE SE COMUNICA AMPLIACIÓN DE NOMBRAMIENTO TEMPORAL A LA LICENCIADA BEATRIZ MALDONADO HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA CUATRO DE LA LICENCIADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO RAFAEL MANCILLA ALDAMA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ; 005206 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA A NORMA NERI GUERRERO VALENCIA AMPLIACIÓN DE NOMBRAMIENTO TEMPORAL COMO OFICIAL JUDICIAL “A” ADSCRITA A LA PONENCIA NÚMERO CUATRO DE LA LICENCIADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ,

MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA DEL ROCÍO CASTRO ROMERO, QUIEN A SU VEZ CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ; Y 005207 A TRAVÉS DEL CUAL SE COMUNICA NOMBRAMIENTO TEMPORAL A LA LICENCIADA MARÍA LEONOR GALINDO MORALES, COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA CUATRO DE LA LICENCIADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA NOEMÍ CORONA BENÍTEZ, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO
NÚMERO 13 CELEBRADO EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS
MIL DIEZ.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS MAGISTRADOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LOS MAGISTRADOS EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ Y JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, RESPECTO A LA ANULACIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA PROMOVIDA POR GERARDO BECERRA CHÁVEZ DE HITA, EN CONTRA DEL FALLO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, DICTADA POR LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DENTRO DEL TOCA PENAL NÚMERO 141/04-16, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SENTENCIADO GERARDO

BECERRA CHÁVEZ DE HITA, Y POR EL APODERADO LEGAL DE LA OFENDIDA MARLÍN CONCEPCIÓN ZORRILLA MARTÍNEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CAUSA PENAL NÚMERO 39/01-3, QUE SE INSTRUYÓ EN CONTRA DE GERARDO BECERRA CHÁVEZ DE HITA, POR EL DELITO DE FRAUDE, EN AGRAVIO DE MARLÍN CONCEPCIÓN ZORRILLA MARTÍNEZ; Y, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO AUXILIAR NÚMERO 215/2009-II, FORMADO CON LA REMISIÓN DEL DIVERSO 261/2009-J, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD Y RESUELTO POR EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE

DESIGNA A LOS MAGISTRADOS MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, INTEGRANTES DE SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, A QUIENES POR TURNO CORRESPONDE, PARA FORMAR LA COMISIÓN PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA PROMOVIDO POR HELIODORO BONILLA CATALÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 57/06-3, SEGUIDO EN SU CONTRA POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON SEDE EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, TOCA NÚMERO 2206/08-6.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 005208 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO GUILLERMO GUTIÉRREZ PEÑA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA CUATRO DE LA LICENCIADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ,

MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO JAIRO ISRAEL CAMPOS MERINO, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 001 A TRAVES DEL CUAL SE CONCEDE A ROCÍO ROLDÁN GALINDO, LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL CUATRO DE ENERO AL TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ; 002 POR EL QUE SE COMUNICA NOMBRAMIENTO TEMPORAL AL LICENCIADO MARIO ALBERTO DURÁN GÓMEZ, COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ONCE DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDÉZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA BERTHA AURORA ZERMEÑO SALGADO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, EN LA

INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO AL TREINTA Y UNO DEL PRESENTE MES Y AÑO; 003 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A IVÁN RENÉ GARAY GONZAGA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITO A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE ROCÍO ROLDÁN GALINDO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DÍA CUATRO DE ENERO AL TRES DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN CONSECUENCIA QUEDA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO OFICIAL JUDICIAL “D” EN SUSTITUCIÓN DE LEONOR FLORES GARCÍA; 0046 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A MARTHA PATRICIA HERNÁNDEZ GUADARRAMA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA TRECE DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE LEONOR FLORES GARCÍA, QUIEN CUENTA CON INCAPACIDAD MÉDICA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA

DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL CINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE LAS INCAPACIDADES QUE PRESENTE LA PERSONA QUE CUBRE; 0048 POR EL QUE SE COMUNICA AMPLIACIÓN DE NOMBRAMIENTO INTERINO A LA LICENCIADA ROSALBA VILLALOBOS BAHENA, COMO ACTUARIA ADSCRITA A LA SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA, QUIEN CAUSÓ BAJA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL SIETE DE ENERO AL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ; 00221 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA AL LICENCIADO OCTAVIO SANTANA ESTRADA NOMBRAMIENTO INTERINO COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA NÚMERO SIETE DEL LICENCIADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECIOCHO DE ENERO

AL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ; 00222 A TRAVÉS DEL CUAL SE COMUNICA NOMBRAMIENTO TEMPORAL A VIANEY SANDOVAL LOME, COMO AUXILIAR DE DEPARTAMENTO, COMISIONADA A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA ISABEL REQUENA BAHENA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECISÉIS DE ENERO AL QUINCE DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 00264 POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA QUE PRESENTA EL LICENCIADO LUIS CADENA RUIZ AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA QUINCE DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECIOCHO DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO; Y 00271 POR EL QUE SE NOMBRA INTERINAMENTE A LA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO AGUILAR ROMÁN SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA QUINCE DE LA SALA AUXILIAR, TEMPORALMENTE A CARGO DEL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, EN

SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO LUIS CADENA RUIZ, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECIOCHO DE ENERO AL DIECISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 14 CELEBRADO EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DESIGNA AL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, PARA CUBRIR LA PONENCIA TRES, QUE DEJÓ VACANTE LA LICENCIADA AURORA MAURA LINARES SERRANO, Y QUE SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS; ASÍ

MISMO SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PARA CUBRIR LA PONENCIA TRECE, ADSCRITA A LA MISMA SALA, Y QUE VIENE CUBRIENDO EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, EN EL ENTENDIDO DE QUE AMBAS DESIGNACIONES SON POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DETERMINA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, LAS ADSCRIPCIONES PARA CUBRIR LAS PONENCIAS VACANTES DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE HARÁN POR TURNO Y DE MANERA PROGRESIVA, INICIANDO A PARTIR DE LA PONENCIA UNO, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE EN EL CASO DE QUE UN MAGISTRADO SE PROPONGA DE MANERA VOLUNTARIA PARA CUBRIR DETERMINADA PONENCIA, ELLO SERÁ

SIN PERJUICIO DE QUE ASUMIRÁ SU RESPONSABILIDAD CUANDO POR TURNO LE CORRESPONDA, Y SIN VIOLENTAR DE NINGUNA MANERA LO ESTABLECIDO AL RESPECTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE EVITAR QUE LAS SALAS QUEDEN DESINTEGRADAS, NO OBSTANTE QUE POR ESTRICTO ORDEN PROGRESIVO POR TURNO CORRESPONDE CUBRIR LA PONENCIA QUINCE A LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, ANTE LA PROPUESTA VOLUNTARIA DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE NOMBRA A DICHO FUNCIONARIO PARA CUBRIR LA PONENCIA DE REFERENCIA QUE OCUPABA EL LICENCIADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL

DÍA QUINCE DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, NO OBSTANTE QUE POR ESTRICTO ORDEN PROGRESIVO POR TURNO CORRESPONDE CUBRIR LA PONENCIA DIECISÉIS A LA MAGISTRADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, ANTE LA PROPUESTA VOLUNTARIA DEL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE NOMBRA A DICHO FUNCIONARIO PARA CUBRIR LA PONENCIA DE REFERENCIA QUE DEJÓ VACANTE EL LICENCIADO SAMUEL SOTELO SALGADO, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS

A PARTIR DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 0328 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA AL LICENCIADO ARTURO AMPUDIA AMARO, QUE CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DOCE DE LA PRIMERA SALA, A CARGO DEL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, CAMBIA DE ADSCRIPCIÓN A LA PONENCIA TRECE DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE GABRIEL CÉSAR MIRANDA FLORES, QUIEN

RENUNCIÓ AL CARGO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIEZ; 0438 A TRAVES DEL CUAL SE NOMBRA DE MANERA TEMPORAL A JORGE PACHECO OCAMPO, AUXILIAR DE DEPARTAMENTO COMISIONADO A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN SUSTITUCIÓN DE VIANEY SANDOVAL LOME, QUIEN CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO, CON UN HORARIO DE OCHO A QUINCE HORAS Y DE DIECIOCHO A VEINTIUNA HORAS DE LUNES A VIERNES, DEBIÉNDO REGISTRAR SUS ENTRADAS Y SALIDAS EN EL SISTEMA BIOMÉTRICO DE ESTA INSTITUCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL TRES DE FEBRERO AL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ; 0439 POR EL QUE SE NOMBRA A LA LICENCIADA NANCCY AGUILAR TOVAR, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA TRECE DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DE VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA

DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 0440 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO KRISTOPHER JORGE RENTERÍA MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA SEIS A CARGO DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE FEBRERO AL TREINTA DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO; 0441 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO JOEL ALEJANDRO LINARES VILLALBA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA A CARGO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA TERESA FLORES ALCAZAR, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE FEBRERO AL TREINTA DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO; Y 0442 POR EL QUE SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO MARIO

ALBERTO DURÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ONCE DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA BERTHA AURORA ZERMEÑO SALGADO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO
NÚMERO 15 CELEBRADO EL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

EN RELACIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO VARGAS LUNA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO JURÍDICO Y APODERADO LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, PERSONALIDAD QUE ACREDITA EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,053, EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, PUBLICADO EN EL

PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4401 DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL CINCO, POR MEDIO DEL CUAL INTERPONE ACCIÓN DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD NÚMERO RI/318/2009-II PROMOVIDO POR ENRIQUE GALINDO TORRES, SE PROVEYÓ QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA DEMANDA FUE PRESENTADA DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I, EN RELACIÓN CON EL 99 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS, SE ADMITE A TRÁMITE; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EMPLAZAR AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE EN SU DOMICILIO OFICIAL, ADJUNTÁNDOLE COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA Y DEMÁS ANEXOS EXHIBIDOS POR LA PARTE PROMOVENTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN COMPETE; DÉSE VISTA AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL PLAZO

DE VEINTICUATRO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO ANTES SEÑALADO; ASÍ MISMO SE ORDENA DAR VISTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN V DEL MISMO ARTÍCULO; POR OTRA PARTE OFICIOSAMENTE Y DE PLANO, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA MATERIA DE LA PRESENTE CONTROVERSIA SE DECRETA LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS RECLAMADOS: 1.- AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD NÚMERO RI/318/2009-II PROMOVIDO POR ENRIQUE GALINDO TORRES, 2.- AL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, 3.- AL DIRECTOR GENERAL Y 4.- A LA JUNTA DE GOBIERNO, ESTAS DOS ÚLTIMAS DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE GUARDAN, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL FONDO DE ESTE ASUNTO, Y A QUIENES SE LES DEBERÁ HACER SABER ESTA

MEDIDA EN SU DOMICILIO OFICIAL; POR CUANTO A LAS PRUEBAS QUE OFRECE EL PROMOVENTE SE ADMITEN LAS MISMAS, Y A EFECTO DE PERFECCIONAR LAS DOCUMENTALES PÚBLICAS OFRECIDAS EN EL NUMERAL DOS DEL APARTADO RESPECTIVO, REQUIÉRASE AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, REMITA A ESTE PLENO LAS DOCUMENTALES PÚBLICAS CONSISTENTES EN COPIA CERTIFICADA DE TODOS LOS ESCRITOS, CONSTANCIAS, RESOLUCIONES Y ACTUACIONES QUE INTEGREN EL RECURSO ADMINISTRATIVO QUE BAJO EL NÚMERO RI/318/2009-II SE LLEVA EN ESE INSTITUTO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA POR EL EQUIVALENTE A CIEN VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO, LO ANTERIOR ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL PARA ESTOS CASOS. ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE RESERVA PROVEER EN SU OPORTUNIDAD LO QUE CORRESPONDA PARA DETERMINAR SI LOS

ACTOS QUE SE RECLAMAN SON O NO CONTROVERTIBLES. TÉNGASE POR SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE IGNACIO RAYÓN NÚMERO DIECIOCHO, DESPACHO DOS, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, Y POR AUTORIZADOS PARA LOS MISMOS EFECTOS A LOS CIUDADANOS BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, JOSÉ LUIS HEREDIA GUZMÁN, GUSTAVO VICARIO SOTELO, DAVID TAPIA ROSALES, HERNÁN PONCE SANTIAGO Y MARÍA LIZBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. FÓRMESE EL EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, Y PREVIAS LAS NOTIFICACIONES ORDENADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, TÚRNESE A LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS EZEQUIEL HONORATO VALDÉZ, VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ Y JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A QUIENES POR TURNO LES CORRESPONDE, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN

SUPLETORIA Y ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL, PARA EL CASO QUE NOS OCUPA, SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA EL EFECTO DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS NOTIFICACIONES DEL PRESENTE ACUERDO, COMISIONÁNDOSE PARA TAL EFECTO A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO
NÚMERO 16 CELEBRADO EL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99 Y 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS LOS MAGISTRADOS QUE TOMARON EL USO DE LA PALABRA, SE APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO POR LOS MAGISTRADOS EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ Y JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ

GARCÍA, SOBRE SI SON O NO CONTROVERTIBLES LOS ACTOS RECLAMADOS EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 03/2010, PROMOVIDA POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO VARGAS LUNA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO JURÍDICO Y APODERADO LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, EN CONTRA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA CON MOTIVO DE LOS ACTOS DICTADOS EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD NÚMERO RI/318/2009-II PROMOVIDO POR ENRIQUE GALINDO TORRES.

📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO 17 CELEBRADO EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE A LA FECHA SE HA RESUELTO EN DEFINITIVA EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 695/2006 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MIGUEL CAJIGAL NAVARRO, EN CONTRA DE ACTOS DE ESTE PLENO Y OTRAS

AUTORIDADES, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LOS OFICIOS NÚMEROS 52164 Y 52732 CON LOS QUE SE DA CUENTA, ACTUALIZANDO DE ESTA MANERA UNA DE LAS CONDICIONES A LAS QUE SE SUJETARON LAS ADSCRIPCIONES DE LOS MAGISTRADOS MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA Y JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, EN EL ACUERDO DICTADO EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE ORDENA LA EJECUCIÓN INMEDIATA DE DICHO ACUERDO, ADSCRIBIÉNDOSE AL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, A LA SEGUNDA SALA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA; ASÍ MISMO SE ADSCRIBE AL LICENCIADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA; EN EL ENTEDIDO DE QUE ESTAS DETERMINACIONES SURTEN SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; DEBIÉNDOSE INSTRUIR A LAS LICENCIADAS MELVA OCAMPO ARROYO Y FACUNDA RODRÍGUEZ

HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO Y SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, RESPECTIVAMENTE, PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE A CADA UNA CORRESPONDE DE ACUERDO A SU LUGAR DE ADSCRIPCIÓN; PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU MAYOR DIVULGACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS 000527 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA AL LICENCIADO MOISÉS TOVAR ESTRADA QUE CON SU MISMO NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DOCE DE LA PRIMERA SALA A CARGO DEL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, CAMBIA

TEMPORALMENTE DE ADSCRIPCIÓN A LA PONENCIA NÚMERO CUATRO DE LA MAGISTRADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE FEBRERO AL TREINTA DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 000528 A TRAVÉS DEL CUAL SE COMUNICA A ARACELI RODRÍGUEZ PAREDES NOMBRAMIENTO TEMPORAL COMO OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA NÚMERO DOS DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE VICTORIA PAREDES PINEDA, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR JUBILACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL TRES DE FEBRERO AL DOS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ; 000557 POR EL QUE SE NOMBRA A NAYELI DANIELA FLORES CORDERO OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL

SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA BLANCA SOTO BAHENA, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL OCHO DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 000632 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A ELENA MARLENE FLORES JIMÉNEZ OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA PRIMERA SALA, A CARGO DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA ELIZABETH NIÑO ZÁRATE, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL ONCE DE FEBRERO AL DIEZ DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; 000780 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A SOFIA ARVIZU PINEDA OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA NÚMERO DOS DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE, QUIEN FUE PROMOVIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL VEINTIUNO DE FEBRERO AL VEINTE DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO; 000803 POR EL

QUE SE NOMBRA EN FORMA TEMPORAL A LA LICENCIADA MAGDALENA SÁNCHEZ BERNAL SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA NÚMERO UNO DE LA PRIMERA SALA, A CARGO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDÉZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO ESTEBAN PICHARDO SANTAMARÍA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO AL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ; Y 000888 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE AL LICENCIADO MARIO ALBERTO DURÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA NÚMERO ONCE DEL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA BERTA AURORA ZERMEÑO SALGADO, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO
NÚMERO 18 CELEBRADO EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS
MIL DIEZ.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PARA CUBRIR LA PONENCIA QUE VIENE CUBRIENDO LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS; ASÍ MISMO SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ PARA CUBRIR LA PONENCIA TRES ADSCRITA A LA MISMA SALA, EN EL ENTENDIDO DE QUE AMBAS DESIGNACIONES SON POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; PUBLÍQUESE EL PRESENTE

ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE EVITAR QUE LAS SALAS QUEDEN DESINTEGRADAS, SE NOMBRA AL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, A QUIEN POR TURNO CORRESPONDE, PARA CUBRIR LA PONENCIA QUINCE QUE OCUPABA EL LICENCIADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE NOMBRA AL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO A QUIEN POR TURNO CORRESPONDE, PARA CUBRIR LA PONENCIA DIECISÉIS QUE DEJÓ VACANTE EL LICENCIADO SAMUEL SOTELO SALGADO, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 0927 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA A JULIO CÉSAR TOVAR RIVERA, NOMBRAMIENTO TEMPORAL COMO OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITO A LA PONENCIA TRES DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON

RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, A CARGO DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, EN SUSTITUCIÓN DE NANCY SOSA CORTÉS, QUIEN CUENTA CON INCAPACIDAD MÉDICA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE LAS INCAPACIDADES DE LA PERSONA QUE CUBRE; 01090 A TRAVES DEL CUAL SE NOMBRA DE MANERA TEMPORAL AL LICENCIADO POLICARPO ALEJANDRO MEJÍA OCAMPO, SECRETARIO AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DOCE DE MARZO AL ONCE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 01134 POR EL QUE SE COMUNICA AL LICENCIADO OCTAVIO SANTANA ESTRADA, QUE CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA SIETE DEL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO PASA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE

ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL ONCE DE MARZO AL DIECISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; 01135 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A MINTTZI SOLEDAD GALVÁN BARRERA, OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE MARISOL HERNÁNDEZ MUÑOZ, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIEZ DE MARZO AL NUEVE DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO; 01136 A TRAVÉS DEL CUAL SE COMUNICA A LA LICENCIADA BERTHA PAREDES NOYOLA, QUE CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA SIETE A CARGO DEL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PASA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL ONCE DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 01137 POR EL QUE SE COMUNICA A LA LICENCIADA NANCCY AGUILAR TOVAR, QUE CON SU MISMO CARGO

DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA SIETE DEL MAGISTRADO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, PASA A LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL ONCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; 01138 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA AL LICENCIADO JANUARIO RAMÍREZ VELÁZQUEZ QUE CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, PASA A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ; 01139 A TRAVÉS DEL CUAL SE COMUNICA A LA LICENCIADA ESTHER MENDOZA CORTÉS QUE CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA SIETE DEL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO

PASA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL ONCE DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 01141 POR EL QUE SE COMUNICA AL LICENCIADO ARTURO AMPUDIA AMARO QUE CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA TRECE DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, PASA A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; Y 01148 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA TEMPORALMENTE A JANET NAVA CARCAÑO OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA PONENCIA UNO DE LA PRIMERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO A CARGO DEL LICENCIADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, EN SUSTITUCIÓN DE YEIMI ISABEL URIBE TAPIA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, Y A SU VEZ CUBRÍA A AIDEÉ LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA

DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL TRECE DE MARZO AL DOCE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

**ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES DE PLENOS ORDINARIOS
CELEBRADOS POR LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES
DEL PLENO DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO.**

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO 14, CELEBRADO EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL
NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE AUTORIZA EL USO DE LA TOGA EN LAS SESIONES PLENARIAS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE EFECTOS DE MANERA INMEDIATA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE AUTORIZA UN RECESO DE CINCO MINUTOS A EFECTO DE QUE LOS SEÑORES MAGISTRADOS DEN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE RESERVA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PROYECTO PRESENTADO POR LOS MAGISTRADOS NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, ROCÍO BAHENA ORTIZ Y ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, INTEGRANTES DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN RELACIÓN CON EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 23/08-2 PROMOVIDO POR JOSÉ GARCÍA LÓPEZ EN CONTRA DE “AUTOTRANSPORTES GENERACIÓN 2000”, S.A. DE C.V. Y OTROS, PARA SER ANALIZADO DE NUEVA CUENTA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DAN POR ENTERADOS DE LOS OFICIOS NÚMEROS 338 Y 178-V A TRAVÉS DEL CUAL LAS LICENCIADAS LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN Y YOLANDA ESTRADA SANTANA, SECRETARIAS DE ACUERDOS DE LAS SECCIONES DE AMPAROS PENALES Y CIVILES, RESPECTIVAMENTE, RINDEN EL INFORME QUE LES FUE SOLICITADO POR ACUERDO DICTADO EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES QUE HACEN LAS LICENCIADAS REYNA IBARRA ROBLES E IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA, SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA Y ACTUARIA DE LA SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LAS CIUDADANAS MARIBEL MUNDO

CASTRO, MARIBEL FLORES SANTIAGO E IRMA RUÍZ MONTES, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LES TIENE POR JUSTIFICADOS, A LA PRIMERA EL REGISTRO DE RETARDO DEL DÍA SEIS DEL MES Y AÑO EN CURSO, A LA SEGUNDA LA OMISIÓN EN EL REGISTRO DE ENTRADA DEL PRIMERO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A LA TERCERA LA OMISIÓN EN EL REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A LA CUARTA LA OMISIÓN EN EL REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO Y A LA ÚLTIMA LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DECLARA FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR LA LICENCIADA ROCÍO BAHENA ORTIZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A EFECTO DE ABSTENERSE DE CONOCER Y RESOLVER EL EXPEDIENTE DE ANULACIÓN NÚMERO 10/08, DEDUCIDO DEL TOCA PENAL 1385/06-1, DERIVADO DE LA CAUSA PENAL 102/02-1, INSTRUIDA EN CONTRA

DE JUAN SALGADO ARROYO POR LOS DELITOS DE SECUESTRO Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA COMETIDO EN AGRAVIO DE BEATRIZ RÍOS ROMERO Y DIEGO CABRERO DÍAZ, RADICADO EN EL JUZGADO CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN JOJUTLA, MORELOS; EN CONSECUENCIA SE DESIGNA AL MAGISTRADO SAMUEL SOTELO SALGADO A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, PARA SUPLIR EN ESTE ASUNTO A LA MAGISTRADA ROCÍO BAHENA ORTÍZ.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, 32 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL LOCAL, 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, 29 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL Y ARTÍCULO ÚNICO DEL DECRETO EXPEDIDO POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, CON FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL SEIS, SE SUSPENDEN LAS LABORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, LOS DÍAS UNO, CUATRO Y CINCO DE

MAYO DEL AÑO EN CURSO; CONSECUENTEMENTE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS EN MATERIA CIVIL Y PENAL, EN LOS JUZGADOS PENALES Y MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES DEL ESTADO, SE DEJARÁN GUARDIAS PARA ATENDER ASUNTOS URGENTES Y DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL. PARA LOS MISMOS EFECTOS SE DEJARÁ GUARDIA DE GARANTÍA Y JUICIOS ORALES DE PRIMERA INTANCIA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y A EFECTO DE ABATIR LAS CARGAS DE TRABAJO QUE PRESENTA LA PONENCIA TRES DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, SE AUTORIZA POR TRES MESES MAS, EL NOMBRAMIENTO DE OFICIAL JUDICIAL “D” A FAVOR DE LA PERSONA QUE PROPONGA EL

MAGISTRADO SAMUEL SOTELO SALGADO, QUIEN SE ENCUENTRA TEMPORALMENTE A CARGO DE DICHA PONENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 15, CELEBRADO EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO SE DAN POR ENTERADOS DE LOS OFICIOS DE CUENTA NÚMEROS OFICIOS NÚMEROS 5877 Y 1213, POR MEDIO

DEL CUAL EL SECRETARIO DE JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, NOTIFICA A ESTE PLENO LOS ACUERDOS DICTADOS CON FECHAS CATORCE Y VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE, EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 2032/08-F, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, EN ATENCIÓN A SU CONTENIDO, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL UNA RELATORÍA DE LOS HECHOS EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO 2392/2009, RESALTANDO EL HECHO DE QUE ADSCRIBIR A LA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, A LA VISITADURÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL, SERÍA DARLE EFECTOS RESTITUTORIOS A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO INCURRIR EN VIOLACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE CONCEDE POR ÚLTIMA VEZ, LICENCIA SIN GOCE DE

SUELDO, AL LICENCIADO RAFAEL MANCILLA ALDAMA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA NÚMERO CUATRO DE LA LICENCIADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL OCHO DE MAYO AL SIETE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y ANTE LA CONTINGENCIA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO DEBIDO A LA ENFERMEDAD DE LA INFLUENZA, ESTE PLENO DETERMINA COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN, AUTORIZAR A LAS TRABAJADORAS EMBARAZADAS Y A LAS QUE SE ENCUENTREN EN ETAPA DE LACTANCIA, A RETIRARSE DE SUS LABORES POR LO QUE RESTA DE ESTE DÍA Y A FALTAR EL DÍA DE MAÑANA TREINTA DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DEBIÉNDOSE GIRAR ATENTO OFICIO AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A EFECTO DE QUE TOME

LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, PARA QUE NO SE EFECTÚE DESCUENTO ALGUNO POR TAL MOTIVO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS DETERMINAN QUE UNA VEZ QUE CONCLUYA ESTA SESIÓN, SESIONARÁN EN PLENO EXTRAORDINARIO BAJO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 16, CELEBRADO EL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.**

EN RELACIÓN AL OFICIO 4658 QUE SUSCRIBE EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO 2032/08,

PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, EN LA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DETERMINÓ: *“PRIMERO. SE SOBRESSEE EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS NÚMERO 2032/2008, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, EN CONTRA DE LOS ACTOS RECLAMADOS AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO DE GOBIERNO, CONGRESO, PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA, TODOS DEL ESTADO DE MORELOS, CONSISTENTES, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EN: A) LA APROBACIÓN, PROMULGACIÓN, SANCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESPECÍFICAMENTE LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIONES XVI Y XXIV, ASÍ COMO 117, FRACCIÓN XI, XII, XIII, XXIV, 120, 121, 122 Y 123; B) LA OMISIÓN Y/O ABSTENCIÓN DE ACATAR EL DECRETO NÚMERO 1003, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO; C) LA INMINENTE ADSCRIPCIÓN COMO EMPLEADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA VISITADURÍA GENERAL EN CONTRAPOSICIÓN A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 89 DE LA*

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; D) EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, POR EL QUE SE LE ASIGNA A LA SOLICITANTE DE GARANTÍAS LA ADSCRIPCIÓN A LA VISITADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MORELOS; Y, E) EL OFICIO 4310/2008, DE CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO; POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN LOS CONSIDERANDOS CUARTO Y QUINTO DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN. SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, EN CONTRA DEL ACTO RECLAMADO AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CONSISTENTE EN LA ORDEN DE DEJAR DE CUBRIRLE LOS EMOLUMENTOS Y PERCEPCIONES QUE ORDINARIA Y COTIDIANAMENTE PERCIBE COMO MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. TERCERO. SE TIENE A LAS PARTES IMPLÍCITAMENTE CONFORMES CON QUE SE INCLUYAN SUS NOMBRES Y DATOS PERSONALES EN LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN.”; SE MANDA AGREGAR A ESTOS AUTOS, EL OFICIO DE CUENTA Y ANEXO, PARA

QUE OBREN COMO CORRESPONDA Y SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. NOTIFÍQUESE.

EN RELACIÓN AL OFICIO 7179 QUE SUSCRIBE EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL TRANSCRIBE EL ACUERDO DE SEIS DEL MES EN CURSO, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 2032/2008-F PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, EN EL QUE HACE DIVERSAS CONSIDERACIONES Y REQUIERE AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE DE INMEDIATO ACATE LA MODIFICACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DECRETADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOCTAVO CIRCUITO, DEBIENDO INFORMAR DE TAL CIRCUNSTANCIA DENTRO DEL IMPRORROGABLE TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO. AL RESPECTO, SE MANDA AGREGAR A ESTOS AUTOS EL OFICIO DE CUENTA Y EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL MISMO, PROCÉDASE A DAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO A LA

RESOLUCIÓN DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE GARANTÍAS 2032/08-F, PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, LA CUAL FUE MODIFICADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, AL RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN 9/09, HECHO VALER A NOMBRE DEL PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL; EN CONSECUENCIA, COMO SE ESTABLECIÓ EN LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LA LICENCIADA MARIA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LOPEZ, DEBERÁ CONTINUAR ADSCRITA COMO MAGISTRADA NUMERARIA A LA VISITADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL; DEBIÉNDOSE COMUNICAR LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS; AL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y A LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS EN SU DOMICILIO PARTICULAR, COMISIONÁNDOSE PARA TAL EFECTO A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ESTE PLENO DETERMINA NO JUSTIFICAR LA INASISTENCIA A SUS LABORES, REPORTADA POR LA CIUDADANA SARA OLIVIA MARTÍNEZ GARCÍA, AUXILIAR DE ANALISTA DE LA SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LOS MOTIVOS QUE ALUDE PARA HABER FALTADO, RESULTAN INSUFICIENTES PARA ACORDAR FAVORABLE SU PETICIÓN AUNADO A QUE A LA MISMA ESTE PLENO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO LE AUTORIZÓ UNA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CINCO DÍAS, Y EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO SE LE TUVO POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA A SUS LABORES LOS DÍAS DEL DIEZ AL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO; ASÍ MISMO, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL OCHO LE CONCEDIÓ LICENCIA DEL VEINTITRÉS AL VEINTINUEVE DE ENERO DE ESE MISMO AÑO, QUE INICIALMENTE HABÍA SIDO SIN GOCE DE SUELDO, SIN EMBARGO,

POSTERIORMENTE DICHO ORGANO COLEGIADO ACLARÓ QUE LA CONCESIÓN ERA CON GOCE DE SUELDO.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO 1 CELEBRADO EL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DECLARA FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR LOS MAGISTRADOS SAMUEL SOTELO SALGADO, MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO Y RAMÓN GARCÍA JÁCOME, QUEDANDO EN CONSECUENCIA SEPARADOS DE INTERVENIR EN EL PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA, LO ANTERIOR TOMANDO EN CUENTA QUE COMO INTEGRANTES DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO DICTARON LA RESOLUCIÓN EN EL TOCA 1282/08-15-6, EXPEDIENTE CIVIL 438/2004, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE OFRECIMIENTO DE PAGO SEGUIDO DE CONSIGNACIÓN, PROMOVIDAS POR DONACIANO VÁZQUEZ MARÍN A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, LA QUE VA A SER MOTIVO DE ANÁLISIS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE NOMBRA A LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA Y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, INTEGRANTES DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, A EFECTO DE QUE INTEGREN LA COMISIÓN DE ESTUDIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 438/2004, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE OFRECIMIENTO DE PAGO SEGUIDO DE CONSIGNACIÓN, PROMOVIDAS POR DONACIANO VÁZQUEZ MARÍN A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, MISMO QUE FUE REMITIDO A ESTE CUERPO COLEGIADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO TCA/SG/1016/09 POR LA LICENCIADA ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD DE QUE DICHO TRIBUNAL NO ACEPTA LA COMPETENCIA QUE LE FUE

OTORGADA POR LA SALA AUXILIAR, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DENTRO DEL TOCA CIVIL 1282/08-15-6.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DECLARA FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL MAGISTRADO SAMUEL SOTELO SALGADO, QUEDANDO EN CONSECUENCIA SEPARADO DE INTERVENIR EN EL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA, LO ANTERIOR TOMANDO EN CUENTA QUE COMO INTEGRANTE DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EMITIÓ LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO EN EL TOCA CIVIL NÚMERO 723/08-14 CON MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TRANSPORTE, Y QUE VA A SER MOTIVO DE ANÁLISIS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN EL

ESTADO, SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS MAGISTRADOS NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, ROCÍO BAHENA ORTIZ Y ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, INTEGRANTES DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, RESPECTO AL CONFLICTO DE COMPETENCIA SUSCITADO ENTRE EL JUEZ NOVENO DEL RAMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL Y EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 23/08-2 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GARCÍA LÓPEZ EN CONTRA DE “AUTOTRANSPORTES GENERACIÓN 2000”, S.A. DE C.V. Y OTROS. CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- NO EXISTE CONFLICTO DE COMPETENCIA ENTRE EL JUEZ NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN ESE TENOR EL TITULAR DEL JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEBERÁ ACATAR PUNTUALMENTE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA AUXILIAR, ES DECIR, CONTINUAR CON LA SECUELA PROCESAL DEL JUICIO

ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 23/08-2, ÚNICAMENTE POR CUANTO A LAS PARTES QUE NO INTERPUSIERON LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA. SEGUNDO.- COMUNÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL JUEZ NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, PARA QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, CON REMISIÓN DE LOS AUTOS, IGUALMENTE NOTIFÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN AL PLENO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE. VOTO ACLARATORIO DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA: COINCIDO CON LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO ÚNICAMENTE EN CUANTO A QUE NO EXISTE CONFLICTO DE COMPETENCIA ENTRE EL JUEZ NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SIN EMBARGO, NO ESTOY DE ACUERDO EN LAS ACLARACIONES QUE SE REFIEREN A QUE LA RESOLUCIÓN DE VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO SE REFIERE ÚNICAMENTE A LAS PRESTACIONES RECLAMADAS AL DIRECTOR GENERAL DEL

TRANSPORTE, ASÍ COMO CON LO PLASMADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FOJA ONCE DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES IX Y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 246-1 Y 262-II POR MEDIO DE LOS CUALES LA MAGISTRADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, REMITE COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LEVANTADAS EN CONTRA DE LA LICENCIADA IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA, ACTUARIA DE LA SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES DE ESTE CUERPO COLEGIADO Y DETERMINAN INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LA CITADA FUNCIONARIA, EN EL QUE SE LE CONCEDA SU DERECHO DE AUDIENCIA; FORMÁNDOSE PARA TAL EFECTO UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS SAMUEL SOTELO SALGADO, MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO Y EZEQUIEL HONORATO VALDEZ,

INTEGRANTES DE LA SALA AUXILIAR, ESTE ÚLTIMO POR CUBRIR TEMPORALMENTE LA PONENCIA QUINCE, A QUIENES POR TURNO LES CORRESPONDE Y UNA VEZ SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO PONDRÁN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTIVO; POR OTRA PARTE SE AUTORIZA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REALICEN LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE RESULTE NECESARIO, PARA SANEAR LA SECRETARÍA GENERAL Y EN LAS SECCIONES DE AMPAROS CIVIL Y PENAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LO QUE SE LLEVARÁ A CABO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN COORDINACIÓN CON LOS PRESIDENTES DE LAS SALAS DE ESTE PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, OYÉNDOSE EL PARECER DE LAS TITULARES DE DICHAS ÁREAS, LICENCIADAS MELVA OCAMPO ARROYO, YOLANDA ESTRADA SANTANA Y LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN; LO ANTERIOR A EFECTO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, LOGRAR ABATIR EL TRABAJO EXISTENTE Y EVITAR DE ESTA MANERA LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIVERSAS AUTORIDADES DEL FUERO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE RESERVA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL ANALISIS DEL PROYECTO DE ACUERDO GENERAL QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS PARA EL FLUJO DOCUMENTAL, DEPURACIÓN Y ARCHIVO DE LOS JUZGADOS DE PAZ, MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA SER TRATADO A LA BREVEDAD POSIBLE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL OFICIO NÚMERO 002152, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE A LA LICENCIADA ROSA MARÍA ROMERO ROSAS, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA CATORCE DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, INTEGRANTE DE LA SALA

AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECIOCHO DE MAYO AL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE LOS MAGISTRADOS SAMUEL SOTELO SALGADO, MARIA LETICIA TABOADA SALGADO Y EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, INTEGRANTES DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN EL SENTIDO DE QUE EN SESIÓN CELEBRADA CON FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR UNANIMIDAD DESIGNARON COMO PRESIDENTE DE DICHA SALA AL LICENCIADO SAMUEL SOTELO SALGADO, POR EL PERIODO DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE AL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ; ASÍ MISMO, QUE SE DESIGNÓ A LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA EN TODOS AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SE EXCUSE

O SEA RECUSADO O EN AUSENCIA DEL LICENCIADO SAMUEL SOTELO SALGADO, DURANTE EL PLAZO DE SU GESTIÓN COMO PRESIDENTE DE ESA SALA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 32/09, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICENCIADO RAMÓN GARCÍA JÁCOME, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, COMUNICA A ESTE PLENO QUE EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO CELEBRADO POR DICHA SALA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y 4 Y 28 DE SU REGLAMENTO, LO DESIGNARON POR UNANIMIDAD PARA CONTINUAR CON EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA SALA MENCIONADA, POR EL PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO AL TREINTA Y UNO

DE MAYO DE DOS MIL DIEZ. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE DAN POR ENTERADOS DEL ESCRITO DE LA MAGISTRADA ROCIO BAHENA ORTIZ, EN EL SENTIDO DE QUE EN SESIÓN CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, FUE DESIGNADA COMO PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR EL PERIODO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DEL VEINTICINCO DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL

PLENO, SE DAN POR ENTERADOS DE LO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ EN EL SENTIDO DE QUE EN SESIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD FUE DESIGNADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO AL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ. ASÍ MISMO QUE SE DESIGNÓ AL LICENCIADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE EN TODOS AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SE EXCUSE O SEA RECUSADO O EN AUSENCIA DEL LICENCIADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, DURANTE EL PLAZO DE SU GESTIÓN COMO PRESIDENTE DE ESA SALA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO AL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER

CIRCUITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL UNO AL TRES, DEL SEIS AL DIEZ Y DEL TRECE AL QUINCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE ASISTA A UN CURSO AL QUE FUE BECADO, EN BARCELONA, ESPAÑA, ORGANIZADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESPAÑA Y LA AULA IBEROAMÉRICANA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ARRIBA CITADA, SE DESIGNA PARA QUE CUBRA SU AUSENCIA TEMPORAL A LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 02, CELEBRADO EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, DETERMINAN PERMITIR A LAS PARTES Y PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LOS TOCAS TANTO CIVILES COMO PENALES, QUE SE TRAMITAN EN SEGUNDA INSTANCIA, IMPONERSE DE LAS RESOLUCIONES A TRAVÉS DEL USO DE CÁMARAS, GRABADORAS, LECTORES ÓPTICOS O CUALQUIER OTRO SIMILAR, SIN QUE ÉSTO SUSTITUYA DE NINGUNA MANERA LAS NOTIFICACIONES QUE DEBEN REALIZARSE CONFORME A LA LEY; POR LO QUE RESPECTA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, ESTE PLENO CARECE DE COMPETENCIA PARA ACORDAR LO PROCEDENTE, POR TRATARSE DE UNA CUESTIÓN MERAMENTE ADMINISTRATIVA, POR LO QUE SE ORDENA COMUNICAR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DETERMINE LO QUE CORRESPONDA; HÁGASE DEL CONOCIMIENTO ESTA DETERMINACIÓN DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE JUICIO ORAL Y MENORES, ASÍ COMO DEL FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL MEDIANTE CIRCULAR QUE SE PUBLIQUE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN Y

A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL; DE IGUAL FORMA NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL LICENCIADO ALEJANDRO LOMELÍ VARGAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN GALEANA VEINTICINCO-UNO, COLONIA CENTRO ENTRE HIDALGO Y ABASOLO, DE ESTA CIUDAD, EL QUE SE TIENE POR SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TENIÉNDOSE POR AUTORIZADAS PARA LOS MISMOS EFECTOS A LAS PERSONAS MENCIONADAS EN SU ESCRITO PRESENTADO AL RESPECTO CON FECHA UNO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES QUE HACEN LOS CIUDADANOS NAYELI DANIELA FLORES CORDERO, MERCEDES BRUNO AHUYÓN, EDUARDO CÉSPEDES GÜEMES Y MARIBEL FLORES SANTIAGO, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, EN EL SENTIDO DE QUE SE LES JUSTIFIQUE, A LA PRIMERA LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS DOS Y TRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LA SEGUNDA LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL

OCHO DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, AL TERCERO LA OMISIÓN DE SALIDA DEL ONCE DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO Y A LA ÚLTIMA LA OMISIÓN DE ENTRADA DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, DEBIÉNDOSE GIRAR EL OFICIO REPECTIVO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL OFICIO NÚMERO 001979, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE A MARTHA ARCHUNDIA CONTRERAS, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL SEIS DE MAYO AL CINCO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE; 002421 A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA NADIA ANAHÍ AGUIRRE MONTES, SECRETARIA AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE HONORABLE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA GABRIELA ACOSTA ORTEGA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL OCHO DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; Y 002446 POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO POLICARPO ALEJANDRO MEJÍA OCAMPO SECRETARIO AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DOCE DE JUNIO AL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS DETERMINAN QUE LA CEREMONIA CON MOTIVO DEL DÍA DEL ABOGADO, SE LLEVE A CABO EL DÍA VIERNES DIEZ DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN LA QUE SE HARÁ ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA COMO JURISTA, AL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GÓNZALEZ.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO 03 CELEBRADO EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL
NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES QUE HACEN LOS CIUDADANOS TOMÁS BARRERA SÁNCHEZ, MARÍA LUISA SALGADO MORENO Y JANET MONTIEL MARBÁN, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LES JUSTIFICA, AL PRIMERO LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y LA OMISIÓN DE ENTRADA DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LA SEGUNDA LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO Y A LA ÚLTIMA LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL DIEZ DEL MES EN CURSO. DEBIÉNDOSE GIRAR EL OFICIO RESPECTIVO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS A EFECTO DE QUE NO SE LES REALICE NINGÚN DESCUENTO POR TAL MOTIVO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XXIV Y 163 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE CONCEDE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA SIETE DEL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, AL DIECISIETE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO QUE SUSCRIBEN LOS LICENCIADOS MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO Y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICAN A ESTE PLENO, QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL CINCO

DEL MES Y AÑO EN CURSO, FUE DESIGNADA LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL MISMO DÍA, IGUALMENTE QUE EL SEGUNDO DE LOS MENCIONADOS FUE DESIGNADO PRESIDENTE DE DICHA SALA EN TODOS AQUELLOS CASOS EN QUE SE EXCUSE O SEA RECUSADA O EN AUSENCIA DE LA PRESIDENTA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO QUE SUSCRIBE EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA A ESTE PLENO, QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL CINCO DEL MES Y AÑO EN CURSO, FUE DESIGNADO PRESIDENTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, A PARTIR DEL MISMO DÍA AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, Y QUE LA NUEVA

INTEGRACIÓN DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA: MAGISTRADO PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, PONENCIA TRECE, MAGISTRADAS INTEGRANTES MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PONENCIA CATORCE Y MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, PONENCIA DIEZ.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL OFICIO NÚMERO 002918, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE A MARTHA ARCHUNDIA CONTRERAS, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL SEIS DE JULIO AL CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE; 003014 A TRAVÉS DEL CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERA VELÁZQUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL

SUPERIOR DE JUSTICIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECISÉIS DE JULIO AL QUINCE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 003019 POR EL QUE SE NOMBRA AUXILIAR DE DEPARTAMENTO COMISIONADA EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A VIANEY SANDOVAL LOME, EN SUSTITUCIÓN DE ISABEL REQUENA BAHENA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECISÉIS DE JULIO AL QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; 003051 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA AL LICENCIADO ALEJANDRO SALAZAR AGUILAR, QUE DURANTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE DOS MIL NUEVE, DEBERÁ QUEDAR COMISIONADO CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, EN LA PONENCIA DIEZ DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL; 003052 A TRAVÉS DEL CUAL SE COMUNICA A HAYDEE ROJAS VERGARA, QUE DURANTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE DOS MIL NUEVE, DEBERÁ QUEDAR COMISIONADA CON SU MISMO CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D”, EN LA PONENCIA NUEVE DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; 003054 POR EL QUE SE

COMUNICA A LETICIA JANET ELIGIO ENCARNACIÓN, QUE DURANTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE DOS MIL NUEVE, DEBERÁ QUEDAR COMISIONADA CON SU MISMO CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D”, EN LA PONENCIA CUATRO DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; 003056 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA A ROSA MARÍA ROMERO ROSAS, QUE DURANTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE DOS MIL NUEVE, DEBERÁ QUEDAR COMISIONADA CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, EN LA PONENCIA CATORCE DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; 003171 A TRAVÉS DEL CUAL SE CONCEDE A LA LICENCIADA NADIA ANAHÍ AGUIRRE MONTES, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA GABRIELA ACOSTA ROMERO, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL SEIS DE AGOSTO AL CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO: Y 003185 POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A MARÍA ELIZABETH NIÑO ZARATE, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE OFICIAL

JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARIA DE LA PRIMERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, TEMPORALMENTE A CARGO DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIEZ DE AGOSTO AL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 04, CELEBRADO EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LOS MAGISTRADOS EZEQUIEL HONORATO VALDÉZ, VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ Y JOSÉ VALENTÍN GONZALEZ GARCÍA, INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, CON FECHA TRES DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES PROMOVIDO POR HUGO OMAR GARCÍA MENDOZA, DENTRO DEL TOCA NÚMERO 1238/08-2, RELATIVO

AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL INCIDENTISTA EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL TRILLO HERNÁNDEZ Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, LA QUE EN SU PARTE RELATIVA SEÑALA: "...QUE AL ADVERTIRSE QUE LA ACTUARIA DE ESTA SEGUNDA SALA C. PATRICIA DEL ROSARIO GUZMÁN RANGEL ACTUÓ EN FORMA NEGLIGENTE EN PERJUICIO DEL ACTOR INCIDENTAL C. HUGO OMAR GARCÍA MENDOZA, SE ORDENA DAR VISTA AL PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PARA EL EFECTO DE QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DERIVADO DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGÁNICA QUE RIGE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDA A IMPONER LA CORRECCIÓN DISCIPLINARIA QUE ESTIME PROCEDENTE, CON EL OBJETO DE EVITAR QUE EN LO FUTURO SE CAUSE PERJUICIOS A LOS INTERESES DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO QUE PRESTA...". LO QUE DEVIENE EN PERJUICIO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA SOCIEDAD POR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN, CONSECUENTEMENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES XX Y XXIV DE LA LEY

ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL SE DESIGNA A LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA Y MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, INTEGRANTES DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, A EFECTO DE INTEGRAR LA COMISIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE PATRICIA DEL ROSARIO GUZMÁN RANGEL, ACTUARIA ADSCRITA A LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTÁMEN RESPECTIVO. POR OTRA PARTE Y ADVIRTIÉNDOSE QUE LOS HECHOS IMPUTADOS A LA CIUDADANA PATRICIA DEL ROSARIO GUZMÁN RANGEL, SON CONSIDERADOS COMO GRAVES POR ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PUESTO QUE TRASCIENDE A LA FE PÚBLICA DE LA QUE ESTÁ DOTADA DICHA FUNCIONARIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 188 FRACCIÓN VII, 190, 195 FRACCIÓN I, A) Y 195 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN DIRECTA CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I DE

LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; ARTÍCULO 44 FRACCIONES I, II, IV Y VIII DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, Y 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL EN EL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO COMO ACTUARIA DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA CIUDADANA PATRICIA DEL ROSARIO GUZMÁN RANGEL, TODO LO ANTERIOR SIN PREJUZGAR ACERCA DE LA POSIBLE RESPONSABILIDAD QUE SE LE IMPUTA A LA REFERIDA FUNCIONARIA; ÉSTA SUSPENSIÓN TEMPORAL SURTE EFECTOS A PARTIR DE QUE SE LE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN, ADEMÁS DE QUE LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL CARGO DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO NO PERMITE LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR MOMENTÁNEAMENTE CON EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EN TANTO NO SE RESUELVA EL FONDO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN SU CONTRA, AMÉN DE QUE TIENE EL PROPÓSITO DE EVITAR LA CONTINUACIÓN O CONSUMACIÓN DE CONDUCTAS QUE IMPLIQUEN PERJUICIO AL INTERÉS SOCIAL O AL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO

ASEGURAR QUE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SEA CONDUCTA RECTAMENTE, SIN OBSTÁCULO NI DESVÍO, DE LO CONTRARIO SE CONTRAVENDRÍAN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, IMPARCIALIDAD, ECONOMÍA Y EFICACIA QUE ORIENTAN A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SOBRE LOS QUE DESCANSA TODA NORMATIVIDAD QUE PROTEGE Y REGULA LA SANA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO POR TRATARSE DE UN ACTO GRAVE QUE ENTORPECE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE LA INSTITUCIÓN ESTÁ OBLIGADA A BRINDAR A LA SOCIEDAD, CONFORME A LOS ARTÍCULOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD; ADEMÁS CABE AGREGAR QUE NO SE DEJA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LA CIUDADANA PATRICIA DEL ROSARIO GUZMÁN RANGEL O SE LE OCASIONA PERJUICIO ALGUNO, YA QUE DE ACREDITARSE QUE NO RESULTÓ RESPONSABLE DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS QUE LE FUERON IMPUTADAS, LE SERÁN RESTITUIDOS SUS DERECHOS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE SE DICTE Y COMO CONSECUENCIA, REINSTALADA EN EL CARGO QUE DESEMPEÑABA; POR OTRA PARTE Y TOMANDO EN CUENTA QUE DEL CONTENIDO DEL CUADERNO INCIDENTAL DE

ACTUACIONES SE DESPRENDE LA PROBABLE COMISIÓN DE UN DELITO, SE ORDENA DAR VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE SE DÉ INICIO A LA AVERIGUACIÓN CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. CORROBORA LO ANTERIOR, EL CRITERIO SUSTENTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 91/2002, EMITIDO POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS, SIENDO PONENTE EL MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y COMO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL ANTEMATE CHIGO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DECRETADA Y A LA INTERESADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES QUE HACEN LAS CIUDADANAS NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE Y ELIZABETH SALGADO

AGUAS, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LES JUSTIFICA, A LA PRIMERA LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y A LA SEGUNDA LA OMISIÓN DE ENTRADA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL OFICIO NÚMERO 003185 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE A MARÍA ELIZABETH NIÑO ZÁRATE, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIEZ DE AGOSTO AL DIEZ DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO QUE SUSCRIBE EL DIPUTADO JULIO ESPÍN NAVARRETE, PRESIDENTE DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A PARTICIPAR CON SUS PROPUESTAS EN LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA 2009-2012. EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN QUE SE HACE, LOS MAGISTRADOS HARÁN LLEGAR SUS PROPUESTAS DE REFORMA A LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE SE HAGAN LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO, A MÁS TARDAR EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL SE DESIGNA A LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA INSTRUIR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE

LA LICENCIADA IRMA ZSWLLET CASTRO TAPIA, ACTUARIA ADSCRITA A LA SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES DE ESTE CUERPO COLEGIADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODR JUDICIAL DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME QUE RINDE EL LICENCIADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO POR LOS MAGISTRADOS EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ Y JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, EN LA PRIMERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO. FELICITANDO A LOS SEÑORES MAGISTRADOS DE LA SEGUNDA SALA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DESAHOGO DE LOS EXPEDIENTES RADICADOS EN LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO AQUELLOS MAGISTRADOS QUE CUBREN Y HAN CUBIERTO DOBLE PONENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO DE MORELOS, SE DETERMINA SUSPENDER LAS LABORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LOS DÍAS CATORCE Y QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS Y ATENDIENDO ADEMÁS, QUE EN EL PODER JUDICIAL FEDERAL, TAMBIÉN EN ESOS DÍAS SE SUSPENDEN LABORES; CONSECUENTEMENTE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS EN MATERIA CIVIL Y PENAL ESOS DÍAS, ASÍ COMO TAMPOCO CORRERÁN EL DIECISÉIS DEL MISMO MES Y AÑO, POR SER ÉSTE ÚLTIMO, DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO CONFORME A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO, EN LOS JUZGADOS PENALES Y MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES DEL ESTADO, SE DEJARÁN GUARDÍAS PARA ATENDER ASUNTOS URGENTES Y DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL. PARA LOS MISMOS EFECTOS SE DEJARÁ GUARDIA DE GARANTÍA Y JUICIOS ORALES DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS, SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN INSTRUCTORA, RESPECTO A LA PETICIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA INTERPUESTA POR LOS SENTENCIADOS FERNANDO GUTIÉRREZ NAVA, FEDERICO MENEZ FERNÁNDEZ Y NORMA OCHOA MARTÍNEZ, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL SEIS, DICTADA POR EL JUEZ MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN TETECALA, MORELOS, EN LA CAUSA PENAL NÚMERO 27/07 QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE FERNANDO GUTIÉRREZ NAVA, FEDERICO MENEZ FERNÁNDEZ Y NORMA OCHOA MARTÍNEZ POR EL DELITO DE EXTORSIÓN EN AGRAVIO DE LIUBOV ILLINICHNA PRUDKOVSKAYA, EN CUYO PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO SE DECLARA INFUNDADO EL RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA DE REFERENCIA.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO 05, CELEBRADO EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS MAGISTRADOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA. SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA LICENCIADA IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA, ACTUARIA ADSCRITA A LA SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PRESENTADO POR LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA AUXILIAR.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DESECHA DE PLANO EL ESCRITO PRESENTADO POR HERIBERTO SAGREDO MÚJICA, POR MEDIO DEL CUAL, SEGÚN

REFIERE, PRESENTA FORMAL QUERELLA EN CONTRA DE LA LICENCIADA MARÍA LUISA DE JESÚS RODRÍGUEZ CADENA, EN ESE ENTONCES, JUEZ PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS QUERELLAS, ADEMÁS DE QUE, DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDE QUE SE REFIERE A ASPECTOS MERAMENTE JURISDICCIONALES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE LA CIUDADANA MERCEDES BRUNO AHUYÓN, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LE JUSTIFICA, LA OMISIÓN DE SALIDA DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, RESPECTO AL CONFLICTO COMPETENCIAL NÚMERO 7/2009 SUSCITADO ENTRE EL JUZGADO DE PAZ Y EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE OFRECIMIENTO DE PAGO SEGUIDA DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR DONACIANO VÁZQUEZ MARÍN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, RADICADO EN EL JUZGADO DE PAZ DE ESTA CIUDAD, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 438/2004.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO: PRESIDENCIA CDHEM 121/2009 QUE SUSCRIBE EL INGENIERO JOSÉ FAUSTO GUTIÉRREZ ARAGÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DEL ESTADO DE MORELOS Y ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA AL RESPECTO, POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE RICARDO ROSAS PÉREZ Y EL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA. POR OTRA PARTE EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PROCEDERÁ A CONCEDER LA ENTREVISTA QUE SE SOLICITA EN EL OFICIO DE CUENTA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO Y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, EN EL SENTIDO DE QUE SE HAN ABATIDO LAS CARGAS DE TRABAJO DE LAS PONENCIAS QUINCE Y DIECISÉIS, RESPECTIVAMENTE, DE LA SALA AUXILIAR, FELICITANDO A LOS SEÑORES MAGISTRADOS POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DESAHOGO DE LOS EXPEDIENTES RADICADOS EN LAS PONENCIAS

QUINCE Y DIECISÉIS DE LA SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE DAN POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, EN EL SENTIDO DE QUE EN SESIÓN DE SALA FUE DESIGNADA NUEVAMENTE PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO 06, CELEBRADO EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL
NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES QUE HACEN LOS CIUDADANOS AMELIA ROSALES ÁVILA, MARIBEL MUNDO CASTRO, JUAN ALBERTO MUÑOZ MONTOYA, EDUARDO CÉSPEDES GÜEMES Y MAYRA E. DOMÍNGUEZ RANGEL, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, ASÍ COMO LA LICENCIADA YOLANDA ESTRADA SANTANA, SECRETARIA DE ACUERDOS DE LAS SECCIÓN DE AMPAROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, SE LES JUSTIFICA A LA PRIMERA LA OMISIÓN DE ENTRADA DEL DÍA DIECIOCHO, A LA SEGUNDA LA OMISIÓN DE ENTRADA DEL VEINTICUATRO, AL TERCERO LA OMISIÓN DE SALIDA DEL DÍA VEINTICINCO, AL CUARTO LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL TREINTA, TODOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LA QUINTA LA OMISIÓN DE ENTRADA DEL DÍA DOS DE OCTUBRE

DEL PRESENTE AÑO Y A LA ÚLTIMA EL REGISTRO DE RETARDO DEL DÍA DOS DEL MES Y AÑO EN CURSO.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 4978/2009 POR MEDIO DEL CUAL EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, COMUNICA A ESTE PLENO EL ACUERDO EMITIDO POR ESE ÓRGANO COLEGIADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR AÚN MÁS LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DENTRO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA LEY DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, PARA PROVEER LO QUE CORRESPONDA CON RESPECTO AL PUNTO TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 4735 DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE; Y ATENDIENDO AL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO D.G.A./1628/2009 SUSCRITO POR EL CONTADOR PÚBLICO BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE NO SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA SUFRAGAR LOS EMOLUMENTOS QUE OCASIONARÍAN LA CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS, Y DADO QUE EXISTE LA FACULTAD EXPRESA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE HACER LAS DESIGNACIONES DE LOS JUECES DE EJECUCIÓN DE SANCIONES, Y PARA CUMPLIR CON ESA OBLIGACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, 69 Y DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, SE DESIGNA A PARTIR DE ESTA FECHA, COMO JUECES DE EJECUCIÓN

DE SANCIONES EN EL ESTADO A LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE GARANTÍAS (ACTUALMENTE DE CONTROL) Y DE JUICIO ORAL DEL ESTADO, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ATRIBUCIONES QUE SEÑALA LA LEY DE REFERENCIA Y CON COMPETENCIA EN TODO EL ESTADO DE MORELOS. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL Y A LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; ASÍ MISMO, PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN Y EN LA PÁGINA DE INTERNET.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 07, CELEBRADO EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO DETERMINAN: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL CIUDADANO ERNESTO MONTALVO SAMAYOA, SECRETARIO

GENERAL DE CUERNAMUN 2010, EN EL SENTIDO DE QUE SE AUTORICE EL USO DEL SALÓN DE PLENOS Y LAS SALAS DE AUDIENCIAS DE JUICIOS ORALES UBICADAS EN ESTE MISMO EDIFICIO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL CUERNAVACA MODEL OF UNITED NATIONS, (CUERNAMUN 2010) LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, QUE UNA VEZ QUE SE OBTENGA MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO DE DICHOS TRABAJOS SE ACORDARÁ LO PROCEDENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XXIV Y 163 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE CONCEDE A LA LICENCIADA MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO AL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA SIETE DEL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 004018 A TRAVÉS DEL CUAL SE CONCEDE A GERARDO GARCÍA RAMÍREZ LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITO A LA ACTUARÍA DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DOCE DE OCTUBRE AL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y 004149 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE A GRISELDA TORRES VALENCIA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL NUEVE AL QUINCE DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR MARÍA LUISA SALGADO MORENO, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LE JUSTIFICA LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DEBIÉNDOSE GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 5273/2009 POR MEDIO DEL CUAL EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, COMUNICA A ESTE PLENO EL ACUERDO DICTADO EN SESIÓN DE FECHA QUINCE DEL MES Y AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE DETERMINA, QUE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE GARANTÍA Y DE JUICIOS ORALES DEL ESTADO, DEBEN ACTUALIZARSE A LA NORMATIVIDAD Y

MODIFICARSE, PARA QUEDAR COMO SIGUE: “JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE JUICIOS ORALES DEL ESTADO DE MORELOS”.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO 5199/2009 A TRAVÉS DEL CUAL EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO EL ACUERDO DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE DETERMINÓ: SOLICITAR A LOS TITULARES DE LOS JUZGADOS MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE REMITAN EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, UNA RELACIÓN DEL PERSONAL A SU CARGO, LA CUAL DEBERÁ CONTENER LA TALLA DE ROPA Y FIRMA DE CADA UNO, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE DISTRIBUIR LAS CAMISAS, QUE FUERON

ADQUIRIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN, EN LA MEDIDA ADECUADA PARA CADA PERSONA; Y DETERMINAN AUTORIZAR COMO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DE SEGUNDA INSTANCIA, EL USO DE LAS CAMISAS PARA LOS VARONES Y LAS BLUSAS EN EL CASO DE LAS DAMAS, CON EL LOGO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DETERMINAN, ANTE SU PROPUESTA VOLUNTARIA, DESIGNAR AL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLEZCA, LA MANERA DE CÓMO VAN A DESARROLLARSE LAS AUDIENCIAS EN SEGUNDA INSTANCIA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO ADVERSARIAL, QUIEN EN SU OPORTUNIDAD LO PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DETERMINAN, QUE EL TEMA SOBRE SI SE FACULTA A LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SEGUNDA INSTANCIA COMO SECRETARIOS DE SALA, EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO ADVERSARIAL, DEBERÁ SER ANALIZADO AL MOMENTO DE ELABORARSE EL PROYECTO DEL REGLAMENTO A QUE SE HA HECHO REFERENCIA EN EL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO ANTERIOR.

TOMANDO EN CUENTA QUE EL PUNTO CON EL QUE DA CUENTA LA OFICIAL MAYOR ES MATERIA DE PLENO EXTRAORDINARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, SE DETERMINA QUE UNA VEZ CONCLUÍDA ESTA SESIÓN, SE DESAHOGUE LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I.- LISTA DE ASISTENCIA. II.- DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO QUE DEBERÁ CONTINUAR CUBRIENDO LA PONENCIA TRES ADSCRITA A LA

SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, A PARTIR DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. III.- DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO QUE DEBERÁ CONTINUAR CUBRIENDO LA PONENCIA QUINCE ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, A PARTIR DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. IV.- DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO NUMERARIO QUE DEBERÁ CONTINUAR CUBRIENDO LA PONENCIA DIECISÉIS ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A PARTIR DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 08 CELEBRADO EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS MAGISTRADOS

QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS REGLAS DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO EN SEGUNDA INSTANCIA DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, PRESENTADO POR EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS.- EN SU OPORTUNIDAD PUBLÍQUESE EL MISMO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN, DEBIÉNDOSE COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO QUE PRESENTAN LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE TOMEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

NECESARIAS, ANTE LA NOTA PUBLICADA EL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL PERIÓDICO “SOL DE CUERNAVACA” Y QUE HACE ALUSIÓN A LOS JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ Y JOSÉ VALENTÍN GONZÁLES GARCÍA, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE ESTUDIO DEL ESCRITO PRESENTADO POR ARTURO GREGORIO MIGUEL Y CARVALLO, POR MEDIO DEL CUAL DEMANDA EN VÍA ORDINARIA CIVIL LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ENTONCES JUEZ TERCERO EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, LICENCIADA GUADALUPE DELFINA ARREDONDO GARCÍA, Y DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES, EN SU MOMENTO, DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, LICENCIADOS RAMÓN GARCÍA

JÁCOME, JESÚS GUADALUPE DÁVILA HERNÁNDEZ Y LETICIA ROBLES SANTOYO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS AMELIA ROSALES ÁVILA, FABIÁN OCAMPO ARROYO, JANET MONTIEL MARBÁN Y GRISELDA TORRES VALENCIA, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LES JUSTIFICA, RESPECTIVAMENTE, A LOS TRES PRIMEROS, LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL DIECINUEVE, VEINTE Y VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, Y A LA ÚLTIMA LA OMISIÓN DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISIETE DEL MISMO MES Y AÑO, DEBIÉNDOSE GIRAR EL OFICIO RESPECTIVO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS A EFECTO DE QUE NO SE LES REALICE NINGÚN DESCUENTO POR TAL CONCEPTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO, SE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL OFICIO NÚMERO 004226 POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERA VÁZQUEZ, AL CARGO DE ACTUARIA ADCRITA A LA ACTUARÍA DE LA SALA AUXILIAR, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME RENDIDO POR LA MAGISTRADA ROCIO BAHENA ORTIZ, PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, RESPECTO AL TRABAJO DESEMPEÑADO EN LA PONENCIA DIECISÉIS, DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE AL TREINTA DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A QUIEN SE LE EXTIENDE UNA FELICITACIÓN POR EL TRABAJO DESEMPEÑADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME RENDIDO POR LA MAGISTRADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, RESPECTO AL TRABAJO DESEMPEÑADO EN LA PONENCIA QUINCE, DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE AL TREINTA DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A QUIEN SE LE EXTIENDE UNA FELICITACIÓN POR EL TRABAJO DESEMPEÑADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, AUTORIZAN QUE EL PERSONAL DE SEGUNDA INSTANCIA, CUYA RELACIÓN PROPORCIONARÁ EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, ASISTA AL CURSO QUE SERÁ IMPARTIDO EN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LOS DÍAS VEINTE, VEINTIUNO, VEINTISIETE Y VEINTIOCHO DEL MES Y AÑO EN CURSO DE LAS OCHO

A LAS VEINTIUNA HORAS, DEBIÉNDOSE EN SU OPORTUNIDAD GIRAR EL OFICIO RESPECTIVO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A EFECTO DE QUE NO SE LES REALICE NINGÚN DESCUENTO POR TAL MOTIVO.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 09 CELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Y POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, SE DECLARA FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, PARA NO INTERVENIR EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS ROCIO BAHENA ORTIZ, NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ Y ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, INTEGRANTES DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA FORMAR LA COMISIÓN DE ESTUDIO DEL ESCRITO PRESENTADO POR JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ, POR MEDIO DEL CUAL INTERPONE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DEL MAGISTRADO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, PRESIDENTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS; ASÍ COMO CON LOS PRESENTADOS CON FECHAS ONCE, DIECISIETE Y DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, COMISIÓN QUE DEBERÁ ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE COMISIONA AL LICENCIADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA

DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A EFECTO DE QUE TENGA UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INGENIERO JOSÉ FAUSTO GUTIÉRREZ ARAGÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE SE HAGAN LAS PRECISIONES QUE CORRESPONDAN A LA CARTA COMPROMISO PARA DETERMINAR LAS BASES DE COLABORACIÓN RELATIVAS A LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA QUE NO SE VIOLENTE EL ARTÍCULO 102 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NI LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, NI NINGUNA OTRA DISPOSICIÓN LEGAL, ADEMÁS DE QUE SE DEBERÁ CONDICIONAR LA FIRMA DE DICHA CARTA, A LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DESIGNA A LA LICENCIADA ROCIO BAHENA ORTIZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ENLACE ENTRE ESTE CUERPO COLEGIADO Y

LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, A EFECTO DE QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LAS SENTENCIAS QUE SE DICTEN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE HUBIERE EXISTIDO LA AFECTACIÓN DE UNA MUJER.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS MAGISTRADOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA LICENCIADA IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA, PRESENTADO POR LOS MAGISTRADOS MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA Y MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ. CUYOS PUNTO RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

SEGUNDO.- SE DETERMINA LA EXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A LA LICENCIADA IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA, EN SU CARÁCTER DE ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE AMPAROS CIVILES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN CONSECUENCIA:

TERCERO.- SE IMPONE A IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA, FUNCIONARIA JUDICIAL COMO SANCIÓN LA DESTITUCIÓN DEL CARGO DE ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE AMPAROS CIVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN II ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTA DETERMINACIÓN A LA FUNCIONARIA IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES Y CÚMPLASE.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE AUTORIZA EL USO DEL SALÓN DE PLENOS EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD A LAS

DIECIOCHO HORAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA DEL DOCTOR JAVIER JIMÉNEZ MARTÍNEZ, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA TEORÍA DEL DELITO EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL Y LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LAS CIENCIAS PENALES EN MÉXICO”.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 4513 POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA QUE PRESENTA MARÍA ELIZABETH NIÑO ZARATE, AL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A CARGO DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; Y 004541 A TRAVÉS DEL CUAL SE CONCEDE A GERARDO GARCÍA RAMÍREZ LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITO A LA ACTUARÍA DE LA

TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, ASÍ COMO POR EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DETERMINAN, HACER AL LICENCIADO JESÚS ANTONIO

TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, UNA EXHORTACIÓN MEDIANTE OFICIO QUE SE LE GIRE, A EFECTO DE QUE EXPLIQUE A ESTE CUERPO COLEGIADO, LOS FUNDAMENTOS DE SUS DECLARACIONES PUBLICADAS CON ESTA MISMA FECHA EN EL PERIÓDICO “EL SOL DE CUERNAVACA”, QUE A LA LETRA DICEN: MAGISTRADOS SUMISOS A ROSAS PÉREZ: ATO. NO DENUNCIAN EL REZAGO DE EXPEDIENTES EN SALAS DEL TSJ. PEDRO I OSEGUERA. CUERNAVACA, MORELOS, EL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ANTONIO TALLABS ORTEGA, DESPUÉS DE ASEGURAR QUE EXISTE UN IMPORTANTE Y PREOCUPANTE REZAGO DE EXPEDIENTES EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LAMENTÓ QUE LOS MAGISTRADOS MUESTREN “SUMISIÓN INACEPTABLE COMO UN SILENCIO”, PARA EVITAR QUEJARSE EN CONTRA DE SU PRESIDENTE RICARDO ROSAS PÉREZ. ASEVERA TAMBIÉN: “EL REZAGO EMPIEZA A SENTAR SUS BASES, PORQUE HAY DOS SALAS ACÉFALAS, TENEMOS LA PRIMERA SALA Y LA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL QUE ES CUAUTLA, DONDE VARIOS MAGISTRADOS ESTÀN SUPLIENDO, O

DICHO DE OTRA FORMA, ESTÁN LLEVANDO A CABO DOBLE PONENCIA, INCLUSO LOS AUXILIARES ESTÁN HACIENDO LAS FUNCIONES DE LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS Y LA PREGUNTA QUE SURGE EN CONSECUENCIA ES, SI LOS AUXILIARES PODRÍAN VOTAR EN UN DETERMINADO MOMENTO, PORQUE EJERCEN FUNCIONES DE MAGISTRADOS NUMERARIOS, CUANDO SE TENGA QUE VOTAR; HAY TEMAS AHÍ PENDIENTES, AL INTERIOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA”. TALLABS ORTEGA SEÑALA QUE EL TEMA DEL REZAGO ES PREOCUPANTE: “YA SE ESTÁN EMPEZANDO A ORIGINAR LAS PROTESTAS DE LOS LITIGANTES, CADA VEZ SE HACEN MÁS FRECUENTES, PORQUE LOS TÉRMINOS SE VENCEN SIN QUE SE DEN SENTENCIAS EN CONTRA DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES, O BIEN, QUE SE LES ABSUELVA POR FALTA DE PRUEBAS”. DIJO TAMBIÉN “DE LO QUE HEMOS ESCUCHADO, VISTO Y OÍDO, LOS MAGISTRADOS CON LA SOBRECARGA EMPIEZAN A MOSTRAR AGOTAMIENTO, NO ENTIENDO EL PORQUÉ NO EXPRESAN SU INCONFORMIDAD EN CONTRA DE ESE TIPO DE ACCIONES QUE IMPULSÓ EN SU MOMENTO RICARDO ROSAS PÉREZ CON SU CONTROVERSIA 66/2009, LA QUE SE ENCUENTRA RADICADA EN LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y QUE IMPIDE A LOS MAGISTRADOS QUE TOMARON PROTESTA ANTE LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA, A TOMAR POSESIÓN DE SUS CARGOS”. SIN DAR A CONOCER NOMBRES DE LOS MAGISTRADOS QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS POR LA CARGA DE TRABAJO, TALLABS ORTEGA COMENTA QUE LOS OBSERVA UNO A SIMPLE VISTA, “TODOS LOS MAGISTRADOS ESTÁN CANSADOS, INCLUSO LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA HA SOLICITADO EN VARIAS OCASIONES FALTAR A LAS SESIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DERIVADO DE LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENE, ESE ES UN REFLEJO MUY CLARO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ DANDO, MUY CLARA, AL INTERIOR DEL PODER JUDICIAL”. POR ÚLTIMO EL ENTREVISTADO MANIFIESTA QUE INVITA A LOS MAGISTRADOS, PARA QUE DE VIVA VOZ EXPRESEN, MANIFIESTEN LO QUE ESTÁN VIVIENDO, Y QUE NO DEMUESTREN ESA ACTITUD SUMISA Y OMISA, “PORQUE ESO NO SÓLO REPRESENTA UN PROBLEMA PARA ELLOS, REPRESENTA UN PROBLEMA PARA LA SOCIEDAD, PUES NO SE LE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA EXPEDITOZ DE LA JUSTICIA Y QUIZÁS ESO ESTÉ OCASIONANDO QUE MUCHOS INOCENTES SE ENCUENTREN TODAVÍA

EN LA CÁRCEL, POR FALTA DE REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES.-
DEBIÉNDOSE REMITIR COPIA DEL OFICIO RESPECTIVO AL CONSEJO
DE LA JUDICATURA ESTATAL, AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE GOBIERNO Y AL PRESIDENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES
RESPECTIVOS.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO 10 CELEBRADO EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
NUEVE.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29
FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO, SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 63759, POR
MEDIO DEL CUAL EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE
DISTRITO EN EL ESTADO, NOTIFICA A ESTE PLENO EL ACUERDO
DICTADO CON FECHA TRES DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE
ANUALIDAD, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO
261/2009 PROMOVIDO POR GERARDO BECERRA CHÁVEZ DE HITA, EN

CONTRA DE ACTOS DE ESTA Y OTRAS AUTORIDADES; EN ATENCIÓN A SU CONTENIDO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DETERMINAN: EN VÍA DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN SESIÓN DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO JUDICIAL, EN EL TOCA NÚMERO A.R. 315/2009, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA TERCERO PERJUDICADA MARLIN CONCEPCIÓN ZORRILLA MARTÍNEZ, INFÓRMESE A LA AUTORIDAD FEDERAL, QUE SE HA DEJADO INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, QUE ES MATERIA DEL ACTO RECLAMADO; ASÍ MISMO SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA, QUIENES ORIGINALMENTE FORMARON LA COMISIÓN INSTRUCTORA PARA CONOCER DEL EXPEDIENTE 08/08, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE ANULACIÓN DE SENTENCIA PROMOVIDO POR EL AHORA QUEJOSO GERARDO BECERRA CHAVEZ DE HITA, PARA QUE PROCEDAN A LA

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN TENDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA EN CITA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME QUE RINDE EL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN CUMPLIMIENTO A LA COMISIÓN QUE LE FUE OTORGADA EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 11 CELEBRADO EL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES QUE PRESENTAN LAS CIUDADANAS JANET NAVA CARCAÑO, ARACELI RODRÍGUEZ PAREDES

Y BEATRIZ DIRCIO MENDOZA, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LES JUSTIFICA, RESPECTIVAMENTE, A LA PRIMERA LA OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA SIETE, A LA SEGUNDA LA OMISIÓN DE ENTRADA DEL DÍA CATORCE Y A LA TERCERA EL REGISTRO DE RETARDO DEL DÍA DIECISÉIS, TODOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, DEBIÉNDOSE GIRAR EL OFICIO RESPECTIVO AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A EFECTO DE QUE NO SE LES HAGA NINGÚN DESCUENTO POR TAL MOTIVO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS 004980 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA AL LICENCIADO OCTAVIO SANTANA ESTRADA, QUE TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 164 DE LA LEY CITADA EN LINEAS ANTERIORES PARA GOZAR DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, COMPRENDIDO DEL DIECISIETE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE,

DEBERÁ PRESTAR SUS SERVICIOS CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA NÚMERO SIETE DEL LICENCIADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR LO QUE DEBERÁ DESEMPEÑAR SUS LABORES HABITUALES DURANTE EL CITADO PERIODO VACACIONAL; 004981A TRAVÉS DEL CUAL SE COMUNICA A MIRNA LÓPEZ BASAVE, QUE EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 164 DE LA LEY DE LA MATERIA PARA GOZAR DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, COMPRENDIDO DEL DIECISIETE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DEBERÁ PRESTAR SUS SERVICIOS CON SU MISMO CARGO DE OFICIAL JUDICIAL “D” ADSCRITA A LA ACTUARÍA DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR LO QUE DEBERÁ DESEMPEÑAR SUS LABORES HABITUALES DURANTE EL CITADO PERIODO VACACIONAL EN EL LUGAR SEÑALADO, CON UN HORARIO DE OCHO A QUINCE HORAS DE LUNES A VIERNES DE CADA SEMANA, DEBIÉNDO REGISTRAR SU ENTRADA Y SALIDA EN EL ÁREA MENCIONADA; 005027 POR EL QUE SE COMUNICA A LA LICENCIADA

MAYRA ROMÁN ORTIZ, QUE TOMANDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 164 DE LA LEY DE REFERENCIA PARA GOZAR DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, COMPRENDIDO DEL DIECISIETE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DEBERÁ PRESTAR SUS SERVICIOS CON SU MISMO CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DIEZ DE LA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, POR LO QUE DEBERÁ DESEMPEÑAR SUS LABORES HABITUALES DURANTE EL CITADO PERIODO VACACIONAL; Y 005092 POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA NOMBRAMIENTO TEMPORAL AL LICENCIADO POLICARPO ALEJANDRO MEJÍA OCAMPO, COMO SECRETARIO AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE AL ONCE DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XIX Y 163 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, Y TOMANDO EN CUENTA QUE EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACE SUYA LA PETICIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA, SE CONCEDE A LA MISMA, LICENCIA CON CARÁCTER INDEFINIDO AL CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA SIETE DEL LICENCIADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO DEL MES Y AÑO EN CURSO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, EN EL SENTIDO DE QUE FUE DESIGNADA PRESIDENTA DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, POR EL

PERIODO DE UN AÑO, A PARTIR DEL CUATRO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ COMO DEL ESTADO EN QUE ENTREGÓ LA PONENCIA DIECISÉIS DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO SE DAN POR ENTERADOS DE LA INTERVENCIÓN DEL MAGISTRADO JOSE VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 12 CELEBRADO EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DAN POR

ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO QUE SUSCRIBEN LOS MAGISTRADOS MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO Y EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, INTEGRANTES DE LA SALA AUXILIAR, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICAN QUE EN SESIÓN CELEBRADA CON FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DESIGNARON COMO PRESIDENTA DE DICHA SALA A LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, Y EN TODOS AQUELLOS CASOS EN QUE SE EXCUSE SEA RECUSADA, O EN AUSENCIA DE LA PROFESIONISTA MENCIONADA SE DESIGNÓ COMO PRESIDENTE AL LICENCIADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CIUDADANA IRMA RUIZ MONTES, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LE JUSTIFICA LA OMISIÓN DE SALIDA DEL DÍA CINCO DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DEBIÉNDOSE GIRAR EL OFICIO RESPECTIVO AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER

JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A EFECTO DE QUE NO SE REALICE NINGÚN DESCUENTO POR TAL MOTIVO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, AUTORIZAN AL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO A RETIRARSE DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LINEAS ANTERIORES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, EN RELACIÓN AL CURSO PROGRAMADO PARA LOS DÍAS SEIS Y TRECE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO DE NUEVE A TRECE HORAS, SOBRE EL TEMA DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, QUE SERÁ

IMPARTIDO A MAGISTRADOS, CONSEJEROS Y PROYECTISTAS DEL PODER JUDICIAL.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 13 CELEBRADO EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, SE CALIFICA DE FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ Y JOSE VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, PARA ABSTENERSE DE INTERVENIR EN EL PUNTO NÚMERO II DEL ORDEN DEL DÍA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE APLAZA EL ANALISIS DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADO A LA LICENCIADA PATRICIA DEL

ROSARIO GUZMÁN RANGEL, PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA Y MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, INTEGRANTES DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, PARA SER TRATADO EN SU OPORTUNIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS 0280 POR MEDIO DEL CUAL EN ATENCIÓN A SU ESCRITO, SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO GABRIEL CÉSAR MIRANDA FLORES, AL CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA NÚMERO TRECE DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 0281 A TRAVÉS

DEL CUAL EN ATENCIÓN A SU ESCRITO, SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA NADIA ANAHÍ AGUIRRE MONTES, AL CARGO DE AUXILIAR DE PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; Y 0445 POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA A VIANEY SALDOVAL LOME PARA SEPARARSE DEL CARGO DE AUXILIAR DE DEPARTAMENTO ADSCRITA A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE ISABEL REQUENA BAHENA, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE FEBRERO AL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A EFECTO DE FORMAR LA COMISIÓN DE ESTUDIO, RESPECTO DEL ESCRITO DE

JOSÉ LUIS IRASOQUE OROZCO POR MEDIO DEL CUAL DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ENTONCES JUEZ QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, LICENCIADO ANTONIO SALGADO SANDOVAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS MARIBEL MUNDO CASTRO Y JUAN ALBERTO MUÑOZ MONTOYA, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LES JUSTIFICA A LA PRIMERA LA OMISIÓN DEL REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO Y AL SEGUNDO LAS OMISIONES DE SALIDA DE LOS DÍAS VEINTINUEVE DE ENERO Y TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. DEBIÉNDOSE GIRAR EL OFICIO REPECTIVO AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A EFECTO DE QUE NO SE REALICE NINGÚN DESCUENTO POR TAL MOTIVO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DAN POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, RESPECTO A LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES PENDIENTES POR PRESCRIBIR DE LA ENTONCES SEGUNDA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, QUE FUE SUPRIMIDO POR ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA SEIS DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; Y TODA VEZ QUE DE DICHA RELACIÓN SE DESPRENDE QUE EL LICENCIADO ALFONSO ESCOBAR PÉREZ, EN ESE ENTONCES SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO EN MENCIÓN, DEJÓ UN TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y SIETE EXPEDIENTES PENDIENTES DE DICTAR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA; ESTE PLENO DETERMINA QUE LOS MISMOS SE

DISTRIBUYAN EQUITATIVAMENTE Y DE MANERA ALEATORIA ENTRE LOS JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE; ASÍ MISMO SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, POR SER DE SU COMPETENCIA POR TRATARSE DE UN FUNCIONARIO DE PRIMERA INSTANCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE DAN POR ENTERADOS DEL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL MAGISTRADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, DE LO QUE SE HA TOMADO NOTA, A EFECTO DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE TOME LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE.

**📁 ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO 14 CELEBRADO EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE
DOS MIL DIEZ.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ELABORADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LICENCIADOS ROCIO BAHENA ORTIZ, NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ Y ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, RELATIVO A LA DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PROMOVIDA POR JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL MAGISTRADO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE APRUEBA QUE EN EL PROGRAMA PARA LA

CELEBRACIÓN DEL “DÍA DEL JUZGADOR MEXICANO” QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DOMINGO SIETE DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE HAGA ENTREGA AL LICENCIADO JAIME JULIO CHÁVEZ OJESTO MAGISTRADO EN RETIRO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE UN RECONOCIMIENTO POR SUS MÉRITOS COMO JUZGADOR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS RICARDO ROSAS PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA Y MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS QUE CON MOTIVO DEL DÍA DEL JUZGADOR MEXICANO, SERÁN OTORGADOS POR PARTE DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN LO SUBSECUENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS EDUARDO CÉSPEDES GÜEMES, ARACELI RODRÍGUEZ PAREDES Y ELIZABETH SALGADO AGUAS, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LES JUSTIFICA A LOS DOS PRIMEROS LA OMISIÓN DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y A LA ÚLTIMA LA OMISIÓN DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DIECISÉIS DEL MISMO MES Y AÑO. DEBIÉNDOSE GIRAR EL OFICIO RESPECTIVO AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A EFECTO DE QUE NO SE REALICE NINGÚN DESCUENTO POR TAL MOTIVO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO QUE SUSCRIBEN LOS MAGISTRADOS MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA Y EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, INTEGRANTES

DE LA SALA AUXILIAR, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICAN QUE EN SESIÓN CELEBRADA CON FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DESIGNARON COMO PRESIDENTA DE DICHA SALA A LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO POR EL PERIODO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, Y EN TODOS AQUELLOS CASOS EN QUE SE EXCUSE, SEA RECUSADA O EN AUSENCIA DE LA PROFESIONISTA MENCIONADA SE DESIGNÓ COMO PRESIDENTE AL LICENCIADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE APRUEBA EL PROYECTO ELABORADO POR LOS MAGISTRADOS MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA Y EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, INTEGRANTES DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, DE ACUERDO A LO RELATIVO AL OCURSO SUSCRITO POR JOSÉ LUIS IRAZOQUE OROZCO, POR MEDIO DEL CUAL DEMANDA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL LICENCIADO ANTONIO SALGADO SANDOVAL, EN ESE ENTONCES JUEZ QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER

DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO; ORDENANDOSE TURNAR A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA QUE SE AVOQUE A SU CONOCIMIENTO Y SUBSTANCIACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR LOS MAGISTRADOS EZEQUIEL HONORATO VALDEZ Y RICARDO ROSAS PÉREZ, DE LO QUE SE HA TOMADO DEBIDA NOTA, A EFECTO DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE DETERMINE LO CONDUCTENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE DAN POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN

PROPORCIONADA POR LOS MAGISTRADOS ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO Y EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, CON RELACIÓN AL TRABAJO DESEMPEÑADO EN LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO AL DOCE DEL MES Y AÑO EN CURSO.

 **ACUERDOS DICTADOS EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO 15 CELEBRADO EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR SOFÍA ARVIZU PINEDA, TOMÁS BARRERA SÁNCHEZ Y TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS, PERSONAL DE APOYO DE SEGUNDA INSTANCIA, SE LES JUSTIFICA A LA PRIMERA LA OMISIÓN EN EL REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA CINCO, AL SEGUNDO LA OMISIÓN EN EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA OCHO Y A LA TERCERA LA OMISIÓN

EN EL REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA DIECISIETE, TODOS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ. DEBIÉNDOSE GIRAR EL OFICIO RESPECTIVO AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A EFECTO DE QUE NO SE REALICE NINGÚN DESCUENTO POR TAL MOTIVO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE SUSPENDEN LAS LABORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, LOS DÍAS TREINTA Y UNO DE MARZO, Y UNO Y DOS DE ABRIL TODOS DEL AÑO EN CURSO, POR CORRESPONDER A LA SEMANA SANTA Y EN CONSIDERACIÓN ADEMÁS QUE ESOS DÍAS TAMBIÉN SUSPENDE LABORES EL PODER JUDICIAL FEDERAL; CONSECUENTEMENTE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS EN MATERIA CIVIL Y PENAL; EN LOS JUZGADOS PENALES Y MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS TRIBUNALES DE CONTROL, JUICIOS ORALES Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA SE DEJARÁN GUARDIAS PARA ATENDER ASUNTOS URGENTES Y DE TÉRMINO

CONSTITUCIONAL. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS MAGISTRADOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PRESIDENTA DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL REQUERIMIENTO QUE SE HACE A ESTE PLENO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 2273-IV DERIVADO EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1739/2009-IV, PROMOVIDO POR IRMA ZSWULLETH CASTRO TAPIA, EN CONTRA DE ESTA AUTORIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES IX Y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE LA INFORMACIÓN

ESTADÍSTICA PROPORCIONADA POR LA LICENCIADA HILDA MONTES DELGADO, JUEZ DÉCIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SE DESPRENDE QUE DICHO JUZGADO REPORTA UNA GRAN CARGA DE TRABAJO, TODA VEZ QUE DEL DOS DE FEBRERO AL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE HA DADO TRÁMITE A CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DEMANDAS Y CIENTO NOVENTA Y TRES EXHORTOS; POR LO QUE ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA MODIFICAR EL ACUERDO DICTADO EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA SEIS DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ÚNICAMENTE POR CUANTO A DICHO JUZGADO, CONCLUYENDO EN CONSECUENCIA EL TURNO QUE VIENE CUBRIENDO EL JUZGADO DE REFERENCIA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, ESTABLECIÉNDOSE COMO NUEVA MEDIDA REESTABLECER EL TURNO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS JUZGADOS CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; POR CUANTO

AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN JIUTEPEC, MORELOS, POR ASÍ PERMITIRLO LA CARGA DE TRABAJO REPORTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO JOSÉ BERNABÉ GARCÍA GARCÍA, CONTINUARÁ DE TURNO HASTA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y EN SU OPORTUNIDAD ESTE CUERPO COLEGIADO REALIZARÁ UN ANÁLISIS DEL TRABAJO DESARROLLADO, PARA DETERMINAR SI CONTINÚA O NO CON EL TURNO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES IX Y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN LA SECCIÓN DE AMPAROS PENALES, EXISTE VACANTE DE MANERA TEMPORAL, UNA PLAZA SINDICALIZADA DE OFICIAL JUDICIAL “D”, CON MOTIVO DEL CAMBIO TEMPORAL DE ADSCRIPCIÓN DE LA CIUDADANA ELIZABETH JERÓNIMO BALDERAS, Y QUE EN DICHA SECCIÓN EXISTE UNA GRAN CARGA DE TRABAJO, SE

ORDENA REQUERIR AL CIUDADANO JESÚS MILLAN TOLEDO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A EFECTO DE QUE DE INMEDIATO HAGA LA PROPUESTA RESPECTIVA PARA CUBRIR ESA VACANTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PERSONA PROPUESTA DEBERÁ CUBRIR EL PERFIL QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR TAL CARGO; Y DEBIDO A LA URGENCIA DEL CASO SE COMISIONA A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA QUE HAGA TAL REQUERIMIENTO INCLUSO DE MANERA TELEFÓNICA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE DAN POR ENTERADOS DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, A EFECTO DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE RESUELVA LO PROCEDENTE CONFORME A DERECHO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29
FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LOS
MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA, SE DAN POR ENTERADOS DE LA INTERVENCIÓN
REALIZADA POR EL MAGISTRADO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

ANEXO 3.- INFORME DE JUZGADOS Y SALAS

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS SALAS DEL H. TRIBUNAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2009 AL MES DE MARZO DEL 2010.

MATERIA CIVIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ASUNTOS INICIADOS	118	186	95	159	170	166	147	97	162	167	162	1629
APELACIONES	115	147	65	102	107	102	109	73	100	115	118	1153
INCOMPETENCIAS	15	14	10	10	13	15	18	6	12	19	11	143
REVISIONES	2	0	2	2	3	0	1	1	3	5	1	20
DESISTIMIENTOS	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	4
EXCUSA	5	10	6	5	17	9	9	5	3	1	12	82
QUEJAS	16	24	10	14	27	25	19	17	24	17	19	212
RECUSACION	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	4
CONFLICTOS DE COMPETENCIA	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3
REVISION DE OFICIO	3	1	1	3	4	4	3	1	3	4	0	27
AUDIENCIAS CELEBRADAS	14	18	6	14	9	15	10	2	10	15	18	131
PLENOS CELEBRADOS	65	76	29	66	64	72	53	28	37	43	54	587
SENTENCIAS DEFINITIVAS	148	188	52	110	166	173	125	78	97	119	146	1402
INTERLOCUTORIAS	34	40	11	33	36	58	46	34	25	60	61	438
ASUNTOS EN TRAMITE											101	101
ASUNTOS PENDIENTES PARA RESOLVER											146	146
ACUERDOS DICTADOS	418	494	225	464	479	474	368	241	453	411	546	4573
NOTIFICACIONES a.-POR BOLETIN	563	457	268	445	340	420	294	164	251	212	322	3736
b.-PERSONALES	521	607	308	623	555	586	515	232	410	402	525	5284
c.-POR ESTRADOS	169	138	75	157	91	154	106	73	119	148	178	1408
DESPACHOS GIRADOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	3
MATERIA PENAL												
ASUNTOS INICIADOS	61	103	62	107	103	115	81	69	103	56	97	957
APELACIONES	75	108	51	108	115	110	86	59	93	50	67	922
APELACION (AUD. ORAL)	0	1	1	3	3	1	0	12	2	1	1	25
DENEGADA APELACION	1	4	2	2	4	6	0	2	4	4	3	32

EXCUSA	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
QUEJAS	0	3	0	1	0	0	0	0	4	0	0	8
CONFLICTOS DE COMPETENCIA	3	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	6
RECUSACION	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
AUDIENCIAS CELEBRADAS	100	95	41	109	86	131	95	37	116	75	75	960
AUDIENCIA ORAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1
DESISTIMIENTOS	1	1	1	1	4	11	1	1	2	3	0	26
ACUERDOS DICTADOS	282	319	199	351	300	330	275	152	274	242	277	3001
ACUERDOS DICTADOS (JUICIO ORAL)	0	0	0	6	3	2	4	1	6	1	6	29
SENTENCIAS DEFINITIVAS	107	130	133	74	89	114	81	63	59	84	95	1029
INTERLOCUTORIAS	19	17	8	15	17	26	18	11	8	20	15	174
ASUNTOS EN TRAMITE											76	76
ASUNTOS PENDIENTES PARA RESOLVER											67	67
PLENOS CELEBRADOS	43	67	26	40	45	64	51	35	48	48	55	522
NOTIFICACIONES a.-POR BOLETIN	481	475	371	721	345	308	331	158	304	305	247	4046
b.-PERSONALES	863	948	506	1031	633	752	680	317	615	548	599	7492
c.- ESTRADOS	0	0	0	0	48	0	0	0	0	0	1	49
NOTIFICACIONES (JUICIO ORAL)	0	0	0	19	23	10	10	8	27	16	13	126
EXHORTOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
MATERIA CIVIL												
AMPAROS DIRECTOS												
DEMANDAS PRESENTADAS	55	71	27	70	24	67	51	31	57	33	65	551
DESECHADAS	9	20	8	10	8	4	8	3	1	9	2	82
RADICADAS	54	54	27	63	39	50	41	30	49	31	50	488
INFORMES JUSTIFICADOS	71	6	40	67	47	54	81	29	55	50	45	545
QUEJAS	2	1	1	0	0	0	2	0	0	0	1	7
ASUNTOS EN QUE SE NIEGA AMPARO	33	38	22	47	26	35	22	17	27	21	31	319
EN QUE SE CONCEDE AMPARO	18	9	11	17	21	14	15	6	12	14	33	170
EN QUE SE DECRETA SOBRESEIM.	8	11	3	3	2	0	1	0	2	3	1	34
RESOL. DICTADAS EN CUM. AMPARO	6	27	14	16	17	22	9	11	9	11	16	158
EN CUM. DE QUEJA	0	0	0	1	1	0	0	0	3	8	0	13
CAUCIONES EXHIBIDAS	5	0	7	0	4	4	4	1	1	4	3	33

SUSPENS. CONCEDIDAS POR LA SALA	22	21	10	14	19	13	19	6	13	8	16	161
NEGADAS POR LA SALA	5	7	3	16	7	6	4	2	4	6	7	67
ACUERDOS DICTADOS	300	380	218	314	297	285	0	162	306	257	254	2773
NOTIFICACIONES a.-POR BOLETIN	275	290	171	294	245	253	0	182	217	238	228	2393
b.-PERSONALES	120	139	82	135	85	116	0	73	101	103	96	1050
c.-POR ESTRADOS	73	52	23	24	29	80	0	10	17	18	5	331
AMPAROS INDIRECTOS												
DEMANDAS PRESENTADAS	13	12	16	21	21	13	19	10	15	9	20	169
DESECHADAS	0	0	0	2	0	5	0	0	3	0	0	10
INFORMES JUSTIFICADOS	12	11	16	20	21	3	17	10	15	9	19	153
PREVIOS	5	4	5	12	12	7	12	6	7	4	12	86
ASUNTOS EN QUE NIEGA AMPARO	12	13	8	7	17	13	11	2	9	19	21	132
EN QUE SE CONCEDE AMPARO	5	10	7	14	8	15	12	6	15	11	20	123
EN QUE SE DECRETA SOBRESIEM.	7	12	5	14	5	9	5	1	12	4	10	84
RESOL. DICTADAS EN CUM. AMPARO	4	6	7	8	3	6	8	0	7	2	11	62
EN CUM. DE QUEJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACUERDOS DICTADOS	105	142	75	169	116	165	134	77	200	134	158	1475
NOTIFICACIONES a.-POR BOLETIN	124	121	77	163	111	115	1	76	90	105	118	1101
b.-PERSONALES	9	12	11	117	7	11	0	6	8	9	22	212
c.-POR ESTRADOS	1	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0	6
DESPACHOS GIRADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXHORTOS GIRADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REQUISITORIAS GIRADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATERIA PENAL												
AMPAROS DIRECTOS												
DEMANDAS PRESENTADAS	23	28	15	18	15	33	17	5	17	12	26	209
DESECHADAS	4	3	1	2	13	13	2	1	4	1	0	44
RADICADAS	14	27	15	13	0	25	7	6	15	10	17	149
INFORMES JUSTIFICADOS	25	29	13	29	11	28	24	8	15	13	22	217
QUEJAS	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	2	8
ASUNTOS EN QUE NIEGA AMPARO	10	11	10	10	9	14	9	4	11	7	14	109
EN QUE CONCEDE AMPARO	4	6	6	7	9	16	6	6	8	10	11	89

RESOL. DICTADAS EN CUM. AMPARO	6	3	5	10	7	13	9	9	3	11	9	85
EN CUM. DE QUEJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUSPENS. CONCEDIDAS POR LA SALA	19	32	14	17	16	29	15	6	17	11	19	195
ACUERDOS DICTADOS	154	165	101	216	122	155	180	53	125	121	122	1514
NOTIFICACIONES a.-POR BOLETIN	31	19	8	9	16	27	29	11	24	16	40	230
b.-PERSONALES	66	93	75	96	75	97	126	45	75	74	106	928
c.-POR ESTRADOS	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	4	9
AMPAROS INDIRECTOS												
DEMANDAS PRESENTADAS	7	6	7	7	8	4	4	1	5	7	4	60
INFORMES JUSTIFICADOS	5	6	3	6	4	4	4	1	5	6	4	48
PREVIOS	5	3	3	3	4	1	4	0	4	5	1	33
ASUNTOS EN QUE NIEGA AMPARO	2	4	0	4	2	1	5	0	5	2	2	27
EN QUE CONCEDE AMPARO	9	4	3	7	3	6	3	1	1	0	1	38
EN QUE SE DECRETA SOBRESEIM.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESOL. DICTADAS EN CUM. AMPARO	6	2	1	8	5	5	5	0	2	3	1	38
EN CUM. DE QUEJA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
SUSPENS. CONCEDIDAS POR LA SALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACUERDOS DICTADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOTIFICACIONES a.-POR BOLETIN	0	16	7	15	8	2	13	2	9	7	6	85
b.-PERSONALES	14	9	12	18	19	6	18	5	8	6	4	119
c.-POR ESTRADOS	2	2	1	1	2	0	1	1	0	4	2	16
REQUISITORIAS GIRADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXHORTOS GIRADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS **JUZGADOS CIVILES DE PRIMERA INSTANCIA** CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2009 AL MES DE MARZO DEL 2010

MATERIA CIVIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
DEMANDAS PRESENTADAS	1139	1293	903	1326	1220	1259	1183	700	1231	1204	1485	12943
ADMITIDAS	823	969	622	1054	838	988	843	534	938	907	1068	9584
PREVENIDAS	359	398	277	453	364	398	376	180	350	345	396	3896

DESECHADAS	117	138	81	153	123	123	111	79	141	119	154	1339
SENTENCIAS DEFINITIVAS	476	519	297	403	461	549	487	294	393	425	557	4861
INTERLOCUTORIAS	270	365	186	275	282	404	309	190	356	363	387	3387
SENTENCIAS QUE HAN CAUSADO EJECUTORIA.	227	280	162	274	247	293	321	142	254	208	297	2705
ASUNTOS EN TRAMITE											29463	57860
ASUNTOS PENDIENTES PARA RESOLVER											283	574
RESOL. QUE POR DIV. C. DAN FIN	107	94	38	96	97	86	90	39	67	87	98	899
EXPED. RECIBIDOS POR INCOMPETENCIA	5	7	3	3	1	5	5	1	2	3	5	40
REMITIDOS POR INCOMPETENCIA	6	5	2	2	3	5	2	1	7	1	9	43
APELACIONES INTERPUESTAS	98	143	78	84	84	111	100	91	116	91	132	1128
QUEJAS	13	10	4	8	7	15	11	3	8	20	8	107
ACUERDOS DICTADOS	17687	20951	10929	19205	18671	21579	19282	10941	18795	18513	21780	198333
NOTIFICACIONES a).- POR BOLETÍN	8915	10259	5414	10333	9336	10942	9148	5286	9249	9303	10885	99070
b).- PERSONALES	8853	9569	5662	9381	8693	10057	9186	5055	8944	9351	10730	95481
c).- POR ESTRADOS	265	287	174	266	592	305	310	197	318	340	405	3459
EXHORTOS RECIBIDOS	511	688	356	580	620	743	590	345	617	626	659	6335
DILIGENCIADOS	286	443	211	463	357	495	400	199	412	454	475	4195
SIN DILIGENCIAR	174	137	127	159	105	139	167	63	143	153	199	1566
DEVUELTOS	160	292	169	195	352	307	322	109	312	250	381	2849
GIRADOS	508	536	304	595	555	668	577	300	544	579	605	5771
CARTA ROGATORIA	0	1	2	1	0	0	1	3	2	2	2	14
REQUISITORIAS RECIBIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
DILIGENCIADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
SIN DILIGENCIAR	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
DEVUELTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESPACHOS RECIBIDOS	64	77	37	99	74	77	42	37	58	78	65	708
DILIGENCIADOS	14	22	21	28	30	31	26	16	18	37	27	270
SIN DILIGENCIAR	8	3	10	16	14	20	7	5	12	6	12	113
DEVUELTOS	25	33	11	18	49	50	30	18	16	41	28	319
EJECUCIONES	198	138	70	116	182	120	113	99	84	229	226	1575
INFORMES PREVIOS	71	62	42	57	49	42	34	31	48	30	58	524
JUSTIFICADOS	68	85	52	70	56	56	64	47	69	51	77	695

SUSPENSIÓN CONCEDIDA	11	10	0	15	3	9	4	5	10	3	4	74
NEGADA	9	9	3	7	8	10	5	2	8	5	4	70
AMPAROS RECIBIDOS	51	73	61	74	59	60	63	36	49	43	167	736
CONCEDIDOS	11	3	7	21	9	7	3	3	6	6	4	80
NEGADOS	7	5	2	7	4	4	8	1	2	6	3	49
SOBRESÉIDOS	27	11	12	11	19	17	12	4	17	17	18	165
PENDIENTES DE RESOLVER	24	12	13	11	12	11	19	18	21	13	24	178
QUE HAN CAUSADO EJECUTORIA	16	15	6	11	6	10	4	6	14	4	12	104
RESOL. DICTADAS. EN CUMP. DE EJECUTORIA	7	3	4	12	5	3	8	0	2	22	5	71
REVISIONES INTERPUESTAS EN AMPARO	9	8	6	3	6	5	6	9	5	8	28	93
AUDIENCIAS CELEBRADAS												
APEO Y DESLINDE	5	1	0	2	2	4	5	0	1	3	47	70
CONCILIACIÓN Y DEPURACIÓN	394	479	95	473	514	496	439	191	434	444	475	4434
CONFESIONAL	190	244	77	219	340	260	255	114	227	205	242	2373
COMPARECENCIAS	667	906	412	686	721	882	836	508	836	790	990	8234
CONTINUACIÓN DE P. Y ALEGATOS	137	200	87	145	164	174	175	86	126	123	185	1602
CONVIVENCIAS	8	32	27	7	58	5	13	0	17	11	25	203
DE LEY	10	12	4	21	96	7	18	7	5	29	18	227
DECLARACIÓN DE PARTE	114	130	48	89	152	155	128	52	102	95	114	1179
DOCUMENTAL CIENTÍFICA	1	1	1	1	4	1	4	1	2	3	2	21
ENDOSAR Y TESTAR	22	23	5	17	17	17	23	19	18	24	25	210
INCIDENTAL	21	32	11	21	30	35	21	15	19	26	37	268
INSPECCIÓN JUDICIAL	40	48	29	52	37	59	52	37	18	33	41	446
JUNTA DE AVENENCIA	98	122	54	104	113	104	113	59	101	124	161	1153
JUNTA DE HEREDEROS	141	165	68	143	126	148	129	83	103	157	154	1417
MEDIOS PREP. A JUICIO EN GRAL.	14	11	4	10	13	7	7	3	3	24	21	117
OPOSICIÓN AL INVENTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
ORAL DE PRUEBAS Y ALEGATOS	463	538	210	417	533	423	471	190	417	397	522	4581
PRESENTACION DE MENOR	38	25	16	51	37	70	21	20	27	32	42	379
PERICIAL	8	7	14	24	24	20	40	4	9	9	8	167
RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO	46	76	28	67	51	70	51	31	38	41	73	572
RECONOCIMIENTO DE FIRMA	9	10	1	4	4	2	0	1	2	1	1	35

RESTITUCION DE MENOR	0	7	1	3	0	1	2	1	0	2	1	18
REMATES	13	17	7	18	18	16	22	8	13	16	17	165
REMOCIÓN DE ALBACEA	2	4	3	12	5	5	8	3	2	5	7	56
TESTIMONIAL	209	318	158	277	365	351	364	177	312	316	361	3208
TOMA DE MUESTRA	1	1	1	2	2	1	3	0	0	9	2	22
JUICIOS												
ADOPCIÓN	1	0	3	2	2	0	3	1	1	1	0	14
ALIMENTOS DEFINITIVOS	35	38	24	37	48	42	49	36	48	56	43	456
AUTORIZACIÓN JUDICIAL	0	1	1	0	1	0	2	0	1	5	2	13
CAMBIO DE RÉGIMEN MATRIMONIAL	1	0	1	0	2	1	28	2	1	4	7	47
CONTROVERSA DEL ORDEN FAM.	106	113	67	108	130	139	106	67	112	82	104	1134
DECLARACIÓN DE AUSENCIA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	4
DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
DIVORCIO NECESARIO	106	139	62	125	126	139	110	63	108	125	162	1265
DIVORCIO VOLUNTARIO	106	104	44	132	84	82	69	55	73	129	140	1018
EJECUTIVO CIVIL	1	1	0	6	2	2	2	3	6	3	2	28
EJECUTIVO MERCANTIL	136	152	66	167	124	162	156	102	177	149	235	1626
ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO	7	11	6	11	19	10	9	12	10	22	26	143
ESPECIAL DE DESAHUCIO	7	7	3	4	5	7	8	3	4	23	8	79
ESPECIAL CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESPECIAL HIPOTECARIO	65	67	198	173	50	38	28	44	146	27	66	902
ESPECIAL MERCANTIL	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
GUARDA Y CUSTODIA	22	20	13	19	17	27	17	17	16	22	33	223
INFORMACIÓN TESTIMONIAL	98	113	60	96	183	145	164	56	91	91	99	1196
IN MATRICULACIÓN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
INTERDICCIÓN	2	4	2	3	2	5	1	1	3	5	3	31
INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	5	1	0	3	2	3	6	2	2	8	1	33
MEDIOS PREP. A JUICIO EN GRAL.	7	17	7	16	12	13	10	3	10	19	16	130
NOMBRAMIENTO Y DISERNIMIENTO DE TUTOR	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	3
MODIFICACION DE LA COSA JUZGADA	0	0	0	1	1	1	1	1	2	6	3	16

NULIDAD DE MATRIMONIO	2	2	2	2	1	2	0	1	0	2	4	18
NULIDAD DE TESTAMENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
NULIDAD DE DONACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
OFREC. DE PAGO SEG. DE CONSIG.	10	4	7	11	9	11	12	5	15	9	18	111
ORDINARIO CIVIL	126	96	54	93	95	115	105	66	87	78	84	999
ORDINARIO MERCANTIL	10	13	7	11	16	16	14	4	13	11	8	123
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	4	6	4	13	9	22	12	5	7	11	20	113
PETICION DE HERENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO	66	108	52	81	83	91	74	36	76	78	64	809
PROC. DE EJECUCION DE GARANTIA	9	0	1	1	1	4	3	3	0	2	1	25
PROV. CAUTELAR DE ALIMENTOS	3	17	8	16	15	22	11	6	8	13	8	127
PROV. PREC. DE OBRA NUEVA	0	1	1	1	1	0	0	2	0	0	1	7
QUIEBRA O SUSP. DE PAGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	5	5	6	6	4	3	3	0	7	4	10	53
RECTIFICACIÓN DE ACTA	43	59	22	62	58	49	31	27	47	73	71	542
REG. EXTEMPORANEO DE DEFUNCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
SUCESORIO INTESTAMENTARIO	71	73	28	85	73	76	84	43	80	97	88	798
SUCESORIO TESTAMENTARIO	6	21	8	11	20	16	17	9	34	15	29	186
SUMARIO CIVIL	22	28	14	41	24	36	34	18	36	42	35	330
TUTELA DATIVA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2

INFORME DE ACTIVIDADES DESSARROLLADAS POR LOS **JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA** CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2009 AL MES DE MARZO DE 2010

MATERIA PENAL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
NUMERO DE CONSIGNACIONES:	91	124	47	74	62	71	49	49	266	266	100	1199
a).- CON DETENIDO	28	30	12	10	14	14	13	21	63	63	20	288
b).- SIN DETENIDO	57	85	30	58	42	57	36	28	202	202	80	877
c).- CON PED. ORD. DE APREH.	14	13	8	10	9	13	8	6	7	7	15	110
d).- CON PED. ORD. DE PRESENT.	45	71	22	47	33	40	23	18	28	28	49	404
EXP. RECIBIDOS POR INCOMPETENCIA	4	5	5	4	3	3	2	2	1	1	2	32

REMITIDOS POR INCOMPETENCIA	5	9	7	8	4	7	6	2	4	4	4	60
ACUERDOS DICTADOS	4326	4705	3019	4070	4156	5070	4829	2996	3433	3433	4520	44557
NOTIFICACIONES POR BOLETÍN	907	930	440	796	841	1112	929	274	383	383	723	7718
PERSONALES	3852	3918	2364	3301	3688	4324	4024	2454	3086	3086	3887	37984
POR ESTRADOS	7	15	7	19	12	13	18	10	12	12	2	127
SENTENCIAS: ABSOLUTORIAS	7	24	5	12	11	9	21	18	13	13	19	152
CONDENATORIAS	25	36	14	30	31	41	29	18	29	29	33	315
ASUNTOS EN TRAMITE											2632	2632
ASUNTOS PENDIENTES PARA RESOLVER											43	43
RESOL.QUE PONEN FIN AL PROC.	10	14	9	13	17	12	10	10	9	9	5	118
QUEJAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
APELACIONES INTERPUESTAS	85	100	62	102	78	91	90	57	52	52	77	846
ORDENES DE APREH. DICTADAS	14	12	7	13	10	10	10	7	10	10	15	118
CUMPLIDAS	6	8	7	13	9	6	4	7	5	5	4	74
NEGADAS	1	3	4	4	2	3	1	2	3	3	0	26
ORD. DE REAPREH. DICTADAS	5	13	9	5	3	6	4	3	3	3	5	59
CUMPLIDAS	5	7	5	2	3	3	1	4	0	0	2	32
NEGADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
ORD. DE PRESENT. DICTADAS	25	25	27	43	26	27	22	17	14	14	27	267
CUMPLIDAS	18	16	7	20	26	17	17	13	16	16	14	180
NEGADAS	9	6	10	23	14	11	8	5	11	11	17	125
ORD. DE COMPAREC. DICTADAS	0	1	0	1	0	0	42	1	1	1	1	48
CUMPLIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPARECENCIAS VOLUNTARIAS	46	46	27	40	76	53	4	26	9	9	10	346
AUTOS DE FORMAL PRISIÓN	49	40	31	28	41	44	31	38	39	39	42	422
SUJECIÓN A PROCESO	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4
LIBERTADES POR FALTA DE ELEM. PROC.	7	13	5	7	5	6	10	5	5	5	2	70
PROV. BAJO CAUCIÓN	33	6	6	10	29	17	9	15	23	23	24	195
POR PERDÓN	5	12	7	15	14	9	9	8	5	5	6	95
INC. DE LIB. P/DESACRED. DE DATOS	1	0	2	1	2	1	0	1	2	2	2	14
INC. DE REPARACIÓN DE DAÑOS Y PER.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PRESCRIPCIONES	0	4	4	3	1	2	0	1	104	104	4	227

INFORMES PREVIOS	179	170	134	196	192	199	156	165	73	73	202	1739
JUSTIFICADOS	191	184	173	212	213	202	169	156	83	83	219	1885
SUSPENSIONES CONCEDIDAS	41	26	19	24	41	26	20	18	19	19	17	270
NEGADAS	148	116	114	114	161	154	141	133	70	70	139	1360
AMPAROS RECIBIDOS	199	173	175	210	14	179	159	163	63	63	232	1630
CONCEDIDOS	26	35	32	20	26	20	34	20	14	14	20	261
NEGADOS	19	30	38	16	5	13	19	23	5	5	12	185
SOBRESEÍDOS	143	168	154	118	52	110	119	153	78	78	123	1296
HAN CAUSADO EJECUTORIA	133	205	158	154	144	183	129	158	85	85	95	1529
PENDIENTE DE RESOLVER	27	32	16	28	22	39	19	18	23	23	34	281
REVISIONES INTER. EN AMPARO	7	19	16	9	15	11	8	26	6	6	21	144
RESOL. DICTADAS EN CUMPL. AMPARO	26	41	42	35	38	33	21	28	12	12	23	311
EXHORTOS RECIBIDOS	54	95	38	80	64	86	63	40	82	82	72	756
DILIGENCIADOS	67	64	29	52	37	57	37	27	41	41	41	493
SIN DILIGENCIAR	12	12	4	10	13	22	14	8	8	8	17	128
DEVUELTOS	48	74	33	63	54	85	50	38	48	48	68	609
GIRADOS	53	77	26	72	68	83	61	41	56	56	52	645
REQUISITORIAS: RECIBIDAS	52	81	67	89	80	106	97	119	97	97	115	1000
DILIGENCIADAS	28	52	47	49	43	56	64	77	44	44	56	560
SIN DILIGENCIAR	4	7	1	9	5	2	9	10	9	9	18	83
DEVUELTAS	43	78	61	82	74	84	102	114	65	65	105	873
GIRADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
DESPACHOS RECIBIDOS	6	26	11	12	4	7	9	16	22	22	4	139
DILIGENCIADOS	5	24	11	9	3	7	8	14	16	16	4	117
SIN DILIGENCIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEVUELTOS	7	22	11	11	3	7	8	15	16	16	4	120
CAUCIONES RECIBIDAS	51	11	8	16	8	36	17	13	14	14	86	274
DEVUELTAS	20	10	6	6	2	17	22	11	2	2	13	111
REMITIDAS	12	5	4	13	15	22	16	10	9	9	81	196
DELITOS												
ABIGEATO	0	0	1	3	1	0	2	1	1	1	1	11
ABORTO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2

ABUSO DE AUTORIDAD	1	0	0	0	0	0	1	0	15	15	0	32
ABUSO DE CONFIANZA	2	5	3	1	1	2	1	1	13	13	3	45
ABUSO SEXUAL	1	1	0	2	2	1	1	1	19	19	2	49
ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA	0	0	0	0	0	1	1	1	3	3	0	9
ADULTERIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALLANAMIENTO DE MORADA	0	0	0	1	1	0	0	0	5	5	1	13
AMENAZAS	1	1	0	0	0	0	0	0	14	14	0	30
ASALTO	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
ASOCIACIÓN DELICTUOSA	2	2	0	0	2	0	1	0	17	17	1	42
ASONADA O MOTÍN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ATAQUES A LAS VÍAS DE COM.	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
BIGAMIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CALUMNIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COALICIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COHECHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRA EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRA LA FILIACIÓN Y EDO. CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COM. EN EJERCICIO DE ACT. PROF.	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	4
COM. EN EJERCICIO DEL SERVICIO PUB.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	5
CORRUPCIÓN DE MENORES	0	1	1	1	0	0	0	0	2	2	0	7
DAÑO	9	10	5	11	8	5	6	4	52	52	3	165
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4
DESPOJO EN GRADO DE TENTATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESPOJO	13	20	6	20	6	18	7	9	42	42	12	195
DELINCUENCIA ORGANIZADA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	6
DIFAMACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENCUBRIMIENTO POR FAVOREC.	1	0	0	0	0	0	0	1	4	4	1	11
ESTUPRO	0	3	0	0	0	1	1	0	2	2	1	10
EVASIÓN DE PRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	6
EXTORSIÓN	1	3	0	0	3	0	1	1	6	6	1	22
FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD	0	0	0	1	0	1	1	0	3	3	1	10
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	2	2	1	4	0	1	0	2	3	3	2	20

FALSIFICACIÓN DE SELLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
FRAUDE	15	32	8	19	12	21	16	10	41	41	17	232	
INCUM. DE FUNCIONES PUBLICAS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
INCUM. DE LAS OBLIG. ALIMENTARIAS	1	1	0	0	0	2	0	0	1	1	0	6	
INDUCCIÓN A COMETER UN DELITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOMICIDIO	10	12	7	7	6	3	7	5	106	106	11	280	
HOMICIDIO EN GRADO DE TENT.	3	0	1	2	0	1	2	1	19	19	2	50	
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
LENOCINIO	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	3	
LESIONES	10	15	3	4	8	3	7	5	61	61	8	185	
OMISION DE AUX. A LESIONADO	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	6	
PECULADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	
PORTACION DE ARMA PROHIBIDA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PRIV. ILEGAL DE LA LIBERTAD	0	0	0	1	1	0	1	0	7	7	0	17	
PROVOCACION A COMETER UN DELITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RAPTO EN GRADO DE TENTATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROBO	24	27	17	9	12	19	17	17	84	84	21	331	
ROBO EN GRADO DE TENTATIVA	0	1	0	0	0	0	0	0	3	3	0	7	
SABOTAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECUESTRO EN GRADO DE TENTATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	
SECUESTRO	1	0	1	1	1	0	1	2	15	15	3	40	
SUSTRACCION RETENCION DE MENORES	1	1	0	1	0	0	0	0	2	2	0	7	
TERRORISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ULTRAJE A LA AUTORIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	
USO DE DOCUMENTO FALSO	1	1	1	2	0	1	0	2	5	5	1	19	
USO INDEBIDO DE INSIGNIAS PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USURPACION DE FUNCIÓN PUB.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USURPACION DE PROFESION	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	0	5	
VIOLACION EN GRADO DE TENTATIVA	1	0	0	1	0	0	0	1	9	9	2	23	
VIOLACION	6	7	2	4	0	3	4	1	55	55	8	145	
VIOL. A LAS LEYES DE INHUM. Y EXH.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	5
--------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS JUZGADOS MENORES EN MATERIA CIVIL DEL MES DE MAYO DEL 2009 AL MES DE MARZO DEL 2010.

MATERIA CIVIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
DEMANDAS: PRESENTADAS	574	755	376	891	870	869	748	387	657	697	817	7641
ADMITIDAS	423	561	261	546	662	672	549	269	441	586	606	5576
PREVENIDAS	136	166	111	157	223	214	143	75	168	146	174	1713
DESECHADAS	55	100	43	71	74	70	56	38	63	49	69	688
SENTENCIAS: DEFINITIVAS	71	83	43	86	91	40	88	56	68	109	143	878
INTERLOCUTORIAS	48	54	21	44	41	71	45	30	61	91	78	584
QUE HAN CAUSADO EJECUTORIA	50	64	28	54	36	76	61	36	97	72	102	676
ASUNTOS EN TRAMITE											21673	21673
ASUNTOS PENDIENTES PARA RESOLVER											87	87
RESOL. QUE POR DIV. C. DAN FIN	94	110	96	109	109	251	86	56	179	178	250	1518
EXP. RECIBIDOS POR INCOMPETENCIA	7	3	3	4	1	2	1	2	2	1	0	26
REMITIDOS POR INCOMPETENCIA	1	3	0	3	1	4	1	1	4	1	3	22
APELACIONES INTERPUESTAS	19	23	14	20	13	22	17	11	13	19	25	196
REVISIONES	1	0	1	1	0	3	1	1	0	0	0	8
QUEJA	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
ACUERDOS DICTADOS	4355	5242	3145	5430	5641	6341	5295	3067	5490	5685	6897	56588
NOTIFICACIONES: a).- POR BOLETÍN	1116	1868	1149	2069	2136	2263	2151	1185	2235	2068	2454	20694
b).- PERSONALES	1586	1723	1177	1959	1918	2354	1945	1124	1828	2181	2609	20404
c).- POR ESTRADOS	54	74	59	119	56	101	81	48	68	58	83	801
CARTA ROGATORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
EXHORTOS: RECIBIDOS	177	234	113	211	191	219	155	101	137	167	209	1914
DILIGENCIADOS	54	60	26	50	51	47	50	40	80	31	49	538
SIN DILIGENCIAR	78	125	85	144	97	112	91	59	222	127	140	1280
DEVUELTOS	78	142	93	119	92	117	92	60	206	200	120	1319
GIRADOS	160	184	105	203	189	177	167	98	136	157	190	1766

DESPACHOS: RECIBIDOS	11	16	14	23	8	9	4	1	5	2	5	98
DILIGENCIADOS	7	3	4	7	3	2	1	1	1	1	2	32
SIN DILIGENCIAR	2	6	4	11	0	4	1	0	4	5	2	39
DEVUELTOS	3	5	4	2	4	3	3	2	2	1	1	30
EJECUCIONES	135	173	100	48	104	172	157	102	104	143	194	1432
DEMANDAS DE AMPARO RECIBIDAS	11	20	12	17	8	20	15	8	7	8	29	155
INFORMES PREVIOS	3	3	2	6	6	5	2	4	2	1	1	35
INFORMES JUSTIFICADOS	4	9	5	5	8	5	4	5	4	2	2	53
SUSPENSIONES NEGADAS	0	0	1	0	3	0	1	2	0	0	0	7
SUSPENSIONES CONCEDIDAS	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
AMPAROS CONCEDIDOS	2	0	1	2	4	2	0	0	0	0	6	17
NEGADOS	0	2	1	1	2	2	1	1	1	0	0	11
SOBRESEÍDOS	2	4	2	2	1	2	0	2	0	2	0	17
PENDIENTES DE RESOLVER	0	0	0	1	1	0	1	0	0	4	0	7
QUE HAN CAUSADO EJECUTORIA	0	0	1	2	0	14	1	2	4	2	0	26
REVISIONES INTERP. DE AMPARO	0	0	0	6	0	1	1	0	0	3	1	12
RESOL. DICT. EN CUMPLIM. DE AMPARO	2	2	2	1	0	1	0	0	2	1	1	12
AUDIENCIAS CELEBRADAS												
DE LEY	7	12	5	5	5	14	10	7	6	14	14	99
INCIDENTAL	9	0	2	3	2	3	8	0	1	3	7	38
CONCENTRADA	0	2	2	1	3	1	0	1	2	1	2	15
CONFESIONAL	82	132	59	119	84	100	112	77	127	144	138	1174
CONCILIACIONES Y DEPURACIONES	4	6	2	9	5	7	7	10	3	12	10	75
COMPARECENCIAS	154	193	151	180	219	327	239	136	263	239	371	2472
DECLARACION DE PARTE	0	4	0	1	6	3	10	0	6	2	3	35
ENDOSAR Y TESTAR	40	40	30	21	64	11	22	13	22	22	18	303
INSPECCIÓN JUDICIAL	5	4	2	2	4	4	9	3	4	6	4	47
ORAL DE PRUEBAS Y ALEGATOS	20	8	2	11	6	10	16	6	11	12	16	118
PERICIALES	2	0	1	2	0	4	9	0	3	3	0	24
RECONOC. DE DOCUMENTOS.	27	12	11	20	21	23	31	25	53	37	34	294
RECONOCIMIENTO DE FIRMA	4	13	3	8	8	5	5	0	3	5	5	59
REMATES	3	4	3	4	1	3	1	0	2	2	1	24

TESTIMONIAL	50	54	17	37	48	26	46	29	49	51	54	461
JUICIOS												
EJECUTIVO CIVIL	0	2	3	2	1	96	1	0	1	0	3	109
EJECUTIVO MERCANTIL	453	573	289	638	775	650	556	283	471	573	566	5827
ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO	15	18	9	11	16	22	10	5	16	13	13	148
ESPECIAL DE DESAHUCIO	15	18	9	9	14	21	13	6	15	13	11	144
ESPECIAL HIPOTECARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESPECIAL MERCANTIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERDICTO DE RET. LA POSESIÓN	6	1	0	2	1	0	2	1	2	3	1	19
DE RECUP. LA POSESIÓN	1	2	0	0	3	4	1	1	0	0	0	12
MEDIOS PREP. A JUICIO EN GENERAL	9	13	7	19	8	26	14	2	6	3	14	121
ORDINARIO CIVIL	7	11	3	3	1	5	10	1	4	0	9	54
ORDINARIO MERCANTIL	2	5	3	9	7	3	3	2	10	7	15	66
OFREC. DE PAGO SEGUIDO DE CONSIG.	3	5	3	2	4	5	5	3	6	4	1	41
PROC. DE EJECUCION DE GARANTIA	3	5	0	0	2	1	2	0	2	1	0	16
PROC. NO CONTENCIOSO	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	4
SUMARIO CIVIL	2	3	3	6	4	4	1	0	3	3	7	36

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS **JUZGADOS MENORES EN MATERIA PENAL** DEL MES DE MAYO DEL 2009 AL MES DE MARZO DEL 2010

MATERIA PENAL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
NUMERO DE CONSIGNACIONES	51	64	28	25	17	30	23	20	28	38	30	354
a).- CON DETENIDO	21	23	11	8	4	9	4	5	5	7	2	99
b).- SIN DETENIDO	28	38	16	15	12	14	15	11	22	30	28	229
c).- CON PED. ORD. DE APREH.	1	0	1	0	0	1	1	1	2	2	2	11
d) CON PED. ORD. DE PRESENT.	19	31	12	16	13	17	17	13	15	28	25	206
EXP. RECIBIDOS POR INCOMPETENCIA	3	8	5	1	2	5	4	0	3	2	3	36
REMITIDOS POR INCOMPETENCIA	5	8	6	2	2	0	0	2	1	1	1	28
SENTENCIAS: CONDENATORIAS	21	24	11	24	14	21	20	11	13	9	11	179
ABSOLUTORIAS	5	8	4	3	11	21	3	3	3	1	5	67

ASUNTOS EN TRAMITE											500	500
ASUNTOS PENDIENTES PARA RESOLVER											80	80
PRESCRIPCIONES	24	21	16	23	8	11	2	0	1	4	4	114
RESOL. QUE PONEN FIN AL PROC.	30	31	24	35	10	31	17	11	7	8	16	220
ACUERDOS DICTADOS	1135	1633	908	1173	1204	1239	984	712	887	1043	1299	12217
APELACIONES INTERPUESTAS	15	20	9	16	12	15	11	11	13	6	7	135
QUEJAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONFLICTOS DE COMPETENCIA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
NOTIFICACIONES a).- PERSONALES	704	886	733	957	984	937	518	480	639	724	1018	8580
b).- POR BOLETÍN	154	141	132	177	191	127	208	87	81	94	119	1511
c).- POR ESTRADOS	0	0	3	0	1	0	1	0	1	2	1	9
ORDENES DE APREH. DICTADAS	0	0	0	1	2	7	4	0	2	5	2	23
CUMPLIDAS	0	2	1	0	1	1	2	2	0	1	0	10
NEGADAS	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3
ORDENES DE REAPREH. DICTADAS	3	10	1	5	8	10	8	2	4	6	4	61
CUMPLIDAS	4	1	4	1	1	3	1	1	2	2	3	23
NEGADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ORD. DE PRESENT. DICTADAS	17	20	10	13	12	11	12	11	13	31	19	169
CUMPLIDAS	9	12	5	7	10	11	4	1	4	6	12	81
NEGADAS	3	3	5	5	4	3	1	2	3	5	2	36
ORD. DE COMPARECENCIA DICTADAS	1	1	0	0	1	4	1	0	0	0	0	8
CUMPLIDAS	0	5	0	1	0	1	1	1	0	0	0	9
NEGADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPARECENCIAS VOLUNTARIAS	4	13	7	21	5	25	21	6	12	15	16	145
AUTOS DE FORMAL PRISIÓN	23	22	24	9	21	14	8	8	8	10	12	159
SUJECIÓN A PROCESO	3	2	5	3	5	5	1	1	1	2	2	30
LIB. POR F/ELEM. PARA PROC.	6	14	4	4	0	2	0	1	3	0	8	42
LIBERTADES PROV. BAJO CAUCIÓN	14	12	4	7	4	7	5	3	2	6	7	71
POR PERDÓN	8	9	4	5	7	11	3	3	1	0	3	54
POR DESACREDITACION DE DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DE REP. DE DAÑOS Y PERJ.	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
CAUCIONES: RECIBIDAS	45	44	21	27	18	38	21	23	19	35	30	321

DEVUELTAS	10	6	1	6	22	8	16	5	8	7	13	102
REMITIDAS	11	12	10	13	8	17	31	8	7	18	11	146
AMPAROS: RECIBIDOS	50	36	37	43	48	52	37	34	27	38	165	567
CONCEDIDOS	3	14	6	7	6	12	5	3	4	4	4	68
NEGADOS	25	33	26	23	31	36	40	15	24	23	122	398
SOBRESEÍDOS	30	37	28	23	39	26	39	31	31	29	33	346
INFORMES PREVIOS	15	5	6	9	17	17	6	13	3	12	47	150
JUSTIFICADOS	18	8	11	13	17	20	4	15	3	11	46	166
QUE SE CONCEDE SUSP.	4	1	1	2	0	5	0	0	2	0	0	15
QUE SE NIEGA SUSP.	8	5	2	12	8	14	5	3	0	2	19	78
PEND. DE RESOLVER	21	31	28	42	22	29	18	26	18	15	20	270
HAN CAUSADO EJECUTORIA	36	36	42	32	30	36	29	42	32	20	23	358
REVISIONES INTER. EN AMPARO	5	3	0	0	7	3	1	2	1	2	6	30
RESOL DICTADAS EN CUMPL. AMPARO	2	4	5	6	4	6	1	3	1	1	2	35
EXHORTOS: RECIBIDOS	11	12	13	12	17	10	7	7	13	6	13	121
DILIGENCIADOS	4	6	4	7	10	5	9	2	7	6	8	68
SIN DILIGENCIAR	5	4	7	5	2	3	1	2	3	3	3	38
DEVUELTOS	8	8	11	12	14	8	10	4	11	9	11	106
GIRADOS	7	7	6	7	11	12	8	9	12	7	10	96
REQUISITORIAS: RECIBIDAS	0	0	1	0	2	1	1	0	2	2	2	11
DILIGENCIADAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	4
SIN DILIGENCIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEVUELTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GIRADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESPACHOS RECIBIDOS	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	4
DILIGENCIADOS	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
SIN DILIGENCIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEVUELTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
DELITOS												
ABUSO DE AUTORIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	1	5
ABUSO SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ADULTERIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ALTERACIÓN DE LA IMAGEN URBANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALLANAMIENTO DE MORADA	2	3	0	0	0	2	1	0	0	1	0	9
AMENAZAS	5	8	2	3	1	4	2	4	4	4	3	40
APROV. DE BIENES DE USO COMÚN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASONADA O MOTÍN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIGAMIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CALUMNIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COHECHO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CONTRA EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRA LA FILIACION Y EDO. CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DAÑO	10	7	4	7	3	7	6	3	4	5	4	60
DESPOJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESPOJO EN GRADO DE TENTATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESOBEDIENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIFAMACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
EJERCICIO INDEBIDO DE SERVICIO PUB.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENCUBRIMIENTO POR RECEPCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTORBO DE APROV. DE USO COMUN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXTORSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALSEDAD ANTE AUTORIDAD	2	2	0	1	1	2	1	0	0	0	1	10
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO	1	2	0	0	0	1	0	0	1	2	1	8
FRAUDE	5	8	3	4	1	5	3	1	1	9	4	44
FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCUM. OBLIG. ASIS. ALIMENTARIA	1	4	6	1	4	2	1	1	2	1	10	33
INCUM. DE LAS OBLIG DE FUNC. PUB.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LESIONES	12	13	4	4	1	1	6	7	7	7	3	65
OMISIÓN DE AUXILIO A LESIONADOS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
OMISIÓN DE CUIDADO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2

PECULADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORTACION DE ARMA	1	3	0	0	1	1	3	0	0	1	0	0	10
PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIB.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESIST.DE PART.Y DESOB.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ROBO EN GRADO DE TENTATIVA	2	3	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	8
ROBO	10	17	8	5	4	9	7	2	2	7	4	0	75
SECUESTRO EN GRADO DE TENTATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECUESTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUSTRAC. Y RETENCIÓN DE MENOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUST. Y RET. DE MENOR EN GRADO DE TENT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ULTRAJES A LA MORAL PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ULTRAJE A LA AUTORIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USO DE DOCUMENTO FALSO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	3
USURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USURPACIÓN DE FUNCIONES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USURPACIÓN DE PROFESIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
VIOL. A LAS LEYES DE INHUM. DE CADAV.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
VIOLACION DE LA INTIMIDA PERSONAL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
VIOLENCIA FAMILIAR	1	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6

ANEXO 4

SESIONES DEL CONSEJO

Ordinarias	82
Extraordinarias	25
Total	107
Total de Acuerdos Dictados por el H. Consejo	7236

QUEJAS

Quejas e Investigaciones admitidas	83
Existencia de Responsabilidad	40
Inexistencia, prescripción y sin materia	42
Total Resueltas	82

MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

Nombramientos definitivos

Jueces	18
Secretarios de Acuerdos	00
Actuarios	00
Total	18

Cambios de adscripción

Jueces	12
Secretarios de Acuerdos	40
Actuarios	17
Total	69

Nombramientos Provisionales y Comisiones Temporales

Jueces	14
Secretarios de Acuerdos	64
Actuarios	41
Total	119

Licencias

Jueces	32
Secretarios de Acuerdos	54
Actuarios	7
Total	93

Conclusión de comisiones

Jueces	01
Secretarios de Acuerdos	00
Actuarios	00
Total	01

Destituciones

Jueces	02
Secretarios de Acuerdos	00
Actuarios	00
Total	02

Convocatorias internas y externas para examen de oposición

Jueces de Primera Instancia	02
Secretarios de Acuerdos	00

Actuarios	00
Total	02

Nombramientos en los Juzgados de Paz

Jueces de Paz Titulares y Suplentes	39
Secretarios de Acuerdos	16
Actuarios	10
Total	64

SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS
POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL DE MAYO
DE MAYO 2009 A ABRIL DE 2010

1.- 07/MAYO/2009	2.- 12/MAYO/2009
3.- 14/MAYO/2009	4.- 19/MAYO/2009
5.- 21/MAYO/2009	6.- 26/MAYO/2009
7.- 28/MAYO/2009	8.- 02/JUNIO/2009
9.- 04/JUNIO/2009	10.- 09/JUNIO/2009
11.- 11/JUNIO/2009	12.- 16/JUNIO/2009
13.- 18/JUNIO/2009	14.- 23/JUNIO/2009
15.- 25/JUNIO/2009	16.- 30/JUNIO/2009
17.- 01/JULIO/2009	18.- 07/JULIO/2009
19.- 09/JULIO/2009	20.- 14/JULIO/2009
21.-16/JULIO/2009	22.- 04/AGOSTO/2009
23.- 06/AGOSTO/2009	24.- 11/AGOSTO/2009
25.- 13/AGOSTO/2009	26.- 18/AGOSTO/2009

27.- 20/AGOSTO/2009	28.- 25/AGOSTO/2009
29.- 27/AGOSTO/2009	30.- 01/SEPTIEMBRE/2009
31.- 03/SEPTIEMBRE/2009	32.- 08/SEPTIEMBRE/2009
33.- 10/SEPTIEMBRE/2009	34.- 17/SEPTIEMBRE/2009
35.- 22/SEPTIEMBRE/2009	36.- 24/SEPTIEMBRE/2009
37.- 29/SEPTIEMBRE/2009	38.- 01/OCTUBRE/2009
39.- 06/OCTUBRE/2009	40.- 08/OCTUBRE/2009
41.- 13/OCTUBRE/2009	42.- 15/OCTUBRE/2009
43.- 20/OCTUBRE/2009	44.- 22/OCTUBRE/2009
45.- 27/OCTUBRE/2009	46.- 29/OCTUBRE/2009
47.- 03/NOVIEMBRE/2009	48.- 05/NOVIEMBRE/2009
49.- 10/NOVIEMBRE/2009	50.- 12/NOVIEMBRE/2009
51.- 17/NOVIEMBRE/2009	52.- 19/NOVIEMBRE/2009
53.- 24/NOVIEMBRE/2009	54.- 26/NOVIEMBRE/2009
55.- 01/DICIEMBRE/2009	56.- 03/DICIEMBRE/2009
57.- 08/DICIEMBRE/2009	58.- 10/DICIEMBRE/2009
59.- 15/DICIEMBRE/2009	60.- 05/ENERO/2010

61.- 07/ENERO/2010	62.- 12/ENERO/2010
63.- 14/ENERO/2010	64.- 19/ENERO/2010
65.- 21/ENERO/2010	66.- 26/ENERO/2010
67.- 28/ENERO/2010	68.- 04/FEBRERO/2010
69.- 09/FEBRERO/2010	70.- 11/FEBRERO/2010
71.- 16/FEBRERO/2010	72.- 18/FEBRERO/2010
73.- 23/FEBRERO/2010	74.- 25/FEBRERO/2010
75.- 02/MARZO/2010	76.- 04/MARZO/2010
77.- 09/MARZO/2010	78.- 11/MARZO/2010
79.- 16/MARZO/2010	80.- 18/MARZO/2010
81.- 23/MARZO/2010	82.- 25/MARZO/2010

**SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS
POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL**

1.- 07/MAYO/2009	2.- 19/MAYO/2009
3.- 04/JUNIO/2009	4.- 25/JUNIO/2009
5.- 30/JUNIO/2009	6.- 09/JULIO/2009

7.- 20/AGOSTO/2009	8.- 10/SEPTIEMBRE/2009
9.- 01/OCTUBRE/2009	10.- 06/OCTUBRE/2009
11.- 20/OCTUBRE/2009	12.- 29/OCTUBRE/2009
13.- 16/DICIEMBRE/2009	14.- 05/ENERO/2010
15.- 08/ENERO/2010	16.- 12/ENERO/2010
17.- 22/ENERO/2010	18.- 28/ENERO/2010
19.- 02/FEBRERO/2010	20.- 18/ENERO/2010
21.- 23/FEBRERO/2010	22.- 04/MARZO/2010
23.- 09/MARZO/2010	24.- 18/MARZO/2010
25.- 23/MARZO/2010	

**RELACIÓN DE QUEJAS RESUELTAS POR
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE MAYO DE 2009 A ABRIL DE 2010**

No. PROG	QUEJA	QUEJOSO	FUNCIONARIO O EMPLEADO JUDICIAL	SENTIDO DEL FALLO
1.-	86/2008-2	OFICIO NO. 1768, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA EUGENIA REYES SPÍNDOLA, TITULAR DEL JUZGADO MENOR DE LA CUARTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	CARINA HERNÁNDEZ BARÓN Y ALMA ROSA RODRÍGUEZ PESCADOR, OFICIALES JUDICIALES, ADSCRITAS AL JUZGADO DE LA CUARTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO Y AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, RESPECTIVAMENTE.	EXHORTACIÓN A LAS CC. CARINA HERNÁNDEZ BARÓN Y ALMA ROSA RODRÍGUEZ PESCADOR, ASIMISMO A LOS LICENCIADOS JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RUBÍ Y TOMÁS DE LAS CASAS BLANDO, SECRETARIO DE ACUERDOS Y ACTUARIO RESPECTIVAMENTE ADSCRITOS AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA CUARTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.

2.-	74/2008-2	OFICIO NO. 1907, SIGNADO POR EL LICENCIADO RAMÓN GARCÍA JÁCOME, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA ELVIA TERÁN PEÑA, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	INFUNDADA EN CUANTO A LA LICENCIADA ELVIA TERÁN PEÑA. SE ORDENA INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS MINERVA ROMÁN BUSTOS, LUIS GUILLERMO ORTEGA CASTILLO Y ANA CECILIA MIRANDA CUEVAS, LOS DOS PRIMEROS ADSCRITOS AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO Y LA SEGUNDA A LA SALA DE PRIMERA INSTANCIA DE GARANTÍAS Y JUICIOS ORALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
3.-	85/2008-2	CARLOS MONTIEL ESCUDERO.	LICENCIADA LILIANA AGUAYO BAHEZA, ACTUARIA	INFUNDADA

			ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	
4.-	I.a 03/2008-2	OFICIO NO. 1700, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE FLORES SERVÍN, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO DE REFERENCIA.	NO HA LUGAR A INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL PERSONAL ENTONCES ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
5.-	64/2008-2	OFICIO NO. 1773, SIGNADO POR EL LICENCIADO RAMÓN GARCÍA JÁCOME, MAGISTRADO	LICENCIADAS LAURA GALVÁN SALGADO, BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA, CLAUDIA MENDOZA	INFUNDADA EN

		PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	SALGADO, ERIKA MENA FLORES Y CLAUDIA ERÉNDIRA MONTES RAMÍREZ, TITULAR, SECRETARIA DE ACUERDOS Y ACTUARIAS RESPECTIVAMENTE, ADSCRITAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	CUANTO A LAS LICENCIADAS LAURA GALVÁN SALGADO, BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA, CLAUDIA MENDOZA SALGADO, ERIKA MENA FLORES Y CLAUDIA ERÉNDIRA MONTES RAMÍREZ. EXHORTACIÓN A LAS LICENCIADAS LAURA GALVÁN SALGADO Y BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA, TITULAR Y SECRETARIA DE ACUERDOS RESPECTIVAMENTE, ADSCRITAS AL JUZGADO DE REFERENCIA.
6.-	39/2008-2 Bis	ARMANDO ACEVEDO JIMÉNEZ	LICENCIADA ALEJANDRA SERRANO SÁNCHEZ, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	SIN MATERIA

7.-	19/2009-2	OFICIO NO. 334, SIGNADO POR LA LICENCIADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADOS ARTURO SILVA HERNÁNDEZ Y JAVIER MÚJICA CALDERÓN, ACTUARIOS ADSCRITOS AL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	INFUNDADA
8.-	18/2009-2	OFICIO NO. 550, SIGNADO POR LA LICENCIADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA, ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	INFUNDADA
9.-	24/2009-2	OFICIO NO. 708/2009, SIGNADO POR LA LICENCIADA GEORGINA LARA GÓMEZ, TITULAR DEL JUZGADO	LICENCIADA MINERVA ROMÁN BUSTOS, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DE REFERENCIA.	EXHORTACIÓN

		SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.		
10.-	77/2008-2	OFICIO NO. 2147, SIGNADO POR EL LICENCIADO RAMÓN GARCÍA JÁCOME, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.	LICENCIADOS SAÚL NAVARRO GONZÁLEZ Y MARÍA CELIA JOSEFINA NAVA VELÁZQUEZ, ENTONCES ACTUARIOS ADSCRITOS AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	INEXISTENCIA A FAVOR DEL LICENCIADO SAÚL NAVARRO GONZÁLEZ. AMONESTACIÓN A LA LICENCIADA MARÍA CELIA JOSEFINA NAVA VELÁZQUEZ.
11.-	25/2009-2	OFICIOS NÚMEROS 396 Y 397, SIGNADOS POR LA LICENCIADA RITA BARRANCO MENDOZA, TITULAR DEL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA	LICENCIADA MAHELET ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE REFERENCIA.	AMONESTACIÓN

		DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.		
12.-	16/2009-2	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO, DICTADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN LA QUEJA ADMINISTRATIVA 63/2008-1.	LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	SANCIÓN ECONÓMICA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA REGIÓN.
13.-	66/2008-2	OFICIO NO. DOF/589/08, SIGNADO POR LOS PSICÓLOGOS CRISTÓBAL MARIACA TORRES, MARÍA DEL CARMEN	LICENCIADO EDUARDO SEBASTIÁN ORTEGA MOLINA, ENTONCES SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL	SE DESECHA

		<p>CABRERA OHRNER, FELIPE ALBERTO VELÁZQUEZ GRANADOS Y LICENCIADO ALBERTO CHRISTOPHER PERALTA DOMÍNGUEZ, ADSCRITOS AL DEPARTAMENT O DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.</p>	<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>	
14.-	26/2009-2	<p>EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO, DICTADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN LA QUEJA ADMINISTRATIV A 82/2008-2.</p>	<p>LICENCIADA MARIBEL ÁVILA LÓPEZ, ENTONCES SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>	INFUNDADA

15.-	29/2009-2	MAURILIA TORRES BARRETO	LICENCIADA GABRIELA ACOSTA ORTEGA, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	SIN MATERIA
16.-	160/2006-1- 2	C.C ROMANA REA DÁVALOS, ESMERALDA ACOSTA MACEDO Y MARÍA ESTHER FLORES GONZÁLEZ.	LICENCIADA ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	
17.-	31/2009-2	GABRIELA ZAMORA SILVA	LICENCIADA LILIANA AGUAYO BAHEZA, ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO	INFUNDADA

			JUDICIAL EN EL ESTADO.	
18.-	32/2009-2	OFICIO NO. 1014, SIGNADO POR LA LICENCIADA NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, MAGISTRADA ENTONCES PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADOS JAVIER FRANCISCO SALGADO ÁVILA, JAVIER MÚJICA CALDERÓN Y ARTURO SILVA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE ACUERDOS Y ACTUARIOS RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS AL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	INEXISTENCIA A FAVOR DE LOS LICENCIADOS JAVIER FRANCISCO SALGADO ÁVILA, JAVIER MÚJICA CALDERÓN Y ARTURO SILVA HERNÁNDEZ. EXHORTACIÓN AL LICENCIADO JAVIER FRANCISCO SALGADO ÁVILA.
19.-	12/2009-2	OFICIO NO. 341, SIGNADO POR LA LICENCIADA DORA MARÍA RODRÍGUEZ PINEDA, TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO	LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, JUEZ MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	DESTITUCIÓN

		DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.		
20.-	38/2009-2	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO QUINTO, DICTADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN LA QUEJA ADMINISTRATIVA 76/2008-1.	LICENCIADOS MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ Y JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA, SECRETARIA DE ACUERDOS Y ACTUARIO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	INFUNDADA
21.-	45/2009-2	OFICIO NO. 542, SIGNADO POR LA LICENCIADA AURORA SALGADO JAIMES, JUEZ AUXILIAR DE LA VISITADURÍA GENERAL.	LICENCIADA ARLETT NÁJERA DÍAZ, ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA OCTAVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN	SANCIÓN ECONÓMICA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA REGIÓN.

			EL ESTADO.	
22.-	43/2009-2	OFICIO NO. 266, SIGNADO POR EL DOCTOR EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA ELIZABETH ROSALES GRAHANDA, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	PRESCRIPCIÓN A FAVOR DE LA LICENCIADA ELIZABETH ROSALES GRAHANDA.
23.-	49/2009-2	OFICIO NO. 1125, SIGNADO POR LA LICENCIADA RITA BARRANCO MENDOZA, TITULAR DEL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	LICENCIADO WILFRIDO VARGAS CENTENO, JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.	INFUNDADA
24.-	06/2009-2	OFICIO NO. 1170, SIGNADO POR LA LICENCIADA	JAIME GUTIÉRREZ TREJO, ENCARGADO	INFUNDADA

		<p>GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>	<p>DEL ARCHIVO GENERAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>	
25.-	<p>I.a 09/2009-2</p>	<p>OFICIO NO. 2028, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA EMILIA ACOSTA URDAPILLETA, TITULAR DEL JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>	<p>PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO DE REFERENCIA.</p>	<p>NO HA LUGAR A INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>

26.-	56/2009-2	OFICIO NO. 441, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARCELA CASTAÑEDA LÓPEZ, TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	LICENCIADA GEORGINA RENDÓN XIXITLA, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DE REFERENCIA.	SANCIÓN ECONÓMICA DE CINCO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA REGIÓN.
27.-	40/2009-2	OFICIO NO. 704, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ, TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	FANY MARTÍNEZ ACOSTA, ENTONCES OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO DE REFERENCIA.	DESTITUCIÓN
28.-	54/2009	OFICIOS 3869 Y 371/AGJOTSJCM /2009 SIGNADOS POR EL M. EN D. RUBÉN ALBERTO BASURTO RAMÍREZ, ENTONCES ADMINISTRADOR DE LAS SALAS DE LOS	TALINA URIOSTEGUI CÓRDOVA, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	AMONESTACIÓN

		JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL ESTADO Y EL M. EN D. FRANCISCO JAVIER CAMPOS NERI, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, RESPECTIVAMENTE.		
29.-	43/2008	CARLOS FELIPE LAVIN FIGUEROA	JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA	INEXISTENCIA
30.-	008/2009	ACTA DE INSPECCIÓN PRACTICADA POR LA VISITADURIA GENERAL	JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNÁNDEZ	AMONESTACIÓN
31.-	001/2009	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	XOCHIQUETZALI PUEBLA PERALTA / RUTH MELGAR	INICIAR PROCEDIMIENTO ADMON.

		A	ARTEGA	
32.-	75/2008	EULALIO ALQUISIRA OLIVARES	MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO	DESECHAMIENTO
33.-	002/2009	PROCEDIMIENT O DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIV A	MIRIAM BELTRÁN PIZAR Y MARÍA TERESA MONTES DELGADO	NO SE INICIA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
34.-	17/2009	RESOLUCIÓN DE QUEJA ADMINISTRATIV A 58/2008-1	LENIN BARBOZA DÍAZ.	SIN MATERIA
35.-	005/2009	LIC. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MARCO POLO SALAZAR SALGADO	SANCIÓN ECONÓMICA
36.-	72/2008	LIC. RAMÓN GARCÍA JÁCOME, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	ELVIA TERÁN PEÑA, LUIS GUILLERMO ORTEGA CASTILLO Y/O	AMONESTACIÓN

37.-	14/2009	LIC. EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL Y AUGUSTO GONZÁLEZ	AMONESTACIÓN
38.-	30/2009	SERAFÍN VELAZQUEZ SÁNCHEZ	JOSÉ LORENZO CASTILLO SOTELO	INEXISTENCIA
39.-	66bis/2008	ROBERTO FRANCO CASTILLO	EDUARDO SEBASTIAN ORTEGA MOLINA	INEXISTENCIA
40.-	23/2009	RESOLUCIÓN DE LA QUEJA ADMINISTRATIVA. 59/2008-2	YUNELI PICHARDO GUTIÉRREZ	SIN MATERIA
41.-	004/2008	GRACIELA MILLÁN QUAAS PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN	SECRETARIOS, ACTUARIOS OFICIALES JUDICIALES JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.	NO SE INICIA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
42.-	005/2009	PROCEDIMIENTO O INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO	NO SE INICIA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

43.-	33/2009	LIC. RAMÓN GARCÍA JÁCOME, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	SALVADOR AVILES PATIÑO	SIN MATERIA
44.-	35/2009	ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN VISITADURIA	CRISTÓBAL ORTIZ GARCÍA Y ALMA PATRICIA RUIZ BARAJAS	EXHORTO
45.-	34/2009	EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR E JUSTICIA DEL ESTADO.	MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL	AMONESTACIÓN
46.-	42/2009	KARLA VANESSA RUELAS GONZÁLEZ	ARTURO MIRANDA MORENO Y FABIOLA MORENO MELCHOR	INEXISTENCIA
47.-	004/2009	PROCEDIMIENTO O INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	PERSONAL DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	NO SE INICIA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

48.-	40/2009	MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ	FANY MARTÍNEZ ACOSTA	SUSPENSIÓN 15 DÍAS
49.-	39/2009	SERGIO SALAZAR MARTÍNEZ	JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ	DESECHAMIENTO
50.-	41/2009	RESOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIV A 01/2009-3	XOCHIQUETZAL LI PUEBLA PERALTA / RUTH MELGAR ARTEGA	SANCIÓN ECONÓMICA
51.-	37/2009	JUAN HUERTA RAMÍREZ	SIMON PORTUGAL LAGUNAS	INEXISTENCIA
52.-	47/2009	SALA DEL TERCER CIRCUITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	SALVADOR VENCES SÁNCHEZ	INEXISTENCIA
53.-	52/2009	CONSEJO DE LA JUDICATURA	ALFONSO ESCOBAR PÉREZ	INEXISTENCIA
54.-	57/2009	ACTAS DEL SECRETARIO DE ACUERDOS	STHEPANIE HERNÁNDEZ GASPAR	AMONESTACIÓN
55.-	51/2009	FULGENCIO VIDAL CONTRERAS	GEORGINA RENDÓN XIXITLA Y LUZ MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	INEXISTENCIA

56.-	76/08	LICENCIADO JUAN CESAR RUBIO HERRERA.	LICENCIADO SIMÓN PORTUGAL LAGUNAS, TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	DESTITUCIÓN DEL CARGO AL LICENCIADO SIMÓN PORTUGAL LAGUNAS, TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
57.-	60/08	CIUDADANA ANTONIETA AMICONE MARTÍNEZ.	LICENCIADA GUADALUPE DELFINA ARREDONDO GARCÍA, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	SE DESECHA LA QUEJA EN CONTRA DE LA LICENCIADA GUADALUPE DELFINA ARREDONDO GARCÍA, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
58.-	02/09	FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 328 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL	CIUDADANO JUAN ANTONIO ESPINO GALLARDO, AUXILIAR DE INTENDENCIA DEL JUZGADO PRIMERO	INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL CIUDADANO JUAN ANTONIO ESPINO GALLARDO, AUXILIAR DE INTENDENCIA DEL

		NUEVE, SUSCRITO POR EL C. JAIME GUTIÉRREZ TREJO, ENCARGADO DEL ARCHIVO GENERAL DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
59.-	07/09	FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 2036 SIN FECHA, EL LICENCIADO RUBEN ALBERTO BASURTO RAMÍREZ, ADMINISTRADO R DE SALAS DE JUICIOS ORALES DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE INTEGRARON LA PLANTILLA DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE GARANTÍAS Y JUICIOS ORALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	NO ES PROCEDENTE INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE INTEGRARON LA PLANTILLA DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE GARANTÍAS Y JUICIOS ORALES DEL PRIMER

		ESTADO.		DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
60.-	73/08	<p>INICIADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 1769 DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO RAMÓN GARCÍA JACOME, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.</p>	<p>LICENCIADOS ELVIA TERÁN PEÑA, JOSÉ ARTURO VALLADARES AGUILAR Y ANA CECILIA MIRANDA CUEVAS, QUIEN EN ESE ENTONCES SE DESEMPEÑABAN COMO TITULAR, SECRETARIO DE ACUERDOS Y ACTUARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, Y LICENCIADO LUIS GUILLERMO ORTEGA CASTILLO, SECRETARIO DE ACUERDOS</p>	<p><i>AMONESTACIÓN A LOS LICENCIADOS JOSÉ ARTURO VALLADARES AGUILAR Y ANA CECILIA MIRANDA CUEVAS, QUIEN EN ESE ENTONCES SE DESEMPEÑABAN COMO SECRETARIO DE ACUERDOS Y ACTUARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, Y LICENCIADO LUIS GUILLERMO ORTEGA CASTILLO, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO ANTES CITADO.</i></p>

			DEL JUZGADO ANTES CITADO.	
61.-	04/09	LICENCIADO ROBERTO BECERRA LÓPEZ, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	LICENCIADO MARCO POLO SALAZAR SALGADO, ENTONCES SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	SUSPENSIÓN DEL CARGO POR QUINCE DÍAS SIN GOCE DE SUELDO
62.-	15/09	LICENCIADO EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADOS RUBÉN LÓPEZ SOTOMAYOR MATA Y DIANA VELÁSQUEZ CÁSALES, SECRETARIO DE ACUERDOS Y ACTUARIA ADSCRITOS AL JUZGADO SEGUNDO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	AMONESTACIÓN AL LICENCIADO RUBÉN LÓPEZ SOTOMAYOR MATA, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO. INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LA LICENCIADA DIANA VELÁSQUEZ

				CÁSALES, ACTUARÍA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.
63.-	13/09	LICENCIADO ANTONIO SALGADO SANDOVAL, TITULAR DEL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	CIUDADANA KARLA BEATRIZ PÉREZ LEZAMA, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA AL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	AMONESTACIÓN
64.-	06/09	INICIADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO DQO 1256, DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO RAMIRO PÉREZ REYNOSO,	LICENCIADO SIMÓN PORTUGAL LAGUNAS, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO	INEXISTENCIA

		DIRECTOR DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.	JUDICIAL EN EL ESTADO.	
65.-	02/08	LICENCIADA ROSENDA MIREYA DÍAZ CERON, TITULAR DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	PERSONAL DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	IMPROCEDENTE
66.-	20/09 y 21/09	LICENCIADA MARÍA GUADALUPE REYES CÁRDENAS, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	CIUDADANA ORALIA ROJAS PORCAYO, AUXILIAR DE INTENDENCIA DEL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	SUSPENSIÓN DEL CARGO POR QUINCE DÍAS SIN GOCE DE SUELDO

67.-	87/08	<p>LICENCIADA NELLY EUGENIA VALLEJO SÁNCHEZ, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>	<p>CIUDADANA MARGARITA LARA VERGARA, OFICIAL JUDICIAL "D" DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>	<p>APERCEBIMIENTO CIUDADANA MARGARITA LARA VERGARA, OFICIAL JUDICIAL "D" DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA LICENCIADA LOURDES CAROLINA VEGA REZA, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>
------	-------	---	---	---

68.-	83/08	LICENCIADA CECILIA TERESA SÁNCHEZ SALGADO	LICENCIADAS NELLY EUGENIA VALLEJO SÁNCHEZ, MARÍA GUADALUPE REYES CÁRDENAS, EN ESE ENTONCES TITULAR Y SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO Y LA LICENCIADA MARÍA CELIA JOSEFINA NAVA VELÁSQUEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ANTES REFERIDO.	INEXISTENCIA A LAS LICENCIADAS MARÍA GUADALUPE REYES CÁRDENAS Y MARÍA CELIA JOSEFINA NAVA VELÁSQUEZ POR CUANTO A LA PRIMERA ENTONCES SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO Y POR CUANTO A LA SEGUNDA, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ANTES REFERIDO; Y LA LICENCIADA NELLY EUGENIA VALLEJO SÁNCHEZ, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA
------	-------	---	--	---

				INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, SANCIÓN ECONÓMICA DE CINCO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA REGIÓN.
69.-	75/08	LICENCIADO EULALIO ALQUISIRA OLIVARES.	LICENCIADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	APERIBIMIENTO
70.-	03/09	LICENCIADO RICARDO MARTÍNEZ GÓMEZ, TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA OCTAVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERA VÁZQUEZ, ENTONCES ACTUARÍA ADSCRITA AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA OCTAVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	IMPROCEDENTE

71.-	75/08	LICENCIADO EULALIO ALQUISIRA OLIVARES.	LICENCIADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	APERCIBIMIENTO
72.-	22/09	LICENCIADA DORA MARÍA RODRÍGUEZ PINEDA, TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	LICENCIADA MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ CENSO, QUIEN EN ESE ENTONCES SE DESEMPEÑABA COMO SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	SANCIÓN ECONÓMICA EQUIVALENTE A DIEZ DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA REGIÓN.
73.-	27/09	CIUDADANA MARÍA GUADALUPE PÉREZ	LICENCIADO SIMÓN PORTUGAL LAGUNAS,	IMPROCEDENTE

		SALGADO.	ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	
74.-	36/09	LICENCIADA LAURA GALVÁN SALGADO, TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	CIUDADANO OMAR OLMEDO LINARES, OFICIAL JUDICIAL "D" DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	INEXISTENCIA
75.-	28/09	FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO PME- 104279 DE FECHA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, SUSCRITO POR EL MIN. DANIEL HERNÁNDEZ JOSEPH, DIRECTOR	LICENCIADA GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL	DESTITUCIÓN DEL CARGO

		GENERAL DE PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.	SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	
76.-	08/09	LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS, TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	C. VICENTE SERRANO LANDA, VIGILANTE DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	IMPROCEDENTE
77.-	44/09	L.I. FRANCISCO MONTALBÁN VERGARA, JEFE DEL CENTRO DE COMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.	CIUDADANO MARCOS GIOVANNI FLORES LINARES, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITO A LA JEFATURA DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.	AMONESTACIÓN
78.-	48/09	LICENCIADA YAMILETH ADRIANA PINZÓN GARCÍA,	CIUDADANA MIREYA NÁJERA MARTÍNEZ, OFICIAL	AMONESTACIÓN

		SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA OCTAVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	JUDICIAL "A" ADSCRITA AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA OCTAVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	
79.-	10/09	CIUDADANA IVONNE RIVERA SANTOS	LICENCIADA MARÍA DE JESÚS LÓPEZ CHÁVEZ, TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	INEXISTENCIA
80.-	46/09	LICENCIADA MARCELA CASTAÑEDA LÓPEZ, TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	LICENCIADOS NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO ANTERIORMENTE CITADO Y GEORGINA RENDÓN XIXITLA,	DESTITUCIÓN DEL CARGO LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO ENTONCES TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN

			SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ANTES REFERIDO.	TERRITORIAL EN EL ESTADO, LA LICENCIADA GEORGINA RENDÓN XIXITLA, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ANTES CITADO, LA SUSPENSIÓN DEL CARGO POR UN MES SIN GOCE DE SUELDO.
81.-	39/09	LICENCIADO SERGIO SALAZAR MARTÍNEZ.	LICENCIADA JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	IMPROCEDENTE
82.-	50/09	M. EN P. A. J. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA, TITULAR DEL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA	CIUDADANA XLLONANE GARCÍA SALAZAR, ENTONCES OFICIAL JUDICIAL "D" DEL JUZGADO CIVIL EN MATERIA	AMONESTACIÓN

		INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	
83.-	55/09	LICENCIADO OSCAR ROMÁN SEGURA, TITULAR DEL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	LICENCIADA EDITH VALLADARES OCAMPO, ENTONCES ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	SANCIÓN ECONÓMICA EQUIVALENTE A CINCO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA REGIÓN.

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES

DE MAYO DE 2009 A ABRIL DE 2010

(nombramientos definitivos)

	FECHA	NÚM. OFICIO	NOMBRE
1.-	30/JUNIO/2009	189/2009	LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES SERVIN
2.-	30/JUNIO/2009	190/2009	LIC. MARÍA GUADALUPE REYES CÁRDENAS
3.-	30/JUNIO/2009	191/2009	LIC. ROBERTO BECERRA LÓPEZ
4.-	30/JUNIO/2009	188/2009	LIC. ELIA MATILDE NAVARRETE SÁNCHEZ
5.-	30/JUNIO/2009	186/2009	LIC. MARTÍN EULALIO DOMÍNGUEZ CASARRUBIAS
6.-	30/JUNIO/2009	187/2009	LIC. HILDA MONTES DELGADO
7.-	22/ENERO/2010	037/2010	LIC. NADIA ANAHI AGUIRRE

			MONTES
8.-	22/ENERO/2010	038/2010	LIC. BERTÍN CÁRDENAS LÓPEZ
9.-	22/ENERO/2010	039/2010	LIC. MARIELA GONZÁLEZ GÓMEZ
10.-	22/ENERO/2010	040/2010	LIC. AÍDA HERNÁNDEZ SALGADO
11.-	22/ENERO/2010	041/2010	LIC. GEORGINA LARA GÓMEZ
12.-	22//ENERO/2010	042/2010	LIC. FRANCISCO JAVIER LARA MANRIQUE
13.-	22/ENERO/2010	043/2010	LIC. JOAQUÍN MAGDALENO MAGDALENO
14.-	22/ENERO/2010	044/2010	LIC. GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES
15.-	22/FEBRERO/2010	045/2010	LIC. AURORA SALGADO JAIMES
16.-	22/ENERO/2010	046/2010	LIC. ALBERTO VERGARA ROJAS

17.-	22/ENERO/2010	047/2010	LIC. LORENA GALINDO ARIZMENDI
18.-	22/ENERO/2010	048/2010	LIC. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES

DE MAYO DE 2009 A ABRIL DE 2010

(Cambios de Adscripción)

	<i>FECHA</i>	NÚM. OFICIO	NOMBRE
1.-	30/JUNIO/2009	203/2009	LIC. FIDEL EUFROCIO FLORES SÁNCHEZ
2.-	30/JUNIO/2009	203/2009	LIC. PATRICIA SOLEDAD AGUIRRE GALVAN
3.-	30/JUNIO/2009	203/2009	LIC. ELVIA TERAN PEÑA
4.-	30/JUNIO/2009	204/2009	LIC. FRANCISCO JAVIER CAMPOS NERI
5.-	30/JUNIO/2009	202/2009	LIC. OSCAR ROMÁN SEGURA

6.-	06/AGOSTO/2009	225/2009	LIC. MIRIAM BELTRÁN PIZAR
7.-	28/ENERO/2010	049/2010	LIC. JOSÉ BERNABE GARCÍA GARCÍA
8.-	28/ENERO/2010	050/2010	LIC. HILDA MONTES DELGADO
9.-	28/ENERO/2010	051/2010	LIC. ANTONIO SALGADO SANDOVAL
10.-	28/ENERO/2010	052/2010	LIC. ELDA FLORES LEÓN
11.-	23/MARZO/2010	080/2010	LIC. NELLY EUGENIA VALLEJO SÁNCHEZ
12.-	23/MARZO/2010	081/2010	LIC. NADIA ANAHI AGUIRRE MONTES

(Comisiones Temporales)

	FECHA	NÚM. OFICIO	NOMBRE
1.-	30/JUNIO/2009	192/2009	LIC. ALBERTO VERGARA ROJAS

2.-	30/JUNIO/2009	193/2009	LIC. GUSTAVO ADOLFO PACHECO ARTEAGA
3.-	30/JUNIO/2009	194/2009	LIC. JOAQUÍN MAGDALENO MAGDALENO
4.-	30/JUNIO/2009	195/2009	LIC. AURORA SALGADO JAIMES
5.-	30/JUNIO/2009	196/2009	LIC. BERTIN CÁRDENAS LÓPEZ
6.-	30/JUNIO/2009	197/2009	LIC. MARIELA GONZÁLEZ GÓMEZ
7.-	30/JUNIO/2009	198/2009	LIC. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
8.-	30/JUNIO/2009	199/2009	LIC. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA
9.-	30/JUNIO/2009	200/2009	LIC. LEONARDO CONTRERAS DAIZ
10.-	30/JUNIO/2009	201/2009	LIC. MARÍA DOLORES PAEZ VIDALES

11.-	06/AGOSTO/2009	224/2009	LIC. NADIA ANAHI AGUIRRE MONTES
12.-	06/AGOSTO/2009	225/2009	LIC. MARCELA CASTAÑEDA LÓPEZ
13.-	06/AGOSTO/2009	223/2009	LIC. AÍDA HERNÁNDEZ SALGADO
14.-	11/AGOSTO/2009	229/2009	LIC. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ
15.-	28/ENERO/2010	058/2010	LIC. SANDRA MIRANDA GAETA

(Licencias)

	FECHA	NÚM. OFICIO	NOMBRE
1.-	07/MAYO/2009	112/2009	LIC. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO
2.-	09/MAYO/2009	119/2009	LIC. FRANCISCO JAVIER CAMPOS NERI

3.-	14/MAYO/2009	116/2009	LIC. NELLY EUGENIA VALLEJO SÁNCHEZ
4.-	14/MAYO/2009	117/2009	LIC. SALVADOR VENCES SÁNCHEZ
5.-	11/JUNIO/2009	149/2009	LIC. AURORA SALGADO JAIMES
6.-	11/JUNIO/2009	151/2009	LIC. MARIELA GONZÁLEZ GÓMEZ
7.-	16/JUNIO/2009	154/2009	LIC. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO
8.-	25/JUNIO/2009	152/2009	LIC. MARTÍN MONTES GARCÍA
9.-	30/JUNIO/2009	207/2009	LIC. OSCAR ROMÁN SEGURA
10.-	30/JUNIO/2009	208/2009	LIC. MARÍA EUGENIA REYES SPINDOLA
11.-	01/JULIO/2009	209/2009	LIC. BERTIN CÁRDENAS LÓPEZ

12.-	06/AGOSTO/2009	227/2009	LIC. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS
13.-	13/AGOSTO/2009	232/2009	LIC. GRACIELA MILLÁN QUAAS
14.-	18/AGOSTO/2009	239/2009	LIC. MARÍA EUGENIA REYES SPINDOLA
15.-	25/AGOSTO/2009	244/2009	M. EN P.A.J. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA
16.-	13/SEPTIEMBRE/2009	245/2009	LIC. MARÍA DOLORES PAEZ VIDALES
17.-	20/OCTUBRE/2009	273/2009	M. EN P.A.J. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA
18.-	22/OCTUBRE/2009	275/2009	LIC. JOSÉ BERNABÉ GARCÍA GARCÍA
19.-	22/OCTUBRE/2009	277/2009	LIC. LUIS JORGE GAMBOA OLEA
20.-	28/OCTUBRE/2009	279/2009	LIC. HILDA MONTES DELGADO

21.-	29/OCTUBRE/2009	280/2009	LIC. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS
22.-	13/NOVIEMBRE/2009	281/2009	LIC. ROSENDA MIREYA DÍAZ CERON
23.-	19/NOVIEMBRE/2009	315/2009	LIC. ALBERTO VERGARA ROJAS
24.-	13/DICIEMBRE/2009	336/2009	LIC. NADIA ANAHI AGUIRRE MONTES
25.-	12/ENERO/2010	013/2010	LIC. RITA BARRANCO MENDOZA
26.-	28/ENERO/2010	057/2010	LIC. MARÍA ELENA GALINDO GALEANA
27.-	04/FEBRERO/2010	059/2010	LIC. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS
28.-	16/FEBRERO/2010	063/2010	LIC. LUIS JORGE GAMBOA OLEA
29.-	18/FEBRERO/2010	064/2010	LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS

30.-	25/FEBRERO/2010	067/2010	LIC. NADIA ANAHI AGUIRRE MONTES
31.-	11/MARZO/2010	073/2010	LIC. MIRIAM BELTRÁN PIZAR
32.-	18/MARZO/2010	078/2010	LIC. MARÍA LUISA DE JESÚS RODRÍGUEZ CADENA
33.-	22/MARZO/2010	066/2010	LIC. LUIS JORGE GAMBOA OLEA
34.-	23/MARZO/2010		M. EN P.A.J. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA
35.-	25/MARZO/2010		LIC. ELVÍA TERÁN PEÑA.

(Destituciones)

	FECHA	NOMBRE
01	18/FEBRERO/2010	LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
02	30/JUNIO/2009	LIC. SIMON PORTUGAL LAGUNAS

(Encargados de Despacho)

	FECHA	NÚM- OFICIO	NOMBRE
1.-	07/MAYO/2009	111/2009	MARTHA RENATA FLORES CONTRERAS
2.-	14/MAYO/2009	114/2009	ANA MARÍA LETICIA DE LA FUENTE ORTÍZ
3.-	14/MAYO/2009	115/2009	MARTHA RENATA FLORES CONTRERAS
4.-	19/MAYO/2009	118/2009	MARIBEL ÁVILA LÓPEZ
5.-	21/MAYO/2009	120/2009	DAVID VARGAS GONZÁLEZ
6.-	25/MAYO/2009	124/2009	XOCHIQUETZALI PUEBLA PERALTA
7.-	01/JUNIO/2009	127/2009	MARÍA ARACELI TORRES RODRÍGUEZ
8.-	01/JUNIO/2009	128/2009	MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
9.-	02/JUNIO/2009	129/2009	MARTHA RENATA FLORES CONTRERAS
10.-	03/JUNIO/2009	130/2009	MARÍA ARACELI TORRES RODRÍGUEZ
11.-	03/JUNIO/2009	131/2009	MARTÍN HERNÁNDEZ

			FIGUEROA
12.-	04/JUNIO/2009	132/2009	MARTHA RENATA FLORES CONTRERAS
13.-	04/JUNIO/2009	133/2009	EVA PATRICIA DÍAZ LUNA
14.-	04/JUNIO/2009	134/2009	EVA PATRICIA DÍAZ LUNA
15.-	08/JUNIO/2009	139/2009	MARÍA ARACELI TORRES RODRÍGUEZ
16.-	08/JUNIO/2009	141/2009	BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA
17.-	08/JUNIO/2009	142/2009	MARÍA ARACELI TORRES RODRÍGUEZ
18.-	11/JUNIO/2009	144/2009	JAVIER FRANCISCO SALGADO ÁVILA
19.-	11/JUNIO/2009	145/2009	JORGE HERNÁNDEZ GARFIAS
20.-	11/JUNIO/2009	147/2009	ISELA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
21.-	16/JUNIO/2009	153/2009	MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
22.-	18/JUNIO/2009	160/2009	ANA MARÍA LETICIA DE LA FUENTE ORTÍZ
23.-	19/JUNIO/2009	162/2009	MARÍA TERESA REYES SPÍNDOLA

24.-	22/JUNIO/2009	162/2009	GEORGINA RENDÓN XIXITLA
25.-	22/JUNIO/2009	163/2009	MARICELA MENDOZA CHÁVEZ
26.-	22/JUNIO/2009	164/2009	ANA GABRIELA ROGEL ALVERA
27.-	22/JUNIO/2009	165/2009	LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES
28.-	23/JUNIO/2009	184/2009	MARÍA ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA
29.-	23/JUNIO/2009	185/2009	MARÍA ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA
30.-	23/JUNIO/2009	186/2009	Yael PÉREZ SÁNCHEZ
31.-	30/JUNIO/2009	203/2009	CECILIA BAHENA OCAMPO
32.-	01/JULIO/2009	204/2009	GRACIELA SÁNCHEZ BENÍTEZ
33.-	01/JULIO/2009	206/2009	LUCÍA ÁLVAREZ GARCÍA
34.-	01/JULIO/2009	205/2009	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RUBÍ
35.-	01/JULIO/2009	210/2009	MARÍA DE LOURDES BETANCOURT SORIA
36.-	04/AGOSTO/2009	213/2009	EVA PATRICIA DÍAZ LUNA
37.-	05/AGOSTO/2009	216/2009	EVA PATRICIA DÍAZ LUNA
38.-	05/AGOSTO/2009	217/2009	GEORGINA RENDÓN XIXITLA

39.-	05/AGOSTO/2009	218/2009	MARICELA MENDOZA CHÁVEZ
40.-	06/AGOSTO/2009	222/2009	MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
41.-	06/AGOSTO/2009	219/2009	EVA PATRICIA DÍAZ LUNA
42.-	06/AGOSTO/2009	220/2009	GEORGINA RENDÓN XIXITLA
43.-	06/AGOSTO/2009	221/2009	MARICELA MENDOZA CHÁVEZ
44.-	13/AGOSTO/2009	231/2009	DAVID FERRER ÁVILA GONZÁLEZ
45.-	18/AGOSTO/2009	243/2009	GEORGINA RENDÓN XIXITLA
46.-	18/AGOSTO/2009	245/2009	MINERVA ROMÁN BUSTOS
47.-	18/AGOSTO/2009	242/2009	ANA MARÍA LETICIA DE LA FUENTE ORTÍZ
48.-	18/AGOSTO/2009	241/2009	ANA GABRIELA ROGEL OLVERA
49.-	18/AGOSTO/2009	240/2009	YOLOXOXHITL GARCÍA PERALTA
50.-	18/AGOSTO/2009	239/2009	ROSALÍA ALEJANDRA GUTIÉRREZ ANZÚREZ
51.-	18/AGOSTO/2009	238/2009	JAVIER FRANCISCO SALGADO ÁVILA

52.-	18/AGOSTO/2009	237/2009	GEORGINA IVONNE MORALES TORRES
53.-	18/AGOSTO/2009	236/2009	MARTHA RENATA FLORES CONTRERAS
54.-	18/AGOSTO/2009	235/2009	MARÍA ARACELI TORRES RODRÍGUEZ
55.-	18/AGOSTO/2009	234/2009	MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
56.-	18/AGOSTO/2009	244/2009	XORABETH XUCATI VARGAS CRUZ
57.-	20/AGOSTO/2008	241/2009	EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
58.-	03/SEPTIEMBRE/2009	246/2009	NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE
59.-	04/SEPTIEMBRE/2009	247/2009	MARÍA DE LOURDES BETANCOURT SORIA
60.-	05/OCTUBRE/2009	252/2009	MINERVA ROMÁN BUSTOS
61.-	07/OCTUBRE/2009	253/2009	MARÍA TERESA REYES SPINDOLA
62.-	13/OCTUBRE/2009	254/2009	EVA PATRICIA DÍAZ LUNA
63.-	14/OCTUBRE/2009	255/2009	MARÍA ARACELI TORRES RODRÍGUEZ
64.-	20/OCTUBRE/2009	274/2009	DAVIS VARGAS GONZÁLEZ
65.-	22/OCTUBRE/2009	276/2009	RÓMULO MARTÍNEZ

			SÁNCHEZ
66.-	28/OCTUBRE/2009	278/2009	DAVID VARGAS GONZÁLEZ
67.-	03/NOVIEMBRE/2009	282/2009	MARÍA ARACELI TORRES RODRÍGUEZ
68.-	04/NOVIEMBRE/2009	283/2009	MARTHA RENATA FLORES CONTRERAS
69.-	18/NOVIEMBRE/2009	310/2009	MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
70.-	18/NOVIEMBRE/2009	309/2009	ASTRID SILVIA LÓPEZ SOTO
71.-	18/NOVIEMBRE/2009	308/2009	MARÍA DE LOURDES BETANCOURT SORIA
72.-	18/NOVIEMBRE/2009	313/2009	ANA MARÍA LETICIA DE LA FUENTE ORTÍZ
73.-	18/NOVIEMBRE/2009	312/2009	MARIBEL ÁVILA LÓPEZ
74.-	18/NOVIEMBRE/2009	311/2009	ANA GABRIELA ROGEL OLVERA
75.-	02/DICIEMBRE/2009	333/2009	MÓNICA CLAUDIA GARCÍA CRUZ
76.-	03/DICIEMBRE/2009	335/2009	MINERVA ROMÁN BUSTOS
77.-	09/DICIEMBRE/2009	338/2009	MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
78.-	11/DICIEMBRE/2009	339/2009	LILIA TERÁN PEDROTE

79.-	16/DICIEMBRE/2009	340/2009	SALVADOR AVILES PATIÑO
80.-	08/ENERO/2010	001/2010	ANDREA HERNÁNDEZ CARBAJAL
81.-	08/ENERO/2010	002/2010	MARÍA ELENA LÓPEZ ROMERO
82.-	08/ENERO/2010	003/2010	ASTRID SILVIA LÓPEZ SOTO
83.-	08/ENERO/2010	004/2010	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RUBI
84.-	08/ENERO/2010	005/2010	ALEJANDRA CAMPUZANO RODRÍGUEZ
85.-	08/ENERO/2010	006/2010	EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
86.-	08/ENERO/2010	007/2010	MARIBEL ÁVILA LÓPEZ
87.-	08/ENERO/2010	008/2010	MIRIAM CABRERA CARMONA
88.-	08/ENERO/2010	009/2010	Yael PÉREZ SÁNCHEZ
89.-	08/ENERO/2010	010/2010	MARICELA MENDOZA CHÁVEZ
90.-	08/ENERO/2010	011/2010	GABRIELA ROLDÁN MELGOZA
91.-	08/ENERO/2010	012/2010	YOLOXÓCHITL GARCÍA PERALTA
92.-	12/ENERO/2010	017/2010	ISELA MARTÍNEZ

			SÁNCHEZ
93.-	15/ENERO/2010	018/2010	MÓNICA CLAUDIA GARCÍA CRUZ
94.-	15/ENERO/2010	019/2010	MARÍA DE LOURDES BETANCOURT SORIA
95.-	15/ENERO/2010	020/2010	YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA
96.-	15/ENERO/2010	021/2010	MARICELA MENDOZA CHÁVEZ
97.-	15/ENERO/2010	022/2010	ANDREA HERNÁNDEZ CARBAJAL
98.-	15/ENERO/2010	023/2010	RUBÉN TRUJILLO MÓJICA
99.-	15/ENERO/2010	024/2010	Yael PÉREZ SÁNCHEZ
100.-	15/ENERO/2010	025/2010	MARÍA ISABEL MÁXINES ECHEVERRÍA
101.-	25/ENERO/2010	054/2010	MARÍA GUILLERMINA HERNÁNDEZ ARIAS
102.-	26/ENERO/2010	055/2010	MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
103.-	28/ENERO/2010	056/2010	EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
104.-	10/FEBRERO/2010	060/2010	PERLA GUADALUPE LEAL HERNÁNDEZ
105.-	10/FEBRERO/2010	061/2010	ANA GABRIELA ROGEL

			OLVERA
106.-	25/FEBRERO/2010	068/2010	MÓNICA CLAUDIA GARCÍA CRUZ
107.-	04/MARZO/2010	070/2010	RUTH MELGAR ARTEAGA
108.-	08/MARZO/2010	071/2010	KATIA VARGAS ROBLES
109.-	09/MARZO/2010	072/2010	KATIA VARGAS ROBLES
110.-	11/MARZO/2010	074/2010	EVA PATRICIA DÍAZ LUNA
111.-	17/MARZO/2010	076/2010	ARIADNA ARTEAGA DIRZO
112.-	22/MARZO/2010	079/2010	MARÍA ARACELI TORRES RODRÍGUEZ
113.-	23/MARZO/2010	082/2010	RUTH MELGAR ARTEAGA

**SECRETARIOS DE ACUERDOS DE
PRIMERA INSTANCIA Y MENORES
DE MAYO DE 2009, A ABRIL DE 2010
(Cambios de Adscripción)**

	FECHA	NÚM. OFICIO	NOMBRE
1.-	02/JUNIO/2009	189/2009	LIC. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ CENSO
2.-	04/AGOSTO/2009	302/2009	LIC. ALICIA TORRES

			BENUMEA
3.-	11/AGOSTO/2009	318/2009	LIC. MINERVA ROMAN BUSTOS
4.-	11/AGOSTO/2009	331/2009	LIC. ISIDORO EDIE SANDOVAL LOME
5.-	13/AGOSTO/2009	329/2009	LIC. MARCO POLO SALAZAR SALGADO
6.-	13/AGOSTO/2009	330/2009	LIC. MARIA LETICIA MUSITO VIOLANTE
7.-	13/AGOSTO/2009	331/2009	LIC. LILIA TERAN PEDROTE
8.-	13/AGOSTO/2009	332/2009	LIC. BERTHA VERGARA ÁLVAREZ
9.-	13/AGOSTO/2009	332/2009	LIC. SARA GUADALUPE MUÑOZ FLORES
10.-	18/SEPTIEMBRE/2009	375/2009	LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO
11.-	15/OCTUBRE/2009	419/2009	LIC. DAVID FERRER ÁVILA

			GONZÁLEZ
12.-	15/OCTUBRE/2009	420/2009	LIC. MARIBEL OCAMPO HERNÁNDEZ
13.-	03/DICIEMBRE/2009	533/2009	LIC. RUTH MARTÍNEZ MORALES
14.-	03/DICIEMBRE/2009	534/2009	LIC. XOCHIQUETZALI PUEBLA PERALTA
15.-	12/ENERO/2010	031/2010	LIC. BERTHA VERGARA ÁLVAREZ
16.-	28/ENERO/2010	044/2010	LIC. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES
17.-	28/ENERO/2010	045/2010	LIC. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ JAIMES
18.-	28/ENERO/2010	046/2010	LIC. KATIA VARGAS ROBLES
19.-	28/ENERO/2010	047/2010	LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO
20.-	28/ENERO/2010	048/2010	LIC. DAVID VARGAS

			GONZÁLEZ
21.-	28/ENERO/2010	049/2010	LIC. MARÍA DE LOURDES BETANCURT SORIA
22.-	28/ENERO/2010	050/2010	LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
23.-	28/ENERO/2010	051/2010	LIC. MARTHA RENATA FLORES CONTRERAS
24.-	28/ENERO/2010	052/2010	LIC. ISIDORO EDIE SANDOVAL LOME
25.-	28/ENERO/2010	053/2010	LIC. ROSA ELVIRA DÍAZ CALVO
26.-	28/ENERO/2010	054/2010	LIC. ALEJANDRO LÓPEZ MONTES
27.-	28/ENERO/2010	055/2010	LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ
28.-	28/ENERO/2010	056/2010	LIC. RÓMULO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
29.-	28/ENERO/2010	057/2010	LIC. XOCHIQUETZALI

			PUEBLA PERALTA
30.-	28/ENERO/2010	058/2010	LIC. ALICIA TORRES BENUMEA
31.-	28/ENERO/2010	059/2010	LIC. MARTHA BAHENA ORTIZ
32.-	28/ENERO/2010	060/2010	LIC. JACQUELINE DE LAS CASAS LANDA
33.-	28/ENERO/2010	061/2010	LIC. MARTHA ELENA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
34.-	28/ENERO/2010	062/2010	LIC. JAVIER FRANCISCO SALGADO ÁVILA
35.-	28/ENERO/2010	063/2010	LIC. ALFONSO ESCOBAR PÉREZ
36.-	02/FEBRERO/2010	080/2010	M. EN D. RUBÉN ALBERTO BASUREO RAMÍREZ
37.-	09/FEBRERO/2010	100/2010	LIC. SILVIA ELENA GUTIÉRREZ ROJAS
38.-	23/FEBRERO/2010	121/2010	LIC. LIZETT DEL CARMEN

			PALACIOS FRANYUTTI
39.-	02/MARZO/2010	129/2010	LIC. LUISA FRANCO ESPINOZA
40.-	02/MARZO/2010	130/2010	LIC. GUILLERMO ORTEGA CASTILLO

(Comisiones Temporales)

	FECHA	NÚM. OFICIO	NOMBRE
1.-	14/MAYO/2009	163/2009	LIC. BENJAMIN MORALES ORDÓÑEZ
2.-	11/JUNIO/2009	192/2009	LIC. YAEL PÉREZ SÁNCHEZ
3.-	11/JUNIO/2009	193/2009	LIC. MARLENE GRACIA OCAMPO
4.-	11/JUNIO/2009	194/2009	LIC. EUNICE VERA LUGO
5.-	29/JUNIO/2009	203/2009	LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

6.-	01/JULIO/2009	206/2009	LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ ANZUREZ
7.-	07/JULIO/2009	211/2009	LIC. ALFONSO LÓPEZ GUEVARA
8.-	07/JULIO/2009	212/2009	LIC. JISELIA HERNÁNDEZ PIZARRO
9.-	07/JULIO/2009	213/2009	LIC. EDUARDO CLEMENTE GARCÍA BRAVO
10.-	07/JULIO/2009	214/2009	LIC. ADRIÁN MAYA MORALES
11.-	09/JULIO/2009	237/2009	LIC. JOSÉ ARTURO VALLADARES OCAMPO
12.-	09/JULIO/2009	238/2009	LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMÍREZ
13.-	09/JULIO/2009	239/2009	LIC. ALMA PATRICIA SALAS RUIZ
14.-	09/JULIO/2009	240/2009	LIC. ADOLFO GONZÁLEZ LÓPEZ

15.-	09/JULIO/2009	241/2009	LIC. MARITOÑA FLORES APON
16.-	09/JULIO/2009	241/2009	LIC. MARICARMEN OLAVARRIETA FILIO
17.-	09/JULIO/2009	242/2009	LIC. LILLIAN PRISCILLA VILLANUEVA GARCÍA
18.-	09/JULIO/2009	244/2009	LIC. GRACIELA CANTILLO HERNÁNDEZ
19.-	09/JULIO/2009	245/2009	LIC. ALFONSO RAYADO REYES
20.-	09/JULIO/2009	246/2009	LIC. ERIKA RIVERA ÁLVAREZ
21.-	09/JULIO/2009	247/2009	LIC. SARA QUINTERO AGUIRRE
22.-	09/JULIO/2009	248/2009	LIC. DULCE MARÍA GAVILÁN ARAGÓN
23.-	09/JULIO/2009	249/2009	LIC. BILI BLANCA BERNRDEZ AMADOR
24.-	09/JULIO/2009	250/2009	LIC. ISIDORO EDIE SANDOVAL LOME
25.-	09/JULIO/2009	251/2009	LIC. ELVIRA GONZALEZ

			AVILES
26.-	09/JULIO/2009	252/2009	LIC. ANA CECÍLIA MIRANDA CUEVAS
27.-	09/JULIO/2009	253/2009	LIC. EDGAR TORRES ARIZAGA
28.-	09/JULIO/2009	254/2009	LIC. MARTHA ELIZABETH ARROYO MORENO
29.-	14/JULIO/2009	280/2009	LIC. FERNANDO AGUSTÍN VARGAS
30.-	14/JULIO/2009	281/2009	LIC. HÉCTOR NOLASCO PEÑA
31.-	14/JULIO/2009	282/2009	LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ
32.-	14/JULIO/2009	283/2009	LIC. LILIANA ORTIZ ORTIZ
33.-	14/JULIO/2009	284/2009	LIC. CESAR ORTIZ ANTON
34.-	14/JULIO/2009	285/2009	LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN
35.-	14/JULIO/2009	292/2009	LIC. RUTH MARTÍNEZ MORALES

36.-	04/AGOSTO/2009	301/2009	LIC. ERASMO HERNÁNDEZ MUÑOZ
37.-	04/AGOSTO/2009	304/2009	LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS
38.-	06/AGOSTO/2009	305/2009	LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN
39.-	11/AGOSTO/2009	319/2009	LIC. ERENDIRA JAIME JIMENEZ
40.-	11/AGOSTO/2009	320/2009	LIC. YURIANA ARIAS OROPEZA
41.-	11/AGOSTO/2009	321/2009	LIC. JADE SUHEI LUCIA SEUTHE NAVARRETE
42.-	11/AGOSTO/2009	324/2009	LIC. OSBELIA FLORES MEDINA
43.-	11/AGOSTO/2009	328/2009	LIC. MINERVA MARCELA BARCENAS GALVÁN
44.-	11/AGOSTO/2009	332/2009	LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

45.-	11/AGOSTO/2009	333/2009	LIC. IGNACIO RIVERA PALLARES
46.-	20/AGOSTO/2009	341/2009	LIC. MARIBEL OCAMPO HERNÁNDEZ
47.-	20/AGOSTO/2009	343/2009	LIC. NOEMI FABIOLA GONZÁLEZ VITE
48.-	20/AGOSTO/2009	342/2009	LIC. JORGE HERNÁNDEZ GARFIAS
49.-	08/SEPTIEMBRE/2009	369/2009	LIC. MIRIAM CABRERA CARMONA
50.-	22/SEPTIEMBRE/2009	376/2009	LIC. MARÍA MICHEÑNE CÁRDENAS VALENCIA
51.-	24/SEPTIEMBRE/2009	378/2009	LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS
52.-	01/OCTUBRE/2009	387/2009	LIC. SANDRA TORRES MÁRQUEZ
53.-	01/OCTUBRE/2009	389/2009	LIC. SARAÍ JUALLEK VILLALOBOS

54.-	15/OCTUBRE/2009	423/2009	LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS
55.-	30/OCTUBRE/2009	438/2009	LIC. ERASMO HERNÁNDEZ MUÑOZ
56.-	05/NOVIEMBRE/2009	436/2009	LIC. SINDHI CASTREJON ADAN
57.-	05/NOVIEMBRE/2009	449/2009	LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS
58.-	10/NOVIEMBRE/2009	461/2009	LIC. MIRIAM CABRERA CARMONA
59.-	16/DICIEMBRE/2009	573/2009	LIC. LUIS OCTAVIO GUERRERO ENRÍQUEZ
60.-	28/ENERO/2010	067/2010	LIC. ALBERTO CARRILLO HERNÁNDEZ
61.-	04/FEBRERO/2010	081/2010	LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN
62.-	04/FEBRERO/2010	082/2010	LIC. VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS

63.-	09/FEBRERO/2010	097/2010	LIC. ALICIA SOTELO GARCÍA
64.-	16/FEBRERO/2010	103/2010	LIC. OSBELIA FLORES MEDINA

(Licencias)

	FECHA	NÚM. OFICIO	NOMBRE
1.-	07/MAYO/2009	155/2009	M. EN D. RUBÉN ALBERTO BASURTO RAMÍREZ
2.-	12/MAYO/2009	161/2009	LIC. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI
3.-	26/MAYO/2009	184/2009	LIC. MARLENE GARCÍA OCAMPO
4.-	12/JUNIO/2009	191/2009	LIC. ROSA LAURA TORRES LÓPEZ
5.-	25/JUNIO/2009	199/2009	LIC. FABIÁN GÓMEZ PERALTA

6.-	01/JULIO/2009	204/2009	LIC. MARÍA DOLORES PAEZ VIDALES
7.-	01/JULIO/2009	204/2009	LIC. ISELA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
8.-	01/JULIO/2009	205/2009	LIC. GITZY GEORGINA PÉREZ NAVARRETE
9.-	01/JULIO/2009	208/2009	LIC. JOAQUÍN MAGDALENO MAGDALENO
10.-	07/JULIO/2009	215/2009	LIC. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA
11.-	07/JULIO/2009	216/2009	LIC. EDUARDO SEBASTIAN ORTEGA MOLINA
12.-	14/JULIO/2009	289/2009	LIC. LEONARDO CONTRERAS DAIZ
13.-	04/AGOSTO/2009	303/2009	LIC. MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO
14.-	06/AGOSTO/2009	306/2009	LIC. JUAN BELTRÁN ESTRADA

15.-	06/AGOSTO/2009	307/2009	LIC. JAVIER ROMÁN VALENZO
16.-	06/AGOSTO/2009	308/2009	LIC. MARCELA CASTAÑEDA LÓPEZ
17.-	06/AGOSTO/2009	310/2009	LIC. AÍDA HERNÁNDEZ SALGADO
18.-	11/AGOSTO/2009	165/2009	LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO
19.-	11/AGOSTO/2009	326/2009	LIC. MARÍA ESTHER BRITO ÁLVAREZ
20.-	11/AGOSTO/2009	327/2009	LIC. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ
21.-	18/AGOSTO/2009	337/2009	LIC. MARÍA TERESA MONTES DELGADO
22.-	18/AGOSTO/2009	338/2009	LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA
23.-	18/AGOSTO/2009	339/2009	LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

24.-	24/SEPTIEMBRE/2009	377/2009	LIC. MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO
25.-	29/SEPTIEMBRE/2009	379/2009	LIC. FABIÁN GÓMEZ PERALTA
26.-	01/OCTUBRE/2009	388/2009	LIC. YOLOXOCHITLN GARCÍA PERALTA
27.-	01/OCTUBRE/2009	390/2009	LIC. JAVIER ROMÁN VALENZO
28.-	08/OCTUBRE/2009	417/2009	LIC. RAÚL ORTEGA ALARCÓN
29.-	20/OCTUBRE/2009	432/2009	LIC. ISELA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
30.-	27/OCTUBRE/2009	435/2009	LIC. ENRIQUE ICAZA SALGADO
31.-	05/NOVIEMBRE/2009	458/2009	LIC. MARCELA CASTAÑEDA LÓPEZ
32.-	05/NOVIEMBRE/2009	459/2009	LIC. AÍDA HERNÁNDEZ SALGADO

33.-	12/NOVIEMBRE/2009	481/2009	LIC. ANDRÉS GABINO MARTÍNEZ TOLEDO
34.-	17/NOVIEMBRE/2009	482/2009	LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA
35.-	17/NOVIEMBRE/2009	483/2009	LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES
36.-	27/NOVIEMBRE/2009	523/2009	LIC. JAVIER ROMÁN VALENZO
37.-	01/DICIEMBRE/2009	531/2009	LIC. MARÍA GUILLERMINA HERNÁNDEZ ARIAS
38.-	16/DICIEMBRE/2009	574/2009	LIC. EDGAR TORRES ARIZAGA
39.-	07/ENERO/2010	015/2010	LIC. LUIS OCTAVIO GUERRERO ENRÍQUEZ
40.-	14/ENERO/2010	032/2010	LIC. CLAUDIA BERENICE RODRÍGUEZ APAC
41.-	28/ENERO/2010	065/2010	LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

42.-	09/FEBRERO/2010	098/2010	LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA
43.-	09/FEBRERO/2010	099/2010	LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES
44.-	11/FEBRERO/2010	102/2010	LIC. MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ
45.-	11/FEBRERO/2010	101/2010	LIC. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ
46.-	25/FEBRERO/2010	122/2010	LIC. MARTHA ELIZABETH ARROYO MORENO
47.-	25/FEBRERO/2010	123/2010	LIC. JOSÉ HERRERA AQUINO
48.-	25/FEBRERO/2010	124/2010	LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMÍREZ
49.-	25/FEBRERO/2010	125/2010	LIC. CLAUDIA GUERRERO VALLE
50.-	25/FEBRERO/2010	126/2010	LIC. LETICIA ALEMÁN FIGUEROA

51.-	25/FEBRERO/2010	127/2010	LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ TOLEDO
52.-	18/MARZO/2010	135/2010	LIC. RÓMULO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
53.-	18/MARZO/2010	136/2010	LIC. MARTHA BAHENA ORTIZ
54.-	23/MARZO/2010	137/2010	LIC. LILIA TERÁN PEDROTE

ACTUARIOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES

DE MAYO DE 2009, A ABRIL DE 2010.

(Cambios de Adscripción)

	FECHA	NÚM. OFICIO	NOMBRE
1.-	12/FEBRERO/2009	028/2009	LIC. JESÚS ORLANDO MORALES
2.-	24/ABRIL/2009	079/2009	LIC. DULCE MARIA ROMAN ARCOS
3.-	21/ABRIL/2009	080/2009	LIC. LAURA ELENA

			SOTELO FRANCO
4.-	19/MAYO/2009	101/2009	LIC. MAHELET ENRÍQUEZ SÁNCHEZ
5.-	19/MAYO/2009	102/2009	LIC. HÉCTOR NOLASCO PEÑA
6.-	01JULIO/2009	127/2009	LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO
7.-	01/JULIO/2009	128/2009	LIC. JOSÉ MANUEL VACA CRUZ
8.-	22/OCTUBRE/2009	213/2009	LIC. MARÍA PATRICIA OLAC GONZÁLEZ
9.-	28/ENERO/2010	014/2010	LIC. ELIDETH ADRIANA QUEZADA FLORES
10.-	28/ENERO/2010	015/2010	LIC. PEDRO RODRÍGUEZ ALVARADO
11.-	28/ENERO/2010	016/2010	LIC. ARTURO SILVA HERNÁNDEZ
12.-	28/ENERO/2010	017/2010	LIC. MÓNICA MARTÍNEZ

			CORTES
13.-	28/ENERO/2010	018/2010	LIC. ÁNGEL ENRIQUE MARTÍNEZ SOTO
14.-	28/ENERO/2010	020/2010	LIC. JAVIER MUJICA CALDERÓN
15.-	28/ENERO/2010	022/2010	LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO
16.-	18/FEBRERO/2010	143/2010	LIC. FABIOLA MORENO MELCHOR
17.-	18/FEBRERO/2010	143/2010	LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

(Comisiones Temporales)

	FECHA	NÚM. OFICIO	NOMBRE
1.-	06/ENERO/2009	001/2009	LIC. ERENDIRA JAIME JIMÉNEZ
2.-	06/ENERO/2009	002/2009	LIC. JAVIER BARBOZA

			DÍAZ
3.-	08/ENERO/2009	008/2009	LIC. GREGORIO ESCOBAR DORANTES
4.-	08/ENERO/2009	009/2009	LIC. SAMUEL ALEJANDRO NAVA SÁNCHEZ
5.-	20/ENERO/2009	020/2009	LIC. ERIKA PAOLA CABRERA TORRES
6.-	29/ENERO/2009	023/2009	LIC. ANGÉLICA MARÍA MEZA ESPARZA
7.-	03/FEBRERO/2009	026/2009	LIC. LAURA ELENA SOTELO FRANCO
8.-	12/FEBRERO/2009	028/2009	LIC. CRISTIAN ALBERTO CABELLO VALENCIA
9.-	12/FEBRERO/2009	035/2009	LIC. VÍCTOR NELSON VARGAS MENDOZA
10.-	24/FEBRERO/2009	047/2009	LIC. MARÍA CRISTINA ALCOCER AGUILAR
11.-	26/FEBRERO/2009	057/2009	LIC. MARIO JOSÉ ORTEGA

			GARCÍA
12.-	07/ABRIL/2009	066/2009	LIC. SURIANA ARIAS OROPEZA
13.-	14/ABRIL/2009	073/2009	LIC. JAVIER BARBOZA DÍAZ
14.-	21/ABRIL/2009	081/2009	LIC. ROBERTO JUÁREZ GARCÍA
15.-	21/ABRIL/2009	082/2009	LIC. RANDY VÁZQUEZ ACEVES
16.-	23/ABRIL/2009	083/2009	LIC. ERENDIRA JAIME JIMÉNEZ
17.-	23/ABRIL/2009	084/2009	LIC. ALFONSO LÓPEZ GUEVARA
18.-	14/MAYO/2009	093/2009	LIC. GERARDO GARCÍA RAMÍREZ
19.-	29/MAYO/2009	114/2009	LIC. SURIANA ARIAS OROPEZA
20.-	07/JULIO/2009	129/2009	LIC. YANIN YOSHADARA

			RAMOS VARGAS
21.-	14/JULIO/2009	152/2009	LIC. GEORGINA GÓMEZ LARA
22.-	04/AGOSTO/2009	155/2009	LIC. RANDY VÁZQUEZ ACEVES
23.-	06/AGOSTO/2009	158/2009	LIC. FERNANDO RIVAS BADILLO
24	11/AGOSTO/2009	161/2009	LIC. ITALA NATALIA SOTELO CHÁVEZ
25.-	11/AGOSTI/2009	162/2009	LIC. CESAR SORIANO URIOSTIGUE
26.-	11/AGOSTO/2009	163/2009	LIC. ERICK FRANCO MASTACHE
27.-	11/AGOSTO/2009	164/2009	LIC. ELISEO GUEVARA SOTELO
28.-	20/AGOSTO/2009	173/2009	LIC. EMILIANO VÁZQUEZ MALDONADO
29.-	20/AGOSTO/2009	174/2009	LIC. JESÚS ARTURO

			RAMÍREZ SANTIESTEBAN
30.-	03/SEPTIEMBRE/2009	186/2009	LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PAEZ
31.-	01/OCTUBRE/2009	199/2009	LIC. SAMUEL ALEJANDRO NAVA SÁNCHEZ
32.-	20/OCTUBRE/2009	210/2009	LIC. ELISEO GUEVARA SOTELO
33.-	20/OCTUBRE/2009	212/2009	LIC. ERICK FRANCO MASTACHE
34.-	12/NOVIEMBRE/2009	226/2009	LIC. EDITH VALLADARES OCAMPO
35.-	12/NOVIEMBRE/2009	230/2009	LIC. EUNICE VERA LUGO
36.-	28/ENERO/2010	019/2010	LIC. VIANEY SANDOVAL LOME
37.-	28/ENERO/2010	021/2010	LIC. DAGOBERTO DÍAZ RAMOS
38.-	04/FEBRERO/2010	027/2010	LIC. ERIC FRANCO MASTACHE

39.-	04/FEBRERO/2010	028/2010	LIC. JORGE ALBERTO LÓPEZ SALINAS
40.-	09/FEBRERO/2010	041/2010	LIC. NORMA LILIA BATALLA GUARDIÁN
41.-	09/FEBRERO/2010	042/2010	LIC. MARÍA ELODIA GARCÍA SALINAS

(Licencias)

	FECHA	NÚM. OFICIO	NOMBRE
1.-	27/AGOSTO/2009	363/2009	LIC. ENEDINA OLIVARES GARRIDO
2.-	29/SEPTIEMBRE/2009	192/2009	LIC. MAHELET ENRÍQUEZ SÁNCHEZ
3.-	24/SEPTIEMBRE/2009	190/2009	LIC. MARTHA AURORA GUTIÉRREZ ROJAS
4.-	22/OCTUBRE/2009	1036/2009	LIC. LORENA RÍOS OLIVARES

5.-	29/OCTUBRE/2009	214/2009	LIC. JESÚS ORLANDO MORALES ORTIZ
6.-	24/NOVIEMBRE/2009	238/2009	LIC. LILIANA AGUAYO BAHENA
7.-	28/ENERO/2010	023/2010	LIC. MARÍA ELENA GARCÍA LUCERO

**RELACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS, COMISIONES Y PERMISOS DE
JUECES DE PAZ TITULARES Y SUPLENTE A PARTIR DE MAYO DE
2009 A ABRIL DE 2010.**

Nombramientos

	FECHA	NOMBRE	MUNICIPIO
1.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. GREGORIO SALVADOR VALDEZ MELGAR. (PROPIETARIO)	COATLAN DEL RÍO
2.	05/NOVIEMBRE/20 09	LIC. WILFRIDO VARGAS CENTENO	CUAUTLA

3.	05/NOVIEMBRE/20 09	LIC. LUZ ADRIANA MALPICA AYALA	TLAQUILTENANGO
4.	10/NOVIEMBRE/20 09	P.EN D. ARMANDO CABRERA ÁVILA	ATLATLAHUCAN
5.	10/NOVIEMBRE/20 09	LIC. HÉCTOR SAÚL MARURI MORALES	JANTETELCO
6.	10/NOVIEMBRE/20 09	LIC. ROGELIO TAMAYO MARTÍNEZ	TETELA DEL VOLCÁN
7.	10/NOVIEMBRE/20 09	LIC. EVELYN GUTIÉRREZ CIENFUEGOS	TLALTIZAPAN
8.	10/NOVIEMBRE/20 09	LIC. EDNA ARIVI SANCHEZ SANCHEZ	TEMOAC
9.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ (PROPIETARIO)	AMACUZAC
10.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. JOSÉ ANTONIO AGUIRRE JAIME (SUPLENTE)	AMACUZAC

11.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. DULCE FRANCISCA LUGO FLORES (SUPLENTE)	COATLAN DEL RIO
12.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. MIRIAM MARTÍNEZ BOLAÑOS	EMILIANO ZAPATA
13.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. EMMANUEL ATANASIO GARGALLO SÁNCHEZ	JONACATEPEC
14.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. JOSÉ LUIS LUGO CASTAÑEDA	MAZATEPEC
15.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. HORACIO SÁNCHEZ CAZARES (PROPIETARIO)	OCUITUCO
16.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. GUADALUPE LILIANA VILLALBA CASASANERO (SUPLENTE)	OCUITUCO
17.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. RODRIGO PLIEGO JIMÉNEZ	TEPALCINGO
18.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. BERNARDO ORAÑEGUEZ COSME (PROPIETARIO)	XOCHITEPEC

19.	12/NOVIEMBRE/20 09	LIC. ALEJANDRO RONDÍN CRUZ (SUPLENTE)	XOCHITEPEC
20.	16/NOVIEMBRE/20 09	LIC. JOSE LUIS GALICIA SANCHEZ	ZACUALPAN DE AMILPAS
21.	17/NOVIEMBRE/20 09	LIC. JORGE CHISTIAN CANO CARREÑO	CUERNAVACA
22.	17/NOVIEMBRE/20 09	LIC. ALFONSO DE JESÚS SOTELO MARTÍNEZ	JOJUTLA
23.	17/NOVIEMBRE/20 09	P. EN D. GUADALUPE XITLALI RODRÍGUEZ CUADROS	PUENTE DE IXTLA
24.	17/NOVIEMBRE/20 09	LIC. EDGAR OMAR LUNA ACOSTA	TEMIXCO
25.	17/NOVIEMBRE/20 09	LIC. SERGIO CORRALES ARCE	YAUTEPEC
26.	19/NOVIEMBRE/20 09	LIC. GEMA GUADALUPE ROMERO ARTEAGA	TEPOZTLAN

27.	24/NOVIEMBRE/20 09	LIC. JOSÉ ROBÍN VILLALOBOS RAYMUNDO	AYALA
28.	24/NOVIEMBRE/20 09	LIC. CITLALLI RUBÍ TENORIO RAMÍREZ	JIUTEPEC
29.	24/NOVIEMBRE/20 09	LIC. JUDITH RUEDA MATA	ZACATEPEC
30.	26/NOVIEMBRE/20 09	LIC. ELENA MUSITO GONZÁLEZ	AXOCHIAPAN
31.	26/NOVIEMBRE/20 09	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA	TLAYACAPAN
32.	26/NOVIEMBRE/20 09	LIC. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ RAMOS.	YECAPIXTLA
33.	26/NOVIEMBRE/20 09	LIC. ITZEL AURORA AGUILAR SILVA (PROPIETARIA POR RENUNCIA DEL TITULAR)	YECAPIXTLA
34.	01/DICIEMBRE/200 9	LIC. DULCE FRANCISCA LUGO FLORES (PROPIETARIA POR RENUNCIA DEL TITULAR)	COATLAN DEL RIO

35.	08/DICIEMBRE/2009	LIC. SILVIA DÍAZ ZAMORA	HUITZILAC
36.	12/ENERO/2010	LIC. DIANA WIENNEBER CASTILLO VARGAS	YECAPIXTLA
37.	26/ENERO/2010	LIC. MANUEL MARCELINO RAMÍREZ	TETECALA
38.	02/MARZO/2010	P. EN D. MARIA DEL ROSARIO BENÍTEZ VILLANUEVA	TOTOLAPAN
39.	16/MARZO/2010	P. EN D. LIZETH TOLEDO GARCÍA . (PROPIETARIA POR RENUNCIA DEL TITULAR)	MAZATEPEC

RELACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS, COMISIONES Y PERMISOS DE SECRETARIOS DE ACUERDOS DE JUZGADOS DE PAZ A PARTIR DE MAYO DE 2009 A ABRIL DE 2010.

	FECHA	NOMBRE	MUNICIPIO
1.	10/NOVIEMBRE/2009	LIC. ERIKA JOANNY RÍOS MARTÍNEZ	TLAQUILTENANGO
2.	12/NOVIEMBRE/2009	P. EN D. MIGUEL ANGEL AGUIRRE TEMAMATLA	TLALTIZAPAN
3.	24/NOVIEMBRE/2009	LIC. MARÍA ELENA TORRES ZARAGOZA	EMILIANO ZAPATA

4.	26/NOVIEMBRE/2009	P. EN D. AMADOR ÁVILA DOMÍNGUEZ	AMACUZAC
5.	26/NOVIEMBRE/2009	LIC. IZMAEL BONOLA RAMÍREZ	CUAUTLA
6.	26/NOVIEMBRE/2009	P. EN D. WILLIAMS CASTREJON LIZALDI	CUERNAVACA
7.	26/NOVIEMBRE/2009	P. EN D. JANET GUADALUPE GUZMÁN PACHECO	CUERNAVACA
8.	26/NOVIEMBRE/2009	LIC. NORMA SALGADO PÉREZ	CUERNAVACA
9.	01/DICIEMBRE/2009	LIC. FABIÁN DEOLARTE CORONEL	TEMIXCO
10.	01/DICIEMBRE/2009	LIC. ELIZABETH MÁRQUEZ ROMERO	XOCHITEPEC
11.	03/DICIEMBRE/2009	LIC. GUADALUPE PEREZ CORTES.	AYALA
12.	08/DICIEMBRE/2009	LIC. GRISELDA MARTÍNEZ JAIMES	PUENTE DE IXTLA
13.	10/DICIEMBRE/2009	LIC. JOSÉ LUIS SOTO DÍAZ	CUAUTLA
14.	15/DICIEMBRE/2009	LIC. RICARDO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ	YAUTEPEC
15.	07/ENERO/2010	LIC. XOCHITL FRANCO REYES	JOJUTLA
16.	28/ENERO/2010	LIC. CRISTINA AVELAR MORALES	ZACATEPEC

**RELACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS, COMISIONES Y PERMISOS DE
ACTUARIOS DE JUZGADOS DE PAZ A PARTIR DE MAYO DE 2009 A
ABRIL DE 2010.**

Nombramientos

	FECHA	NOMBRE	MUNICIPIO
1.	10/NOVIEMBRE/2009	P. EN D. DAVID ZUÑIGA MALDONADO	TLAQUILTENANGO
2.	26/NOVIEMBRE/2009	LIC. JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ ZUÑIGA	CUAUTLA
3.	26/NOVIEMBRE/2009	P. EN D. RUBÉN ARANDA VILLALOBOS	CUERNAVACA
4.	26/NOVIEMBRE/2009	P. EN D. EDMAN RICARDO GONZÁLEZ GUERRERO	CUERNAVACA
5.	01/DICIEMBRE/2009	P. EN D. YENI JAZMÍN HERNÁNDEZ ACEVEDO	TEMIXCO
6.	08/DICIEMBRE/2009	P. EN D. MARTÍN MUNGIA VÁZQUEZ	JIUTEPEC
7.	10/DICIEMBRE/2009	LIC. JESÚS ISMAEL	PUENTE DE IXTLA

		SÁNCHEZ GUERRERO	
8.	15/DICIEMBRE/2009	P. EN D. MARIA ELIZABETH GUADALUPE XITLALITL DESALES ROQUE	TLAQUILTENANGO
9.	19/ENERO/2010	LIC. OSCIEL MARTÍNEZ MANCERA	YAUTEPEC
10	23/FEBRERO/2010	LIC. ALYNE ESTHER CORONA DELGADO	JOJUTLA

<i>AMPAROS EN ACTIVO</i>			
No.	NO. DE AMPARO	QUEJOSO	ACTO RECLAMADO
1.-	787/2009	ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	DERIVA DEL AMPARO 558/07 626/209 Y DE LA QUEJA 186/2006, ES UNA DESTITUCIÓN DEL CARGO
2.-	546/2009	JUDITH GONZÁLEZ DÍAZ	DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LAS INCAPACIDADES POR LA FALTA DE FIRMA
3.-	554/2009	ROBERTO ANTONIO SAHAGUN OROZCO	DERIVA DE LA QUEJA 42/2008 PORQUE NO DESTITUYERON DEL CARGO A LA JUEZ ACUSADA.

4.-	875/2008	RUBÉN JASSO DÍAZ	DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN RESPECTO DEL LIC. VALENCIA
5.-	839/2008	ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	DERIVA DEL AMPARO 296/2008 RESPECTO DE LA QUEJA 128/2006, DESTITUCIÓN DEL CARGO
6.-	695/06	MIGUEL CAJIGAL NAVARRO	DERIVA DEL AMPARO PROMOVIDO CON MOTIVO DE LA NO RATIFICACIÓN AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
7.-	826/2008	MIGUEL ÁNGEL NÁPOLES ORTIZ	DERIVA DE LA QUEJA 39/2007
8.-	992/2008	JOSÉ MANUEL VACA CRUZ	DERIVA DE LA QUEJA 119/2006 POR UNA AMONESTACIÓN
9.-	1007/2008	SERGIO RAÚL ZERMEÑO NÚÑEZ	DERIVA DE LA QUEJA 85 Y 86 ACUMULADAS DESTITUCIÓN DEL CARGO
10.-	558/2007	ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	DERIVA DE LA QUEJA 186/2006 POR LA DESTITUCIÓN AL CARGO.
11.-	994/2009	GABRIEL GONZÁLEZ PÉREZ	DERIVA DEL AMPARO 945/2007 POR LA DESTITUCIÓN AL CARGO.
12.-	1062/2008	MIGUEL CAJIGAL NAVARRO	DERIVA DEL AMPARO PROMOVIDO CON MOTIVO DE LA NO RATIFICACIÓN AL CARGO

			DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
13.-	1234/2008	LUIS A. HERRERA ARIAS	DERIVADO DEL DESECAMIENTO DE UNA QUEJA
14.-	RECURSO DE INCONFORMIDAD 16/2008 DEL AMPARO 1351/2007	SIMÓN PORTUGAL LAGUNAS	DERIVA DE LA QUEJA 01/2007, POR UNA AMONESTACIÓN
15.-	1365/2007	ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	DERIVA DE LA QUEJA 185/2006, POR UNA DESTITUCIÓN DEL CARGO
16.-	566/2008	ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	DERIVA DE LA QUEJA ADMINISTRATIVA 160/07, EN LA QUE LA DESTITUYEN DEL CARGO.
17.-	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 79/2008 DERIVA DEL AMPARO 695/2006	MIGUEL CAJIGAL NAVARRO	DERIVA DEL AMPARO PROMOVIDO CON MOTIVO DE LA NO RATIFICACIÓN AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
18.-	499/2009	ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	DERIVA DE LA QUEJA 185/2006 Y DEL CUMPLIMIENTO AL AMPARO 1365/2007 POR UNA DESTITUCIÓN DEL CARGO
19.-	925/2009	ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	DERIVA DEL AMPARO 296/2007 Y DEL AMPARO 839/2008 QUEJA 128/2006 POR UNA DESTITUCIÓN DEL CARGO

20.-	959/2009	RAYMUNDO ARCIBAR LAZO	DERIVADO DE LA FALTA DE PAGADO A LA PENSIÓN OTORGADA.
21.-	960/2009	IRMA ISABEL CUEVAS MALDONADO	DERIVA DE UN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN
22.-	971/2009	JOSÉ MANUEL VACA CRUZ	DERIVA DE QUE SE LE IMPUSO UNA AMONESTACIÓN EN LA QUEJA 119/2007 Y DEL AMPARO 992/2008
23.-	1039/2009	ALFONSO ESCOBAR PÉREZ	DERIVA DE LA ANOTACIÓN DE DEMERITO AGREGADA A SU EXPEDIENTE PERSONAL
24.-	1141/2009	ELIA MATILDE NAVARRETE SÁNCHEZ	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
25.-	1146/2209	GUADALUPE DELFINA ARREDONDO GARCÍA	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
26.-	1152/2009	AURORA SALGADO JAIMES	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
27.-	1161/2009	MARÍA LUISA DE JESÚS RODRÍGUEZ	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE

		CADENA	MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
28.-	1164/2009	ELVIA TERÁN PEÑA	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
29.-	1160/2009	RUBÉN ALBERTO BASURTO RAMÍREZ	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
30.-	1162/2009	ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
31.-	1172/2009	PATRICIA SOLEDAD AGUIRRE GALVÁN	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
32.-	1154/2009	MARÍA GUADALUPE FLORES SERVÍN	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
33.-	1100/2009	RODOLFO GARCÍA ARAGÓN	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS

			REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
34.-	1095/2009	FIDEL EUFROCIO FLORES SÁNCHEZ	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
35.-	1239/2009	ISRAEL RAFAEL PÉREZ	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
36.-	1184/2009	ARMANDO BRITO ASTUDILLO	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
38.-	1236/2009	MARÍA ELENA GALINDO GALEANA	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
39.-	1200/2009	MARTÍN MONTES GARCÍA	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
40.-	1116/2009	SIMÓN PORTUGAL LAGUNAS	DERIVA DE LA DESTITUCIÓN AL CARGO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS 53/2009 Y 55/2009

41.-	1174/2009	JAIME CASTERA TOSCANO	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
42.-	1235/2009	JOB LÓPEZ MALDONADO	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
43.-	114/2009	SIMÓN PORTUGAL LAGUNAS	DERIVA DE LA DESTITUCIÓN AL CARGO CON MOTIVO DE LA QUEJA 76/2008
44.-	1242/2009	EVANGELINA VERÓNICA DE LA TEJERA HERNÁNDEZ	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
45.-	1309/2009	RUBÉN JASSO DÍAZ	DERIVA DE LA NEGATIVA A OTORGARLE LICENCIA AL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.
46.-	1264/2009	MARÍA DE JESÚS LÓPEZ CHÁVEZ	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
47.-	1323/2009	NORBERTO CALDERÓN OCAMPO	DERIVA DE LA NEGATIVA A OTORGARLE LICENCIA AL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.

48.-	1294/2009	LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
49.-	1161/2009	MARÍA LUISA DE JESÚS RODRÍGUEZ CADENA	CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS REALIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
50.-	1411/2009	LAURA LETICIA ÁLVAREZ PAREDES	DERIVA DEL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN
51.-	1384/2009	GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN	DERIVA DE LA NEGATIVA A OTORGARLE LICENCIA AL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.
52.-	1599/2009	JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA Y/OTROS	DERIVADO DE LA FALTA DE PAGADO A LA PENSIÓN OTORGADA.
53.-	545/2009 169/2009	ó ÁNGEL ROJAS MENDOZA	DERIVA DE LA FALTA DE CONTESTACIÓN A UNA PETICIÓN DEL QUEJOSO
54.-	1970/2009	RAMÓN GARCÍA JÁCOME	DERIVADO DE LA FALTA DE PAGADO A LA PENSIÓN OTORGADA.
55.-	17/2010	ALFONSO ELIZALDE GUERRERO	DERIVA DE LA FALTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ EN TOTOLAPAN
56.-	1999/2009	ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	DERIVA DE UNA NOTIFICACIÓN QUE REALIZO LA ACTUARIA DE VISITADURIA
57.-	1478/2009	JAVIER FRANCISCO	DERIVA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE

		SALGADO ÁVILA	ORDENÓ AGREGAR COPIAS DE LAS QUEJAS A SU EXPEDIENTE PERSONAL
58.-	277/2010	MARÍA TRINIDAD MIREYA BARRERA	DERIVADO DE LA FALTA DE PAGADO A LA PENSIÓN OTORGADA.
59.-	338/2010	NORBERTO CALDERÓN OCAMPO	DERIVA DE LA DESTITUCIÓN AL CARGO DE JUEZ MENOR CON MOTIVO DE LA QUEJA 46/2009

AMPAROS EN MATERIA DE COSA JUZGADA

No	NO. DE EXPEDIENTE	QUEJOSO	ACTO RECLAMADO
1.-	03/2008	LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES	DERIVA DEL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL NOVENO AL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
2.-	66/2008	ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	DERIVA DEL ESCRITO DE NUEVE DE ENERO DE DOS MIL OCHO, POR EL QUE INTERPONE RECURSO DE NULIDAD DE ACTUACIONES Y NO LE HAN DADO CONTESTACIÓN.
3.-	58/08	MIGUEL CAJIGAL NAVARRO	DERIVA DEL AMPARO PROMOVIDO CON MOTIVO DE LA NO RATIFICACIÓN AL CARGO DE MAGISTRADO

			DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
4.-	209/2008	FRANCISCO SOSA GARCÍA	DERIVA DE LA QUEJA PRESENTADA EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
5.-	214/2008	RAÚL VACA CRUZ	DERIVA DE LA QUEJA 20/07, POR EL QUE LO DESTITUYEN DEL CARGO
6.-	338/2008	JOSÉ ALBERTO ZABALETA ELIZONDO	DERIVA DE LA SANCIÓN IMPUESTA A UN ACTUARIO.
7.-	399/2008	RAÚL VACA CRUZ	DERIVA DE LA QUEJA 64/07, POR EL QUE LO DESTITUYEN DEL CARGO
8.-	593/08	JESÚS MILLÁN TOLEDO	DERIVA DE LA FALTA DE CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚMERO 322.
9.-	1864/2008	MÓNICA GIOVANA TREJO VENTURA	DERIVA DE LA OMISIÓN DEL TITULAR DE UNA JUZGADO DE GIRAR UN EXHORTO EN EL EXPEDIENTE 417/2008
10.-	644/2008	RAÚL VACA CRUZ	DERIVA DE LA QUEJA 17/07, POR EL QUE LO DESTITUYEN DEL CARGO, EN CUMPLIMIENTO AL AMPARO1338/2008
11.-	591/2006	ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO	DERIVA DEL AMPARO PROMOVIDO CON MOTIVO DE LA NO RATIFICACIÓN AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
12.-	1617/2007	ANA DEL CARMEN FERRAL NOVOA	DERIVA DEL DESECAMIENTO DE UNA

			QUEJA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA LICENCIADA MIREYA DÍAZ CERON
13.-	1419/2007	AGUSTÍN VILLALOBOS SALGADO	DERIVA DE QUE NO PASO LA SEGUNDA ETAPA PARA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
14.-	1351/2007	SIMÓN PORTUGAL LAGUNAS	DERIVA DE LA QUEJA 01/2007 POR UNA AMONESTACIÓN
15.-	945/2007	GABRIEL GONZÁLEZ PÉREZ	DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE DESTITUCIÓN DEL CARGO
16.-	644/2008	RAÚL VACA CRUZ	DERIVA DE LA QUEJA 17/2007 POR UNA DESTITUCIÓN DEL CARGO Y DEL AMPARO 644/2006
17.-	1580/2008	ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO	DERIVA DE UNA SANCIÓN IMPUESTA POR EL IMIPE
18.-	579/2009	JUDITH GONZÁLEZ DÍAZ	DERIVA DEL PROCEDIMIENTO LABORAL 3/09, ASUNTO LABORAL DESTITUCIÓN DEL CARGO
19.-	985/2008	MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO	DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN RESPECTO DEL LICENCIADO J. JESÚS VALENCIA VALENCIA.
20.-	990/2008	ALEJANDRA SERRANO SÁNCHEZ	DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN RESPECTO DEL LICENCIADO J. JESÚS VALENCIA VALENCIA.
21.-	795/2008-IV	GABRIEL GONZÁLEZ PÉREZ	DERIVA DEL AMPARO 945/2007, RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO,

			POR LA QUE SE LE DESTITUYE DEL CARGO
22.-	1397/2008	GABRIEL GONZÁLEZ PÉREZ	DERIVA DEL AMPARO 945/2007 POR LA DESTITUCIÓN DEL CARGO
23.-	1545/2008	ALEJANDRA SERRANO SÁNCHEZ	DERIVA DE LA QUEJA 06/08 POR UNA SANCIÓN
24.-	1612/2008	JUAN CEDILLO FLORES	DERIVA DE LA QUEJA 06/2008 POR UNA SANCIÓN ECONÓMICA
25.-	1864/2008	MÓNICA GIOVANA TREJO VENTURA	DERIVA DE LA OMISIÓN DEL TITULAR DE UN JUZGADO, DE GIRAR UN EXHORTO EN EL EXPEDIENTE 417/2008
26.-	1580/2008	ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO	DERIVA DE UNA SANCIÓN IMPUESTA POR EL IMIPE
27.-	1883/2008	FIDEL EUFROCIO FLORES SÁNCHEZ	DERIVA DE LA QUEJA 39/2008 POR UNA SANCIÓN ECONÓMICA
28.-	D.A 887/2008	JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ GURROLA	DERIVA DE LA QUEJA 28/2008
29.-	2032/2008	MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ	DERIVA DE LA OMISIÓN DE RECIBIR UNA ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
30.-	2134/2008	HÉCTOR FEDERICO CARRANZA MIRALLES	DERIVA DEL DESECHAMIENTO DE UNA QUEJA
31.-	02/2009	GABRIELA ACOSTA ORTEGA	DERIVA DE LA NEGACIÓN DE GOZAR DE VACACIONES POR FALTAS A SUS LABORES.
32.-	1517/2008	LORENZO GONZÁLEZ ULLOA	DERIVA DE LA OMISIÓN DEL TITULAR DE UN JUZGADO A

			DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO
33.-	191/2009	ALEJANDRA SERRANO SÁNCHEZ	DERIVA DE LA QUEJA 16/2008 POR LA DESTITUCIÓN DEL CARGO
34.-	504/2009-E	SIMON PORTUGAL LAGUNAS	DERIVA DE LA PROBABLE DESTITUCIÓN DEL CARGO DE JUEZ
35.-	1014/2008	GABRIEL GONZÁLEZ PÉREZ	DERIVA DEL AMPARO 945/2007 POR LA DESTITUCIÓN DEL CARGO
36.-	913/2009	JULIETA OCAMPO ARROYO	DERIVA DE UN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN
37.-	914/2009	LUCINA WBALDA LINARES SERRANO	DERIVA DE UN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN
38.-	1411/2009	LAURA LETICIA ÁLVAREZ PAREDES	DERIVA DE UN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN

**LISTA DE AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS EN CONTRA DE
FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS
PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE MORELOS**

No	AVERIGUACIÓN PREVIA	FUNCIONARIO DENUNCIADO	OBSERVACIONES
1.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/10 ^a /8556/05-I2	PROBABLE RESPONSABLE MARÍA DEL	INTEGRACIÓN

		ROSARIO ROJAS LARA	
2.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/9ª./8711/05-12	PROBABLE RESPONSABLE MARÍA SILVIA ESPINOZA ROMÁN	INTEGRACIÓN
3.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/5ª./3724/06-06	PROBABLE RESPONSABLE SARA GUADALUPE MUÑOZ FLORES Y/O MARTHA MENCHACA GONZÁLES	INTEGRACIÓN
4.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/6ª./3725/06-06	PROBABLE RESPONSABLE ROBERTO PÉREZ ROBLES	INTEGRACIÓN
5.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/1ª./6368/06-09	PROBABLE RESPONSABLE MARÍA DE LOURDES NÚÑEZ FERNÁNDEZ	INTEGRACIÓN
6.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO	PROBABLE RESPONSABLE	INTEGRACIÓN

	SC/10 ^a ./6806/06-10	JAVIER MUJICA CALDERÓN	
7.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/4 ^a ./7784/06-11	POR LA AMENAZA DE BOMBA	INTEGRACIÓN
8.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/6 ^a ./7902/06-11	PROBABLE RESPONSABLE JOSÉ LUIS PORCAYO TAVIRA	INTEGRACIÓN
9.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/10 ^a ./8405/06-12	PROBABLE RESPONSABLE OSCAR DÍAZ GÓMEZ	INTEGRACIÓN
10.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/11 ^a ./8406/06-12	PROBABLE RESPONSABLE OSCAR DÍAZ GÓMEZ	INTEGRACIÓN
11.	AVERIGUACIÓN PREVIA SC/6 ^a /945/07-02 DERIVA DE LA QUEJA 153/2006-3 DE UNA INHABILITACIÓN POR TRES AÑOS PARA DESEMPEÑAR CUALQUIER CARGO	PROBABLE RESPONSABLE ELIZABETH LUNA RODRÍGUEZ	INTEGRACIÓN
12.	SC/13 ^a /1043/07-02 DERIVA DE LA QUEJA 128/2006-	PROBABLE RESPONSABLE ANA MARÍA	INTEGRACIÓN

	1DE UNA DESTITUCIÓN DEL CARGO	GARDUÑO GARCÍA	
13.	AVERIGUACIÓN PREVIA SC/4ª/1617/07-03 DERIVA DE UNAS ACTAS	PROBABLE RESPONSABLE QUIEN RESULTE RESPONSABLE DELITO: ROBO	INTEGRACIÓN
14.	AVERIGUACIÓN PREVIA SC/10/2442/07-03 DERIVA DE LA QUEJA 186/2007	PROBABLE RESPONSABLE ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	INTEGRACIÓN
15.	AVERIGUACIÓN PREVIA SC/10/3470/07-05	PROBABLE RESPONSABLE YADIRA CONCHA RODRÍGUEZ	INTEGRACIÓN
16.	DENUNCIA SC/12ª./7402/07- 09 DERIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOL, QUE SE DICTO EN LA QUEJA 188/06-2 POR Q' DEJO EN LIBERTAD A UN VIOLADOR	PROBABLE RESPONSABLE OSCAR DÍAZ GÓMEZ	INTEGRACIÓN
17.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/10ª./8405/06- 12	PROBABLE RESPONSABLE OSCAR DÍAZ GÓMEZ	INTEGRACIÓN

18.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO	PROBABLE RESPONSABLE RAYMUNDO ARCIBAR LAZO	INTEGRACIÓN
19.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/3ª./372/2008	PROBABLE RESPONSABLE QUIEN RESULTE RESPONSABLE	INTEGRACIÓN
20.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/7ª./5866/2008- 06	PROBABLE RESPONSABLE SERGIO RAÚL ZERMEÑO NUÑEZ	INTEGRACIÓN
21.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/3ª./6882/2008- 07 YA SE RATIFICO	PROBABLE RESPONSABLE QUIEN RESULTE RESPONSABLE	INTEGRACIÓN
22.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/1ª./3593/2004- 06	PROBABLE RESPONSABLE ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA	INTEGRACIÓN
23.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FSP-01/64/2009	PROBABLE RESPONSABLE ALEJANDRA SERRANO SÁNCHEZ	INTEGRACIÓN
24.	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO AR/45/2009	PROBABLE RESPONSABLE QUIEN RESULTE RESPONSABLE	INTEGRACIÓN
	AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO Sc01/1470/2010	PROBABLE RESPONSABLE QUIEN RESULTE RESPONSABLE	INTEGRACIÓN

DEMANDAS LABORALES VIGENTES

	EXP.	ACTOR	AUTORIDAD DEMANDADA	ACTO RECLAMADO	ESTADO ACTUAL
1.	01/53/03	PATRICIA DEL ROSARIO GUZMÁN	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	REINSTALACIÓN COMO ACTUARÍA.	SE REINSTALÓ A LA ACTORA, ESTA PENDIENTE DE DICTARSE RESOLUCIÓN SOBRE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS PRESTACIONES CONDENADAS.
2.	01/271/08	MARIA VICTORIA MORENO BAUTISTA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	REINSTALACIÓN, SALARIOS CAÍDOS ETC	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTARSE EL LAUDO
3.	01/213/03	ADÁN EDER MENDOZA OCHOA	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y/O.	DIFERENCIAS SALARIALES Y DERECHOS ESCALAFONARIOS. (PRETENDE SE LE OTORGUE	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTARSE EL LAUDO.

				EL PUESTO DE OFICIAL JUDICIAL "B".	
4.	01/74/06	HERMELINDA PÉREZ ARIZMENDI	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. Y/O	REINSTALACIÓN COMO ENCARGADA DE LA COCINA EN EL CEND.I. DEL TRIBUNAL.	LA ACTORA FUE REINSTALADA, PERO PRESENTÓ UNA NUEVA DEMANDA ARGUMENTANDO HABER SIDO DESPEDIDA NUEVAMENTE, SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PAGARSE LAS PRESTACIONES CONDENADAS.
5.	01/253/08	HERMELINDA PÉREZ ARIZMENDI	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. Y/O	REINSTALACIÓN COMO ENCARGADA DE LA COCINA EN EL C.E.N.D.I. DEL TRIBUNAL.	SE DICTÓ LAUDO ABSOLUTORIO, Y LA ACTORA PROMOVIÓ AMPARO DIRECTO, MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE

					RESOLVERSE
6.	01/264/03	MARÍA IRMA GÜEMES SALAZAR	H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.	DAÑOS Y PERJUICIOS POR DESCUENTO DE CINCO DÍAS DE SALARIO.	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTARSE EL LAUDO...
7.	01/318/03	MARÍA ELENA SOLÍS DÍAZ (BENEFICIAR IOS)	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	PAGO PRIMA ANTIG. GASTOS DE. DEFUNCIÓN, SEGURO DE VIDA.	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DESAHOGAR SE UN INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA QUE SE TURNE A SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN
8.	01/165/06	CIRINO HERRERA TRINIDAD	H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.	REINSTALACI ÓN COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA.	SE DICTÓ LAUDO CONDENATO RIO, MISMO QUE FUE IMPUGNADO POR LA DEMANDADA Y QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE

					DE RESOLVERSE
9.	01/250/06	JACQUELINE FIGUEROA REYES	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.	REINSTALACIÓN COMO OFICIAL JUDICIAL "D".	SE TURNARON LOS AUTOS A SU PROYECTO DE LAUDO.
10.	01/200/06	LORENA MARTÍNEZ LOZANO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	REINSTALACIÓN COMO OFICIAL JUDICIAL "D".	SE TURNARON LOS AUTOS A SU PROYECTO DE LAUDO.
11.	01/244/05	CLAUDIA ESCUTÍA MARTÍNEZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y/O.	REINSTALACIÓN, SALARIOS CAÍDOS Y OTRAS PRESTACIONES.	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTARSE EL LAUDO.
12.	01/368/07	MARINA LOURDES PINEDA FERNÁNDEZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y/O.	REINSTALACIÓN, SALARIOS CAÍDOS, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL.	SE ESTÁN DESAHOGAN DO PRUEBAS.
13.	01/33107	GABRIEL GONZÁLEZ PÉREZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y/O.	REINSTALACIÓN, SALARIOS CAÍDOS ETC.	SE ESTÁN DESAHOGAN DO PRUEBAS.
14.	01/57/07	MARINA LOURDES PINEDA	TRIBUNAL SUPERIOR DE	SALARIOS DEVENGADO.	SE ESTÁN DESAHOGAN DO

		FERNÁNDEZ	JUSTICIA Y/O.		PRUEBAS.
15.	01/55/08	LORENZO GONZÁLEZ RAMÍREZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y/O.	REINSTALACI ÓN, SALARIOS CAÍDOS ETC.	SE DICTÓ LAUDO CONDENATO RIO, MISMO QUE FUE IMPUGNADO POR LA DEMANDADA Y QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVERSE
16.	01/223/08	CELIA FERNÁNDEZ COSS	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	DIFERENCIAS DE SALARIOS EN PENSIÓN JUBILATORIA.	SE DICTÓ LAUDO CONDENATO RIO Y SE PROMOVIÓ AMPARO Y SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVERSE
17.	01/272/08	SINDICATO DE TRABAJADO RES AL SERV. DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	SE OTORGUE NOMBRAMIE NTO DEFINITIVO A 39 TRABAJADOR ES.	EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO CONCEDIÓ AMPARO A LA DEMANDADA PARA QUE EL TRIBUNAL ESTATAL DE

		MORELOS			CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, SE PRONUNCIE EN RELACIÓN AL INCIDENTE DE FALTA DE LEGITIMACIÓN INTERPUESTO.
18.	01/828/09	RAMÓN GARCÍA VILLEGAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y/O.	REINSTALACION	LA AUTORIDAD LABORAL SE RESERVÓ PARA DICTAR RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA SOBRE EL INCIDENTE DE COMPETENCIA PLANTEADO POR LA DEMANDADA.
19.	01/567/09	FELIPE SALGADO ROMÁN	H. AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC, MORELOS.	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.	LA DEMANDADA SOLICITÓ EL LLAMAMIENTO A JUICIO

					DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, ARGUMENTA NDO QUE FUE QUIEN LE OTORGÓ EL NOMBRAMIE NTO DE SECRETARIO DE ACUERDOS AL ACTOR JUAN MANUEL YAÑÉZ MILLAN..
--	--	--	--	--	---

DEMANDAS LABORALES CONCLUIDAS

NO. PROG.	EXP.	ACTOR	AUTORIDAD DEMANDADA	FECHA DE CONCLUSIÓN
1.-	01/211/04	MIGUEL ÁNGEL MORALES SANTACRUZ	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	17 DE AGOSTO DE 2009
2.-	01/199/05	MIGUEL ÁNGEL MORALES SANTACRUZ	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	17 DE AGOSTO DE 2009

3.-	01/59/04	ONASSIS CACIQUE ALMANZA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	12 DE MARZO DE 2010
-----	----------	-------------------------------	-------------------------------------	------------------------

CONVENIOS FUERA DE JUICIO

EXP.	ACTOR	AUTORIDAD DEMANDADA	FECHA DE CONCLUSIÓN
06/232/09	MARKO ANTONIO AMADOR DÍAZ	PODER JUDICIAL DEL ESTADO	24 DE ABRIL DE 2009
06/920/09	ARIEL SANCHEZ DIAZ	PODER JUDICIAL DEL ESTADO	31 DE JULIO DE 2009
06/526/09	FELIPE ALBERTO VELAZQUEZ GRANADOS	PODER JUDICIAL DEL ESTADO	5 DE AGOSTO DE 2009
06/746/09	RAFAEL MANCILLA ALDAMA	PODER JUDICIAL DEL ESTADO	7 DE AGOSTO DE 2009
06/833/09	PAOLA MELISSA GONZÁLEZ DELGADO	PODER JUDICIAL DEL ESTADO	21 DE AGOSTO DE 2009
06/1071/0 9	LUIS ARTURO GUERRERO MIRANDA	PODER JUDICIAL DEL ESTADO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2009
06/1808/0 9	LUIS FERNANDO MARTÍNEZ MEDRANO	PODER JUDICIAL DEL ESTADO	15 DE OCTUBRE DE 2009

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS POR EL H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL			
EXP.	TRABAJADOR	PATRÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
01/2010	RAMÓN GARCÍA VILLEGAS	PODER JUDICIAL	14 DE ENERO DE 2010

**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
20795/09 -17-08-7	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y/O	NULIDAD DE MULTA Y DE LA RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTARSE RESOLUCIÓN DEFINITIVA.
22177/08 -17-04-5	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y/O	NULIDAD DE MULTA Y DE LA RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.	SE DICTÓ RESOLUCIÓN DEFINITIVA NULIFICANDO LOS ACTOS RECLAMADOS.

ANEXO 5

ARCHIVO GENERAL DEL H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE ABRIL DE 2009 A ABRIL DE 2010.

INFORME ANUAL

ARCHIVO GENERAL

ÁLVARO OBREGÓN

EXPEDIENTES RECIBIDOS PARA SU RESGUADO

EXPEDIENTES MATERIA PENALES	CANTIDAD	TOTAL
PRIMERO PENAL	832	
SEGUNDO PENAL	992	
TERCERO PENAL	461	
CUARTO PENAL	1,596	
QUINTO PENAL	2,798	6,679

TOCA MATERIA PENAL	CANTIDAD	TOTAL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	393	393

EXPEDIENTES MATERIA CIVIL	CANTIDAD	TOTAL
PRIMERO CIVIL	371	
SEGUNDO CIVIL	859	
TERCERO CIVIL	676	
CUARTO CIVIL	445	
QUINTO CIVIL	285	
SEGUNDO MENOR	1,812	
JIUTEPEC	235	
JOJUTLA	592	5,275

QUEJAS	CANTIDAD	TOTAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA	278	278

EXPEDIENTES REMITIDOS AL JUZGADO DE ORIGEN.

EXPEDIENTES REMITIDOS	CANTIDAD	TOTAL
MATERIA CIVIL	288	
MATERIA PENAL	63	351

INDICE

Integración del H. Tribunal Superior de Justicia	1
Integración del H. Consejo de la Judicatura Estatal	2
Directorio de Funcionarios y Jueces	2
Introducción	6
Presidencia	13
Salas del H. Tribunal Superior de Justicia	25
Juzgados de Primera Instancia y Menores	26
Consejo de la Judicatura	40
Boletín Judicial	58
Dirección General de Administración	62
Recursos Materiales	86
Recursos Humanos	106
Fondo Auxiliar	120
Escuela Judicial	129
Centro de Cómputo e Informática	134
Biblioteca	142
Aportaciones de Ahorro y Créditos	145
Contraloría Interna	150
CEN.D.I.	165
Departamento de Orientación Familiar	177
Mensaje del Presidente	181
ANEXO 1. Fotografías	205
ANEXO 2. Plenos de Magistrados	213
ANEXO 3. Informe de Juzgados y Salas	467
ANEXO 4. Sesiones del Consejo	486